

Revista
de
Estudios Latinos
(RELat)

Revista
de
Estudios Latinos
(RELat)

Número 22
2022



Sociedad de Estudios Latinos

REVISTA DE ESTUDIOS LATINOS (RELat)

Vigésimo segundo año, número 22, 2022.

Publicación anual de la Sociedad de Estudios Latinos. ISSN: 1578-7486. e-ISSN: 2255-5056. Fundada en 2001.

La REVISTA DE ESTUDIOS LATINOS está destinada a recoger aportaciones científicas estrictamente originales en cualquier ámbito de la Filología Latina y de las disciplinas relacionadas con ella. Consta de tres secciones: Artículos científicos, Informes sobre didáctica y nuevas tecnologías y Reseñas.

Todos los contenidos de la revista están disponibles y son de libre acceso en la página web de la RELat (<https://recyt.fecyt.es/index.php/rel/index>).

La política editorial de RELat está disponible en <https://recyt.fecyt.es/index.php/rel/index>

Edición: Sociedad de Estudios Latinos

CONSEJO EDITORIAL

Director: Antonio Moreno Hernández (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Secretario: Luis Unceta Gómez (Universidad Autónoma de Madrid)

Vocales: José Martínez Gázquez (Universitat Autònoma de Barcelona); Tomás González Rolán (Universidad Complutense de Madrid);

Vicente Picón García (Universidad Autónoma de Madrid); Eustaquio Sánchez Salor (Universidad de Extremadura)

Equipo Técnico: editor web: Manuel Ayuso García; impacto y difusión internacional: Álvaro Cancela Cilleruelo (Universidad Complutense de Madrid)

Revisión de títulos y resúmenes en inglés: Dániel Kiss (Universitat de Barcelona)

COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR

Michael von Albrecht (Universität Heidelberg); Eva Cantarella (Università di Milano); Guglielmo Cavallo (Università «La Sapienza», Roma); César Chaparro Gómez (Universidad de Extremadura); Carmen Codoñer Merino (Universidad de Salamanca); Jenaro Costas Rodríguez (Universidad Nacional de Educación a Distancia); Florence Dupont (Université Paris VII); Benjamín García Hernández (Universidad Autónoma de Madrid); Juan Gil Fernández (Universidad de Sevilla); Chris Heesakkers (Universidad de Leiden); J. Javier Iso Echegoyen (Universidad de Zaragoza); José Eduardo López Pereira (Universidad de La Coruña); José M.^a Maestre Maestre (Universidad de Cádiz); Marc Mayer Olivé (Universitat de Barcelona); Marcelo Martínez Pastor † (Universidad Complutense de Madrid); José Luis Moralejo Álvarez (Universidad de Alcalá de Henares); Enrique Montero Cartelle (Universidad de Valladolid); Ana Moure Casas (Universidad Complutense de Madrid); Pere J. Quetglas (Universitat de Barcelona); Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (Universidad de Córdoba); Alba Romano (Universidad de Buenos Aires)

Presentación de originales y procedimiento de evaluación y selección: Los originales remitidos para su publicación se atenderán a las pautas que se detallan en las *Directrices de presentación y evaluación de originales* y se ajustarán a las Normas de edición de la RELat. Serán objeto de dos informes técnicos de evaluación confidenciales realizados por expertos externos como requisito para su admisión, en su caso, por parte del Consejo Editorial.

Envío de originales y comunicaciones con la Redacción de la Revista: Los originales se presentarán en su versión definitiva de acuerdo con las *Normas de edición* y se remitirán a la Redacción de la Revista por correo electrónico en un archivo adjunto a la siguiente dirección: revista.relat@relat.org.

Las consultas sobre la revista se dirigirán al Consejo Editorial mediante un mensaje electrónico a esta dirección: revista.relat@selat.org. Las *Directrices de presentación y evaluación de originales* y a las *Normas de Edición* de RELat están disponibles en cada número de la Revista y en <https://recyt.fecyt.es/index.php/rel/index>

La RELat ha renovado el Sello de Calidad y científica de las revistas científicas españolas (2022) convocado por la FECYT.



RELat se encuentra registrada en los siguientes índices especializados y bases de datos: ESCI (Emerging Sources Citation Index), de Web of Science; ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities); MLA (Modern Language Association); LBO (Linguistic Bibliography Online); L'Année Philologique (APh); Latindex 2.0; Ulrich's International Periodicals Directory; Regesta Imperii; AWOL – The Ancient World Online; IMB (International Medieval Bibliography); ANEP; Sumarios ISOC - Lengua y Literatura, ICYT; RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas); DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas); CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas); MIAR (Modelo de Identificación y Evaluación de Revistas); CARHUS plus; Dialnet; Interclassica; CCUC (Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya)

ARTÍCULOS

BENJAMÍN GARCÍA-HERNÁNDEZ: Del origen de <i>triō</i> , <i>-ōnis</i> ‘yunta de bueyes’ a la metáfora <i>Septentriones</i> ‘Osas Polares’	11
JESÚS LUQUE MORENO: CONVIVIM.....	35
ANTOINE FOUCHER: Distique élégiaque et <i>uersus aureus</i>	63
JAVIER VELAZA: La recepción hispana de la <i>Historia Augusta</i> : estado de la cuestión y nuevas calas	89
MARTA RAMOS GRANÉ: Procesos de formación de las imágenes en las artes de memoria (1485-1520).....	97
ANTONIA RÍSQUEZ MADRID: Diego Ramírez de Villaescusa y su <i>De christiana religione</i>	117
MARÍA RUIZ SÁNCHEZ: El valor ejemplar de la obra pedagógica de Ugo Enrico Paoli.....	137
INMACULADA LÓPEZ CALAHORRO: Francisco Ayala, lector de Cicerón en «El escritor. Cuestiones académicas». De la filosofía práctica a la reflexión sobre la traducción	159

INFORME SOBRE DIDÁCTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ÁLVARO LORENZO FERNÁNDEZ Y SILVIA GÓMEZ JIMÉNEZ: AEHTAM: un repositorio epigráfico online para el estudio de la tardoantigüedad.....	181
--	-----

RESEÑAS

BÉLA ADAMIK, ANDREA BARTA, E. KRÄHLING (EDS.), <i>13th International Colloquium on Vulgar and Late Latin. – Latin Vulgaire – Latin Tardif XIII</i> (LVL T 13), Budapest, Akadémiai Kiadó, 2019, VIII+ 665 pp. <i>Acta Ant. Hung.</i> 59, 1-4 (Benjamín García-Hernández).	195
ROSARIO LÓPEZ GREGORIS (ED.), <i>Mujer y violencia en el teatro antiguo. Arquetipos de Grecia y Roma</i> , Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021 (Luna Clavero Agustín).....	207

<i>Historia Augusta</i> . Edición y traducción de JAVIER VELAZA, Madrid, Cátedra, Colección Letras Universales, 2022 (Antonio Cascón Dorado).	213
<i>VALÈRE du Bierzo. Écrits autobiographiques et de l'au-delà</i> . Texte établi, traduit et commenté par P. Henriët (coord.), J. Elfassi, F. Gallion, C. Martin et J. C. Martín-Iglesias, Paris, Les Belles Lettres, 2021 (Carmen Codoñer).....	219
M. ^a JOSÉ BRAVO BOSCH, <i>Teodora y el feminismo jurídico en Bizancio</i> , Valencia, Tirant lo Blanch, 2022 (J. Eduardo López Pereira).....	223
<i>Los 'Principios de Retórica' de Aftonio con anotaciones de Juan de Mal Lara</i> . Introducción, edición, traducción y notas de MARÍA DOLORES GARCÍA DEL PASO CARRASCO, TRINIDAD ARCOS PEREIRA, MARÍA ELISA CUYÁS DE TORRES, GREGORIO RODRÍGUEZ HERRERA, Madrid, Ediciones Clásicas, 2021 (Manuel Mañas Núñez).....	229

INFORMACIÓN EDITORIAL SOBRE LA RELAT

Política editorial.....	235
Directrices de Presentación y evaluación de originales.....	238
Normas de edición	240

Contents

ARTICLES

BENJAMÍN GARCÍA-HERNÁNDEZ: From the origin of the term <i>triō, -ōnis</i> ‘yoke of oxen’ to the metaphor <i>Septentriones</i> ‘Polar bears’	11
JESÚS LUQUE MORENO: <i>CONVBIVM</i>	35
ANTOINE FOUCHER: The Elegiac couplet and the golden line	63
JAVIER VELAZA: The Hispanic reception of the <i>Historia Augusta</i> : state of the art and new data.....	89
MARTA RAMOS GRANÉ: Image formation processes in memory arts (1485-1520).....	97
ANTONIA RÍSQUEZ MADRID: Diego Ramírez de Villaescusa and his <i>De christiana religione</i>	117
MARÍA RUIZ SÁNCHEZ: The exemplary value of the pedagogical work of Ugo Enrico Paoli	137
INMACULADA LÓPEZ CALAHORRO: Francisco Ayala, Reader of Cicero in «El escritor. Cuestiones académicas». A text about the Reflection on Translation.....	159

REPORT ON DIDACTIS AND NEW TECHNOLOGIES

ÁLVARO LORENZO FERNÁNDEZ Y SILVIA GÓMEZ JIMÉNEZ: AEHTAM: online epigraphic repository for the study of late antiquity	181
---	-----

BOOKS REVIEW

BÉLA ADAMIK, ANDREA BARTA, E. KRÄHLING (EDS.), <i>13th International Colloquium on Vulgar and Late Latin. – Latin Vulgaire – Latin Tardif XIII (LVL T 13)</i> , Budapest, Akadémiai Kiadó, 2019, VIII+ 665 pp. <i>Acta Ant. Hung.</i> 59, 1-4 (Benjamín García-Hernández).....	195
ROSARIO LÓPEZ GREGORIS (ED.), <i>Mujer y violencia en el teatro antiguo. Arquetipos de Grecia y Roma</i> , Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021 (Luna Clavero Agustín).....	207

<i>Historia Augusta</i> . Edición y traducción de JAVIER VELAZA, Madrid, Cátedra, Colección Letras Universales, 2022 (Antonio Cascón Dorado).	213
<i>VALÈRE du Bierzo. Écrits autobiographiques et de l'au-delà</i> . Texte établi, traduit et commenté par P. Henriet (coord.), J. Elfassi, F. Gallion, C. Martin et J. C. Martín-Iglesias, Paris, Les Belles Lettres, 2021 (Carmen Codoñer).....	219
M. ^a JOSÉ BRAVO BOSCH, <i>Teodora y el feminismo jurídico en Bizancio</i> , Valencia, Tirant lo Blanch, 2022 (J. Eduardo López Pereira).....	223
<i>Los 'Principios de Retórica' de Aftonio con anotaciones de Juan de Mal Lara</i> . Introducción, edición, traducción y notas de MARÍA DOLORES GARCÍA DEL PASO CARRASCO, TRINIDAD ARCOS PEREIRA, MARÍA ELISA CUYÁS DE TORRES, GREGORIO RODRÍGUEZ HERRERA, Madrid, Ediciones Clásicas, 2021 (Manuel Mañas Núñez).....	229

EDITORIAL INFORMATION ABOUT RELAT

EDITORIAL POLICIES.....	247
Guidelines for the Submission and Assessment of Manuscripts	250
Editing Standards	252

ARTÍCULOS

Del origen de *triō*, *-ōnis* ‘yunta de bueyes’ a la metáfora *Septentriones* ‘Osas Polares’

BENJAMÍN GARCÍA-HERNÁNDEZ
Universidad Autónoma de Madrid
ORCID iD: 0000-0003-0507-3930
benjamin.garciahernandez@uam.es

Resumen: *Trio*, *-onis* no deriva de *terere* ‘roturar, desmenuzar’ la tierra, como se ha creído desde antiguo ni expresa el significado de ‘buey’, sino el de ‘yunta’. Varrón y Aulo Gelio asignan a la pareja que ara una figura triangular, sin indicar cómo se cierra el triángulo. Entendemos que el arador que maneja el arado completa el ángulo que falta. Lo que nos induce a proponer que *trio*, *-onis* es un derivado ‘colectivo’ de *tres*, *tria*, con formación análoga a la de *binio* o *quatrio* en el juego de dados. Por consiguiente, el compuesto *Septentriones* designa las Siete Yuntas que tiran de cada una de las constelaciones gemelas del Polo Norte. En esta trasposición metafórica, las yuntas celestes no tiran del arado, sino del Carro; pero mantienen su configuración triangular, como sostienen los dos autores latinos. A ello añadimos que, para que la catasterización sea completa, la carga que transportan las Siete Yuntas se distribuye en triángulos desde el timón hasta el final del Carro.

Palabras clave: etimología, colectivo singular, yunta de bueyes, metáforas estelares, figura triangular.

From the origin of the term *triō*, *-ōnis* ‘yoke of oxen’ to the metaphor *Septentriones* ‘Polar bears’

Abstract: *Trio*, *-onis* does not derive from *terere* ‘to break up, to crumble’ the earth, as has been believed since ancient times, nor does it express the meaning of ‘ox’, but rather that of ‘yoke’. Varro and Aulus Gellius refer to the pair of oxen in a yoke as a triangle, but they do not indicate what is the third point in the triangle. We understand that the ploughman who is driving the plough completes the missing angle. Thus we propose that *trio*, *-onis* is a ‘collective’ derivative of *tres*, *tria*, with formation similar to that of *binio* or *quatrio* in a game of dice. Therefore, the compound *Septentriones* designates the Seven Yokes that pull each of the twin constellations at the North Pole. In this metaphorical transposition, the celestial yokes do not pull ploughs, but rather the Chariot. They do retain their triangular configuration, however, as the two Latin authors maintain. To this we can add that, for the catasterization to be complete, the load carried by the Seven Yokes is distributed in triangles from the shaft to the end of the Chariot.

Key words: etymology, singular collective, yoke of oxen, stellar metaphors, triangle figure.

Cómo citar este artículo: García-Hernández, Benjamín, «Del origen de *triō*, *-ōnis* ‘yunta de bueyes’ a la metáfora *Septentriones* ‘Osas Polares’», *Revista de Estudios Latinos* 22 (2022), págs. 11-34.

1. LA CUESTIÓN DE LA IDENTIDAD PROPIA Y METAFÓRICA DE (-)TRIONES¹

1.1. LA PRESUNTA OSCURIDAD DE LA FUENTE VARRONIANA

Parece claro que *temō*, *-ōnis* designa el timón del arado, del carro y, por metáfora, el de las dos Osas Polares, que aparentan tener forma de carro (Gaffiot 2000: *s. u.*). En las primeras páginas del amplio capítulo que dedica Le Boeuffle (1977: 87-88) a las constelaciones boreales, nos sorprende hablando de la oscuridad de Varrón a propósito de «quatre boeufs tirant une charrue», dato numérico que en el texto latino no aparece como tal. La deducción de cuatro bueyes tirando del arado que hace el crítico es el resultado de restar las tres estrellas del timón:

Or, un passage assez obscur de Varron (L. L., VII, 73 sq.), dont nous parlerons de nouveau plus loin, laisse deviner une autre conception, ancienne et populaire, de la figure aux sept étoiles: quatre boeufs tirant une charrue (*ibidem*, 74, *nostris eas septem stellas triones et temonem [uocant]*).

Además, atribuye como propia de Varrón, por el hecho de mencionarla, la derivación de *triones* a partir de *terra*. En cambio, deja de lado, por demasiado intelectual e inverosímil, la explicación triangular de los *triones*, que aquí defendemos de principio a fin. Le Boeuffle es uno de tantos especialistas en nombres de astros que malinterpreta al autor latino, por no diferenciar antes lo que es pensamiento propio y lo que es atribuible a la tradición que transmite. Pero al menos ha tenido la deferencia de citarlo, pues otros hablan y hablan de *Septentriones* sin atender a la principal fuente para esclarecer el contenido de semejante compuesto. La equivalencia de tantos bueyes como estrellas es una

¹ Este trabajo ha surgido mientras realizábamos otro sobre el lat. **tirare*, de origen desconocido, pero muy presente en la Romania central y occidental. Al final, resulta que el sustantivo *trio* está en la base de tal verbo y, por ello, ha merecido este primer estudio, antes de concluir el de **tirare*. El autor ha procurado atender las observaciones procedentes de la evaluación, que agradece sinceramente.

confusión que viene por lo menos del final de la Antigüedad. Y que sepamos, no ha habido manera de aclararla, sin antes averiguar el significado de *trio*, *-onis* desde el propio étimo.

Varrón de Reate (116-27 a.C.) requiere ser bien leído, porque él ha legado la primera información, la más fidedigna, sobre la gran metáfora de los *Septentriones*. Dedicó tres importantes párrafos de su tratado *De lingua latina* (7, 73-75) a explicar el origen rústico del nombre de los *Triones* polares. El primero servirá aquí de conclusión a los otros dos. En el segundo dejó constancia de que los latinos dieron tal denominación a las siete estrellas llamadas por los griegos Ἀμάξα (*Hámamaxa*: ‘el Carro’). Aquel plural ha contado con un buen empleo en composición y por separado. Descendiendo a su uso común, añadió que *triones* eran los bueyes que aran y transmitió una explicación etimológica popular de la palabra (*a terra terriones, unde triones*), probablemente recogida ya por su maestro Elio Estilón:

- (1) *Eius signa sunt, quod has septem stellas Graeci ut Homerus uoca<n>t Ἀμάξαν et propinqu<u>m eius signum Βοώτην, nostri eas septem stellas Triones et Temonem et prope eas Axem; triones enim et boues appellantur a bubulcis etiam nunc, maxime cum arant terra<m> (...); sic omnes qui terram arabant a terra terriones, unde triones ut dicerentur <e> detrito (Varro, Ling. 7, 74).*

«Constelaciones de este tipo son las siete estrellas que los griegos, p. ej. Homero, llaman *Hámamaxa* (‘el Carro’) y la de *Bootes* (‘el Boyero’) próxima a ella; entre nosotros las siete estrellas se denominan *Triones* y también el *Timón* cerca del eje polar. En efecto, todavía ahora los boyeros llaman *triones* a los bueyes, sobre todo cuando aran la tierra (...); así, todos los que araban la tierra por ella se llamaron *terriones*; de donde, con la pérdida de una <e>, se dirían *triones*»².

En el texto anterior, detrás de *Triones*, que es el banderín de este estudio, aparece *Temo*, *-onis* (‘el Timón’) unido a él por la copulativa *et*; por lo que merece no menos atención. Carecería de sentido que dentro de esa coordinación designara solo una parte del Carro; al contrario, la relación de paridad entre ambos términos invita a ver en él la Osa Menor. Lo que quiere decir que en la descripción de *Triones* el autor ha tenido presente la imagen de la Osa Mayor, la más característica y distante del polo. Por si hubiera alguna duda al respecto, esta constelación es seguida de cerca por la del Boyero, como se dice poco antes: Ἀμάξαν et propinqu<u>m eius signum Βοώτην. Y si las estrellas de la Mayor están próximas al Boyero, las de la Menor, esto es, las del Timón, tienen

² Pese al uso de comillas, las traducciones de los textos latinos son del autor del artículo, salvo indicación en otro sentido. La transcripción *Hámamaxa* podría ser también *Ámaxa*, pues la palabra griega lleva espíritu áspero en jonio y suave en ático.

tan cerca el eje polar (*prope eas Axem*) que la del extremo de su timón, la más próxima a él, recibirá el nombre de Estrella Polar³.

El tercer párrafo es un texto breve, que no llega a la mitad de la amplitud del segundo (1). En él se explican los nombres dados a las dos constelaciones. Primero, el origen y la sinécdoque que implica el uso de *Temo*. Seguidamente, la disposición triangular de las estrellas como razón del nombre *Triones*:

- (2) *Temo dictus a tenendo; is enim continet iugum et plaustrum, appellatum a parte totum, ut multa. Possunt Triones dicti, VII quod ita sitae stellae, ut ternae trigona faciant* (Varro, *Ling.* 7, 75).

«*Temo* ('el Timón') se dice de *tenere* ('tener'), pues este mantiene unidos el yugo y el carro; por la parte se nombra el todo, como en tantas cosas. Se pueden llamar *Triones*, porque las siete estrellas están dispuestas de tal manera que cada trío forma un triángulo».

La derivación de *Temo* a partir del verbo *tenere* 'tener' se ha puesto en entredicho. Con todo, el autor la razona bien en el plano significativo, pues el timón mantiene (*continet*) unidos el yugo y el carro⁴. *Temo* como nombre de la Osa Menor es una metáfora y además es una sinécdoque de la parte por el todo. En el orden pragmático representa el tópico o tema de la exposición; como tal, aparece en función de sujeto en la primera frase y en la segunda, gracias al pronombre anafórico: *Temo dictus... is... continet iugum et plaustrum*. A continuación, se quiebra el orden temático en la formulación de la sinécdoque (*appellatum a parte totum*), en la que el nuevo sujeto es el indefinido sustantivado. Podría dar la impresión de que la sinécdoque se refiriere al contiguo *plaustrum*; pero tal riesgo se puede evitar con la pausa fuerte que hemos interpuesto en la traducción. Por contexto el Timón pasa de la parte, que es en principio, a designar la constelación entera⁵. Ya en la frase conclusiva, puede entenderse que *Triones* se refiere a las dos Osas y no solo de la Mayor, pues las estrellas de ambas tienen una disposición similar, capaz de conformar

³ Esta estrella marca la orientación del polo norte y puede identificarse recorriendo en línea recta cinco veces el tramo que separa las dos estrellas finales del carro de la Osa Mayor (Heifetz & Tirion 2022: 31).

⁴ Creemos que la explicación del origen de *Temo* no se puede calificar de etimología errónea (Kent 1967: 331; Hernández Miguel 1998: 55, n. 286), sin estar seguros de su procedencia. Flobert (2019: §§ 73, n. 2; 75, n. 1) prefiere la derivación de *tendere*. Ambos verbos *tenere* 'tener sujeto' y *tendere* 'tender, extender, tensar, prolongar', pertenecen a la misma raíz. Quizá la función dinámica del timón que une el arado o el carro al yugo favorece la conexión con el segundo verbo. Si tuviéramos que ilustrar esta relación con una metáfora, diríamos que el timón es una especie de *tendón* 'anatómico' que une el músculo bovino al hueso del arado o del carro. Aunque no todo es llano en el plano fonético y morfológico, Ernout & Meillet (2001: s. u.), Walde & Hofmann (1982: s. u.) y De Vaan (2008: s. u.) parecen avenirse a tal origen.

⁵ Esta es una relación metafórica de la que tampoco parecen dudar otros traductores: Kent (1967: 333), Marcos Casquero (1990: 265), Hernández Miguel (1998: 55, n. 287).

triángulos. Veremos que en la configuración triangular –de la yunta de bueyes antes que de las dos constelaciones– reside la clave de la explicación del origen de *trio*.

La cercanía al polo de la primera estrella, la más brillante, del timón de la Osa Menor y su importancia orientadora son suficiente motivo, para que toda la constelación haya recibido la denominación de Timón. La Estrella Polar sigue acercándose al extremo del eje de rotación de la Tierra. Transcurridos algunos milenios, se alejará de él. Así es como se ve el proceso desde el hemisferio norte de nuestro planeta. En realidad, son los giros de este los que aproximan poco a poco el polo a dicha estrella y, consiguientemente, lo distanciarán también de ella. Una vez identificado *Temo* como nombre especial de la Osa Menor, cabe poner de relieve el testimonio de la aproximación del eje terrestre a sus estrellas (*prope eas Axem*) en época de Varrón. Antes que él, el poeta Ennio (239-169 a.C.) emplea ya la sinécdoque de *Temo* como nombre de la Osa Menor para indicar el transcurso estelar de la noche⁶:

- (3) *Quid noctis uidetur? In altisono
caeli clipeo Temo superat
stellas sublime agens etiam
atque etiam noctis iter* (Enn., *Scaen.* 99).
«¿Qué hora puede ser? En el escudo altisonante del cielo el Timón (‘la Osa Menor’) sobrepasa las estrellas y prosigue sin cesar el curso ascendente de la noche».

Este fragmento de Ennio, en realidad, lo transmite Varrón al principio del párrafo 73 que precede a los dos comentados (1, 2). Veamos qué sugirieron esos versos al reatino, pues ahí puede estar la primera clave de lo que hemos visto en los dos que lo siguen:

- (4) *Hic multam noctem ostendere uolt a Temonis motu; sed Temo unde et cur
dicatur latet. Arbitror antiquos rusticos primum notasse quaedam in caelo
signa, quae praeter alia erant insignia atque ad aliquem usum, <ut>
culturae tempus, designandum conuenire animaduertebantur* (Varro, *Ling.* 7, 73).
«Aquí se propone [Ennio] mostrar lo que ha avanzado la noche a consecuencia del movimiento del Timón; pero se oculta de dónde y por qué se llama

⁶ Aunque el trágico latino parece inspirarse en la *Ifigenia en Áulide* de Eurípides, las referencias estelares en este son diferentes (Segura Moreno 1984: 21, n. 2). La sinécdoque de *Temo* se mantiene a lo largo de la latinidad; en el s. IV el poeta Avieno (*Arat.* 131) lo usa igualmente por la constelación entera. Se trata de un procedimiento expresivo recurrente en otras constelaciones. El propio Varrón (*Rust.* 3, 16, 34) emplea el nombre de *Arcturus*, la estrella más brillante de *Bootes*, con referencia global (Le Boeuffle 1977: 92-97).

Timón⁷. Creo que los antiguos campesinos ante todo observaron ciertas constelaciones en el cielo, más llamativas que otras, y *caían en la cuenta* de que eran útiles para señalar alguna labor, como el tiempo de cultivo».

Los diferentes movimientos de la esfera terrestre acusan desplazamientos de las constelaciones que en otro tiempo podían ser una señal para comenzar determinadas faenas agrícolas. En esa coincidencia del manejo de las yuntas de bueyes con lo que ocurría en el cielo estrellado se puede ver otro motivo, además del habitual de la similitud de forma, para que los antiguos latinos traspusieran el nombre de sus *triones* terrestres a los imaginarios *Triones* que movían dos grupos de estrellas. El engarce del final de este párrafo (*animaduertebantur*) con el principio del siguiente (*Eius signa sunt...*: «Constelaciones de este tipo son...»), comentado ya en (1), no deja lugar a dudas sobre la *función de advertencia* que ejercían los *Triones* celestes para comenzar ciertas labores. Resulta obvio que el cielo estrellado ha movido las actividades que se ejecutan sobre la tierra bastante más de lo que se cree.

1.2. TRIO Y SEPTENTRIONES EN LA TRADICIÓN LEXICOGRAFICA Y ANTE LA CRÍTICA ETIMOLÓGICA

A diferencia de *Septentriones* que dispone del singular *Septentrio* ‘Osa Polar’, el nombre común *triones* pasó a ser una especie de *plurale tantum*, de modo que los diccionarios descriptivos de los dos últimos siglos omiten el singular o lo remiten sin más al plural⁸. Por el contrario, en el siglo XVIII Forcellini (1965: *s. u. trio*), con buen sentido histórico, colocaba la descripción polisémica completa en la entrada del singular. Con dos significados: el propiamente (*proprie*) bovino, transmitido por Varrón y Aulo Gelio, y el traslaticio:

- (5) [*trio*] duo diuersa significat: (...) est bos aratorius; a terendo dictus est, ut docet Varro, Isid. (...). Translate, a similitudine triones dicuntur duo Arcti seu duae Vrsae, Maior et Minor:
«[*trio*] designa dos cosas diversas: (...) es el buey que ara; se dice de roturar la tierra, como enseñan Varrón, Isidoro (...). Por traslación, en razón de su semejanza, *triones* se llaman las dos constelaciones polares u Osas Mayor y Menor».

⁷ Si echaba en falta una explicación del origen de *Temo*, no tardaría en darla en el tercero de sus párrafos, ya citado aquí (2).

⁸ En Glare (1985: *s. u. triones*) no hay mención del singular. En otros diccionarios se da la mera referencia o poco más: Georges (1969: *s. u. trio = terio, v. tero*): *der Dreschochse* ‘el buey trillador’; Gaffiot (2000: *s. u. trio, -onis, v. triones*), Lewis & Short (1984: *s. u. trio, -onis, v. Triones*).

Los etimólogos modernos, siguiendo la tradición antigua (*a terenda terra* ‘de roturar la tierra’), atribuyen el origen del sustantivo en cuestión, con más o menos convicción, a la familia de *terere*, *truii*, *tritum* ‘roturar, desmenuzar, triturar, trillar’, como si *trio*, *-onis* hubiera salido de **triuīō* > *tri(i)ō*⁹. Sin duda, uno de los significados de *terere* es ‘trillar’ (cf. *tribulum* > *trillo*). A ello se añade que las dos constelaciones parecen girar en torno al eje (*Axis*) de la Tierra, como si el casquete polar fuera una inmensa era con una parva de sus mismas dimensiones. Además, por ese giro en círculo la Osa Mayor recibe, al menos desde época helenística, el nombre de *Hélice* (gr. Ἑλιξ, Ἑλίκη, lat. *Helice*)¹⁰. Sin embargo, *terere* no pasa de ser una etimología popular de *trio*, *-onis*, y *trillar* ha sido tan solo una tarea estacional de los *triones* terrestres; trabajos mucho más frecuentes son el de tirar del carro y el de arar, al que Varrón concede la máxima importancia (*triones... boues... maxime cum arant*).

Ahora bien, el mayor error de etimólogos, lexicógrafos, editores y traductores ha consistido en entender *trio* como si fuera un singular de referencia individual (‘bos aratorius’, ‘buey de labranza’, ‘boeuf de labour’, ‘Pflugochse’ o ‘buey trillador’, ‘Dreschochse’, ‘threshing ox, etc.). Esta incorrecta interpretación de *trio* por ‘buey’, motivada por el fracaso de la indagación etimológica, ha conducido a la consiguiente del compuesto *Septentriones* por siete bueyes aradores, trilladores o que tiran del carro¹¹. Lo cual ha supuesto meterse en un callejón sin salida que viene de la tradición antigua y del que solo cabe salvar las interpretaciones de Varrón, Festo y Gelio¹².

Todo ello ha contribuido a cierto descrédito del compuesto latino *Septentriones* entre indoeuropeístas y romanistas. Ante la falta de claridad fonética y significativa en su segundo elemento, algunos han pretendido ver en *-triones* la adaptación latina de la base griega de ‘estrella’, para llegar al resultado de ‘Siete Estrellas’. Scherer (1953: 138-139) comenzó señalando, sin más pretensiones, la correspondencia existente desde época helenística entre el adjetivo sustantivado ἑπτ-ἄστερον ‘Siebengestirn’ y el sintagma latino *septem stellae*, atestiguado desde Accio (566 R). Y Szemerényi (1962: 188-191), tomándole la palabra, se empleó a fondo para aproximar, pese a las dificultades fonéticas, el origen de *-triones* a la expresión griega.

⁹ Así, Pokorny (1959: 1071), Walde & Hoffmann (1982: *s. u. trio*) y Ernout & Meillet (2001: *s. u. trio*). En De Vaan (2008) falta el lema incluso en plural. Tal opinión ha sido compartida por no pocos editores de los textos que manejamos aquí; p. ej., Kent 1967: Varro, *Ling.* 7, 74, n. d: «*Trio* is a derivative of *terere* ‘to tread out (the grain from the stalks)’»; Rolfe 1970: Gell., 2, 21, 8, n. 5: «*Triones* is connected with *tero*, ‘rub, tread’»; y por otros estudiosos: Le Boeuffle (1977: 87-88), Scherer (1953: 136).

¹⁰ Scherer (1953: 133, 139), Szemerényi (1962: 191), Le Boeuffle (1977: 84).

¹¹ «Die Sieben Ochsen und Die Ochsen mit dem Pflug». «...während bei den ‘7 Ochsen’ die 7 Sterne als gleichwertige Individuen aufgefasst sind» (Scherer 1953: 134-135, 138; Szemerényi 1962: 189).

¹² Entre Varrón y Gelio (segunda mitad del s. II d.C.) se sitúa el testimonio fragmentario de Festo (pp. 454, 456), que está en la línea de lo dicho por Varrón.

El planteamiento de la posición crítica de este último es de una obviedad supina: «Whoever looks at the sky (...) will find it difficult to discover oxen in this constellation». La réplica podría ser no menos obvia, pues tan difícil como bueyes es encontrar en el cielo un carro o una osa, referentes no menos pedestres a los que no se pone ningún reparo. Bien es cierto que estos se atestiguan en lenguas diferentes, como manifiesta el crítico. Pero el referente bovino, aun siendo más característico del latín, no es exclusivo de él (*cf.* Le Boeuffle 1977: 88). Y aunque así fuera, no habría motivo para rechazarlo, al menos sin haber prestado mayor atención a las fuentes textuales pertinentes.

Continúa Szemerényi su argumentación calificando de inverosímil que se trate de ‘siete bueyes trilladores’, cuando la respuesta natural es que sean ‘seven stars’. De hecho, el ant. ingl. tiene *sibunsterri* y el med. aal. *sibengestirne* y *sibensterne* ‘septentrio’. Sin embargo, su pretensión de interpretar de otra manera la expresión latina le exige demasiadas explicaciones. Dado que la raíz ie. **stēr*, **st(e)ros* sobrevive en la lengua del Lacio (**ster-la* > *stella*), en principio no ve inconveniente en que *septentrio* proceda de **septem-striōn-*; este sería un compuesto como *septimontium* ‘recinto de las siete colinas latinas’, salvo por el sufijo *-iōn-*, que podría ser análogo al de *consortio* o *communio*, *-iōn-is*.

No conforme con esa posibilidad, considera más probable partir de la variante **septem-steriōn-*, formada sobre el adjetivo **septem-ster-i-s* o **septem-ster-io-s*, con síncope de la *-e-*. El paso del hipotético **septem-ster-io* a *septentrio* le parece evidente; pero el cruce homonímico de *trio* ‘(threshing) ox’ vendría a complicar la identidad del segundo elemento del compuesto, de manera que su significado, por etimología popular, sería reinterpretado como ‘seven oxen’, en vez de ‘seven stars’. He aquí las primeras líneas del desconsolado lamento final del autor: «Thus Latin *septentrio* is robbed of the charming imagery so long and so fondly nurtured: the Romans, originally at any rate, did not see oxen where no one else can see them». Sin duda, habría sido cierto consuelo para el crítico haber caído en la cuenta de que la constelación más próxima a la Osa Mayor no solo recibe el nombre griego de *Bootes* (el Boyero), sino que este se ha entendido como conductor de los bueyes uncidos al Carro de la Osa, según lo presenta el poeta Propercio:

- (6) (...) *cur serus uersare boues et Plaustra Bootes* (Prop. 3, 5, 35).
«(...) por qué tarda Bootes en hacer girar los bueyes y el Carro».

La propuesta drástica de Szemerényi ha sido admitida por Leumann (1977: 212) y aceptada por romanistas que insisten en ver el origen de *Septentrio* en **septemsterion* o **septem(a)sterion* ‘siete estrellas’¹³. Este último compuesto,

¹³ Así se pronuncia el semantista Baldinger (1970: 32, n. 7): «No es menos interesante la etimología popular basada en la falsa interpretación de *septentrion*: los ‘siete bueyes trilladores’ para

a causa de la (*a*)-, solo podría entenderse como híbrido grecolatino, pues ya *astrum* es préstamo en latín. Además, el adjetivo ἀστέριος, α, ον ‘estrellado’ no se atestigua, exento y sustantivado, hasta Plinio con un sentido técnico muy particular (*Nat.* 29, 86: *asterion* ‘araña surcada de rayas blancas’) y su escaso uso posterior con otras acepciones (*TLL s. u.*) es irrelevante aquí. Es normal que la metáfora viaje de la ‘estrella’ a la ‘araña’, como ocurre también en *estrella de mar*¹⁴. A la inversa, el adjetivo requeriría el sustantivo metafórico para designar la Osa Mayor, como ocurre en el poeta Calímaco (*Frsg.* 228, 5): ἀστερία Ἄμαξα ‘el Carro estrellado’.

A diferencia del compuesto helenístico ἐπτ-άστερον, indicado por Scherer, *Septentrio* es secundario respecto del plural *Septentriones*. Szemerényi no se libró del doble error de tomar el singular por forma primordial y de aceptar el significado individual de ‘buey’ en el componente *trio*. Dando por bueno ese significado, difundido al menos desde Isidoro de Sevilla, los críticos anteriores se han visto inducidos a dar una explicación etimológica de la palabra no menos popular que la de *a terra terriones, unde triones*. Aunque mencionada por Varrón, esta no era suya ni, seguramente, creía en ella. El hecho es que las interpretaciones etimológicas de Szemerényi y de quienes lo han seguido destruyen la identidad rural de la gran metáfora que encierran los *Triones* celestes: una metáfora con asiento en la mejor tradición latina.

Por más que cualquier metáfora pueda ser la simple elipsis de una comparación, a lo largo de esta exposición se comprobará cuán compleja es la que nos ocupa. En principio, parte de una labor agrícola cotidiana y comprende varios parámetros que se considerarán en los dos capítulos siguientes, antes de prolongarse en la alegoría propia de un catasterismo¹⁵. Este es un fenómeno frecuente en el mundo antiguo que la crítica no ha tenido en cuenta a propósito de *Septentriones*. Además de la constelación del Boyero, cabía reparar en las del Zodiaco, pues entre las siete catasterizaciones de animales está la de *Taurus*.

la misma constelación (latín *trio* ‘buey’), una interpretación que ya se encuentra en la Antigüedad. También esta visión de las siete estrellas de la Osa Mayor sobrepasa las posibilidades de la fantasía. Szemerényi demuestra que *septentrio* remite a **septemsterion* ‘siete estrellas’ (...). De nuevo nos lleva la etimología popular a una visión solo aparentemente motivada, que no tiene base efectiva en la realidad». También Zamboni (1988: 155): «Otro caso de metáfora sideral errada se da en el nombre latino de la constelación, *septentriones*, interpretado como los ‘siete (*septem*) bueyes de labor (*triones*)’, donde, en realidad, hay que remontarse a un **septem(a)sterion* ‘siete estrellas».

¹⁴ Esta metáfora es ya usual en griego (*DGE s. u.* ἀστήρ III).

¹⁵ En los *Catasterismos* de Eratóstenes, editados por Robert (1963: 50-59), las Osas Mayor y Menor ocupan los dos primeros capítulos. Ambas representan las catasterizaciones de las ninfas Hélice y Cinosura (gr. Κυνόσουρα ‘Cola de perro’), que fueron nodrizas de Zeus. Con la primera suele confundirse la princesa Calisto que tuvo un hijo de él.

2. *TRIŌ, -ŌNIS*: UN ARCAÍSMO RÚSTICO MALINTERPRETADO POR ‘BUEY’ EN VEZ DE POR ‘YUNTA’

Del testimonio de Varrón (1) se deduce que *trio, -onis* era un arcaísmo rural. De este ámbito había pasado, como metáfora, a denominar las siete estrellas (*Septem Triones*) de las dos constelaciones polares. Estas recibían, al menos desde Homero, los nombres de Ἄμαξα ‘el Carro’, tal como consta en la *Iliada* (18, 487) y en la *Odisea* (7). Si se tiene en cuenta que la segunda epopeya recibió temprana traducción latina en la *Odusia* de Livio Andronico, no sería extraño que la palabra griega fuera vertida ya por *Septentriones*. Esta aparece como metáfora lexicalizada unos decenios después en Plauto (8). Lo cual es una razón de más para sospechar que el traductor dispuso de la expresión:

- (7) ...καὶ ὄψε δύνοντα Βοώτην
Ἄρκτον θ', ἣν καὶ Ἄμαξαν ἐπικλησιν καλέουσιν (*Od.* 5, 272-273).
«[Ulises velaba] al Boyero de ocaso tardío y a la Osa, a que otros dan nombre de Carro»¹⁶.
- (8) *Credo ego hac noctu Nocturnum obdormiuisse ebrium.*
Nam neque se Septentriones quoquam caelo commouent (Plaut., *Amph.* 272-273).
«Creo yo que esta noche el Lucero del Alba se ha dormido borracho; pues ni la Osa Mayor se desplaza a alguna parte del cielo».

En tal caso, puesto que la *Odusia* fue texto escolar de los niños romanos durante generaciones, contribuiría a fortalecer el empleo del pujante compuesto estelar, en detrimento del nombre simple *triones* pronto reducido al ámbito rústico. Al parecer, el único uso no metalingüístico de este se registra en un fragmento de Nevio (9) que trae ecos de la tragedia *Ifigenia en Táuride* de Eurípides, transmitido por Isidoro de Sevilla (*cf.* 11). Fuera de él, se carece de otros testimonios directos, que no sean comentarios de la voz arcaica en que se convirtió el nombre común. Pero ello, es suficiente para contar con el concepto primario del que partió la metáfora y poder investigar tanto la etimología de *trio* como el desarrollo de la imagen sideral:

- (9) (...) *trionum hic moderator rusticus* (Naeu., *Trag.* 20 W).
«(...) este labriego que cuida de las yuntas de bueyes».

Con la referencia estelar, *Triones* sería una traducción bien integrada en el contexto del Carro de los griegos. En efecto, si como nombre común designa los bueyes que aran, estos son también los mismos que tiran del carro, pues

¹⁶ Traducción de J. M. Pabón, Madrid, Gredos, 2019: p. 189.

para uno y otro menester van uncidos. Lo cual es confirmado expresamente por Servio en su comentario a la *Eneida*:

- (10) *Non ergo incongrue dixit ‘Triones’, quia Septemtriones Plaustra a nonnullis dicuntur* (Seru., *Aen.* 1, 744).
«Luego no dijo de forma incongruente *Triones*, pues Carros llaman algunos a los Septentriones».

Y ¿cuántos serían los bueyes metafóricos que tiran de los Carros boreales? Según las opiniones expuestas desde el primer capítulo, son siete, es decir, uno por *trio*. Pero esto es un error propio de traductores raudos que se atienen a interpretaciones tradicionales o que pasan sobre las palabras sin atender a su integración contextual y sin preguntarse, seriamente, por el significado etimológico que condiciona los empleos posteriores. A propósito de la afirmación «Die Sieben Ochsen... mit dem Pflug» (cf. n. 11), uno se pregunta qué hacen con el arado «los Siete Bueyes», como traducción literal de *Septem Triones*. Si los bueyes aran por parejas, sobra un buey y bastan tres arados. Por tanto, no hay manera de compaginar tales números con las Siete Estrellas. La explicación simplista de Isidoro que precede al texto anterior de Nevio (9) ha sido determinante en la difusión tanto de la referencia individual mal atribuida a *trio* (*hunc = bouem, trionem uocant*) como de su falsa etimología en relación con *terram terere*:

- (11) *Bouem Graeci βοῦν dicunt. Hunc Latini trionem uocant, eo quod terram terat, quasi terionem. Naeuius...* (Isid., *Orig.* 12, 1, 30).
«Los griegos denominan *boῦς* al buey. A este los latinos lo llaman *trio*, porque rotura la tierra, como si se dijera *terio*. Nevio...».

Claro que esta explicación popular que él contribuyó a consolidar venía de antiguo. De hecho, en el texto de Varrón citado en primer lugar (1) hay cierta ambigüedad expresiva que la crítica moderna no ha aclarado. Aunque en la explicación de *triones* el reatino es fuente fiable, ¿qué significaba el singular *trio* para él? Define los *triones* como ‘bueyes que aran’: *Triones enim et boves appellantur a bubulcis etiam nunc, maxime cum arant terram* («Pues todavía ahora los boyeros llaman *triones* a los bueyes, sobre todo cuando aran la tierra»). Si uno se detiene en la primera parte de la frase, puede creer que *triones* es un plural como *boves*; con lo cual el singular *trio* se reduce a la simple unidad de ‘un buey’, como equivalente de *bos*. Esta es la interpretación común que transmitió Isidoro y sigue viva hasta hoy; pero que aquí venimos rechazando desde el principio.

La segunda parte del texto varroniano aclara no poco, pero no todo, como se verá en seguida. Uno podría entender, merced a la restricción de *maxime*, que *triones* designa los bueyes solo cuando están uncidos al yugo. Pero no; pues

es de suponer que siguen siendo *triones* cuando descansan y andan sueltos, por la sencilla razón de que mantienen la condición de pareja ‘conyugal’. Así que el singular *trio* designa la yunta como colectivo singular, en tanto que *triones* se refiere a parejas de yuntas como colectivo plural. En consecuencia, los *Septentriones* no están formados por siete bueyes, sino por siete yuntas tirando al unísono del Carro. Por lo demás, *Plaustrum* (‘Carro’), que calca el gr. Ἀμάξα (*Hámaza* ‘carro de cuatro ruedas’), y asimismo *Septentriones* pueden operar como sinécdoques del todo por la parte, esto es, ‘el Carro (tirado por las yuntas)’ y ‘las Siete Yuntas (que tiran del carro)’.

Después de Varrón, un texto fragmentario del lexicógrafo Festo que compendió en el s. II d.C. el tratado *De uerborum significatu*, compuesto por Verrio Flaco en el siglo anterior, confirma el carácter de yuntas que tienen los *triones* (12). Si no un recordatorio, es una buena advertencia de que, además de tener idea del significado de las palabras, hay que estar atentos a la realidad que representan:

- (12) <*Septentriones*> *septem stellae appell...* ... <bu>bus iunctis, quos *trio*<nes> *appellent* (Fest. pp. 454, 456).
 «Las siete estrellas llam<adas> <*Septentriones*>... ... con los <bu>eyes uncidos, a los que llamen *trio*<nes>».

Luego si los bueyes van sujetos al yugo, el singular *trio* no puede ser un buey, sino una pareja de bueyes. Por consiguiente, *Septem Triones* serán Siete Parejas de bueyes. En suma, son catorce los bueyes que tiran de los Carros de cada una de las constelaciones boreales. De otra manera, *Septentriones* se convierte en la aporía insoluble que ha venido siendo.

3. *TRIŌ*, *-ŌNIS* COMO DERIVADO DE *TRES*, *TRIA*. Y LA FIGURA TRIANGULAR DE LA YUNTA

En el texto (2) Varrón trató de explicar por qué las constelaciones hiperbóreas reciben el nombre de *Triones*. Pero fue tan parco en su expresión que la pretendida disposición ternaria que atribuye a las estrellas (*ita sitae stellae, ut ternae trigona faciant*: «las estrellas están dispuestas de tal manera que cada terna forma un triángulo») no ha surtido el efecto que se habría esperado. El hecho es que, fuera de la exploración científica, las cosas del cielo se han visto con gran libertad desde el aposento terrestre y, por consiguiente, se ha procurado adaptarlas a las dimensiones humanas.

Puesto que las denominaciones estelares de Carro y de Siete Yuntas, que es lo que quiere decir *Septentriones*, son en principio metáforas, parece obvio que en tales traslaciones se confiera a las yuntas celestes las características de

forma y función propias de las terrícolas. Por tanto, la formación triangular de los *Septentriones* depende en realidad de la que tienen las yuntas de bueyes arando. Lo curioso es que el reatino asigna tal figura geométrica solo a los *Triones* celestes; quizá porque la da por bien supuesta en los terrestres. Esto es, una pareja uncida no ara sola, pues el imprescindible arador que la conduce y maneja el arado ha de completar el *trio* y cerrar la figura triangular. Este nos parece un dato tan claro que no necesitaría mayor explicitud¹⁷.

A la vista del texto mencionado, creemos que no era tan difícil reconocer la temprana creación en la lengua rústica de *trio*, *-ōnis* como ‘conjunto de tres’, al igual que se usaban *binio*, *trinio* o *ternio*, *quatrio* o *quaternio*, *quinio*, *senio* e incluso *unio* para designar los números que aparecen en el juego de los dados (cf. Isid., *Orig.* 18, 65)¹⁸. Teniendo en cuenta este pasaje de Isidoro, Forcellini (1965: s. u. *trio* B) define la palabra así: «*Trio est etiam idem ac ternio... ubi alii leg<unt> trinio*». Sin embargo, este valor de ‘suerte del tres’, que debería haber dado lugar a establecer el vínculo etimológico de *trio* con dicho número, queda sin efecto, después de haberle atribuido en el apartado A como significado propio el individual de ‘bos aratorius’ y apoyar en él el uso traslaticio de los *Triones* estelares (5)¹⁹. André (1962: 34-35) deriva *trio* de *tres*; pero le asigna el inverosímil significado de ‘buey de tres años’, inconciliable con el testimonio de Varrón, que conocía bien las cosas del campo, y con el que sigue de Aulo Gelio (13), como yunta de bueyes²⁰.

Tampoco este necesitó aclarar la configuración triangular de la yunta que ara para entender su aplicación traslaticia a los *Septentriones*. Navegando de

¹⁷ En todo caso, si el concepto del arador no está expreso, no deja de estar implícito. Helo explícito en la definición de una palabra española. Como continuación del lat. *opëra*, la voz *huebra* designa, además del ‘espacio arado en un día’, el ‘*par de mulas y mozo* para trabajar un día entero’ (*DLE*: s. u.). El arador y la pareja de bueyes forman, pues, un triángulo con no menor derecho que la pareja humana y un tercero o tercera que componen un triángulo amoroso. Se podrá objetar que son relaciones dispares; pero por más dispares que sean, en ambos casos se trata de parejas ‘conyugales’ y el yugo real lo llevan los bueyes; el que soportan los conyuges humanos solo es metafórico. Otro tanto se podría decir del divorcio, pues el *diuortium* original está en la pareja dispar de animales que tira en sentidos diferentes (prefijo *dis-*) hasta romper el yugo.

¹⁸ La productividad denominativa del número ‘tres’ sobre base latina y griega parece no tener límite. Ausonio le dedicó un poema de noventa versos; lo que equivale a decir tres por treinta. Titulado «El enigma del número tres», lo compuso durante una noche de juerga del año 368 o 369 d.C. (Alvar Ezquerro 1990: 23-38). Aun sin mencionar los ordinales y los colectivos anteriores, cardinales, distributivos, multiplicativos, derivados y compuestos alcanzan casi las cien ocurrencias (Lasagna 2010: 409-424).

¹⁹ Commelerán y Gómez (1912: s. u. *trio*), cuyo diccionario lleva la adscripción de etimológico, sigue la misma pauta descriptiva (el buey que ara, las dos Osas y la suerte del tres), sin caer en la cuenta de la clave colectiva de *trio* respecto del concepto de ‘tres’.

²⁰ Ernout & Meillet, en las adiciones y correcciones a la cuarta edición (2me. tirage, 1967) de su diccionario, ponían un interrogante a la hipótesis de André. Y Flobert (2019: 76), aunque parece asentir a esta (§ 74, n. 3), después (§ 75, n. 2) destaca la importancia del número tres en otro sentido: «*Deuxième explication de triones*, par le nombre trois, à cause du groupement des boeufs par trois, cf. *trigona* (jeu de balles à trois)».

Egina al Pireo en una noche de verano, entabla conversación con un grupo de jóvenes griegos y romanos acerca de los nombres de la Osa Mayor. Quiere saber de estos muy en particular qué explicación tiene el nombre latino. Uno versado en las letras antiguas, después de referir la opinión insustancial de los gramáticos, se muestra de acuerdo con los antepasados y pone de relieve la agrupación triangular (*trigona*, *triquetras*) de las estrellas, anunciada ya por Varrón:

- (13) *Non enim satis est, quod septem stellas uidemus, sed quid hoc totum, quod Septentriones dicimus significet (...) Tum quispiam ex his (...): «Vulgus, inquit, grammaticorum ‘Septentriones’ a solo numero stellarum dictum putat. ‘Triones’ enim per sese nihil significare aiunt, sed uocabuli esse supplementum (...). Sed ego quidem cum L. Aelio et M. Varrone sentio, qui ‘triones’ rustico cetera uocabulo boues appellatos scribunt, quasi quosdam ‘terriones’, hoc est arandae colendaeque terrae idoneos. Itaque hoc sidus, quod a figura posituraque ipsa, quia simile plaustrum uidetur, antiqui Graecorum Ἀμαξῶν dixerunt, nostri quoque ueteres a bubus iunctis, ‘Septentriones’ appellarunt, id est septem stellas, ex quibus quasi iuncti ‘triones’ figurantur. Praeter hanc, inquit, opinionem id quoque Varro addit, dubitare sese an propterea magis hae septem stellae ‘triones’ appellatae sint, quia ita sunt sitae ut ternae stellae proximae quaeque inter sese faciant ‘trigona’, id est triquetras figuras». Ex his duabus rationibus quas ille dixit, quod posterius est subtilius elegantiusque est uisum. Intuentibus enim nobis in illud, ita propemodum res erat, ut forma esse triquetra uiderentur (Gell. 2, 21, 5-11).*

«Pues no es suficiente el que veamos siete estrellas, sino qué significa el compuesto *Septentriones* que las nombra... Entonces uno de ellos... dice: «El común de los gramáticos piensa que se ha dicho *Septentriones* por el solo número de las estrellas. Pues afirman que ‘Triones’ por sí no significa nada, sino que es un mero suplemento de la palabra (...). Pero yo, por cierto, estoy de acuerdo con L. Elio y M. Varrón, quienes escriben que, además en expresión rústica, los bueyes se llaman ‘triones’, como si fueran ‘terriones’, esto es, idóneos para arar y trabajar la tierra. Así pues, a esta constelación que, por su misma figura y disposición, por parecerse a un carro, los antiguos griegos llamaron *Hámaxa*, también nuestros antiguos por la semejanza con las *yuntas de bueyes* la llamaron *Septentriones*, es decir, siete estrellas que vienen a representar las figuras de ‘triones’ *uncidos*. Fuera de esta opinión, sigue diciendo, Varrón añade también que él sospechaba que estas siete estrellas se llamaban ‘triones’ más bien por estar dispuestas de manera que cada tres próximas conforman triángulos, esto es, *figuras triangulares*». De los dos razonamientos expuestos por él, el posterior pareció más sutil y mejor fundado. Pues contemplándolas nosotros, su aspecto era más o menos tal que parecían formar triángulos».

En el texto se comienza reduciendo la aportación de Elio Estilón, maestro del reatino. Así, se anota la glosa popular *triones quasi terriones*, que se justifica por la labor agrícola de los *triones*: *hoc est arandae colendaeque terrae idoneos*. Pero se prescinde de la doble deducción etimológica que transmitía Varrón (1): *a terra terriones, unde triones*. En cambio, se aprueba por su figura y semejanza el nombre griego de ‘Carro’ y también la imagen latina de las siete estrellas que son como *triones* uncidos. Ninguna duda, pues, cabe de que los *triones* y, por consiguiente, los *Septentriones* son ‘yuntas de bueyes’ (*a bubus iunctis, quasi iuncti ‘triones’*). Se reafirma la sospecha varroniana de que las estrellas reciben el nombre de *triones* por su disposición triangular. Finalmente, Gelio recoge el asentimiento general sobre el mayor fundamento de la segunda explicación, la más propia de Varrón.

Por el contrario, en Isidoro de Sevilla el contenido de los textos de Varrón (1, 2) y Gelio (13) aparece resumido de forma drástica (14). Se prescinde de la forma triangular de los *triones* estelares y se atribuye una nueva razón a la glosa popular (*quod terram terant, quasi teriores*), en la que se insiste nueve libros más adelante (12, 1, 30), según se ha visto en (11). Semejante explicación etimológica sería incorporada en el *Seruius Auctus* (15) y ha llegado todavía viva a nuestro siglo en los diccionarios etimológicos y en las ediciones de los textos, como se ha comentado en el capítulo primero:

- (14) *Signorum primus Arcton, qui in axe fixus septem stellis in se reuolutis rotatur. Nomen est Graecum, quod Latine dicitur Vrsa; quae quia in modum plaustris uertitur, nostri eam Septentrionem dixerunt, Triones enim proprie sunt boues aratorii, dicti eo quod terram terant, quasi teriones* (Isid., *Orig.* 3, 71, 6-7).
«La primera de las constelaciones es *Arctos* que, fija en el polo, gira con sus siete estrellas rotando sobre sí mismas. El nombre es griego, pues en latín se llama *Vrsa* (‘la Osa’). Y puesto que gira al modo de un carro, los nuestros la llamaron *Septentrio*. En efecto, *triones* son propiamente los bueyes que aran, llamados así porque roturan la tierra, como si fueran *teriones*».
- (15) *Et proprie triones sunt boues aratorii qui terram terant* (Seru., *Aen.* 1, 744).
«Y *triones* son propiamente los bueyes aradores que roturan la tierra».

En definitiva, no podemos decir que la relación metafórica entre *trio* ‘yunta de bueyes’ y *Septentriones* ‘Siete Yuntas’ no sea compleja, pues hay que tener en cuenta la diferencia entre singular y plural con la noción de colectivo por medio. Desvelado que *trio* no es un buey, sino una yunta movida por el arador se entenderá que los *Septentriones* sean ‘Siete Yuntas’, en este caso tirando del Carro; por tanto, la expresión surge como plural numérico. El singular colectivo *Septentrio*, *-onis* es secundario y adquiere sentido, en la medida que

lo recibe cada una de las dos constelaciones (Belardi 1950: 57-58)²¹. Lo que quiere decir que sumadas ambas reciben el plural *Septentriones*, teniendo o sin tener en cuenta ya la designación primaria de ‘Siete Yuntas’.

4. OTRAS METÁFORAS ESTELARES DE FORMA Y FUNCIÓN

Las dos constelaciones polares reúnen una gran variedad denominativa en las tradiciones griega y latina. Conviene no perder de vista su origen particular, pues cada nombre evoca aspectos diferentes que tienen que ver sobre todo con la forma con que se representan aquellas. Desde el primer texto (1) hemos visto que el nombre de *Septentriones*, aplicado a las Osas Mayor y Menor y por excelencia a la primera, admite la reducción a *Triones* (‘Yuntas’) como elemento más significativo del compuesto y por necesidad métrica en poesía. Por otra parte, el nombre homérico Ἄμαξα (‘el Carro’) fue vertido al latín por *Plaustrum*. Presente ya en Varrón (2), extenderá su uso con la sólita referencia estelar a partir de la época imperial (6). Lo que no creó ninguna dificultad respecto del tradicional *Septentriones*, pues tanto las yuntas que tiran del arado como las que tiran del carro llevan un timón.

Asimismo, el nombre de *Vrsa* (‘la Osa’) es calco semántico del gr. Ἄρκτος. Esta lengua ya había tomado el significado ‘carro’ del acadio o asirio *ereq(q)u / eriq(q)u* en Ἄμαξα; pero preferiría el nombre heredado del indoeuropeo. Con género común, ἄρκτος adoptó el femenino en la referencia astral. Mantuvo este género, tanto en la transcripción latina *Arctos* o *Arctus*, -i (adj. *arcticus* ‘ártico’) como en el calco semántico *Vrsa* (*Maior*, *Minor*). Esta denominación goza también de mayor éxito en las lenguas románicas (fr. *Ourse*, it. *Orsa*, etc.)²². En ello debió influir, desde el principio, el mito de la ninfa arcadia Calisto, amada por Zeus de quien tuvo un hijo llamado Árcade. Sacrificada por Ártemis, fue transformada en la constelación de la Osa Mayor²³. En consecuencia, la catasterización proporcionó también a la constelación la denominación de *sidus Arcadium*:

²¹ En romance pierde la referencia astral y *septentrión*, como nombre común, se limita a designar ‘el norte’ como punto cardinal o situación regional, el polo norte y el viento del norte (*DLE s. u.*).

²² Szemerényi (1962: 190), Baldinger (1970: 32), Zamboni (1988: 154-155).

²³ Ruiz de Elvira (1964: 210-211, n. 57). Calisto comparte esta catasterización con Hélice (cf. n. 14).

- (16) *Quasque [gentes] despectat uertice e summo
sidus Arcadium geminumque Plaustum* (Sen. *Oed.* 476-477).
«Y las [naciones] contempladas desde el altísimo polo por la constelación
Arcadia y su Carro gemelo».

La imagen ursina de las constelaciones hiperbóreas es común a los pueblos que han vivido próximos al Polo Norte. Indígenas norteamericanos recurrieron al plantígrado que cazaban para darles nombre; en concreto, los iroqueses veían en las cuatro estrellas del cuadrilátero una osa y en las del timón a tres cazadores que la perseguían²⁴. La figura estelar de las Osas ha viajado desde las regiones del norte de Europa y del oeste de Siberia con el nombre común del oso (**rkʷos*) entre los pueblos indoeuropeos, hasta alcanzar el Mediterráneo oriental (gr. Ἄρκτος) y varios territorios asiáticos antes de llegar a la India. En esta, en vez de una Osa madre, se ven varios Osos, según corresponde al masculino plural *rʷKṣah*²⁵.

Excepciones como la de *Septentriones* se deben a creaciones particulares. Lo cual quiere decir que los latinos, al tomar de la ancestral labor agrícola el nombre de ‘Siete Yuntas’, no eran ajenos a la norma por la que la fantasía humana recrea imágenes de los referentes con que convive. A ella se asoció fácilmente, por medio del uso griego, la figura de Carro, procedente de la cultura sumeria situada al sur de Irak. Esto es, mientras la imagen septentrional de ‘Osa’ viajaba hacia el sur, se cruzó con la meridional de ‘Carro’, que hacía el recorrido en sentido inverso. Pese a la mayor pujanza de aquella, esta permanecerá gracias a su adecuación gráfica²⁶.

Con estos datos, es el momento de examinar la función de las Siete Yuntas. En el capítulo precedente hemos podido apreciar el intento de Varrón por dar una descripción triangular de los *Triones* estelares y la insistencia de Gelio en tal configuración. En efecto, la imagen triangular de la yunta de bueyes guiada por el arador, fundamental en *trío* como antigua voz rural, se proyecta metafóricamente sobre los *Septentriones*. La incorporación del arador ha sido clave para comprender la idea de triángulo que el reatino expresa, pero no explica: *triones dicti (...) quod (...) ternae trigona faciant* (2). Hemos

²⁴ Scherer (1953: 132, n. 1), Le Boeuffle (1977: 82).

²⁵ Szemerényi (1962: 190-191), Le Boeuffle (1977: 82), Chantraine (1968: s. u. ἄρκτος). Como dice este último, la desaparición del nombre común originario y, consiguientemente, de su referencia astral en las lenguas baltoeslavas y en las germánicas es atribuible a motivos de interdicción lingüística, con la consiguiente sustitución eufemística.

²⁶ Según me comunica Rafael Jiménez Zamudio, colega de largos años, latinista y especialista singular en acadio y sumerio, las variantes *ereququ* / *eriququ* se deben a que «*riq* y *req* se representaban mediante el mismo signo cuneiforme». Su significado de ‘carro de carga’ correspondía al «sumerio *gish* MAR.GÍD.DA, cuya traducción literal sería ‘carro extenso, largo’, con el clasificador léxico *gish* ‘madera’, como puede comprobarse en el Código de Hammurapi, disposiciones 271 y 272. También aparece en sumerio *mul* MAR.GÍD.DA (con el clasificador *mul* ‘constelación’)).»

argumentado que sin arador no hay arada, de manera que este constituye el tercer ángulo que completa el *trío*. Ahora proponemos que la función de la labor que realizan o de la carga que llevan los *triones* no es menos importante que la traslación de la figura geométrica. En el plano terrestre el arador prepara, guía y estimula la yunta y este sentido dinámico se transforma en el impulso que los Siete Triones imprimen al Carro que se desplaza por el cielo boreal.

Los antiguos veían a simple vista más cosas que nosotros en las dos constelaciones en que se destacan las siete estrellas. Sin la idea moderna de las distancias siderales, las contemplaban como objetos de admiración no tan lejanos. Así que no puede sorprender que, atendiendo a las figuras que forman, les asignaran nombres más o menos familiares. No se limitaban a observar dos Carros desnudos con su timón, pues cerca de la Osa Mayor contemplaban la constelación del Boyero (gr. Βοώτης) que parecía guiar el Carro, como el *bubulcus* latino aguijaba a los bueyes arando. Claro que, si el Carro se convertía en Osa (*Arctus*), entonces Bootes pasaba a ser *Artofilace* (Ἀρκτοφύλαξ) ‘Guardián de la Osa’, cuya estrella más brillante es Arturo (Ἄρκτουρος) ‘Centinela de la Osa’. La perspectiva del cielo no dejaba de acomodarse a la de la tierra:

- (17) *Septentriones autem sequitur*
 «*Arctophylax, uulgo qui dicitur esse Bootes,*
Quod quasi temoni adiunctam prae se quatit Arctum» (Cic., *Nat. deor.* 2,
 109).
 «Pero sigue a los *Septentriones* «Artofilace, vulgarmente llamado Bootes,
 porque delante de sí estimula a la Osa Mayor casi junta a su timón»».

Por tanto, difícilmente el Carro de la Osa carecía de carga en su sempiterno viaje. En efecto, la idea de carga, como contenido, es tan esencial a la noción de carro, como continente, que a menudo por metonimia las dos nociones se identifican y entreveran; p. ej., en *descargar el carro (de leña)*, en vez de *descargar la leña (del carro)* o como en *beber un vaso (de agua)*, en vez de *beber el agua (del vaso)*. De hecho, *carga*, es derivado regresivo de *cargar*, que a su vez procede de **carr(i)care*, al igual que este deriva de *carrus*. Nada extraño hay, pues, en una relación complementaria *carro* .- *carga* que se remonta a la misma noción matriz. La cuestión final que se plantea es la distribución de la carga entre los *triones*. Sabemos que cada estrella es un *trío* y el *trío* es una yunta. Pero con la peculiaridad de que las Siete Yuntas van unidas con las contiguas; tan solo a la primera estrella del timón le queda el primer flanco libre.

Pues bien, en el espacio estelar la distribución de la carga se configura por parejas de estrellas, es decir, de dos *triones*. El tercer elemento que cierra el triángulo ha de ser la parte de carga del Carro que corresponde a cada pareja de *triones*; con la particularidad de que estos comparten límites y carga con sus

vecinos inmediatos (Fig. 1). El *trio* 1 comparte carga con el 2, es decir, solo lleva media carga; por algo será la estrella que marca la marcha. El 2 lleva la mitad del lado del 1 y otro tanto del 3; asimismo el 3 con respecto al 2 y al 4. En cambio, al *trio* 4 que une el timón al Carro le toca transportar su media carga y las medias del 3 y del 7; ¿será por ello, que es la estrella menos visible? Los *triones* 5, 6 y 7 se reparten una y otra mitad con los contiguos. Por tanto, la ratio etimológica de los *Triones* celestes no se funda en ternas de estrellas, como propuso Varrón, sino en la función triangular que compete a cada una de ellas en relación con las contiguas²⁷.

En suma, *trio*, *-onis* es un derivado obvio del numeral *tres*, *tria*, con la configuración triangular que le atribuyó el mismo reatino, por más que él no precisara el tercer ángulo. En el caso de la yunta de bueyes se olvidó del arador y en el de los dos *Septentriones* se excedió en la agrupación de tres estrellas por *trio*. Como hemos expuesto y se ve en el gráfico con que concluimos, cada dos estrellas, y sin interrupción entre ellas, se configura un *trio* junto con la carga correspondiente, pues no hay carro útil que no transporte carga, como no hay pareja de bueyes que are sola. Esta es el modelo inicial de la metáfora estelar.

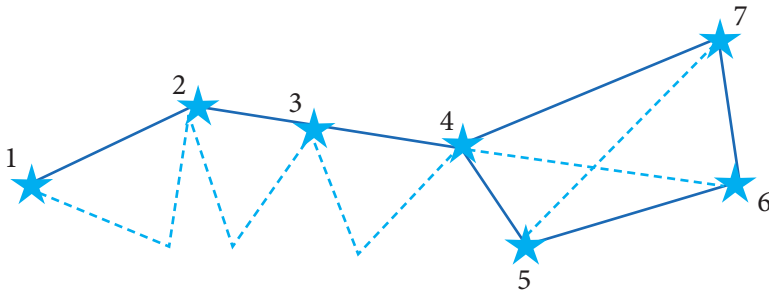


Fig. 1. Las Siete Yuntas (*Septentriones*) del Carro Mayor: con una idea de la distribución triangular de la carga que transportan.

5. CONCLUSIÓN

Muchos y variados son los nombres que han recibido las Osas Polares en diversas lenguas; pero pocos han sido, al parecer, tan oscuros como el latino *Triones*. Varrón y Gelio tenían clara su referencia a la yunta de bueyes; no

²⁷ El autor cuenta con el comentario de que la carga distribuida entre las Siete Yuntas del Carro es pura imaginación. De acuerdo. Pero no es más imaginaria que la imagen de carro que motivó su nombre desde las civilizaciones sumeria y acadia. Si la objeción fuera que, a diferencia de la carga, la imagen de carro puede al menos verse y contemplarse, la respuesta no es menos obvia. Pues ¿desde cuándo puede verse la carga en el interior de un carro estelar? Ahora bien, si hay carro y yuntas de bueyes, ¿qué pintan sin carga? Para comprobarlo, la solución antigua consistía en pasar por la catasterización de tantos personajes y animales. La moderna no será otra que consultar la ciencia astronómica.

así Isidoro de Sevilla que piensa más en los bueyes por separado que en la yunta, hasta el punto de asignar al colectivo *trio* el valor individual de buey. En cambio, los dos primeros no dudan de que detrás del plural *boues* hay una pareja, una yunta (*triones... cum arant, a bubus iunctis, Septentriones... quasi iuncti 'triones' figurantur*). Incluso apuntan al auténtico étimo *tres, tria*, cuando hablan de la figura triangular que compone la yunta. Sin embargo, no aclaran cuál es el tercer elemento que cierra el triángulo.

La imagen latina de *Septentriones* como ‘Siete Yuntas’ se une fácilmente a la de Carro, puesto que tanto este como el arado disponen de timón y la yunta terrestre alterna tirando de uno u otro. Con tal premisa, se entiende la pronta integración por metonimia o sinécdoque de *Plaustrum* (‘el Carro’) como designación sinónima de *Septentriones*. La presunta opacidad del segundo elemento de este llevó a Szemerényi y a otros críticos a tratar de reemplazar el latín *-triones* por un derivado del ie. **stēr; *st(e)ros* de referencia estelar directa. Lo que suponía allanar la metáfora hasta el significado obvio de ‘Siete Estrellas’. Sin embargo, la expresión latina mantenía su resistencia fonética a semejante reducción. Aclarados ahora el origen, la forma y la función del término rural *triones*, podemos concluir que la metáfora de Siete Yuntas vino a converger con la sumeria de Carro, propagada por medio de las culturas acadia y asiria hasta la griega Ἄμαξα (*Hámaza*).

En consecuencia, el compuesto *Septentriones* designa las Siete Yuntas que tiran de cada una de las dos constelaciones polares. Esta trasposición metafórica, en que el todo se indica por la parte, es comparable a la homérica de *Carro*, entendido como conjunto que comprende las Yuntas que tiran de él. Por ello, los romanos no tuvieron dificultad para adoptar la figura griega y emplear *Plaustrum* como sinónimo de la expresión genuina *Septentriones*. Lo que ha contribuido a que, frente al nombre predominante de Osa, no se olvidara el de Carro que tan bien encaja con las Yuntas de los *Triones*.

Este nombre de origen rural dio lugar a que los latinos imaginaran en cada una de las siete estrellas la configuración triangular de una yunta, con el arador que la mueve implícito. Así es como lo expresa la palabra *trio*, *-onis* y como se deduce de las descripciones geométricas de Varrón (*ternae trigona faciant*) y Gelio (*triquetras figuras*). A la imagen de las Yuntas se une, pues, la función de transporte que realizan tirando del Carro, de acuerdo con la distribución de la carga que recibe cada una en el espacio triangular correspondiente (Fig. 1). En suma, la trasposición de la figura de la yunta que ara a las constelaciones polares no se reduce a una mera metáfora, sino que la catasterización la transforma en una compleja alegoría. El catasterismo de una osa resulta bastante más simple que el de siete pares de bueyes. Por cierto, los siete boyeros que los agujijan van implícitos en los ángulos opuestos a la línea frontal de parejas tan dinámicas.

6. APÉNDICE EMBLEMÁTICO MADRILEÑO

La variación de la imagen estelar de Carro a Osa no puede menos de modificar la interpretación de la forma y de la función de la constelación. P. ej., el timón del Carro se transforma en cola de la Osa²⁸. Pero también es frecuente que se produzca mayor o menor convergencia referencial entre unas y otras figuras celestes, en particular cuando trascienden a símbolos terrenales. Mientras el lat. *Septentriones* contenía un segundo elemento opaco, cuyo esclarecimiento ha motivado este trabajo, el numeral *septem* ha permanecido indemne como número cabal de las estrellas de la Osa Mayor. Si las imágenes terrestres se incorporan, con mayor o menor dosis de catasterismo, a las estrellas del cielo, estas descienden a la tierra transfiguradas a medida humana.

Tales son las siete estrellas que lucen en la bandera de la Comunidad de Madrid y en el escudo de la Ciudad. Tamaña adopción parece remontarse a la época medieval, cuando las tropas de la reconquista recorrían este territorio y observaban el brillante cielo nocturno. En algunos relatos hodiernos se afirma que cada estrella representa un buey. Pero por la explicación dada aquí, está claro que *Septentriones* quiere decir ‘Siete Yuntas’ y, por tanto, a cada estrella le corresponden dos bueyes.

Con buen sentido de la continuidad territorial, las cinco puntas de las estrellas indican el número de provincias circundantes. En la bandera han sido alineadas en dos hileras superpuestas: las cuatro de la caja del Carro y las tres del timón. En cambio, en el escudo la Osa, alzándose sobre sus patas y apoyando las manos sobre el tronco del madroño, trata de alcanzar su fruto. Antes ha tenido la precaución de sacudirse las estrellas del contorno de su cuerpo. Las dos de cada lado del Carro, cuales firmes jambas, acompañan su actitud rampante y las tres del timón componen el dintel superior. Sobre fondo de azur las siete estrellas enmarcan la puerta de un cielo que no es otro que el de Madrid.

En la batalla astral librada en el cielo durante milenios ha prevalecido el poder figurativo de la Osa Mayor sobre el Carro, primero sumerio y luego griego, y sobre las Siete Yuntas latinas; no sin llevarse como botín ciertos pertrechos de ambos. Si la península ibérica fue descrita por Estrabón como una piel de toro, ¿quién puede decir que la Comunidad de Madrid no tiene la forma de una gruesa Osa casi puesta en pie? Bien observada, asienta una mano en Cenicientos, con su hocico se asoma a Somosierra, oculta su cola en Estremera y baña sus patas en aguas del Tajo a su paso por Aranjuez. Ahí está la Osa Madrileña, tan viva y real como las dos Osas Polares.

¡Ah!, aunque se tenga la tentación de añadir a los emblemas el lema *de Madrid al cielo*, conviene contener la imaginación. Las estrellas de la Osa

²⁸ P. ej., de la cola de la Osa Mayor habla Avieno (*Arat.* 158: *Helices cauda*) y la Osa Menor recibe el nombre de *Cinosura* (*Canis cauda* ‘Cola de perro’), como transcripción latina del nombre griego (cf. n. 11; Le Boeuffle 1977: 90-91).

parecen contribuir a dar sentido al dicho popular; pero no, no radica en ellas su origen. Frente a otros intentos interpretativos ocasionales, el punto de partida probablemente está, como supone Sánchez Crespo (2019: 11-12), en la copla final del entremés de Luis Quiñones de Benavente (1581-1651), titulado *Baile del invierno y el verano*:

*Pues si el invierno y el verano,
en Madrid solo son buenos,
desde la cuna a Madrid,
y desde Madrid al Cielo.*

Si uno se atiene a los dos últimos versos, de los que parece desgajarse la locución, en ellos se adivina un sentido de apertura y cierre del ciclo de la vida. Este podría tener una versión dura ('de la cuna a Madrid y de Madrid a la sepultura'); pero suena mejor con una conclusión más grata: '...de Madrid al Cielo'. El autor, que había nacido en Toledo y era clérigo, pasó la segunda parte de su vida en Madrid; sin duda, hablaba por experiencia propia. Así que no se trata del estrellado cielo madrileño. En cualquier caso, es evidente el elogio de la Ciudad y por extensión de la Comunidad. Aunque no hayas nacido en Madrid, compensa llegar a Madrid, a ser posible desde la cuna, y vivir aquí hasta el final de tus días. Y entonces, de Madrid al...

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, A. (1990): D. M. Ausonio, *Obras II*, Traducción y Notas, Madrid, Gredos.
- ANDRÉ, J. (1962): «Notes philologiques», *Revue de Philologie* 36, 23-35.
- BALDINGER, K. (1970): *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid, Ediciones Alcalá.
- BELARDI, W. (1950): «Septemtrio», *Maia* 3, 57-58.
- CHANTRAINE, P. (1962): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque*, Paris, Klincksieck.
- COMMELERÁN Y GÓMEZ, F. A. (1912): *Diccionario latino-español*, Madrid, Sucesores de Hernando.
- DE VAAN, M. (2008): *Etymological Dictionary of Latin and the other Italic Languages*, Leiden, Brill.
- DGE = Rodríguez Adrados, F. & al.: *Diccionario Griego-Español*, Madrid, CSIC. <<http://dge.cchs.csic.es/xdge>> [09/08/2022].
- DLE = Real Academia Española (2³2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe. <<https://dle.rae.es>> [09/08/2022].
- ERNOUT, A. & MEILLET, A. (2001): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris, Klincksieck.

- FLOBERT, P. (2019): Varron, *La langue latine, livre VII*. Texte établi, traduit et commenté, París, Les Belles Lettres.
- FORCELLINI, A. (1965 [1771]): *Lexicon totius latinitatis*, Florencia, Forni.
- GAFFIOT, F. (2000): *Dictionnaire latin-français*, éd. de P. Flobert, París, Hachette - Livre.
- GEORGES, K. E. (1969): *Ausführliches lateinisch-deutsches Handwörterbuch*, Basilea / Stuttgart, Schwabe & CO.
- GLARE, P. G. W., ed., (1985): *Oxford Latin dictionary*, Óxford, Clarendon Press.
- HEIFETZ, M. D. & TIRION, W. (2022): *Un paseo por las estrellas. Una guía de las estrellas, las constelaciones y sus leyendas*, Madrid, Akal.
- HERNÁNDEZ MIGUEL, L. A. (1998): M. T. Varrón, *La lengua latina: libros VII-X y fragmentos*, Madrid, Gredos.
- KENT, R. G. (1967): Varro, *De lingua latina*, Londres, Heinemann & Cambridge Mass., Harvard University Press.
- LASAGNA, M. (2010): «Le lexique du nombre ‘trois’ dans le *Gryphus ternarii numeri* d’Ausone», en Fruyt, M. et Spevak, O. (éds.), *La quantification en latin*, París, L’Harmattan, 409-424.
- LE BOEUFFLE, A. (1977): *Les noms latins d’astres et de constellations*, París, Les Belles Lettres.
- LEUMANN, M. (1977): *Lateinische Laut- und Formenlehre*, Múnich, Beck.
- LEWIS, Ch. T. & SHORT, Ch. (1984 [1979]): *Latin dictionary*, Nueva York, Oxford University Press.
- MARCOS CASQUERO, M. A. (1990): M. T. Varrón, *De lingua latina*, Introducción, traducción y notas, Barcelona, Anthropos.
- POKORNY, J. (1959): *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Berna, Francke.
- ROBERT, C. (ed.) (1963): *Eratosthenis Catasterismorum reliquiae*, Berlín, Weidmann.
- ROLFE, J. C. 1970: *The Attics Nights of Aulus Gellius*, Cambridge Mass., Harvard University Press & Londres, Heinemann.
- RUIZ DE ELVIRA, A. (1964): P. Ovidio Nasón, *Metamorfosis, vol. I*, Barcelona, Ediciones Alma Mater.
- SÁNCHEZ CRESPO, Á. (2019): *De Madrid al cielo. Dichos y frases de Madrid*, Madrid, Guadarramistas Editorial.
- SCHERER, A. (1953): *Gestirnnamen bei den indogermanischen Völkern*, Heidelberg, Winter.
- SEGURA MORENO, M. (1984): Q. Ennio, *Fragmentos*, Madrid, CSIC.
- SZEMERÉNYI, O. (1962): «Principles of etymological research in the Indo-European languages», en *II. Fachtagung für indogermanische und allgemeine Sprachwissenschaft*, Innsbruck, Universität Innsbruck, 175-212.
- TLL = *Thesaurus linguae latinae*, Leipzig, Teubner / Berlín, De Gruyter, 1900 ss.
- WALDE, A. & HOFMANN, J. B. (1986): *Lateinisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Winter.
- ZAMBONI, A. (1988): *La etimología* (versión esp. de P. García Mouton), Madrid, Gredos.

CONVBIVM

JESÚS LUQUE MORENO
Universidad de Granada
ORCID iD: 0000-0003-1991-1501
jluquemo@ugr.es

Resumen: *Conubium*, no *conūbium*: argumentos métricos

Abstract: *Conubium*, not *conūbium*: metric arguments

CONVBIVM

Palabras clave: *Conubium*, prosodia, métrica

Key words: *Conubium*, Prosody, Metrics

Cómo citar este artículo: Luque Moreno, Jesús, «CONVBIVM», *Revista de Estudios Latinos* 22 (2022), págs. 35-62.

0. Pronto cumplirá un siglo el trabajo de Wackernagel¹ en el que, bajo este mismo título, se preguntaba por algo, en principio, tan nimio como la cantidad de la *u* de la segunda sílaba de *conubium*. La cuestión, por la que ya se habían interesado los gramáticos antiguos, estaba entonces candente desde hacía años² y seguiría luego en pie³.

0.1. En efecto, el neutro⁴ *conubium* –paralelo a *concupium* y, más estrechamente, ya en el ámbito del matrimonio, a *coniugium*–, transparente, en principio, en su morfología, no lo es tanto desde el punto de vista léxico-semántico: en los tres casos el preverbo *com-*, sociativo, introduce la idea de

¹ 1926.

² Cf., por ejemplo, Müller (1894); Johnston (1897, pp. 8 ss.); Maas (1904); Ihm (1907); Krestschmer (1908); Solmsen (1909); Sommer (1914).

³ Cf., por ejemplo, Walde-Hofmann (1930-1954); Ernout-Meillet (1979); Pokorny (1969); De Vaan (2008).

⁴ Dudoso es el plural *conubiae* que quizá aparece en Fulgencio: *myth.* 3, 6 p. 67, 1 *duabus filiis -ae venere* (-a *evenere* Helm).

concurrancia y unión en un mismo lecho (*concumbere, concubo, concubitus, concubina*), bajo un mismo «yugo» (*coniugare, coniux*) o a la sombra de una misma cubierta (*nubere, nuptiae*), tal vez la del velo nupcial, símbolo del matrimonio, en la ceremonia de la boda:

Exc. Bob. ex Charisii arte grammatica, GLK I 554, 10 coniugium
ἐπιγαμία

Gloss. ἐπιγαμία, συγγένεια, γάμος. coniugium, matrimonium.
coniugium aut coniunctio. concubinarum coniugium.

Pero esto último, como enseguida veremos, ya no era tan claro, dada la vacilante etimología del segundo componente.

0.2. Y aún más problemática resulta la entidad prosódica del tetrasílabo *co-nu-bi-um*. De la cantidad breve de la tercera sílaba, *-bi-*, nunca se ha dudado:

Cassiod., *GLK VII 183, 8 Bi longa, si paenultima... horum quaedam... corripuntur, ut... concubium (connubium P)*⁵.

La sílaba inicial parece haber sido siempre reconocida como larga, reconocimiento que quizá esté en la base de la escritura con doble *n* (*connubium*), habitual⁶ durante mucho tiempo y que simplemente parece⁷ haber sido cosa de ciertas inscripciones tardías y códices *deteriores*. Dicha geminación, en efecto, es innecesaria si se considera la cantidad de la vocal /o/ del preverbio (*cōnūbium*), larga ante la *s* inicial del segundo componente, que se entiende formado⁸ sobre una raíz empezada por **sn-*⁹.

⁵ Cf. De Vaan, *loc. cit.*

⁶ Así, por ejemplo, en Riccioli (1746); Gesner (1749); Quicherat (1843).

⁷ Cf. *ThL*, s.v.

⁸ Walde-Hofmann (1938, s.u.); De Vaan (2008, s.u. *nubo, -ere*).

⁹ Recuérdesse (Leumann 1977, §§ 125; 152) la norma de la fonética latina conocida ya por Cicerón: *Cic., orat. 159 Indoctus dicimus brevi prima littera, insatius producta, inhumanus brevi, infelix longa. Et, ne multis, quibus in verbis eae primae litterae sunt quae in sapiente atque felice, dicitur, in ceteris omnibus breviter; itemque composuit, consuevit, concrepuit, confecit* (cf. Gell. II 17, 1; IV 17, 6)

y repetida luego insistentemente por los artígrafos:

Serv. Aen. 1, 187 constitit 'con' secundum naturam brevis est semper, excepto quum s littera vel f sequitur; tunc enim tantum producitur, sicut 'in' syllaba, ut insula, infula

Diom., GLK I 409, 2; 433, 15 con quoque praepositio complexa f vel s subiunctas litteras producta o pronuntiabitur: f, ut confido confero confestim confertus; eodem modo s, ut consulo conscendo consono consisto consul. et versa vice eadem aliis litteris praeposita corripitur, ut contio conduco continuo

El problema ha sido siempre la cantidad de la sílaba segunda, *-nu-*, de la que ha hecho dudar, ante todo, la distribución de *conubium* en los esquemas versuales, en particular los del hexámetro dactílico, y, además, la incierta entidad y procedencia del segundo componente *-nubium*, que hoy se considera¹⁰ remontable a una formación protoitalica **(s)nū/ouf-e/o- / *(s)nū/ouθ-e/o*.

0.3. Documentado desde Licinius Imbrex (ca. 200 a. C.), Catulo y Cicerón¹¹, *conubium* parece haber sido usado en todo tiempo, aunque al final no trascendió al romance. A pesar de su ausencia en Plauto, Terencio, Tibulo, Propertio y Horacio, se diría que circuló con facilidad entre los versificadores: lo vemos una vez en el mencionado Licinio, en Calvo¹², en Lucrecio, Manilio y Marcial; dos veces en la *Appendix Vergiliana* (*Culex*), Lucano y Valerio Flaco; tres en Séneca¹³; cuatro, en Catulo. Es frecuente en Virgilio (14: *Aen.*), Ovidio (11¹⁴) y, en grado llamativo, en Estacio (35¹⁵).

Y pervive luego en muchos versificadores posteriores: Ausonio (1); Eugenio de Toledo (1); *Epigrammata Bobiensia* (1); Venancio Fortunato (2); Prudencio (2); Marciano Capela (3¹⁶); Avito (3); Sidonio Apolinario (3); Cipriano Galo (4); *Hymnodia Hispanica* (4); Juvenco (6); Draconcio (6); Claudiano (15¹⁷).

Suman estos testimonios un total de 134 casos (78 antiguos + 56 de épocas posteriores), que es el material sobre el que voy a trabajar.

1. Desde antiguo *conubium* ha sido por lo general emparentado con la familia de *nūbere*:

Martyr., *GLK VII 184, 2 et conubium vel ex nubtiis vel ex nubo verbo compositum esse quis abneget?*

conloco converto convoco comprehendo congreco

Prob., *GLK 253, 20 con et in praepositiones, loquellares cum fuerint, ita ut per compositionem loquellis inhaereant, ambae unius naturae sunt hoc genere: si in f vel s litteras consonantes ceciderint, naturaliter producentur, ut...; at si a ceteris consonantibus excipiantur, positione longae fient nec produci in praepositione possunt sine vitio barbarismi.*

¹⁰ DE VAAN, *LOC. CIT.*

¹¹ En cuatro ocasiones (tres de ellas plural en *-ia*), siempre con su sentido original como tecnicismo del derecho de gentes: *de orat I 37 Sabinorum conubia coniunxisse; top. 20 cum fuisset nupta cum eo quicum conubium non esset; rep. II 63 quae diiunctis populis tribui solent conubia; off. I 54 Sequuntur conubia et affinitates,*

¹² 82 a. C.—poco después del 54 a. C.

¹³ Más uno en prosa (*benef. IV 35*).

¹⁴ Más un *conubialia*.

¹⁵ Más dos *conubialia*.

¹⁶ Y otras ocho veces en prosa.

¹⁷ Más dos veces *conubialis*.

Serv., *Aen.* 1, 73 'conubio' nu... cum naturaliter longa sit. nubo enim, unde habet originem, longa est;

verbo (*nūbo*, -is, -ere, -psi, *nuptum*) empleado comúnmente con el sentido de «casarse (con alguien: *alicui*) una mujer»; sólo en vulgar y tardío se extiende al varón.

De esta misma familia de *nūbere* son el adjetivo *nūbilis* («núbil») y los sustantivos *nuptus*, -us (raro) y *nuptiae* -arum («nupcias», plural colectivo referido, como «las bodas», a los ritos del matrimonio; panrománico luego salvo español y portugués), del que, a su vez, dependen *nuptialis*, *nuptialiter*; *nuptiabilis*; *nuptiator*; *nuptialicius*; *nupto*, -as; etc.

Compuestos de época imperial son *denūbo*; *enūbo*; *innūbo*; *obnūbo*?; *renūbo*; así como *innubus*, -a (no casado, -a), *pronubus* (παράνυμφος; usado sobre todo en femenino; en particular epíteto de Juno, la que preside los matrimonios; sustantivado con frecuencia. De ahí *pronubare*, *subnuba* (Ov., *epist.* 6,153 *quod gemit Hypsipyle, lecti quoque subnuba nostri*); así como *binuba*, *multinuba*, formaciones tardías a imitación de las griegas δίγαμος, πολίγαμος.

Integrado, pues, *conubium* en la familia de *nūbere*, participa en buena medida de los problemas etimológicos de la misma.

En la lengua común *nūbere*, según he dicho, terminó referido a la boda, al casamiento; y con él *conubium* llegó a veces a ser una suerte de sinónimo, poético¹⁸, de *coniugium*, con el que, como he dicho, compartía estructura morfológica.

Los antiguos relacionaban *nupta*, y *nūbo*, con el griego νόμφη; por ejemplo,

Paul. Fest. 173,2 *nuptam a Graeco dictam. Illi enim <nouam> nuptam véαν νόμφην appellant*

Fest. 174, 20 *Lindsay Nuptias dictas esse ait Santra ab eo, quod νυμφεῖαν dixerunt Graeci antiqui γαμόν, inde nouam nuptam véαν νόμφην.*

Pero también veían lazos entre *nūbō* y *nūbēs*. Varrón, por ejemplo, definía *nuptus*, -us como «*opertio*»:

ling. V 72,2 *Neptunus, quod mare terras obnubit, ut nubes caelum, ab nuptu, id est opertione, ut antiqui, a quo nuptiae, nuptus dictus;*

una idea en la que se insiste luego:

¹⁸ Primero entre los poetas; en prosa, a partir de Tertuliano.

Festus 174,20 Lindsay *nuptias dictas... Aelius et Cincius, quia flammeo caput nubentis obuoluatur, quod antiqui obnubere uocarint*

Paul. Fest. 201,4 *obnubit, caput operit; unde et nuptiae dictae a capitis opertione*

Don., *Ter., Hec.* 656 *Et melius nuptam mecum quasi tectam et opertam uno cubiculo mecum: nubere enim est operiri tegique, unde et nubes, quod tegere solent caelum, dicuntur*

Serv., *Aen.* XI 77 *ARSVRASQVE COMAS OBNUBIT AMICTV... 'obnubit' autem uelauit, translatio a nubibus quibus tegitur caelum: unde et nuptia dicuntur, quod nubentum capita obnubantur, id est uelantur.*

Entonces, *obnūbō*¹⁹ no tendría otro sentido que «velar (la cabeza, el cuerpo)» y parece difícil separarlo de *nūbō*. Contra esta relación, sin embargo, se ha esgrimido²⁰ el perfecto *obnūbī*, atestiguado junto a *obnupsī*. Pero²¹ los ejemplos conocidos de este perfecto son muy raros y tardíos (Ennodio, Casiodoro) para ser válidos como argumento. *Nūbō*, así, sería a *nūbēs* como *caedo* a *caedes*, etc.²² Si la relación es exacta, *nubere marito* querría decir propiamente «tomar el velo para el marido» y el acto del matrimonio habría quedado designado por la ceremonia más importante del ritual, la de la toma del velo (*flammeum*) que simbolizaba la pérdida de la libertad por parte de la esposa, que quedaba bajo la autoridad y protección marital.

Desde Kretschmer²³ se ha relacionado con frecuencia *nubo* con el verbo ruso *snuḃiti* «buscar novia». Pero esto tiene la dificultad de que el término se aplica al pretendiente, no a la mujer. Por lo demás, ceñida a dos únicas lenguas, esta aproximación, por seductora que sea, tendría sólo un valor limitado.

2. La libre circulación de *conubium* en los versos, especialmente en el hexámetro, nos permite hasta cierto punto comprobar el tratamiento de sus, en principio, cuatro sílabas. Un tratamiento, sin embargo, que no resulta libre de dudas tanto de tipo fónico-prosódico, como incluso de índole métrica o versificatoria. Ya en su primera documentación, como vamos a ver inmediatamente, muestra *conubium* su dudosa entidad, que permite varias posibilidades de silabización.

Aparece *conubium* en estos versos preferentemente en plural:

¹⁹ Cf. Pokorny (1969).

²⁰ Solmsen (1909).

²¹ Wackernagel (1926); Ernout-Meillet (1979, s.u. *nubo*); *ThLL*, s.u. *obnubo*.

²² Cf. Benveniste (1935, p. 157): el latín *nūbō* reposaría sobre **sneubh-*, es decir, II **sn-éu-[bh]* (alargamiento *-bh-*) I **sén-w-*. No es otra cosa que la raíz **sen-(w)* «ligar, tejer», de la que el tema II **sn-éu-* es continuado por el latín *neō*, cf. gr. *νεῶπον*, etc. El sentido inicial de «ligar» y «tejer» permite comprender mejor el valor propio de **sneu-bh-*, «cubrirse con un velo» (alusión al velo de la ceremonia nupcial).

²³ 1908.

	Autores antiguos ²⁴	Posteriores	Total
	78	56	134
Plural:			
Nom.-Ac. (<i>conubia</i>): IA 3m	3		
(4.1.1.1.)	35	25	60
(4.1.1.2.)	7	3	1
(4.1.1.3.)	2		2
(<i>conubi(a)</i>) (4.1.1.b.)	9	1	10
Total:	56 = 71,80 %	29 = 51,78 %	82 = 61,19 %
Dat.-Abl. (<i>conubiis</i>)(4.1.2.)	11	3	14
Total:	67 = 85,90 %	32 = 57,14	99 = 73,88 %
Singular:			
Gen. (<i>conubii</i>): IA 3m		1	
(4.2.1.)	4	3	7
(<i>conubi(i)</i>)(4.2.1.b.)	1		1
Dat.-Abl (<i>conubio</i>)(4.2.2.)	4	3	7
Nom. (<i>conubium</i>): IA 3m		4	
(4.2.3.)	2	13	15
Total:	11 = 14,10 %	24 = 42,86 %	35 = 26,12 %

Como se ve, el predominio de las formas de plural es absoluto en los versificadores antiguos (67 = 85,90 %), destacando además muy especialmente el de las de nominativo-acusativo, *conubia* (82 = 61,19 %); frente a ellas las de singular son menos de una cuarta parte (11 = 14,10 %). Por contra, en los versificadores posteriores disminuyen drásticamente estas diferencias: siguen siendo más los plurales (32 = 57,14%), pero los singulares se les aproximan mucho (24 = 42,86 %).

Con todo, no son estas peculiaridades sintáctico-estilísticas las que más nos interesan aquí y ahora, sino el comportamiento de cada forma, de plural o de singular, en el entramado rítmico-métrico de los versos; es esto, como he dicho, lo que puede proporcionarnos datos sobre la naturaleza prosódica de cada una de las formas.

²⁴ Cf. *supra*: § 0.3.

3. Los versos yambotrocaicos no parecen aportar datos decisivos sobre dicha prosodia.

3.1. El senario de la *Neaera* de Licinius Imbrex (Gell. XIII 22, 16):

*Nolo ego Neaeram te uocent, set Nerienem, || cum quidem Mauorti es
in conubium data,*

incorrecto tal vez en su primera parte, presenta en el cierre una tipología verbal problemática, en la que se ofrecen ya las tres posibilidades prosódicas de *conubium* que vamos a ir viendo en muchas otras ocasiones: el verso, en efecto, puede entenderse medido

cum quidem | Mauor|ti es in | conu|bium | data

pronunciando [koo-nuu-bi-um], con la sílaba tónica larga en el tiempo marcado (T). Mas dicha escansión conllevaría, contra la ley de Bentley-Luchs, un final de palabra yámbico en el quinto pie²⁵.

Podría medirse también (con hiato tras un nombre propio en la pentemímeros):

cum quidem | Mauor|ti es | in co|nubium | data,

en cuyo caso, ya con la sílaba tónica (breve o larga) en tiempo no marcado (t), tendríamos un quinto pie bien espondaico, a base de pronunciar [koo-nuu-bium] o [koo-nub-jum], bien anapéstico pronunciando [koo-nu-bi-um] con la u breve²⁶.

3.2. Algo más podrían decirnos los trímetros de Séneca, en los que aparece *conubium* en tres ocasiones, las tres en acusativo plural (*conubia*). En una de ellas lo pronunciaba sin duda tetrasilábico con la sílaba *nu* larga ([koo-nuu-bi-a]):

Tro. 901 (IA 3m) celebra|te Py|rrhi, Tro|ades, | conu|bia.

En las otras dos puede que lo redujera a tres sílabas consonantizando la *i* ([koo-nub-ja]), en cuyo caso la naturaleza de la sílaba *nu* (tónica en el T de un espondeo inicial) sería irrelevante:

*Sen., Oed. 800 Conu|bia ma|tris Del|phico | monitu | tremo; Phaedr.
232 Conu|bia ui|tat: genus | Amaz|onium | scias.*

²⁵ Admitido, con todo, por Maas (1904, p. 433) y Meister (1916, I 12 A.1.).

²⁶ El propio Luchs (1890, p 72), no contando con esta posibilidad de un *conubium* con u breve, sugería la de reemplazarlo por *coniugium* o *concupium*.

Pero dicho pie inicial admite igualmente ser medido como «dáctilo»:

Sen., *Oed.* 800 Conubi|a ma|tris Del|phico | monitu | tremo; *Phaedr.*
232 conubi|a ui|tat: genus | Amaz|onium | scias,

con lo que no se descarta un [koo-nu-bi-a] tetrasilábico con la sílaba *nu* breve también en T. ¿Cabría en tal caso reconocer el posible influjo de *coniugium* que él mismo emplea en las tragedias con mucha mayor frecuencia²⁷, pronunciado siempre con toda probabilidad como tetrasilabo: [kon-ju-gi-...].

Por lo demás, los tres *conubia* de Séneca, aunque desiguales en lo cuantitativo, tendrían en común la ubicación de la sílaba tónica en un T: *co-nú-bi-a*, *co-núbi-a*.

3.3. Contra lo que ocurre en Séneca, en los versos tardíos y medievales se emplean sólo formas del singular. Y en ellas se diría asentada la prosodia del primer *conubia* del filósofo: tal sería el caso del *conūbi(um)* que encabeza este trímetro de Marciano Capela ([koo-nuu-bi-(um)]):

Mart. Cap. I 33,21 (IA 3m) conu|bi(um) ip|sa san|ciens | cum con|iuge;

tal podría ser el del *conūbium* y el *conūbii* [koo-nuu-bi-...] que cierran estos cuatro versos de la himnodia hispana²⁸:

hymn. Hisp. 86,9 (TR se) munus | ingens, | pignus | almum, + celi|be
co|nubi|um; 46 O sa|crum, ue|re ho|nestum + uincu|lum co|nubi|i
hymn. Hisp. 141,20 (IA 3m) iubens | salu|tis ad|peti | conu|bium; 54
tenent | bea|tum ce|libes| conu|bium.

En los cinco casos, además, la sílaba tónica ocupa un T: *co-nú-bi-...*

²⁷ Sen., *Herc. f.* 497 (IA 3m) *nunc solita nostro fata coniugio date*
Sen., *Herc. f.* 501 (IA 3m) *Coniugia quoniam perucax nostra abnuis*
Sen., *Tro.* 59 (IA 2m) *hic Hectoris coniugia despondet sibi*
Sen., *Tro.* 90 (AN 2m) *cui coniugio pectora uelas*
Sen., *Tro.* 874 (IA 3m) *dotare thalamo; tale coniugium tibi*
Sen., *Med.* 144 (IA 3m) *coniugia soluit quique genetricem abstrahit*
Sen., *Phaedr.* 341 (AN 2m) *si coniugio timuere suo*
Sen., *Ag.* 80 (AN 2m) *et coniugii sacrata fides*
Sen., *Ag.* 245 (IA 3m) *Agamemnonis fidele coniugium? ut nihil*
Sen., *Herc. O.* 453 (IA 3m) *coniugia nuptae precibus admixtis ligant.*

²⁸ Aunque en ellos más que la cantidad de las sílabas habría que considerar la estructura silábico-accentual de la palabra: *co-nú-bi-um*.

4. Los versos dactílicos (hexámetro y pentámetro) son algo más explícitos en cuanto a la posible pronunciación de las formas de *conubium*.

4.1. De acuerdo con lo ya dicho, dominan en ellos las de plural (nominativo/acusativo, dativo/ablativo) sobre las del singular.

4.1.1. Y dentro de dichos plurales destaca sobremanera *conūbia*, que se presenta en diversos lugares del verso:

4.1.1.1. En el hexámetro aparece, sobre todo, con la sílaba *nu* larga en tiempo marcado (T), preferentemente el quinto, tras la heptémímeres (— — ∪ ∪: VW90²⁹), donde suele ir seguido de un bisílabo con el que forma la cláusula dactílica final (— ∪ ∪ — ∪: ~ ~ ~ ~ ~). Ello hace dar casi por segura una pronunciación tetrasilábica [*koo-nuu-bi-a*]:

Catull. 62,27 *qui desponsa tua firmes conubia flamma*

Catull. 64,158 *si tibi non cordi fuerant conubia nostra*

Verg., *Aen.* III 319 *Hectoris Andromache? Pyrrhin conubia seruas?'*;

IV 211 *cuique loci leges dedimus, conubia nostra*; 534 *experiar Nomadumque petam conubia suplex*; IX 600 *en qui nostra sibi bello conubia poscunt*

Ps-Verg., *culex* 245 *sicut Hymen praefata dedit conubia mortis*

Ov., *epist.* 2,79 *at mea despecti fugiunt conubia Thraces*; 11,99 *his mea muneribus, genitor, conubia donas*; *met.* I 478 *nec, quid Hymen, quid Amor, quid sint conubia, curat*; 490; X 618; XI 226; XII 194; XIV 69

Stat., *Theb.* III 271 *nec genus Harmoniae nec te conubia caelo*; VII 63 *foeda catenato luerat conubia lecto*; *Achil.* I 237; 659; 808; II 69; *Silu.* I 2,185; 210; III 4,53; 5,62; *Theb.* III 271; VIII 61; 383; 626; IX 615; X 768; XI 192; 277

Val. Flacc. VIII 277 *nec tibi digna, soror, desum ad conubia frater*; 419 *usque ad Thesalicos saltem conubia portus*

Claud., *carm.* 25,54 *haut ignarus enim, nec te conubia fallunt*; 128 *tradit et his ultro sancit conubia dictis*; *bell. Gild.* 184 *barbara Sidoniae subeunt conubia matres*; 440; *cons. Stil.* 350; *rapt. Pros.* 223; *epith. Hon.* 23; 162; *in Eutr.* 69; 484; *in Ruf.* 317; *carm. min.* 25,54; 128

Sidon. *Apol.*, *carm.* II, V, 489 *quamtumuis veteris repetam conubia saecli*; XI 37 *uellit, et occulto spondet conubia tactu*

Drac., *laud.* III 5 *ante <artus> animamque; simul conubia natos*

Avitus Vienn., *MGH aa* 6,2 , p. 207, 170 *disponens uinclii nectit conubia verbo*; p. 280, 168 *seruit in obsceno tolerans conubia lecto*

Cypr. Gallus, *Sodom.* 21 *Pulsabat caelum inuidia: conubia mixta*

Eug. Tol., *carm.* 26,11 *qua tenuit uitam, simul et conubia nostra*

Iuven. I 531 *praecipiant ueteres, is quis conubia rumpit*

Aldhelm., *de virg.* 91 *subsequitur, nupti qui iam conubia spernunt*; 439 *pertulit atrocis damnans conubia regis*; 1164 *quatenus ad thalami flectat conubia mentem*; 1957 *quod sua dispicecret castis conubia votis*

²⁹ Según la fórmula para describir la tipología verbal del hexámetro propuesta en Luque (2018, p. 699).

Como tienen demostrado los estudios específicos³⁰, es la ubicación preferida de este tipo de palabras (— — ∪ ∪) en el hexámetro. Conllevan además estos finales un cuarto pie espondeico, de acuerdo totalmente con la norma.

También aquí la tónica *nú* ocupa un T, y no uno cualquiera sino nada menos que el quinto, que junto con el sexto forma la secuencia silábico-acentual ∼ ∼ ∼ ∼ ∼, tantas veces realizada, como aquí, a base de un trisílabo y un bisílabo que garantizan la homodinia.

4.1.1.2. Con relativa frecuencia (en Virgilio, Ovidio, Marcial y Estacio; y luego en Juvenco y Aldhelmo) encontramos este *conūbia* al comienzo del segundo *colon*, entre la pentemímeros y la diéresis cuarta (FU78)³¹, es decir, ante la cláusula final. También aquí es posible reconocer la misma pronunciación tetrasilábica [koo-nūu-bi-a], pero ya sin descartar por completo una trisilábica con sinicesis [koo-nūu-bia] o consonantización [koo-nub-ja]³². Esta otra pronunciación supondría un espondeo, que, como acabo de recordar, es el preferido en el pie cuarto. En cualquier caso la tónica *nú* ocupa también un T:

Verg., *Aen.* XII 40 *prodiderim, natam et conubia nostra petentem*
 Ov., *am.* II 7,19 *quis Veneris famulae conubia liber inire*; *fast.* III 195
extremis dantur conubia gentibus; at quae
 Mart. VI 2,1 *Lusus erat sacrae conubia fallere taedae*
 Stat., *Achil.* I 352 *ferre et Amazonio conubia pellere ritu*; *silu.* V 1,57
casta Mycenaee conubia polluit auro; *Theb.* II 148 *esse rear, quantis conubia*
nostra procorum
 Iuvenc. II 127 *interea thalamis conubia festa parabant*
 Aldhelm., *de virg.* 118 *qui modo disrumpunt conubia nexa tororum*;
 1975 *et Christum sequitur conubia pacta relinquens.*

Como se ve, también en esta posición sigue a *conubia* con frecuencia un bisílabo, pero no se descartan los trisílabos, de acuerdo con las tendencias tipológicas de la cláusula del hexámetro.

4.1.1.3. Raras veces, por fin, aparece este *conūbia* en BC34³³, donde, seguido también de un bisílabo, da lugar a la misma secuencia silábico-acentual (∼ ∼ ∼ ∼ ∼) cerrando un primer hemistiquio con cesura Tr3:

³⁰ Recuérdense, por ejemplo, las estadísticas de Cupaiuolo y De Neubourg: cf. Luque (2018, pp. 700 ss.).

³¹ Lugar bien tolerado por este tipo de palabras, según las mencionadas estadísticas.

³² Aunque por lo general bajo el nombre de «sinicesis» se suelen confundir los dos fenómenos, yo prefiero distinguirlos. Cf. Rodríguez Pantoja (1978).

³³ Ubicación muy rara para estos tetrasílabos.

Catull. 64, 139 *sed conubia laeta, sed optatos hymenaeos*
 Verg., *Aen.* IV 316 *per conubia nostra, per inceptos hymenaeos*

Tampoco aquí, aunque improbable por la secuencia de largas que supondría³⁴, es imposible la pronunciación trisilábica con sinicesis [koo-nuu-bia] (se descarta, en cambio, la consonantización [koo-nub-ja]), la cual mantendría también la *nú* tónica en el T.

He aquí, pues, la distribución del plural *conubia* en la trama del hexámetro, distribución completamente de acuerdo con la norma tanto en el nivel de los esquemas como en el de la composición (tipología verbal): con mucho la forma más usada, se presenta siempre «homodina» (*nú* en T) y seguida casi siempre de un bisílabo con el que configura una secuencia ~ ~ ~ ~ ~ ([—]— ~ ~ — ~).

4.1.1.b. Quedan, no obstante aún, algunos otros *conubia* que merecen consideración aparte: aquéllos que aparecen con la segunda sílaba en t y con la *a* elidida en sinalefa ante una inicial vocálica siguiente³⁵:

En tres ocasiones se hallan en CD / C34:

Lucr. III 776 *Denique conubi(a ad Veneris partusque ferarum*
 Verg., *Aen.* VII 555 (*conubia*) *talía coniugi(a et talis celebrant*
hymenaeos
 Manil. II 925 (*coniugia al.*) *vis, ut conubi(a et thalamos taedasque*
gubernat

A partir de Estacio, siempre en comienzo de verso: AB/A12:

Stat., *Theb.* I 245 *conubia. hanc etiam poenis incessere gentem*; III 579
conubi(a et primo plorantes limine natos; VIII 235 *conubi(a et multa deductam*
lampade fratrum; XI 216 *conubi(a et Tyrrios nimium inrupisse penates*; *silu.*
 II 3, 19 *conubi(a; ardenti iamiam suspiria librat*; III 3, 110 *conubi(a et fidus*
domino genuisse clientes; V 3, 241 *conubia, unus amor. certe seiungere matrem*
 Nemes., *cyn.* 27 *conubi(a et saeво uiolatum crimine patrem.*

En este caso caben tanto una escansión espondeica (CD, AB) con pronunciación trisilábica [koo-nub-j(a)]³⁶ como una dactílica (A12, C34), es decir, tetrasilábica [koo-nu-bi-(a)], una y otra heterodinas. En la primera la cantidad de la *u* sería indiferente; en la segunda se supone una *u* breve.

³⁴ Los comienzos a base de dos espondeos (EE) son más raros que los ED.

³⁵ Otro tanto veremos enseguida con el genitivo *conubii*.

³⁶ Cabe también la posibilidad de medir larga la sílaba *nu* y reconocer una elisión de las dos vocales *ia*: cf. Rodríguez-Pantoja (1978, p. 101).

Para estimar la mayor o menor probabilidad de una u otra parece pertinente recordar que los bisílabos espondeíacos son rehuídos en CD y simplemente tolerados en AB. Por contra, la posición A12 (que implica un dáctilo inicial), junto con la del pie quinto (W90), es una de las preferidas de los trisílabos dáctílicos. La anterior (C34), en cambio, es muy rara.

4.1.2. Las demás formas de *conubium* se sitúan ya de esta misma manera en el hexámetro, con la sílaba *nu* en tiempo no marcado (t) y la consiguiente «heterodinia».

Es, por ejemplo, lo que sucede con el ablativo plural *conubiis*, que se coloca preferentemente a comienzo de verso (A-C):

Verg., *Aen.* III 136 *conubiis aruisque nouis operata iuuentus*
 Verg., *Aen.* IV 168 *conubiis summoque ulularunt uertice Nymphae*
 (*conubii* P2 R V)
 Verg.?, *culex* 299 *conubiis Venus et Virtus iniunxit honorem*
 Stat., *Theb.* II 109 *conubiis uiresque parat, quis regna capessat*; 340
conubiisue super moueor uiduaque iuuenta; IV 279 *conubiisue modus; quercus*
laurique ferebant
 Iuven. III 47 *conubiis ipsumque super, qui praua uetabat,*

pero también entre los pies segundo y tercero (C-E)³⁷:

Licinius Macer Calvus 6,2 Blänsdorf *corpora conubiis et magnas*
condidit urbes
 Verg., *Aen.* VII 96 *ne pete conubiis natam sociare Latinis*
 Verg., *Aen.* XII 821 *cum iam conubiis pacem felicibus (esto)*
 Stat., *Theb.* XII 601 *ut modo conubiis taurus saltuque recepto*
 Iuven. II 276 *nam tu conubiis nexa es iam quique uirorum*; IV 28
*cuius conubiis mulier reddenda resurget*³⁸

o incluso tercero y cuarto (E-U)³⁹:

Verg., *Aen.* VII 333 *fama loco, neu conubiis ambire Latinum.*

En todos estos casos la cantidad larga de la sílaba *nu* entraña una pronunciación trisilábica ([koo-nuu-biis] o [koo-nuub-jis]; la cantidad breve

³⁷ Esta ubicación y la anterior son, junto con FUV, bien toleradas para los trisílabos molosos (— — —).

³⁸ Es de notar que entre los versificadores tardíos y medievales sólo en Juvenio ha pervivido esta distribución que, como he dicho, conlleva la discoincidencia de la sílaba tónica con el T.

³⁹ Ubicación menos frecuente que las anteriores. Rara y muy rara son las ubicaciones UVW y XYZ, respectivamente.

de dicha *nu* admitiría una pronunciación tetrasilábica [koo-nu-bi-iis], aunque también sería posible en una trisilábica [koo-nub-jis].

El trisílabo moloso (— — —) implicado en cualquiera de las pronunciaciones trisilábicas no parece haber sido nunca un tipo de palabra del gusto de los versificadores: como mucho se lo tolera tanto en ABC como en CDE y en FUV. En cambio los tetrasílabos coriámbricos suelen ser bienvenidos, sobre todo en A12C y C34E; en E56U son muy poco frecuentes. Asimismo son normales los dáctilos primero y, en menor medida, segundo. Todo ello abogaría una vez más a favor de la pronunciación tetrasilábica con *nu* breve.

4.2. En el singular aparecen en los versos analizados formas de genitivo, de dativo/ablativo y de nominativo.

4.2.1. Con el genitivo singular (*conubii*) ocurre algo semejante a lo que acabamos de ver en *conubiis*:

A-C:

¿Verg., *Aen.* IV 168? (cf. supra: *conubiis*)
 Lucan. II 343 *conubii*; *liceat tumulo scripsisse «Catonis.*
 Stat., *silu.* I 2,195 *conubii. redeunt animo iam dona precesque*
 Claud., *cons. Stil.* 21,3 *conubii necdum festivos regia cantus*

C-E

Lucan. II 330 *mox, ubi conubii pretium mercesque soluta est.*
 Stat., *Theb.* VII 300 *improba conubii; nec longum, et pulcher Alatreus*
epigr. Bob. 22,10 (DA pe) *quam mala conubii non toleranda pati*

E-U

Prud., *c. Symm.* II 617 *externi ad ius conubii; nam sanguine mixto.*

En todos estos casos resultan posibles las tres silabizaciones que venimos viendo: la tetrasilábica ([koo-nu-bi-īi]) y las trisilábicas bien a base de sinicesis [[koo-nuu-bīi] bien a base de consonantización de la /i/ [koo-nub-jī]. Valga lo dicho en el apartado anterior a favor de la escansión coriámbrica.

4.2.1.b. Como dejé apuntado más arriba, también el genitivo *conubii* aparece una vez en sinalefa, como *conubi(a)*:

Stat. *Theb.* X 62 *expers conubii et timide positura sororem*

Vale, por tanto, aquí lo que allí quedó dicho.

4.2.2. Otro tanto es de suponer en formas de ablativo singular como las siguientes, que también pueden ser trisilábicas ([koo-nuu-bio] o [koo-nub-joo]) o tetrasilábicas ([koo-nu-bi-oo]).

A-C:

Verg., *Aen.* I 73 (IV 126) *conubio iungam stabili propriamque dicabo.*
 Ov. *met.* VI 428 *conubio Procnes iunxit; non pronuba Iuno*
 Stat. *silu.* III 3,121 *conubio gavisia domus. nec pignora longe*
 Cypr. Gall., *iud.* 573 *conubio placuisse uiro, rogitantque minaces*
 Drac., *Rom.* 8, 524 *conubio seruus ueniam sub lege mariti*
 Ven. Fort., *carm.* IV 12, 11 *conubio iunctus simili, sed coniuge rapta*

C-E:

Verg., *Aen.* VII 253 *quantum in conubio natae thalamoque moratur*

4.2.3. El nominativo / acusativo sigilar, *conubium*, presente ya, según vimos, en Imbrex y empleado una vez por Catulo, desaparece de los versificadores clásicos y se extiende, en cambio, entre los versificadores más recientes.

En éstos, al igual que ya en Estacio, se ubica preferentemente en comienzo de verso (A-C):

Stat. *Theb.* 1,69 *conubium gausus ini noctemque nefandam*
 Mart. Cap. I 1,15 *conubium diuum componens Calliopea*
 Claud., *Gild.* 15, 310 *conubium pignusque meae regale Serenae*
 Cypr. Gall., *gen.* 830 *conubiumque uidens cunctos sub lege coerchet;*
num. 735 *conubium, coram cunctos uatemque praesentat*
 Drac., *Rom.* VIII 288 *conubium regni, thalami consortia casti;*
 306 *conubium rescinde tuum, rumpatur honesto;* 463 *conubium spondent*
praefulgens ore decoro; Or. *trag.* 449 *conubium felix! exemplum grande*
pudoris!
 Ven. Fort., *carm.* VI 1.30 *conubium mens casta petit lasciva retundens*
 Avitus Vienn., *MGH aa* 6,2, p.227, v.103 *conubium donans et dulcia*
vincula nectens;

con mucha menor frecuencia, siguiendo el ejemplo de Catulo, cerrando un primer *colon* pentemímeros (C-E):

Catull. 62, 49 *cum par conubium maturo tempore adeptast*
 Iuven. IV 16 *si quis conubium properata morte relinquet*
 Claud. *carm. min.* 29, 27 *illis conubium celebrat de more sacerdos*
 Cypr. Gall., *gen.* 902 *ne pete conubium, iuuenis, de gente Chananna.*

Estos nominativos / acusativos admiten todos la misma doble pronunciación que venimos viendo: trisilábica, con sinicesis ([koo-nuu-bium]) o consonantización [koo-nub-jum]), y tetrasilábica: [koo-nu-bi-um], ambas

heterodinas⁴⁰. Huelga repetir aquí lo ya observado sobre la preferencia por las palabras coriámbricas.

4.3. El adjetivo *conubialis*, documentado en verso a partir de Ovidio, aparece sobre todo en plural, *-ia*, ubicado en U-0 (formando parte, por tanto, de la cláusula del hexámetro ante un bisílabo final):

Ov., *epist.* 6, 41 *heu! ubi pacta fides? ubi conubialia iura*
Stat., *Theb.* 5, 112 *tertia canet hiems: cui conubialia uincla*
Stat., *Ach.* 1, 101 *laetantur montes et conubialia pandunt,*

bien como U78W90, es decir, pronunciado [koo-nu-bi-aa-li-a], con un pie cuarto dactílico, bien como UVW90 o sea [koo-nuu-bia-li-a] o [koo-nub-jaa-li-a], con un espondeo cuarto.

Claudiano lo empleó en singular, una vez a comienzo de hexámetro:

Claud., *Paneg. Hon.* 8, 648 ...*thalamis intendere carmen || conubiale tuis, si te iam dicere patrem*

con la misma triple posibilidad de pronunciación, aunque probablemente como A12B3 [koo-un-bi-aa-le], si nos atenemos a este otro caso en que el mismo *conubiale* lo ubicó el poeta en el segundo miembro de un pentámetro:

Claud. *carm. min.* 31, 18 *nulla auium pecudumque fuit quae ferre negaret || uectigal meritae conubiale lyrae*⁴¹.

5. En otros versos no se documenta *conubium* hasta época tardía. En ellos, como la forma métrica isosilábica no permite sustituir —◡◡— por ——, se reconoce sin lugar a dudas la cantidad breve de la segunda sílaba y, en consecuencia, la pronunciación [koo-nu-bi-...]:

Prud. *cath.* 3, 75 (DA 4m) *nexilis inscia conubii .*
Mart. Cap. I 92,29 (ASCL 12s) *illum conubio rite iugarier.*
Sidon. *Apol., carm.* 14, 1 (PHAL) *prosper conubio dies coruscat.*
Auson., *comm. prof. Burd.* 6,18 (AN 1m) *floris adulti || fruge carentem || et conubium || nobile soceris ||...*

⁴⁰ Si no se admite una acentuación «dactílica» –Norberg (1958, p. 20); Allen (1973, pp. 188 ss.)– *có-nu-bi-ùm*.

⁴¹ También aquí es posible una acentuación *cònubiále, cònubiália*.

Cabe añadir aquí el *conubiale* de Claudiano que acabo de mencionar.

6. Así las cosas, en estos versos líricos tardíos se han reconocido los únicos testimonios seguros de «abreviación» («*correptionis exempla certa*»: *ThLL*) de la *nū* de *conūbium*, que, como vengo diciendo, se consideraba larga. En el resto de los versos, antiguos y más recientes, la cantidad de dicha sílaba, como hemos visto, quedaba en entredicho:

Serv. *Aen.* IV 213 *conubia hic ,nu' produxit, cum alibi corripuerit, ut, conubio iungam stabili (Aen. I 73)⁴².*

Breve, según unos, los versificadores la habrían alargado (*ectasis*) ocasionalmente *metri causa*:

Consent., *GLK* V 388, 29 *dicuntur autem ectasis et systole. ectasis est, cum correpta syllaba poeta sic auctoritate sua utitur, tamquam sit temporis longioris, ut est Italiam fato profugus (Aen. I 2) et conubia nostra repulit (Aen. IV 213), cum i et u aperte breves sint, ut alibi antiqua e cedro Italus paterque Sabinus (Aen. VII 178) et conubio iungam stabili propriamque dicabo (Aen. I 73).*

Otros, al contrario, entendían que los poetas por necesidad métrica se tomaban a veces la licencia de abreviar una vocal (*systole*) cuya cantidad larga ponía en evidencia la propia etimología de *conubium*:

Serv., *Aen.* I 73 [*conubio iungam stabili propriamque dicabo (cf. Aen. IV 126)*] '*conubio' nu brevem posuit, cum naturaliter longa sit. nubo enim, unde habet originem, longa est; sed est tropus systola, qui fit quotienscumque longa corripitur syllaba propter metri necessitatem.*

Fue esta segunda opinión la que, con escasas excepciones⁴³, terminó generalizándose entre los estudiosos modernos⁴⁴: *conubium*, decían, tiene la sílaba *nu* larga como *nūbere*; ocasionalmente, sin embargo, por necesidades métricas los poetas o bien la abrevian o recurren a la consonantización de la *i*. He aquí a título de ejemplo la formulación de Gesner (1749) en su *Thesaurus*, s.v.:

⁴² El *corripuerit* parece ir referido aquí a la sílaba *nu*, no a la vocal *u*, reconociendo así cuatro sílabas sin consonantización, como hace también Consentio.

⁴³ Por ejemplo, Müller (1894); Munro (1886, *ad* III 776); Jacobsohn (1913).

⁴⁴ Cf., por ejemplo, Riccioli (1746); Lachmann (1850, *ad* II 719; III 917; V 85); Maas (1904); Ihm (1907); Sommer (1914).

«(conubium) NV syllabam natura longam habet ab eo quod est *nubere*... sed metri causa corripuit (Verg.) aut I sequens consonans esse voluit»

7. Mas, ¿cómo era en realidad esta sílaba *nu*? Acabamos de verla breve sin duda en un puñado de versos tardíos monoesquemáticos. Viceversa, la hemos visto larga sin duda en el plural *conubia* cuando se ubica en un T del hexámetro o en el quinto T de un trímetro yámbico de Séneca (*Tro.* 901). En todos los demás casos del plural (incluido el propio *conubia* en sinalefa) o del singular puede ser entendida como breve dentro de un *conubium* tetrasilábico o larga dentro de uno trisilábico por efecto de la sinicesis o de la consonantización de la *i*.

¿Cómo era esta sílaba, independientemente de una y otra apariencia en los esquemas de los versos? Fue la pregunta que, frente a la opinión común, sostenida por tantos estudiosos, se planteó Wackernagel en el mencionado trabajo, volviendo a un nuevo análisis directo de los hechos.

Dejando provisionalmente a un lado el preclásico *conubium* de Imbrex, entendía demostrado por Müller⁴⁵ que en época imperial, de Lucano en adelante, hay que asumir un *conubium* con /u/ breve junto al *conūbium* con /u/ larga; algo aceptado también por Maas⁴⁶, quien, sin embargo, se empeñaba en reconocer una pronunciación [koo-nub-j...] en los poetas del período ciceroniano-augústeo, pronunciación que no habrían interpretado correctamente sus sucesores del período siguiente.

Esto no le parecía verosímil a Wackernagel y menos si se tenía en cuenta la posibilidad de que Imbrex conociera ya un *conubium* con *u* breve.

Además, ¿cómo garantizar una pronunciación [koo-nub-j...] en los poetas clásicos? Sería en todo caso posible en Virgilio, que en general no parece oponerse a este tipo de consonantizaciones⁴⁷. Quizá también en Catulo 62,57 (*cum par conubium maturo tempore adeptus est*), aunque sus dáctilos no ofrecen ningún otro ejemplo de consonantización de *i* y en el resto de su obra sólo hay un caso y no del todo seguro: 55,10 *Camerium mihi, pessimae puellae!* Ovidio, en cambio, muestra, frente a Virgilio, una actitud contraria a dicha consonantización⁴⁸, con lo que el [koo-nub-j...] de *met.* VI 428 y de *epist.* VI 41 sería excepcional y, en consecuencia, difícilmente aceptable. Mejor interpretarlo como una sinicesis.

⁴⁵ 1894, pp. 258 ss.

⁴⁶ 1904, pp. 433 ss.; cf. también Jacobsohn (1913, p. 311); Sommer (1914, p. 79).

⁴⁷ Cf. Johnston (1897, pp. 7 ss.); Norden (1903, p. 130), a propósito de *Aen.* VI 33 *...protinus omnia*. Hay que advertir, no obstante, con Miguel Rodríguez Pantoja, que tuvo a bien leer y corregir el original de este trabajo, la gran dificultad de admitir una secuencia de tres consonantes *mñj*; lo que conduce a pensar en una sinicesis (*om-niā*) antes que una consonantización (*omn-ja*).

⁴⁸ Cf. Norden, *loc. cit.* Ni el *promunturium* de *met.* XV 709 ni el *Antium* de *met.* XV 718 ni la sinicesis en palabras del tipo *aureus* se pueden aducir a este propósito: Jacobsohn (1913); Wackernagel (1926).

Y, si en dichos *conubia* y *conubialia* de Ovidio se reconoce una pronunciación [koo-nu-bi-...], ya no se puede hablar de un [koo-nub-j-...] en sus modelos y predecesores. Hay que admitir siempre una pronunciación [koo-nu-bi-...], con la segunda sílaba breve en *conubium*, *conubii*, *conubio*, *conubiis*, en *conubialis* y hasta en el propio *conubi(a)* de Lucr. III 776.

Ahora bien, los numerosos casos de *conūbia* con *nu* larga son innegables⁴⁹. Y esto nos coloca ante una anomalía prosódica que sólo puede ser valorada y explicada adecuadamente a base de un examen minucioso de la entidad lingüística (fónica, morfológica, léxico-semántica) de *conubium*.

En ese punto, frente a la tradición (Servio, Gesner, etc.) de fundamentar la *nu* larga sobre la de *nūbere*, empezaba Wackernagel destacando la existencia de formas con *nu* breve dentro de la misma familia; algo de lo que ya había dado buena cuenta el propio Servio:

Serv., *fin.* 450,5 *quaeritur enim, utrum syllaba longa sit an brevis, ut... aut ex conpositione figurae, ut si nescias qualis sit pius, ex conpositione, quae est impius, qualis sit pi cognoscitur; licet in aliquantis hoc fallat* (Serv. –auctus)–, *Aen.* I 73 *sciendum tamen est, quia plerumque in conpositione vel derivatione principalitatis natura corrumpitur). nam cum dicimus nubere, nu longa est; item cum dicimus innuba aut pronuba, fit brevis nu in conpositione*⁵⁰.

Había, en efecto, que recordar, por ejemplo, los *pronuba*, *innuba* o *subnuba* (-us) bien documentados en verso:

Verg., *Aen.* IV 166 *deueniunt. prima et Tellus et pronuba Iuno*; VII 319 *et Bellona manet te pronuba. nec face tantum*

Ps. Verg., *Ciris* 439 *pronuba nec castos accendet pinus odores*
Ov., *epist.* 2,117 *pronuba Tisiphone thalamis ululauit in illis*; 6,43;
etc.

Sen., *Tro.* 1133 (IA 3m) *et pronuba illi Tyndaris, maestum caput*;
Med. 37; *Oed.* 644

Lucan. VIII 90 *bis nocui mundo: me pronuba ducit Erinys*

⁴⁹ Junto a su relación con *nūbere* era éste un segundo argumento decisivo a favor de la cantidad larga originaria de la sílaba *nu*. «CONNUBIUM, et hinc CONNUBIALIS, secundam posse habere longam patet, tum ex origine a *nubo*, tum exemplis, cuiusmodi est illud Virg. 3. *Aen. Hectoris Andromache, Pirrhyn'connubia servas?* Et Ovid, in *Epist. At mea despecti fugiunt connubia Thraces*»: Riccioli (1746, p. 638).

⁵⁰ Cf. al respecto Riccioli, *loc. cit.*, donde añadía: «Nec Servius in I. *Aeneid. evicit adhuc correptam a Virgilio*».

Ov., *met.* X 88 *nec tiliae molles, nec fagus et innuba laurus*⁵¹; 566 *terrta sorte dei per opacas innuba silvas*; IX *innuba permaneo; sed iam felicior aetas*

Stat., *Theb.* IV 461 *in uulnus cecidere greges; tunc innuba Manto*

Val. Flacc. I 79 *da Scythiam Phasinque mihi tuque innuba Pallas*

Sen., *Ag.* 311 (AN 2m) *de more comas innuba fudit*

Lucan. IX 659 *auxilium uolucris Pallas tulit innuba fratri*

Paul. Nol., *carm.* 17,85 (SAPH 11s) *Innubae fratrum simul et sororum*

Paul. Petr., *Mart.* II 486 *quondam Treuericis in moenibus innuba uirgo*; IV 642

Prud., *Symm.* II 1072 *nec requies datur ulla toris quibus innuba caecum*; *cath.* 3,121 (DA 4m ct) *innuba femina quae fuerat; perist.* 14,119 (ALC 11s) *frontem duabus martyris innubae.*

Sedul, *Pasch.* II 35 *nascendi sub lege fuit. stupet innuba tensos*

Ov., *epist.* 6,153 *quod gemit Hypsipyle, lecti quoque subnuba nostri,*

que hacen suponer otro tanto para *binubus*, *septinubus*, *multinubus*, documentados sólo en prosa⁵².

Hay que recordar asimismo los casos de *nupta* y *nuptiae*, la brevedad de cuya *u* está suficientemente demostrada por sus resultados romances⁵³. *Nupta*, además, con su *u* breve seguía exactamente el patrón de los participios en *-tus*: era a *nūbo* (de **sneub(h)ō*), lo que *dictus* y *ductus* a *dīco* y *dūco* (de **deikō*, **deukō*), respectivamente.

Pues bien, paralelos a estos participios en *-tus* son, observaba Wackernagel, los abstractos verbales en *-ium*, que se forman regularmente sobre el mismo grado cero de la raíz:

-dicium (*iū[s]-*, *in-*) / *dīco*;

-fugium (*con-* *ef-* *per-* *suf-* *trans-*) / *fūgi*;

-iugium (*con-*) / *iūgerum* (a partir del plural *iūgera*);

prolubium / *līber* «libre» (de **loub-* y éste de **leudh-*);

divortium (Solmsen Stud. zur lat. Lautgesch. 20) / *verto*⁵⁴.

⁵¹ Frente, por ejemplo, a *met.* VII 851 *ne thalamis Auram patiare innubere nostris.*

⁵² La conciencia de estas otras formas había hecho escribir a Riccioli (*loc. cit.*): «Nec Servius in I. Aeneid. evicit adhuc correptam a Virgilio. Si quis tamen eam corripit, non poterit manifesti erroris coargui, praesertim cum durior sit tam multis in locis synaeresis advocatio, et a *nubo* formentur *innubus*, et *pronubus*, paenult. brevi».

⁵³ Cf. Meyer-Lübke (1911), *s. uu.* (1998, 1999).

⁵⁴ Justificaba Wackernagel (1926, pp. 293 ss.) los casos de sustantivos verbales en *-ium* con una larga en la raíz.

La analogía con estas formaciones⁵⁵ hace esperar un *conubium* frente a *nūbo*. Dicho *conubium* con *u* breve habría sido, por tanto, según Wackernagel la forma habitual y original.

La tesis Wackernagel⁵⁶, fue luego adoptada sin reservas por Ernout-Meillet⁵⁷. Walde-Hofmann⁵⁸, en cambio, aun teniéndola en cuenta, no la consideraron segura: para ellos, *cōnūbium* sólo se entiende (al igual que *commercium*, de *com* y *mercari*) como un compuesto sobre la base de *con* + *nūbere*.

El *cōnūbia* que se atrevió a introducir Catulo u otro desconocido para nosotros ya era otra cosa: respondía «sin duda... a un alargamiento artificial de la poesía dactílica⁵⁹».

En el contexto del gusto de los poetas por los plurales neutros en *-ia*⁶⁰, *cōnūbia* presentaba los mismos inconvenientes que *coniugia*: excluidos ambos, en principio, con sus tres sílabas breves seguidas del entramado métrico del hexámetro, ambos ofrecían las mismas dos posibilidades de adaptación: una, eliminar la tercera breve, elidiéndola en sinalefa ante una inicial vocálica (cf. *supra* 2.4.):

Lucr., III 776 *denique* conubi(a *ad Veneris partusque ferarum*,
Manil. II 839 *coniugi(a atque epulas extremaque tempora vitae*

otra, alargar la primera recordando la facultad de dar cabida a una breve en un tiempo marcado (*brevis in longo, productio in arsi*)⁶¹, una vieja licencia de la épica griega que nunca fue del todo ajena a la versificación dactílica latina⁶². Esa era la verdadera entidad de la *nū* de *cōnūbia*.

Traía Wackernagel a colación a este propósito el caso del ovidiano *Lemūria* frente a *Lemures*:

Ov., *fast.* V 421 *ritus erit veteris, nocturna Lemuria, sacri*
Ov., *fast.* V 483 *mox etiam lemures animas dixere silentum*
Pers. 5,183 *tum nigri lemures ouoque pericula rupto.*

⁵⁵ Sobre ellas, cf. también Wackernagel (1926, pp. 304 ss.).

⁵⁶ Quien no dejó de tener en cuenta (pp. 293 ss.) los casos de sustantivos verbales en *-ium* con una *larga* en la raíz.

⁵⁷ 1932, *s.u.*

⁵⁸ 1938, *s.u.*

⁵⁹ Ernout-Meillet, *loc. cit.*

⁶⁰ Sobre los rasgos de la lengua poética latina, forjada sobre el esquema métrico del hexámetro, cf. Luque 2018, pp. 61 ss. y la bibliografía allí sugerida.

⁶¹ Cf. Luque (2018, § 953, pp. 676 ss.)

⁶² Cf. Johnston (1897, pp. 19 ss.)

Y a éste, como enseguida veremos, se pueden agregar muchos otros casos, sobre todo entre los nombres propios⁶³.

Cōnubia, además, resultaba, según él, más propicio al alargamiento que *coniugia*: este último, aparte del remoto *iūgerum*, no tenía parientes cercanos con *u* larga; *cōnubia*, en cambio, tenía a mano la *nu* larga que mostraba *nūbo*.

8. *Cōnūbia*, por tanto, es un «alargamiento métrico» (*breuis in longo*, alargamiento en tiempo marcado) como tantos otros, favorecido en todo caso, aunque en modo alguno determinado⁶⁴, por la vecindad léxica, etimológica, de *nūbo*. Lo original era *cōnubia*, con la segunda sílaba breve.

Así lo demuestran las razones léxico-morfológicas que acabamos de ver. Así lo sugieren otra serie de razones que se pueden añadir en apoyo de dicha tesis.

A pesar de su altísima frecuencia, era *cōnūbia* un alargamiento ocasional que convive con otros *cōnubia*: con *nu* breve se lo encuentra en dos de las tres apariciones de la palabra en los trímetros de Séneca (*supra*: 3.2.), así como en los hexámetros en que aparece en sinalefa con la palabra siguiente (*supra*: 4.1.1.b.).

8.1. ¿Por qué, entonces, cómo y cuándo este *cōnūbia*? Junto con otras formas de plural, no fue ajeno *conubia* a la prosa: lo podemos ver en Cicerón⁶⁵, en Salustio, en Livio, etc., no sé hasta qué punto como simple plural (uniones matrimoniales según el derecho de *conubium*) o con algún valor poético.

No es, pues, de extrañar su presencia en los hexámetros de Catulo (dos veces), de Virgilio (cuatro veces en la *Eneida*) o de sus sucesores. También en verso puede tratarse de un plural propio:

Catull. 62,27 (*Hespere*,...) *qui desponsa tua firmes conubia⁶⁶ flamma*
Verg., *Aen.* 534 *experiar Nomadumque petam conubia suplex*; IX 600
en qui nostra sibi bello conubia poscunt

o de un plural poético, casi despojado de su entidad de tecnicismo jurídico, con un valor muy próximo a *coniugium*:

Catull. 64,158 *si tibi (perfide... Theseu) non cordi fuerant conubia*
nostra

⁶³ Cf. Johnston (1897, pp. 19 ss.; 33 ss.); Luque (2012).

⁶⁴ Así ya el propio Wackernagel.

⁶⁵ Nada menos que en tres de las cuatro ocasiones en que empleó el término.

⁶⁶ Aquí el valor técnico originario del término queda atenuado o incluso borrado.

Verg., *Aen.* III 319 *Hectoris Andromachen? Pyrrhin conubia seruas?*;
IV 211 (*femina quae...*) *cuique loci leges dedimus, conubia nostra || reppulit.*

En este segundo caso es de una sola unión conyugal (*coniugium*) de lo que se habla, de un solo *cōnubium* (—υυυ), que el énfasis «poético»⁶⁷ convierte en *cōnubia* (—υυυ). Y este *cōnubia* poético, que, al igual que los demás *cōnubia* normales, quedaba excluido del hexámetro por sus tres sílabas breves seguidas (υυυ), es transformado en *cōnūbia* (— — υυ) por la fuerza del metro⁶⁸.

No se trata de un singular (*cōnūbium*: — — υυ) pasado al plural (*cōnūbia*: — — υυ) por dicha fuerza del metro (plural «poético» *metri causa*) para darle cabida en el hexámetro, como es el caso bien conocido de otras palabras (*gaudium* > *gaudia*, *otium* > *otia*), o partes de palabras (*silentium* > *silentia*) créticas (— υ —)⁶⁹. No es éste exactamente el caso, sino el de un plural, normal o poético, prosódicamente acomodado a las exigencias del verso.

Por razones tanto históricas (presencia en Catulo y Virgilio) como estadísticas (máxima frecuencia) se diría que el fenómeno se produjo en un lugar de particular relevancia: en la cadencia, desde donde, favorecido por diversos factores, como la fijeza del esquema métrico, la tipología verbal o la homodinia, se trasladó a otros lugares, convertido en una suerte de expresión formular.

En su calidad de fórmula se habría perpetuado en la tradición posterior hasta llegar incluso a sobrepasar los límites del hexámetro. Se explicaría así el *cōnūbia* de Séneca *Tro.* 901:

(IA 3m) *celebra|te Py|rrhi, Tro|ades, | conu|bia,*

frente al *cōnubia* de los otros dos trímetros:

Oed. 800 *Conubi|a ma|tris Del|phico | monitu | tremo; Phaedr.* 232
conubi|a ui|tat: genus | Amaz|onium | scias.

En estos otros habría mantenido Séneca la prosodia normal de la palabra; en la cadencia de aquél se habría hecho eco de la tradición hexamétrica, de la lengua épica.

Se explicaría así también el que en los trímetros tardíos, cuantitativos o acentuales, se «alargue» la *nu* tónica incluso en otras formas casuales:

⁶⁷ El plural «poético» no está siempre condicionado o impuesto por el metro: Cunningham (1949); Janssen, en Lunelli (1974, p. 103).

⁶⁸ Como ocurre con *Italia* o *Sicelides* (—υυ— en vez de υυυ— [*Italus, Siculus*]) o, más exactamente, en el ya mencionado *Lemūria* (υ—υυ en vez de υυυυ [*Lemures*]).

⁶⁹ Cf. Müller (1894, pp. 435 ss.); Kroll, Janssen, Leumann, en Lunelli (1974, pp. 23 ss.; 83 ss; 95 s.; 101 ss.; 127; 158 ss.; 162); Nougaret (1956, § 60).

Mart. Cap. I 33,21 (IA 3m) conu|bi(um ip|sa san|ciens | cum con|iuge;
hymn. Hisp. 86,9 (TR se) munus | ingens, | pignus | alium, + celi|be
 co|nubi|um; 46 O sa|crum, ue|re ho|nestum + uincu|lum co|nubi|i
hymn. Hisp. 141,20 (IA 3m) iubens | salu|tis ad|peti | conu|bium; 54
 tenent | bea|tum ce|libes| conu|bium.

8.2. Aparte de este *cōnūbia*, las otras formas tanto de plural como de singular son susceptibles de una pronunciación y escansión con *nu* breve como primera sílaba de un elemento o tiempo bisilábico *nu-bi*, similar al *bi-a* de los nominativos-acusativos plurales. En ambas ocasiones hay motivos sobrados para reconocer dos sílabas distintas en vez de una fusión a base de sinicesis o consonantización de la *i*⁷⁰.

Razones, por ejemplo, fónico-prosódicas, como las que en su día adujo Müller⁷¹ rechazando tanta consonantización que en muchos de los casos iba en contra de los hábitos de los versificadores: Séneca y Lucano no presentan ningún caso de consonantización de *i*⁷² o *u* aparte de los pretendidos de *conubium*⁷³. Si se acepta dicha consonantización, Estacio la habría practicado dieciocho veces, mientras que fuera de estos supuestos *conubj-* sólo consonantiza en siete ocasiones. Además, ante la dureza de tanta consonantización, ¿cómo no la evitaron los poetas recurriendo a *coniugium* o a *coniugialis*?

Razones, además, métricas: a la evidencia de los versos monoesquemáticos tardíos, añádase el que, según he ido observando en los distintos casos, la norma de los esquemas métricos en los versos dactílicos (tanto en el hexámetro como en el pentámetro)⁷⁴ favorece de ordinario dicha pronunciación / escansión bisilábica contra la posible sinicesis o consonantización. Y otro tanto, ya en el nivel de la composición, he intentado hacer ver en lo relativo a la norma de la tipología verbal.

⁷⁰ Una escansión trisilábica con sinicesis o consonantización es posible, pero poco verosímil; «allí donde la forma de la palabra o del verso lo permite, parece que se encuentra la *u* escandida breve, lo que es la cantidad esperada»: Ernout-Meillet (1937, *s.u.*)

⁷¹ 1894, pp. 302 ss. Cf. asimismo Rodríguez-Pantoja (1978, p. 110).

⁷² En Séneca se podría reconocer un caso en *Oed.* 477 *sidus Arcadium geminumque plaustrum*, lo que regularizaría el endecasílabo sáfico acomodándolo a los tres siguientes

⁷³ *Phaedr.* 232 *conubia uitat. genus Amazonium scias* y II 330 y 343 *mox ubi conubii pretium mercesque solutast; conubii. liceat tumulo scripsisse: Catonis.*

⁷⁴ Sin entrar en mayores disquisiciones, recuérdese –Luque (2018, pp. 686 ss.)– el esquema normal:

I(Dáctilo) II(Espondeo/D) III(E/D) IV(E) V(D),

en el que I es predominantemente dáctilo y II, predominantemente espondeo. Recuérdese asimismo que, de acuerdo con ello, los comienzos DE ocupan los puestos primero y segundo en el ranking de frecuencia (según las estadísticas de Drobisch y Duckworth), mientras que los comienzos ED ya se retrasan al cuarto y los EE, al séptimo u octavo. Y, en cuanto a los finales, predomina el cuarto pie espondeico, presente en los ocho esquemas preferidos.

8.3. Valgan, para terminar, unas consideraciones sobre *coniugium* como posible alternativa a nuestro problemático *conubium*; la proximidad entre ambos, está, como hemos visto, en la conciencia tanto de los estudiosos modernos como de los copistas, según demuestran las frecuentes interferencias en la tradición manuscrita:

Verg., *Aen.* VII 555 (*conubia*) talia coniugi(a et talis celebrent
hymenaeos

Manil. II 925 (*coniugia al.*) uis, ut conubi(a et thalamos taedasque
gubernet

Mas hay que empezar poniendo por delante la, también ya mencionada, diferencia semántica entre ambos términos, que, aun cuando dentro ambos del ámbito del matrimonio, en modo alguno fueron equivalentes entre sí y mucho menos en las primeras épocas⁷⁵.

Una diferencia que tal vez pueda explicar el distinto comportamiento de ambos en ciertos aspectos: es llamativa de entrada la frecuencia del plural *cōnūbia* frente a *coniugia*: 69,23% / 12,5 %⁷⁶, frecuencia que tal vez responda a la mayor entidad poética del primero.

Y, ya en el plano de lo formal, ambos plurales, ajenos uno y otro al hexámetro por su secuencia de tres breves, tampoco reciben idéntico tratamiento: en los dos sería igualmente posible, en principio, el alargamiento de la primera. Sin embargo, frente al frecuentísimo *cōnūbia* no he encontrado ni un solo caso de **coniūgia*. Lo cual creo que no se explica sólo por el parentesco del primero con *nūbo*, sino que puede obedecer también a su consolidación como fórmula poética en el entramado del hexámetro.

Conubium y *coniugium*, en cambio, sí se dan la mano en el otro modo de acomodarse a las exigencias del ritmo dactílico, el de su ligazón en sinalefa con la palabra siguiente. Si a *conubium* lo hemos visto en sinalefa con la sílaba *nu* (se supone que breve a no ser que se admita la consonantización [koo-nub-j(a)] en tiempo no marcado (t), es decir, ocupando un dactilo (*supra*: 4.1.1.b.), es fácil también ver a *coniugium* haciendo otro tanto.

Es éste un recurso del gusto de Virgilio (siete de las once ocasiones en que emplea el término), al que, en cambio, no recurre nunca Ovidio. Se ubican, sobre todo, estos *coniugi* (en comienzo de verso (A12, uno de los lugares preferidos para las palabras dactílicas: nueve casos):

Prop. III 11,31 coniugi(i *obsceni pretium Romana poposcit*;
Verg., *Aen.* III 296 coniugi(o *Aeacidae Pyrrhi sceptrisque potitum*;
Verg., *Aen.* 475 coniugi(o, *Anchisa, Veneris dignate superbo*

⁷⁵ Cf., por ejemplo, Wackernagel (1926, pp. 297 ss.)

⁷⁶ Llamativa incluso teniendo en cuenta la mayor frecuencia de los plurales: 87,18 % / 15 %.

Verg., *Aen.* XI 270 *coniugi(um optatum et pulchram Calydonam uiderem?*

Manil. II 839 **coniugi(a** *atque epulas extremaque tempora vitae*
 Ps. Verg. *Aetna* 88 **coniugi(a** *et falsa quotiens sub imagine peccet;*
 Ps. Verg., *de est et non* 13 **coniugi(a** *et nati cum patribus ista quietis*
 Val. Flac. II 173 **coniugi(a** *et Stygias infanda ad foedera taedas;*
 Val. Flac. VIII 300 *coniugi(o atque iterum sponsae flammatus amore*

o en C34, lugar preferido por Virgilio, cinco casos:

Verg., *Aen.* IV 431 *non iam coniugi(um antiquum, quod prodidit, oro;*
 Verg., *Aen.* VII 423 *rex tibi coniugi(um et quaesitas sanguine dotes ;*
 Verg., *Aen.* VII 433 *ni dare coniugi(um et dicto parere fatetur;*
 Verg., *Aen.* VII 555 *taliam coniugi(a et talis celebrent hymenaeos*
 Sil. It. XVII 79 *longe coniugi(a ac longe Tyrios hymenaeos*

Suman catorce casos, que suponen un 17,28 % del total. De ellos, seis, es decir un 7,41 %, son plurales en *-ia*.

El plural *conubia* en los mismos autores aparece en sinalefa diez veces, lo que entre los 78 contabilizados representa un 12,72 %. Si se les suma un único caso de *conubi(i)*, el total de casos en sinalefa son 11, es decir, un 14,10 %

Así, pues, en medio de una frecuencia algo superior de *coniugia* en sinalefa, las formas en *-ia* son más frecuentes en *conubia* que en *coniugia*.

Pero en conjunto se podría decir que nos hallaríamos ante unos *conubi(a)* generalizados en convivencia con los *coniugi(a)* y, con toda probabilidad, pronunciados, como ellos, con *u* breve y medidos como dactilos.

Y esta misma pronunciación «dactílica», por así decirlo, sería la preferible en el resto de las apariciones de *conubium*, prácticamente todas ellas con sus correspondientes de *coniugium*:

en los ablativos de plural (*supra*: 4.1.2.), mucho más frecuentes que los *coniugiis*:

Verg., *Aen.* III 136 *conubiis aruisque nouis operata iuuentus*
 Verg., *geo.* III 275 *coniugiis uento grauidae (mirabile dictu)*
 Verg., *Aen.* VII 96 *ne pete conubiis natam sociare Latinis*
 (Prop. IV 11,11 *quid mihi coniugium Paulli, quid currus auorum*)
 Verg., *Aen.* VII 333 *fama loco, neu conubiis ambire Latinum*
 (Val. Flac. VIII 206 *sola tamen nec coniugii secunda futuri*),

en el genitivo singular (*supra*: 4.2.1.):

Lucan. II 343 *conubii; liceat tumulo scripsisse «Catonis.*
 Lucan. V 725 *coniugii decreuit onus Lesboque remota*

Lucan. II 330 *mox, ubi conubii pretium mercesque soluta est*
 Ov., *epist.* 2,34 *qui mihi coniugii sponsor et obses erat*
 Prud., *c. Symm.* II 617 *externi ad ius conubii; nam sanguine mixto*
 Val. Flac. VIII 206 *sola tamen nec coniugii segura futuri,*

en el ablativo singular (*supra*: 4.2.2.):

Verg., *Aen.* I 73 (IV 126) *conubio iungam stabili propriamque dicabo*
 Verg., *Aen.* IV 48 *coniugio tali! Teucrum, armis*
 Verg., *Aen.* VII 253 *quantum in conubio natae thalamoque moratur*
 Manil III 120 *quintus coniugio gradus est per signa dicatus,*

en el nominativo singular (*supra*: 4.2.3.):

Stat. *Theb.* 1,69 *conubium gausus ini noctemque nefandam*
 Verg., *Aen.* IV 172 *coniugium uocat, hoc praetexit nomine culpam*
 Catull. 62, 49 *cum par conubium maturo tempore adeptast*
 Ov., *epist.* 16, 173 *non ego coniugium generosae degener opto.*

Una correspondencia similar se aprecia entre los adjetivos *conubialis* y *coniugialis*:

Ov., *epist.* 6, 41 *heu! ubi pacta fides? ubi conubialia iura*
 Ov., *met.* V 3 *atria conplentur, nec coniugialia festa*

La única forma sin correspondencia es el *conubia* con *u* larga, alargada. No es el plural, poético o no, lo que los distingue: *coniugia* es empleado también por los mismos versificadores, pero en otras posiciones. *Coniugia* es siempre un plural normal; en ninguna de sus apariciones parece tener entidad poética.

¿Qué tiene, entonces, de especial *cōnūbia*? El énfasis de estar integrado en la cadencia, unido, además, a un bisílabo siguiente según el patrón *condere gentem* o, mejor, *asperrima belli*: recuérdese el *conubia nostra* de Catulo 64,258, retomado luego por Virgilio (*Aen.* IV 211; XII 40), por Ovidio (*met.* X 618), por Estacio (*Theb.* II 148), hasta por Julián de Toledo (*carm.* 26,11).

Cōnūbia se diría que formó parte de una especie de fórmula verbal favorecida por la redundante acentuación ~ ~' ~ ~ ~ ~, que, consolidada como tal en la cadencia, pudo desplazarse desde allí a las otras posiciones en que la vemos aparecer también.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLEN, W. S. (1973): *Accent and Rhythm*, Cambridge.
- BENVENISTE, E. (1935): *Origines de la formation des noms en Indo-Européen*, París.
- CUNNINGHAM, M. P., 1949: «Some Poetic Uses of the Singular and Plural Substantives in Latin», *CPh* 44/1 (1949) 1-14.
- ERNOUT, A.-MEILLET, A., 1932: *Dictionnaire étymologique de la langue latine* (4ª ed. 1959 = 1967), París.
- GESNER, I. M., 1749: *Novus linguae et eruditionis Romanae thesaurus*, Lipsiae.
<https://archive.org/details/novuslinguaeeter01gesn>
- IHM, M., 1907: «Conubium», en *ThLL*, vol. 4, 0, pp. 814-816, Berlin, New York, s.u.
- JACOBSON, H., 1913: «Antium», *Hermes* 48/2 (1913) 311-312.
- JOHNSTON, H. W., 1897: *The Metrical Licenses of Vergil*, Chicago-Nueva York.
- Hymnodia Hispanica*, CCSL 167, ed. J. CASTRO, 2010.
- KRESTSCHMER, P., 1908: «'allās' [Greek]. Lat. *nubo*, 'dies' als Femininum», *Glotta* 1/1 (1908) 323-333.
- LACHMANN, C., 1850: *T. Lucretius Carus, De rerum natura libri sex*, Berlín.
- LUCHS, A., 1890: «*Quaestiones metricae*», en *Studemund* (1873-1890) I, pp. 1-75.
- LUNELLI, A., 1974: *La lingua poetica latina*. Saggi di W. Kroll, H. H. Janssen, M. Leumann. Premessa, bibliografía, aggiornamenti e integrazioni del curatore, Bologna, (2ª ed. ampl. 1980; 3ª ed. ampl. 1988, (con bibliografía actualizada de Claudia Facchini Tosi).
- LUCHE MORENO, J., 2012: «Sílabas largas por breves y breves por largas: los nombres propios», en Mª. N. Muñoz- J.A. Sánchez Marín (eds.), *Homenaje a la profesora Mª. Luisa Picklesimer, in memoriam*, Coimbra, pp. 225-242.
- MAAS, P., 1904: «Prosodisches zu *Conubium*» *Archiv für Lateinische Lexikographie* 13 (1904) 433-435.
- MEISTER, K., 1916: *Lateinisch-griechische Eigennamen*, Leipzig-Berlín.
- MEYER-LÜBKE, W., 1911: *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg (3ª 1935).
- MUELLER, L., 1894: *De re metrica poetarum latinorum praeter Plautum et Terentium libri septem*, Leipzig (2ª).
- MUNRO, H., 1886: *T. Lucreti Cari De rerum natura*, Londres.
- NORBERG, D., 1958: *Introduction a l'étude de la versification latine médiévale*, Estocolmo.
- NORDEN, E., 1903: *P. Vergilius Maro, Aeneis Buch VI*, Leipzig.
- NOUGARET, L., 1956: *Traité de métrique latine classique* (4ª ed. 1977), París.
- POKORNY, J., 1969: *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Berna-Munich.
- QUICHERAT, L., 1843: *Thesaurus poeticus linguae Latinae et Dictionnaire prosodique et poétique de la langue latine*, París (3ª).
- RICCIOLI, I. B., 1746: *Prosodia Bononiensis, reformata et ex duobus tomis in unum ab ipso redacta*, Padua.

- RODRÍGUEZ-PANTOJA, M., 1978: «Sinicesis/consonantización de *i* y *u* semivocálicas en latín», *Habis* 9 (1978) 95-115.
- SOLMSEN, F., 1909: «Zu lat. *nūbo*», *Glotta* 2/1 (1909) 75-81.
- SOMMER, F., 1914: *Kritische Erläuterungen zur lateinischen Laut- und Formenlehre*, Heidelberg.
- SOUBIRAN, J., 1988: *Essai sur la versification dramatique des romains*, Paris.
- STUEMUND, W., ed. (1873-1890): *Studien auf dem Gebiete des archaischen Lateins*, Hildesheim, 1972.
- Thesaurus Linguae Latinae Online*, s.u. *cōnūbium* , -(i)ī https://tll.degruyter.com/article/4_0_4_conubium_v2007. Accessed 2021-09-22.
- DE VAAN, M., 2008: *Etymological Dictionary of Latin and the other Italic Languages*, Leiden-Boston.
- WACKERNAGEL, J., 1926: «*Conubium*», en *Festschrift für Universitäts-prof. Hofrat Dr. Paul Kretschmer. Beiträge zur griechischen und lateinischen Sprachforschung*, Berlín-Viena-Leipzig-Nueva York, 1926, pp. 289-306 (= *Kleine Schriften* II, Göttingen, pp. 289-306).
- https://digi20.digitalesammlungen.de/de/fs1/object/display/bsb00043858_00463.html?zoom=1.00
- WALDE, A.-HOFMANN, J.B., 1938-1954: *Latenisches Etymologisches Wörterbuch*, I-II, (3ª. ed.) Heidelberg.

Distique élégiaque et *uersus aureus*

ANTOINE FOUCHER

Université de Caen

ORCID iD: 0000-0002-7186-0038

afgram@orange.fr

Résumé: L'objet de cette étude est de montrer comment la disposition verbale qu'on nomme *uersus aureus* s'est nécessairement adaptée, dans le distique élégiaque, à l'organisation phonique, verbale, syntaxique et métrique de l'ensemble constitué par l'hexamètre et le pentamètre, avec, notamment un transfert vers le pentamètre de ce qui caractérise, sur le plan thématique et colométrique, l'hexamètre, quand il est *uersus aureus*.

Mots-clés: *uersus aureus*, hexamètre, pentamètre, Catulle, Tibullus, Propertius, Ovide

Elegiac couplet and golden line

Abstract: This study aims to show how the verbal arrangement called the golden line has inevitably been adapted in the elegiac distich to the phonetic, verbal, syntactical and metrical organization of the unit constituted by the hexameter and the pentameter, with in particular, a transfer to the pentameter of what characterizes the hexameter, on the thematic and colometric level, when it is a golden line.

Keywords: golden line, hexameter, pentameter, Catullus, Tibullus, Propertius, Ovid

Hexámetro áureo en el dístico elegíaco

Resumen: El propósito de este estudio es mostrar cómo la disposición verbal denominada verso áureo se ha adaptado necesariamente, en el dístico elegíaco, a la organización fónica, verbal, sintáctica y métrica del conjunto constituido por un hexámetro y un pentámetro, en especial, con una transferencia al pentámetro de lo que caracteriza, temática y colométricamente, al hexámetro cuando es *uersus aureus*.

Palabras clave: hexámetro áureo, hexámetro, pentámetro, Catulo, Tibulo, Propertio, Ovidio

Cómo citar este artículo: Foucher, Antoine, «Distique élégiaque et *uersus aureus*», *Revista de Estudios Latinos* 22 (2022), págs. 63-88.

Alors que l'étude du *uersus aureus* dans la poésie hexamétrique latine a suscité depuis longtemps déjà de nombreuses études¹, il est étonnant de constater que ce même intérêt ne s'est pas étendu à la poésie élégiaque latine et à ses principaux représentants². Certes on trouve des jugements comme celui de J. Hellegouarc'h (1998 : 430) qui établit un rapport privilégié entre genre élégiaque et *uersus aureus* : « Cette disposition est particulièrement recherchée par les poètes élégiaques chez lesquels elle est une marque de style élégant et précieux », mais sans que ce point de vue soit fondé sur des données chiffrées. Pour être plus exact encore, l'hexamètre élégiaque a bien été pris en compte dans la plus grosse étude existant sur le *uersus aureus*, celle de S. Enríquez López (1988), mais sans que, dans le même temps, ait été traité le corpus des vers élégiaques, comme si, dans le distique, les deux mètres pouvaient exister l'un séparément de l'autre. Il faudrait également ajouter que, sur tel ou tel poète élégiaque³, ou parfois même, de façon globale, sur le genre élégiaque lui-même⁴, il existe depuis longtemps des études portant sur les phénomènes d'hyperbates, ce que la philologie allemande appelle « Sperrung », mais sans que la double hyperbate, laquelle est pourtant constitutive du *uersus aureus* tout comme une forme verbale centrale, soit mise explicitement en relation avec ce type de vers.

Un article récent (Hoffer 2007) a pourtant montré, à juste titre, que la double hyperbate était indépendante d'un mètre donné et que par conséquent, elle pouvait susciter, à la condition bien sûr d'un verbe en position centrale, des *uersus aurei* ailleurs que dans l'hexamètre. On peut dès lors se demander quelles sont les raisons qui ont détourné les chercheurs du pentamètre : est-ce la longueur du vers, jugé trop court pour ce genre de dispositif ? est-ce sa structure, beaucoup plus contrainte que celle de l'hexamètre, et notamment sa diérèse centrale, son second hémistiche fixe ou encore sa clausule plus stéréotypée que celle de l'hexamètre ? Ce n'est pas impossible et nous devons avoir à l'esprit toutes ces contraintes.

Mais davantage que l'étude de ces contraintes, parce que la double hyperbate ressortit d'abord à la rhétorique, ce sont les rapports de la phrase et du mètre que nous devons analyser en nous demandant, compte tenu de ce que nous avons dit du fonctionnement du *uersus aureus* dans l'hexamètre virgilien (Foucher 2019), si le *uersus aureus* dans l'hexamètre du distique élégiaque présente les mêmes caractéristiques que les *uersus aurei* des autres genres hexamétriques, si

¹ Voir la bibliographie dans notre étude, Foucher (2019 : 69).

² Les rares commentaires à prendre en compte les *uersus aurei* dans la poésie élégiaque sont ceux de Kenney (1996) pour Ovide (*Héroïdes*) et de Heyworth-Morwood (2011) pour Propertius.

³ Wohl (1974) sur Tibulle.

⁴ Rasi (1894 : 155) qui se contente de citer TIB. 2, 3, 60 lorsqu'il traite de la disposition AA'SS' ; Heyken (1916 : 74 et 88) cite quelques *uersus aurei* (CATVLL. 65, 6 ; Ov., *Her.* 16,56), mais ne s'intéresse pas spécifiquement aux doubles hyperbates avec verbe en position centrale ; Marina Sáez (1997 : 337-347).

certaines organisations syntaxiques associées habituellement au *uersus aureus* dans les hexamètres ne sont pas transférées dans les pentamètres, si, enfin, la présence d'un *uersus aureus*, dans l'un ou l'autre vers du distique, n'en modifie pas la structure et le fonctionnement.

Pour répondre à ces questions, et donner à cette étude une dimension diachronique suffisante, nous avons ajouté au corpus traditionnel des poètes élégiaques de l'époque augustéenne Catulle, qui passe à juste titre d'ailleurs pour le promoteur sinon l'inventeur du *uersus aureus* à Rome, et qui a pratiqué les deux types d'hexamètres, l'hexamètre épique et l'hexamètre élégiaque. Le corpus est donc constitué des poèmes longs de Catulle en distiques élégiaques, des livres I et II de Tibulle (les seuls authentiques), des quatre livres d'élégies de Propertius, des *Tristes* et des *Héroïdes* d'Ovide, pour prendre deux types d'œuvre différents⁵.

Après avoir établi que le *uersus aureus* reste dans l'élégie, comme dans les genres pratiqués par Virgile, un phénomène statistiquement rare, nous nous intéresserons à l'architecture sonore, verbale et thématique du *uersus aureus* porté par l'hexamètre élégiaque avant de montrer que s'opère un véritable transfert des structures propres au *uersus aureus* dans l'hexamètre, notamment syntaxiques, vers le pentamètre.

1. DONNÉES STATISTIQUES

Dans un travail précédent déjà cité (Foucher 2019), nous avons dit ce qu'il fallait selon nous penser du principal travail, essentiellement statistique, consacré au *uersus aureus*, la thèse de S. Enríquez López⁶. Malheureusement en effet, ce travail repose sur une définition erronée du *uersus aureus*, parce que beaucoup trop lâche, si bien qu'il est impossible de se fier aux statistiques fournies par cette étude. Selon ses statistiques justement, on trouverait des *uersus aurei* dans 19, 82% des hexamètres élégiaques ce qui, avec 12, 99% du total des hexamètres, placerait l'élégie au troisième rang des genres dactyliques concernés par la présence de *uersus aurei* derrière, on s'en doute, l'épopée (39, 81%) et la poésie didactique (16, 04%), loin devant la satire (5, 31%) et la poésie bucolique (3, 24%). Si donc l'on se fie à ces résultats, l'élégie serait concernée, pour une part non négligeable de ses hexamètres, par la présence du *uersus aureus*. Cependant, à ne regarder que les deux véritables formes de *uersus aureus* (le type 1 et le type 2, avec chiasme⁷), autrement dit, pour reprendre la terminologie anglo-saxonne « golden line » et « silver line », les résultats que nous avons obtenus pour le corpus virgilien (*Bucoliques*,

⁵ Nous utilisons les éditions de la Collection des Universités de France.

⁶ Enríquez López (1988 : 1295) pour les données statistiques par genre.

⁷ Pour les définitions, voir Foucher (2019 : 71-74).

Géorgiques et *Énéide*) ainsi que pour Catulle sont tout autres, comme le révèle le tableau suivant :

	Type 1	Type 2	total 8
<i>Catull.</i>	65, 22	34,78	5,63
<i>Buc.</i>	66, 67	33,33	1,80
<i>Georg.</i>	72,41	27,59	1,32
<i>Aen.</i>	41,37	58,63	0,29

Les faits, tels qu'ils transparaissent de ces données chiffrées, sont beaucoup moins favorables au *uersus aureus* que dans la présentation de S. Enríquez López. Si Catulle apparaît bien comme l'initiateur de cette forme, avec une fréquence plus de trois fois supérieure à ce que l'on trouve dans les *Bucoliques*, le phénomène reste globalement rare et ne cesse de diminuer des *Bucoliques* à l'*Énéide*. L'épopée virgilienne fournit d'ailleurs une caractéristique nouvelle : alors que depuis Catulle le type 1 est de loin le plus fréquent, avec même une augmentation de Catulle aux *Géorgiques*, c'est le type 2 qui s'impose dans l'*Énéide*⁹. L'enjambement, plus fréquemment pratiqué dans une poésie très nettement narrative, a sans doute contribué à la diminution des *uersus aurei*, moins fréquemment associés à une ponctuation forte que dans les autres œuvres de Virgile et, par contre-coup, au choix du type 2 qui, avec le chiasme qu'il présente, offre une structure plus nettement fermée et fermante.

Ces données rappelées à titre de comparaison, il nous est maintenant possible de présenter les résultats statistiques propres aux représentants du genre élégiaque que nous avons retenus dans notre corpus¹⁰.

	Hex.	Pent.	total
<i>Catull.</i> (328 v.)	5+3 (4,87%)	1+2 (1,82%)	13 (3,96%)
<i>Tib.</i> (1238 v.)	3+0 (0,48%)	4+5 (1,45%)	12 (0,96%)
<i>Prop.</i> (4004 v.)	29+6 (1,74%)	29+6 (1,74%)	70 (1,74%)
<i>Ov.</i> (7524 v.)	17+3 (0,53%)	34+7 (1,08%)	61 (0,80%)

Même le Catulle élégiaque, qui fait le lien avec le Catulle plus épique des *epyllia* étudié précédemment, révèle une diminution sensible des *uersus aurei*

⁸ Le pourcentage est calculé par rapport au nombre total de vers chez l'auteur ou dans l'œuvre. Ce tableau est repris à Foucher (2019 : 75).

⁹ Pour le détail des occurrences dans l'*Énéide*, voir Foucher (2019 : 75).

¹⁰ Le premier chiffre correspond aux *uersus aurei* de type 1, le second à ceux du type 2.

associés aux hexamètres. Chez tous les autres Élégiques, le nombre des *uersus aurei* est aussi moindre que dans les œuvres de Virgile, avec une exception singulière, Properce, chez qui les *uersus aurei* sont deux fois plus nombreux que chez Tibulle et Ovide. Chez lui également, les *uersus aurei* se répartissent de manière égale entre hexamètres et pentamètres, tandis que chez Tibulle et Ovide, c'est dans les pentamètres que l'on trouve le plus fréquemment les *uersus aurei*, évolution majeure sur laquelle il nous faudra revenir.

Comme le souligne L. Ceccarelli dans un travail de fond sur le distique élégiaque¹¹, on ne peut se contenter de statistiques globales, il faut descendre au niveau des œuvres, voire des livres ou groupes de livres, pour pleinement saisir l'évolution d'une pratique. L'étude des *uersus aurei* ne saurait s'affranchir de ce bon principe. Quelques remarques allant jusqu'au détail des livres ou groupes de livres viendront donc éclairer et préciser la pratique des poètes élégiaques en matière de *uersus aurei*.

Signalons tout d'abord que le Catulle des poèmes longs en distiques élégiaques (celui de notre corpus) est différent du Catulle des épigrammes en distiques où nous n'avons relevé qu'un seul *uersus aureus*¹². Chez Tibulle, toutes les occurrences de *uersus aurei* se trouvent dans le premier livre, à deux exceptions près, comme si le poète avait presque totalement renoncé à ce type de vers dans le deuxième livre qui date de la seconde partie de sa brève vie.

Chez Properce, les résultats par livre sont les suivants :

	Livre I (706 v.)	Livre II (1356 v.)	Livre III (990 v.)	Livre IV (952 v.)
Hex.	7+1 (61,53%)	4+2 (42,85%)	9+2 (25,38%)	10+0 (45,45%)
Pent.	3+2 (38,47%)	5+3 (57,14%)	10+0 (47,62%)	11+1 (54,55%)
total	13 (1,84%)	14 (1,03%)	21 (2,12%)	22 (2,31%)

Dans l'œuvre de Properce, il semble possible au vu de ces données chiffrées d'identifier deux groupes de livres : I-II d'une part, avec une fréquence globale de *uersus aurei* inférieure à 2%, III-IV d'autre part, avec une fréquence globale supérieure à 2%, une répartition des *uersus aurei* plus favorable aux pentamètres ainsi qu'une diminution des *uersus aurei* de type 2. Or cette distinction entre ces deux groupes de livres se retrouve justement, mais plus clairement encore, dans la fréquence des clausules polysyllabiques de pentamètres¹³ : I-II sont les livres où celles-ci sont les plus fréquentes (elles sont incompatibles avec le *uersus aureus*, où il faut deux mots distincts après la forme verbale) tandis qu'elles disparaissent presque complètement dans les livres III-IV.

¹¹ Ceccarelli (2012 : 49-52) ; la question du *uersus aureus* n'est pas abordée dans Ceccarelli (2018).

¹² CATULL. 100, 7 *cum uesana meas torreret flamma medullas*.

¹³ Ceccarelli (2012 : 87) tableau 11.

Chez Ovide, compte tenu de la constitution de notre corpus, les occurrences se répartissent de la façon suivante :

	<i>Tristes</i> (3580 v.)	<i>Héroïdes</i> (3980 v.)
<i>Hex.</i>	8+1 (34,61%)	9+2 (31,42%)
<i>Pent.</i>	12+5 (65,33%)	22+2 (68,57%)
<i>total</i>	26 (0,72%)	35 (0,87%)

Dans les œuvres d'Ovide qui composent notre corpus, à la taille à peu près identique, la pratique du poète en matière de *uersus aureus* est tout à fait comparable : ce type de vers est très peu fréquent globalement, et il est surtout présent sous la forme du type 1, dans l'hexamètre comme dans le pentamètre. Or l'on sait que la clausule du pentamètre d'Ovide est très largement bisyllabique et qu'elle est même exclusivement bisyllabique dans les *Héroïdes*¹⁴.

Afin de s'écarter définitivement des chiffres avancés par S. Enríquez López¹⁵, on pourra affirmer ici que le *uersus aureus* dans l'élégie reste un phénomène plutôt rare, moins de 4% globalement, et qui, à l'exception de Catulle, concerne plus le pentamètre que l'hexamètre. Le type 1 domine très clairement dans les deux mètres, quoiqu'un peu moins nettement dans le pentamètre :

	<i>Hex.</i> (66 v.)	<i>Pent.</i> (88 v.)
<i>Type 1</i>	54 (81,81%)	68 (77,27%)
<i>Type 2</i>	12 (18,19%)	20 (22,73%)

Le modèle de *uersus aureus* diffusé par l'*Énéide* (le type 2) ne s'est donc pas acclimaté dans l'élégie, ce qui se comprend, les données génériques propres à l'épopée et à l'élégie étant naturellement différentes. On pourra toutefois se demander pourquoi, dans le type 2, le pentamètre a accueilli un peu plus de *uersus aurei* que l'hexamètre : on peut d'ores et déjà affirmer que c'est parce que le pentamètre apparaît comme plus fermant que l'hexamètre.

Invoquant les analyses de L. P. Wilkinson (1963 : 216-217), J. Hellegouarc'h (1998 : 430) que nous avons déjà cité en introduction, disait que le *uersus aureus* était moins fréquent dans l'épopée que dans l'élégie. Il avait raison, nos chiffres le prouvent, même s'il faut retenir aussi que les écarts entre les différents genres étudiés sont parfois peu importants et que le *uersus aureus* reste globalement un phénomène rare. Si l'on met à part Catulle, signalons que seul Propertius est à peu près comparable au Virgile des *Bucoliques*. Enfin, si l'on

¹⁴ *Ibid.* 87 ; à plus de 97% dans les *Tristes*.

¹⁵ Cf. *supra*, n. 8.

met là encore de côté Catulle, les poètes élégiaques de l'époque augustéenne se distinguent par un nombre de plus en important de *uersus aurei* portés par les pentamètres.

2. LE *VERSUS AUREUS* DANS L'HEXAMÈTRE ÉLÉGIAQUE

De notre étude du *uersus aureus* chez Virgile nous pouvons retirer trois paramètres auxquels nous soumettrons notre corpus élégiaque. Le premier a trait à l'organisation sonore du *uersus aureus*, qui contribue à lui conférer un supplément d'unité par le jeu des homéotéleutes (ou d'autres formes de répétitions sonores). Le deuxième paramètre ressortit au statut prosodique des cinq mots qui composent obligatoirement le *uersus aureus*. Le dernier concerne le contexte, thématique notamment mais aussi structurel, dans lequel apparaissent les *uersus aurei*.

2.1. L'ORGANISATION SONORE

À l'évidence, Catulle reproduit dans les hexamètres élégiaques une structure sonore identique à celle de ses hexamètres épiques (Foucher 2019 : 79-82), privilégiant les doubles échos, comme le montrent bien ces deux vers du poème 66 :

1 *omnia qui magni dispexit lumina mundi,*
13 *dulcia nocturnae portans uestigia rixae*

Ces vers aux doubles rimes correspondent au premier élément d'une période et à l'avant-dernier¹⁶, les échos sonores contribuant ainsi à structurer l'ensemble.

Même dans le cas où l'écho est simple, et on remarquera que dans ce cas il s'agit presque toujours de *uersus aurei* de type 2, la construction sonore du vers ne fait pas de doute, dans la mesure où elle semble pouvoir être reproduite, comme dans le poème 68b¹⁷ :

67 *is clausum lato patefecit limite campum,*
153 *Ne uostrum scabra tangat rubigine nomen,*

¹⁶ Rufener (1935 : 5). Le début du poème 66 est composé de 7 distiques, en une seule phrase. Les poèmes 65-68 constituent de ce point de vue un ensemble, où l'unité du distique est mise à mal. Le vers 13 porte à lui seul toute la dimension élégiaque du poème, l'amour s'opposant à la guerre.

¹⁷ Dans ce poème encomiastique, le premier vers cité intervient juste après une comparaison maritime, où les marins ont invoqué dans leurs prières Castor et Pollux ; le second évoque l'immortalité souhaitée au nom d'Albus. Les liquides en écho y sont à même de prolonger la mémoire de son nom.

Ces deux vers semblent en effet superposables pour une bonne part : non seulement certaines désinences sont partagées, mais des échos (allitérations, concaténation, hétérométrie) se créent entre les deux mots placés de part et d'autre du verbe et entre le verbe et le mot qui le suit immédiatement¹⁸. Chez Tibulle, le double écho est lui aussi privilégié, avec, comme chez Catulle, une césure penthémimère bien nette qui renforce la rime léonine¹⁹.

Chez Propertius, la même tendance est aisément repérable, dans tous les livres, avec tout particulièrement des doubles homéotéleutes en *-ā*²⁰ et *-o* : 1, 3, 9 *ebriā cum multo traherem uestigiā Baccho* ; 1, 3, 25 *omnia quae ingrato largibar munera somno*²¹ ; 1, 15, 29 *multa prius uasto labentur flumina ponto*²² ; 1, 22, 9 *proxima supposito contingens Vmbria campo*²³ ; 2, 32, 27 *non tua deprensō damnata est fama ueneno* ; 4, 1A, 15 *nec sinuosa cauo pendebant uela theatro*²⁴ ; 4, 1B, 123 *qua nebulosa cauo rorat Meuania campo*. L'ordre inverse *-o/-a* ne se trouve qu'une fois, dans un vers spondaïque, avec unā, où l'allitération remplace les homéotéleutes dans le premier hémistiche, et la répétition du phonème *-um* dans la syllabe initiale des deux derniers mots du vers, car la double répétition qui fonde habituellement ce type de vers n'est pas complète :

2, 4, 19 *Tranquillo tuta descendis flumine cumba* :

Aucun des hexamètres de type 2 ne présente en revanche de doubles échos ; au mieux il est simple (2, 13, 19 *nec mea tunc longa spatietur imagine pompa* ; 2, 31, 9 *tum medium claro surgebat marmore templum* ; 3, 3, 5 *paruaque iam magnis admoram fontibus ora*²⁵). Mais le poète est aussi attentif à ménager une

¹⁸ Nous soulignons ces échos.

¹⁹ 1, 6, 79 ; 2, 1, 21 ; écho simple en 1, 3, 29 (mais l'allitération *uotiuas...uoces* vient remplacer un homéotéleute)

²⁰ Les mots en sont ou bien dactyliques, *a* fournissant la deuxième brève du biforme, ou bien trochaïques, *a* fournissant alors la première. Plus rarement c'est un ensemble formé d'un monosyllabe suivi d'un pyrrhique (2, 13, 19) ou un monosyllabe suivi d'un péon 3^{ème} (4,1A, 15 *Nec sinuosa cauo pendebant uela theatro*). Cela correspond à une structure DSSS ou DSDS.

²¹ *Omnia quae*, correction de Dousa, mais *omniaque* a un parallèle possible chez Catulle, 76, 9 *omniaque ingratae perierunt credita menti*, qui peut être considérée comme un *uersus aureus*. Ajoutons que la forme d'imparfait en *-ibar* a des correspondants en *-ibam* chez Catulle (64, 319 ; 68, 85).

²² Évocation d'un adunaton. *Vasto ponto* peut être un datif de direction ou un ablatif dépendant de *labi*, qu'on peut dans ce cas rapprocher de VERG., *buc.* 1, 63 *quam nostro illius labatur pectore uultus*, qui n'est pas très loin de ressembler à un *uersus aureus*.

²³ Cf. Fedeli (1980 : 504) qui a repéré la structure particulière du vers, mais n'emploie pas le terme de *uersus aureus*.

²⁴ L'architecture de ce vers est très savamment ménagée : l'alternance *o/a* se retrouve dans les deux adjectifs en chiasme, de même que l'alternance *e/a* se retrouve dans les noms disposés sans chiasme. Comme le remarque Hutchinson (2006 : 64), hexamètre et pentamètre se terminent par un mot grec, qui signale le luxe et la culture étrangère, mais l'architecture sonore révèle aussi un haut degré de sophistication.

²⁵ Sur l'opposition *paruum os/magni fontes*, voir Fedeli (1985 : 120-121).

ligne phonique où des phénomènes plus subtils, en créant des correspondances, contribuent à structurer l'espace sonore du vers. Le vers suivant est ainsi tout à fait représentatif de l'art de Propertius :

1, 5, 15 *et tremulus maestis orietur fletibus horror*²⁶.

Les dentales, présentes dans tous les mots sauf le dernier, alimentent des syllabes tantôt sous temps fort, tantôt sous temps faible, le dernier mot fournissant à lui seul un jeu hétérométrique, déjà initié par l'initiale de la forme verbale centrale.

Ovide lui non plus ne néglige pas les ressources phoniques, que les échos sonores soient simples ou doubles, recourant même à l'hétérométrie comme dans ce vers des *Héroïdes* :

19, 49 *Paucaque cum tacta perfeci stamina terra.*

Dans les *Tristes*, le double écho *-a/-o*²⁷ (ou *-a/-os*²⁸) s'impose de manière plus systématique, avec 5 occurrences sur 8. Comme chez les autres poètes élégiaques, le type 2 présente au mieux des échos simples. Mais Ovide sait introduire aussi d'autres éléments structurants du point de vue sonore, et qui ne sont pas sans rappeler ce qu'a fait Propertius :

trist. 3, 8, 7 *ut tenera nostris cedente uolatibus aura*²⁹.

On y retrouve en effet la ligne phonique constituée autour des dentales ainsi que les jeux hétérométriques.

Nous verrons un peu plus tard si cette organisation sonore se retrouve dans les pentamètres, mais, en ce qui concerne les hexamètres, on ne constate pas de différences notables, mais plutôt une différence de degré, avec ce que l'on peut trouver dans l'épopée, sauf peut-être en ce qui concerne le type 2, qui dispose d'une architecture sonore moins saillante.

2.2. LE STATUT PROSODIQUE DES COMPOSANTS VERBAUX

Avec ses deux adjectifs, sa forme verbale et ses deux substantifs, l'architecture verbale du *uersus aureus* est immuable ; les seules variations

²⁶ Comme le souligne Fedeli (1980 : 161), *tremulus horror* est « una metonimia della poesia elevata » et il cite Cic., *Arat.* 68 *tum fixum tremulo quatietur frigore corpus*, qui se trouve être aussi un *uersus aureus*, de type 2.

²⁷ *Trist.* 3, 3, 39 ; 5, 13, 21 ; *Her.* 9, 79 ; 19, 37 ; 21, 219.

²⁸ *Trist.* 1, 3, 45 ; 1, 8, 35 ; 2, 393.

²⁹ Voir aussi *Trist.* 5, 3, 3 ; *Her.* 21, 69.

possibles sont prosodiques, même si nous avons relevé que chez Virgile (Foucher 2019 : 77-79) les variations sont elles aussi limitées, que ce soit dans la nature des mots placés en début ou dans celle de la forme verbale située au centre du vers.

En ce qui concerne le début de l'hexamètre dans l'*Énéide*, les trois combinaisons verbales les plus fréquentes dans le *uersus aureus* sont dactyle+molosse et spondée+molosse ainsi que molosse+spondée (pour ne retenir que les formes pures de *uersus aurei* dépourvues de monosyllabes). Chez les Élégiaques (où les formes pures sont moins fréquentes que dans l'épopée), la préférence est nettement donnée à la combinaison dactyle+molosse, surtout chez Properce, comme le confirme le tableau suivant :

	<i>Catull.</i>	<i>Tib.</i>	<i>Prop.</i>	<i>Ov.</i>
<i>Dactyle+molosse</i>	2	1	7	4
<i>Spondée+molosse</i>	0	0	1	0
<i>Molosse+spondée</i>	0	0	1	0

La succession de pieds spondaïques dans le premier hémistiche de l'hexamètre élégiaque paraît ainsi nettement évitée.

Pour ce qui est du verbe central des *uersus aurei* de l'*Énéide*, sa forme prosodique est par ordre de fréquence décroissante celle d'un molosse, d'une spondée ou d'un ionique mineur pour ne retenir que les trois plus fréquentes. Chez les Élégiaques, la distribution de ces formes est la suivante :

	<i>Catull.</i>	<i>Tib.</i>	<i>Prop.</i>	<i>Ov.</i>
<i>Molosse</i>	2	3	19	8
<i>Spondée</i>	2	0	5	4
<i>Ionique mineur</i>	2	0	4	4
<i>autres</i>	2	0	4	1

Alors que Catulle présente une variété, également répartie, des formes prosodiques du verbe, Tibulle, puis Properce privilégient très nettement le choix du molosse, tandis qu'Ovide revient à plus de variété, ce qui lui permet, notamment avec le choix de l'ionique mineur, de maintenir un pied dactylique au centre de l'hexamètre.

On peut donc constater que le *uersus aureus* élégiaque, s'il continue comme le *uersus aureus* virgilien, de préférer un molosse pour la forme verbale centrale, a pris le parti de retenir pour le début du vers plutôt un mot dactylique. De façon plus générale, on constate la même fixité prosodique, surtout chez Tibulle et Properce.

2.3. THÈMES ET STRUCTURES

En nous appuyant sur les analyses et les conclusions du travail de S. Hoffer, nous avons montré que chez Virgile, les *uersus aurei* n'apparaissent que dans des contextes ou des structures déterminés, qui transcendent d'ailleurs la distinction des mètres et des genres. Même si l'on peut supposer que l'élégie a un fonctionnement thématique qui lui est propre, tout comme peuvent être caractéristiques de l'élégie certaines structures, il peut sembler intéressant de voir si, dans l'élégie, l'apparition du *uersus aureus* est également liée à des contextes ou à structures qui lui sont propres et qui dépassent ici les frontières génériques. On pourra aussi se demander si, de ce point de vue, il existe une différence entre hexamètre et pentamètre. Nous utiliserons les catégories reprises à S. Hoffer et utilisées dans notre travail sur Virgile (Foucher 2019 : 90-92).

Si l'on compare justement ce qui se passe chez Virgile avec ce que l'on trouve chez les Élégiaques, on constate que deux structures sont absentes, les catalogues (ou listes) et les insérendes, et qu'une autre est très faiblement représentée, les comparaisons, avec trois occurrences, toutes chez Ovide et portées d'ailleurs par un pentamètre :

Ov., <i>trist.</i> 3, 11, 12	<i>Cinctae montanis ut pauet agna lupis</i>
<i>Her.</i> 10, 50	<i>Qualis ab Ogygio concita Baccha deo</i>
14, 40	<i>frigida populeas ut quatit aura comas.</i>

Or ces trois structures sont constitutives de l'épopée, non de l'élégie. Par conséquent il n'est pas étonnant d'en constater l'absence dans notre corpus. On peut aussi signaler que le *uersus aureus* est assez rarement associé au début d'une action ; seuls quelques exemples peuvent être recensés : CATVLL. 66,1 *omnia qui magni dispexit lumina mundi*³⁰ ; 68b, 67 *is clausum lato patefecit limite campum*³¹ ; TIB. 1, 2, 22 *blandaue compositis abdere uerba notis* ; 1, 7, 34 *hic uiridem dura caedere falce comam* ; Ov., *Her.* 4, 27 *tu noua seruatae carpes libamina famae*³². Les deux exemples fournis par Tibulle sont particulièrement intéressants car dans les deux cas, c'est le rôle initiateur d'une déesse qui est souligné par le recours au *uersus aureus*, là aussi porté par des pentamètres et non des hexamètres.

Ces exemples auraient toutefois pu être classés dans une autre catégorie, plus nettement thématique, celle des événements à caractère religieux, catégorie qui est en revanche très bien représentée³³, même dans l'élégie.

³⁰ Évocation de l'astronome Conon.

³¹ C'est le rôle d'Allius qui est ainsi souligné.

³² C'est le premier (*nouus*) emploi de *libamen* en ce sens.

³³ Dans les hexamètres : TIB. 1, 3, 29 ; PROP. 2, 13, 19 ; 3, 5, 43 (il est question de Cerbère, son nom est justement en rejet ; cf. 4, 5, 4 autre *uersus aureus* où il est question de Cerbère) ; 4, 1A, 23 ; 4,

De la même façon, les évocations guerrières sont soulignées par des *uersus aurei*, que ce soit proprement, lorsque le récit des guerres traduit la tentation de l'épique, notamment chez Properce (3, 3, 5 ; 3, 9, 49) ou, plus métaphoriquement, lorsque le jeu amoureux est représenté sous l'image d'un conflit armé (2, 15, 3 ; 3, 8, 1). De la même façon, lorsque de façon métaphorique, l'éloquence est comparée à un combat, un *uersus aureus* apparaît chez Ovide, dans un pentamètre :

trist. 4, 10, 18 *Fortia uerbosi natus ad arma fori.*

Chez Ovide encore, ce n'est que beaucoup plus rarement que la poésie élégiaque, et non ce qui peut avoir trait à l'épopée, est évoquée par le biais d'un *uersus aureus*, lié de nouveau à un pentamètre :

trist. 3, 7, 10 *Aptaque in alternos cogere uerba pedes.*

En revanche sont beaucoup plus fréquents, comme dans l'épopée, les *uersus aurei* dans les descriptions de lieux³⁴, d'êtres vivants³⁵ ou d'objets³⁶, même si l'insistance sur les formes et les couleurs paraît beaucoup moins forte chez les poètes élégiaques³⁷.

Ainsi la mer, thème épique³⁸, est également bien présente dans l'élégie et son traitement est associé au *uersus aureus* ; les exemples sont nombreux chez Properce et Ovide : PROP. 3, 7, 48 ; 3, 7, 52 ; 3, 7, 56 ; OV., *Her.* 7, 172 ; 16, 110-111 ; 21, 69 ; *trist.* 1, 4, 6 ; 4, 1, 8 ; 5, 7, 36, presque tous portés par des pentamètres. Si l'on sait l'importance de la mer dans l'exil d'Ovide, on est plus surpris de voir se concentrer, en peu de vers dans le même poème 7 du livre 3 de Properce, trois *uersus aurei*.

Plus intéressant encore est le fait que le *uersus aureus* est très souvent associé au filage. Les descriptions des objets liés à cette activité nous ramènent à une dimension plus intertextuelle de la pratique du *uersus aureus* ainsi qu'à leur origine dans la poésie latine. Il est bien connu, et nous l'avons rappelé, que

8, 9 ; dans les pentamètres : TIB. 1, 2, 86 ; PROP. 4, 4, 44 ; 4, 5, 4 ; 4, 7, 2 ; 4, 7, 10.

³⁴ Dans les hexamètres : CATVLL. 67, 33 ; PROP. 1, 22, 9 ; 2, 4, 19 ; 2, 31, 9 ; 4, 1A, 123 ; dans les pentamètres : CATVLL. 68b, 60 ; PROP. 1, 20, 24 ; 2, 26A, 2 ; 3, 3, 8 ; 4, 7, 80 ; 4, 9, 28

³⁵ Dans les hexamètres : TIB. 2, 1, 21 ; OV., *trist.* 3, 3, 39 ; dans les pentamètres : CATVLL. 65, 6 ; TIB. 1, 8, 16 ; 2, 3, 60 ; PROP. 2, 9, 14 ; OV., *trist.* 4, 2, 34 ; *Her.* 4, 80 ; 10, 22 ; 21, 168. La description de la chevelure ou du feuillage (*coma*) entraîne souvent des *uersus aurei* : TIB. 1, 7, 34 ; 1, 9, 68 ; OV., *Her.* 12, 158 ; 14, 40 ; 21, 168.

³⁶ Dans les hexamètres : TIB. 1, 6, 79 ; PROP. 3, 6, 17 ; OV., *trist.* 1, 1, 11 ; dans les pentamètres : CATVLL. 68b, 146 ; TIB. 1, 1, 6 ; OV., *Her.* 4, 80 ; 5, 44.

³⁷ Dans les hexamètres : PROP. 3, 17, 29 ; 4, 6, 71 ; 4, 9, 27 ; dans les pentamètres : OV., *trist.* 4, 3, 70 ; *Her.* 4, 72 ; 4, 160 ; 7, 94 ; 21, 219. Cf. Foucher (2019 : 92).

³⁸ Cf. le travail classique de Saint-Denis (1936).

c'est Catulle qui a développé et pour ainsi dire imposé l'usage du *uersus aureus* dans la poésie tardo-républicaine, à tel point que le *uersus aureus* devient un emblème de sa métrique, au même titre que le vers spondaïque. Or le poème 64 et notamment la description du travail des Parques, assimilé au travail de fileuses, concentrent un nombre important de *uersus aurei* : 3 en 16 vers³⁹. Dès lors, la seule évocation de cette activité semble déclencher automatiquement ce type de vers aussi bien chez Tibulle (1, 6, 79 ; 3, 6, 17) que chez Ovide dans les *Héroïdes* (9, 79 ; 19, 37 ; 19, 38 ; 19, 49)⁴⁰. Le *uersus aureus* paraît donc fonctionner en ce cas comme un marqueur thématique plus que générique, et être un véritable stylème catullien, d'autant que seul l'hexamètre est ici concerné, à une exception près⁴¹.

Plus rarement, l'emploi du *uersus aureus*, dont la structure fixe est porteuse d'un certain hiératisme, est également associé à une parole elle-même hiératique ou figée comme dans des tours qui semblent proverbiaux, dans l'hexamètre comme dans le pentamètre :

PROP. 2, 1, 57 *Omnis humanos sanat medicina dolores*⁴²
Ov., *trist.* 1, 9, 10 *Nullus ad amissas ibit amicus opes*

Pour montrer enfin que dans toutes ces structures ou, plus encore, dans tous ces contextes le *uersus aureus* est un vecteur de l'amplification, il nous suffira de citer un dernier exemple, dans lequel il s'agit pour Ovide, poète élégiaque, de signifier l'universalité de sa plainte :

trist. 4, 9, 19 *Nostra per immensas ibunt praeconia gentes*

L'emploi du *uersus aureus* dans l'hexamètre élégiaque a suscité des adaptations du modèle catullien et virgilien : l'architecture sonore du vers est moins fortement soulignée, les poètes préférant les échos simples que les échos doubles, les homéotéleutes laissant parfois la place à d'autres figures de la répétition sonore. La structure prosodique des mots qui composent le *uersus aureus* ne connaît que peu de modifications, la plus notable étant au début du vers le choix d'une disposition verbale dactyle plus spondee plutôt que celle d'une disposition plus lourde. Le choix des contextes thématiques ou de structures est là aussi adapté au genre élégiaque : est écarté tout ce qui apparaît comme spécifiquement épique, mais est conservé tout ce qui peut servir le discours élégiaque, et dans ce cas les poètes, en fonction des thèmes conservés,

³⁹ CATVLL. 64, 307, 322.

⁴⁰ Voir Kenney (1996 : 168) qui cite également *Met.* 4, 221 et 6, 22. Ces deux vers sont aussi des *uersus aurei*.

⁴¹ Ce sera aussi le cas chez Sénèque dans l'*Apocoloquintose* ; voir notre article, Foucher (2016).

⁴² Cairns (2006 : 100).

affectent parfois à un vers déterminé, hexamètre ou pentamètre, le traitement de ce thème, surtout quand il fait surgir une intertextualité auctoriale marquée.

3. LE *VERSUS AUREUS* DANS LE PENTAMÈTRE

Nous avons rappelé en introduction les contraintes de toutes sortes qui pèsent de par sa nature même sur le vers élégiaque : vers plus court que l'hexamètre, présence d'une diérèse centrale, deuxième hémistiche fixe et clausule elle aussi très fortement contrainte, même si son évolution vers un statut de plus en plus bisyllabique, est finalement favorable au *uersus aureus*. La nature même du distique élégiaque posait un problème nouveau : comment en effet maintenir dans l'hexamètre le rôle fermant et conclusif souvent assumé par le *uersus aureus* alors que c'est le pentamètre qui, en tant que second élément du distique, assume ce rôle ? Nous montrerons que de ce point de vue un transfert s'est opéré de l'hexamètre au pentamètre. Mais auparavant, pour pleinement analyser les conditions de ce transfert, nous verrons que la présence du *uersus aureus* dans le pentamètre apparaît encore plus contrainte que dans l'hexamètre.

3.1. ARCHITECTURE VERBALE DU *VERSUS AUREUS* DANS PENTAMÈTRE

Comment s'est adapté le *uersus aureus* aux contraintes métriques propres au vers élégiaque ? Pour répondre à cette question, nous examinerons successivement le second hémistiche qui porte la forme verbale et les deux substantifs, là où les contraintes sont les plus fortes, puisque la nature des pieds est fixe et que la nature prosodique du dernier mot l'est aussi en grande partie, et le premier hémistiche, métriquement plus variable, qui porte les deux adjectifs.

Le deuxième hémistiche revêt obligatoirement, on le sait, l'une des formes principales (c'est-à-dire sans monosyllabe) suivantes :

- A) — ∪ / ∪ — / ∪ ∪ x
- B) — ∪ ∪ / — ∪ / ∪ x

La distribution de ces deux formes est la suivante :

	Catull.	Tib.	Prop.	Ov.
A	2	1	7	15
B	1	7	26	23

On voit avec Tibulle apparaître nettement une évolution qui fait privilégier un verbe de forme dactylique après la diérèse, évolution encore plus marquée avec Properce, mais peut sembler moins évidente chez Ovide, alors qu'elle est tout aussi marquée dans les *Héroïdes*, mais qu'elle est tempérée dans les *Tristes* par la présence de mots métriques du type *qui trahit*.

Au début majoritairement dactylique du second hémistiche correspond sans doute le début du premier, lui aussi dactylique de façon quasi systématique, de sorte que les exceptions sont rares. Chez Catulle on ne relève qu'une seule exception, avec, d'ailleurs, l'élision du second mot sur le premier :

68b, 146 *fragrantem Assyrio uenit odore domum.*

De même on ne trouve qu'une exception chez Tibulle :

1, 3, 48 *immiti saeuus duxerat arte faber.*

L'hémistiche spondaïque, la juxtaposition d'adjectifs et de noms sémantiquement proches⁴³ ainsi que l'emploi poétique de *duco* donnent à ce vers un relief tout particulier.

Chez Properce, les exceptions sont les suivantes, au nombre de deux :

1, 20, 24 *raram sepositi quaerere fontis aquam*
3, 7, 48 *et duro teneras laedere fune manus.*

Dans le premier exemple, la juxtaposition des mots fait ressortir, pour les adjectifs comme pour les noms, une communauté de sens ; dans le second, le premier hémistiche oppose au contraire le sens des adjectifs.

Chez Ovide, on recense trois exceptions, une dans les *Héroïdes* (8, 14), deux dans les *Tristes*. Le vers des *Héroïdes* est remarquable en ceci que le premier hémistiche est composé d'adjectifs dérivés de noms propres ; les deux vers des *Tristes*, quant à eux, supportent des *uersus aurei* de type 2, faits sur le même moule :

3, 13, 12 *Extremam gelidi misit in orbis humum ?*
5, 6, 12 *Promissam medicae non tulit artis opem.*

⁴³ Cairns (1979 : 100).

Le *uersus aureus* dans le pentamètre apparaît par conséquent encore plus nettement contraint sur le plan métrique et prosodique que dans l'hexamètre. Faut-il en conclure que dans ces conditions il peut se passer d'une organisation sonore venant étayer davantage, dans un vers plus court, la disposition des mots ?

3.2. CONSTRUCTION SONORE DU VERSUS AUREUS DANS LE PENTAMÈTRE

Nous avons vu que l'hexamètre élégiaque, lorsqu'il est le support d'un *uersus aureus*, préservait les caractéristiques sonores du *uersus aureus* épique ou tout du moins catullien ou virgilien, même si c'est à un degré moindre. Il était vraisemblable que dans un vers plus court, avec une diérèse divisant plus nettement en deux parties, les ponts sonores entre les deux hémistiches fussent plus difficiles à établir et que, par conséquent, il fût impossible de conserver tout le dispositif sonore présent dans l'hexamètre. De fait chez Catulle, on ne peut repérer, comme dans l'hexamètre, de doubles échos. Tout au plus relèvera-t-on un cas de rime léonine :

68b, 60 *per medium densi transit iter populi*⁴⁴.

Cela n'empêche toutefois pas que d'autres échos, sans doute plus subtils, soient mis en œuvre, comme dans ces deux vers qui fonctionnent, de ce point de vue, de la même façon :

65, 6 *pallidulum manans alluit unda pedem*
68b, 146 *fragrantem Assyrio uenit odore domum.*

La clausule de ces deux vers repose en effet sur une concaténation des dentales entre les deux derniers mots tandis que les sonorités présentes dans ces mots ont déjà été amorcées dans le premier mot de ces vers. Chez Tibulle, c'est aussi par exception que l'on trouve un exemple de double écho :

1, 2, 22 *blanda que compositis abdere uerba notis.*

Par ailleurs, c'est un seul écho qui se fait entendre (1, 1, 6 ; 2, 3, 60), voire, le plus souvent, des *uersus aurei* dépourvus d'homéotéleutes, même si certains échos se retrouvent, à distance :

⁴⁴ Cf. Fordyce (1961 : 351).

1, 2, 86	<i>et miserum sancto tundere poste caput.</i>
1, 8, 16	<i>nec nitidum tarda compserit arte caput</i> ⁴⁵
1, 9, 68	<i>aut tenues denso pectere dente comas</i> ⁴⁶ .

La pratique de Propertius introduit une nette rupture avec celle de ses prédécesseurs qui s'interdisaient les doubles échos. Les correspondances sont chez lui plus nombreuses et plus variées ; elles peuvent simples ou doubles et interviennent entre :

A1N1 : 1, 8, 12 ; 1, 16, 26 ; 1, 17, 26 ; 2, 5, 22 ; 2, 9, 10 ; 2, 9, 14 ; 3, 3, 8 ; 3, 7, 56 ; 3, 15, 14 ; 3, 17, 10 ; 4, 4, 4 ; 4, 7, 10 ; 4, 8, 64
A2N2 : 3, 4, 8 ; 3, 7, 52 ; 4, 3, 66
A1N2 : 1, 20, 24
A1N1 A2N2 : 2, 6, 36 ; 3, 9, 58 ; 3, 10, 26 ; 3, 13, 26 ; 4, 4, 44 ; 4, 5, 4 ; 4, 5, 14 ; 4, 7, 2 ; 4, 7, 16 ; 4, 7, 80

Par rapport à celle de ses devanciers, la pratique de Propertius évolue très nettement : elle vise à transférer, dans les deux derniers livres de ses élégies, l'architecture de l'hexamètre au pentamètre. Cependant, si la pratique de l'homéotéleute simple s'y développe, c'est qu'au début du second hémistiche une liaison consonne-voyelle est souvent ménagée entre le verbe et le premier nom si bien que le sandhi peut sembler estomper la syllabe initiale, mais préserve la finale avec laquelle s'établit la correspondance sonore. Les échos sonores sont en revanche beaucoup moins fréquents dans les *uersus aurei* de type 2. Cependant, dans ces vers, on trouve d'autres formes d'échos, qui donne une importance à la syllabe finale du premier hémistiche, laquelle, isolée dans cet hémistiche, amorce néanmoins la sonorité dominante de la clausule ; ces deux vers sont tout à fait révélateurs de cette manière de faire :

1, 11, 6	<i>Ecquis in extremo restat amore locus ?</i>
2, 8, 36	<i>tantus in erepto saeuit amore dolor.</i>

Chez Ovide, les correspondances sont, comme chez Propertius, variées, même si elles sont un peu moins fréquentes :

A2N2 : <i>Her.</i> 1, 36 ; 4, 30 ; 7, 94 ; 10, 50 ; 16, 110 ; 19, 38
A1N1 : <i>Her.</i> 4, 72 ; 5, 44 ; 6, 54 ; <i>trist.</i> 1, 2, 54 ; 3, 13, 12 ; 5, 7, 36

⁴⁵ Les deux vers sont composés de la façon, métrique et sonore. Les homéotéleutes sont remplacés par une ligne phonique constituée autour de la dentale t et de la liquide r.

⁴⁶ Cf. Cairns (1979 : 93).

A1N1A2N2 : *Her.* 1, 42 ; 10, 22 ; 12, 158 ; 14, 40 ; 16, 286 ; 21, 96 ; 21, 168 ;
trist. 1, 9, 10 ; 2, 28, 2 ; 3, 11, 12 ; 4, 2, 34 ; 4, 10, 18 ; 5, 26, 24.

On remarquera que, comme chez Properce, les *uersus aurei* de type 2 semblent plus rétifs aux échos sonores dans les pentamètres. On n’y trouve en effet qu’un écho sonore (1, 2, 54). De la même façon que chez Properce, d’autres formes d’échos apparaissent chez Ovide entre le premier mot du vers et la clausule :

trist. 4, 3, 70
Her. 16, 46
Her. 16, 110

Purpureus molli fiat in ore pudor.
Flammiferam pleno reddere uentre facem
innumerasque mihi longa dat Ida trabes.

Chez Ovide, les pentamètres supportant un *uersus aureus* de type 2 semblent plus volontiers commencer par un mot lourd (molosse ou choriambique) que chez Properce.

Une dernière série d’exemples confirmera que l’architecture sonore des hexamètres est transférée, en partie ou en totalité, au pentamètre. Ces exemples, très rares et qui sont inconnus chez Virgile, chez qui le *uersus aureus* ne se trouve jamais dans deux hexamètres successifs, concernent la présence de deux *uersus aurei* successifs dans le même distique. Ce phénomène ne se rencontre, dans notre corpus, que chez Properce (trois fois) et chez Ovide (une fois⁴⁷) :

PROP. 3, 10, 25-26	<i>dulciaque ingratos adimant conuiuia somnos</i> <i>Publica uicinae perstrepit aura uiae</i>
4, 3, 65-66	<i>plumbea cum tortae sparguntur pondera fundae</i> <i>Subdolus et uersis increpat arcus equis !⁴⁸</i>
4, 9, 27-28	<i>Deuia puniceae uelabant limina uittae</i> <i>Putris odorato luxerat igne casa</i>
Ov., <i>Her.</i> 19, 37-38	<i>Tortaque uersato ducentes stamina fuso</i> <i>Feminea tardas carpitur ore bouis</i>

On ajoutera un passage où Ovide fait se succéder non plus deux, mais trois *uersus aurei* :

⁴⁷ Un autre cas chez Ovide de deux *uersus aurei* consécutifs, mais n’appartenant pas au même distique : *Her.* 4, 80-81.

⁴⁸ Cf. Hutchinson (2006 : 114) : « An alarming evocation of warfare, seen through the eyes of a anxious woman, not an epic narrator ».

Her. 16, 109-111 *ardua proceris spoliantur Gargara siluis,
Innumerasque mihi longa dat Ida trabes ;
Fundatura citas flectuntur robora naues.*

Comme l'a bien remarqué E. J. Kenney (1996 : 98), le passage constitué par les vers 107-114 (sauf 113) est composé de vers présentant tous deux paires d'adjectifs et de noms associée à une forme verbale. Seuls les vers centraux du passage sont d'authentiques *uersus aurei*. Le motif est épique et le vers 109 peut faire penser à un vers d'Ennius⁴⁹.

Dans les hexamètres de Properce, l'architecture sonore est la même, avec des doubles échos, les *uersus aurei* étant tous ici de type 1. En revanche, l'architecture des pentamètres est variable, avec deux degrés : soit sans architecture particulière (4, 9, 28), soit avec deux échos comme dans les hexamètres (3, 10, 26 ; 4, 3, 66). Il est remarquable que le pentamètre dépourvu d'architecture sonore soit aussi le seul de type 2, et sur lequel ne se termine pas la syntaxe, tandis que les deux autres, au contraire, se terminent sur une ponctuation forte. Chez Ovide, les deux vers des distiques sont construits avec des échos, simples dans le premier cas, doubles dans le second, mais, dans ce dernier cas, le souvenir de Catulle est présent, puisqu'il est question de filage.

L'architecture sonore repérée dans l'hexamètre lorsqu'il est le support d'un *uersus aureus* est donc transférée, en partie ou en totalité aux pentamètres, lorsqu'ils supportent à leur tour un *uersus aureus*. On a aussi constaté que dans le cas des *uersus aurei* de type 2n'est pas aussi présente, surtout quand ces vers ne correspondent pas à la fermeture syntaxique du distique. On peut par conséquent voir que l'architecture sonore du pentamètre contribue aussi au rôle de fermeture du distique. C'est précisément à ces rapports entre syntaxe et structure du distique qu'il faut maintenant nous intéresser.

3.3. *DISTIQUE ET SYNTAXE*

Dans notre travail sur les *uersus aurei* chez Virgile (Foucher 2019 : 86-90), nous avons montré que ces vers étaient associés à des structures syntaxiques particulières qui correspondaient directement à la fin d'une phrase ou qui la préparaient. Nous voudrions donc savoir, dans le cas de *uersus aurei* supportés par les pentamètres, si ces structures syntaxiques particulières sont déplacées au deuxième vers du distique, avec les mêmes fonctions.

⁴⁹ ENN., *ann.* 178 Sk.

D'un point de vue général, c'est bien le pentamètre qui est associé à la fin de la phrase et non plus l'hexamètre. Comme le montre le tableau suivant qui opère la distinction entre les deux types de *uersus aurei*, les ponctuations fortes se trouvent de fait après le pentamètre, quel que soit le type :

	<i>Catull.</i>	<i>Tib.</i>	<i>Prop.</i>	<i>Ov.</i>	<i>total</i>
<i>Hex. 1</i>	0	0	7	2	9/54 (17,64%)
<i>Hex. 2</i>	0	0	0	0	0/12 (0%)
<i>Pent. 1</i>	0	4	20	21	45/68 (66,17%)
<i>Pent. 2</i>	0	4	4	5	13/20 (65%)

Nous pouvons préciser le commentaire de ces données chiffrées. Catulle paraît constituer une exception dans la mesure où aucun vers du distique élégiaque n'est associé à une ponctuation forte, en opposition avec sa pratique de l'hexamètre, employé de façon stichique. Avec Tibulle apparaît ce qui sera amplifié par la pratique de Propertius et d'Ovide : c'est le pentamètre qui assume désormais le rôle conclusif et de fermeture associé au *uersus aureus*, mais sans que ce rôle soit majoritairement dévolu aux *uersus aurei* de type 2, hexamètres comme pentamètres.

Si les pentamètres revêtent le rôle de fermeture, c'est notamment parce qu'ils sont devenus les derniers éléments d'ensembles rhétoriquement et syntaxiquement construits qui dépassent le cadre d'un seul distique. Cela implique la fréquente présence de coordonnants au début des vers élégiaques. Cet exemple de Tibulle est déjà tout à fait significatif :

1, 2, 83-86 *Non ego, si merui, dubitem procumbere templis*
Et dare sacratis oscula liminibus,
Non ego tellurem genibus perrepere supplex
Et miserum sancto tundere poste caput.

Ces deux distiques sont bien évidemment liés non seulement par la double anaphore (de *non ego* au début de l'hexamètre, par celle de *et* au début du pentamètre), mais aussi, à un niveau plus général, par la répétition pour ainsi dire superposable de la forme et du fond sans pour autant exclure de légères variations : *procumbere*, verbe composé, occupe la même place que *perrepere*, autre verbe composé, *sacratis*, la même que *sancto*, *liminibus*, à peu près la même que celle de *poste*, le *uersus aureus* assurant, dans le dernier vers, l'amplification de l'évocation.

Chez Properce, on assiste à une très nette augmentation des coordonnants⁵⁰ en début de pentamètre (*et, que* ou parfois un *et* postposé⁵¹), même si tous ces pentamètres ne sont pas associés à une ponctuation forte⁵². Comme chez Tibulle, le *uersus aureus* apparaît comme le second élément syntaxique, principal ou subordonné, d'un ensemble constitué par le distique. Dans le distique suivant justement, l'hexamètre, qui aurait pu avec sa forme participiale, porter le *uersus aureus*, cède la place, pour ce rôle, au pentamètre:

2, 9, 9-10 *Nec non exanimem amplectens Briseis Achillem
Candida uesana uernerat ora manu ;*

Parfois même, de manière très exceptionnelle, comme dans l'hexamètre épique de Catulle⁵³, l'apostrophe s'insère dans le pentamètre après un hexamètre contenant des impératifs:

3, 4, 7-8 *Ite agite, expertae bello, date lintea, prorae,
Et solitum, armigeri, ducite munus, equi !*

Là encore s'opère un transfert vers le pentamètre de ce que l'on trouvait dans l'hexamètre.

Si, sur le plan statistique, Ovide n'est pas très éloigné de Properce, dans le détail de sa pratique aussi, dans les *Héroïdes* comme dans les *Tristes*, on constate toujours la présence, mais avec une moindre fréquence, des pentamètres associés à une ponctuation forte et commençant par un coordonnant : *Her.* 12, 158 ; 16, 57 ; 16, 110 ; 16, 286 ; 21, 168 ; *trist.* 1, 4, 6 ; 3, 7, 10.

Dès lors, puisque le principe de coordination semble plus en retrait, à quoi correspondent sur le plan syntaxique les *uersus aurei* dans les pentamètres ? Parfois ce sont des segments indépendants, qu'ils commencent avec le pentamètre : *Her.* 1, 36 ; 7, 172 ; 10, 22 ; ou qu'ils aient commencé dans l'hexamètre : *Her.* 7, 94 ; *trist.*, 3, 11, 28 ; 3, 13, 12 ; 5, 6, 12 ; 5, 7, 36. Plus souvent, c'est un rapport de subordination qui unit au sein du distique hexamètre et pentamètre, que le pentamètre porte l'élément subordonné : *Her.* 4, 160 ; 10, 50⁵⁴ ; 14, 40 ; 16, 46 ; 16, 57 ; *trist.* 2, 282 ; 4, 2, 34 ; ou qu'il porte le segment recteur : *Her.* 4, 80 ; 5, 44 ; 12, 52 ; 19, 38.

⁵⁰ PROP. 1, 16, 26 ; 2, 6, 36 ; 2, 9, 14 ; 2, 28, 38 ; 3, 4, 8 ; 3, 7, 48 ; 3, 7, 52 ; 3, 9, 58 ; 3, 15, 14 ; 4, 7, 2 ; 4, 7, 10 ; 4, 7, 16. Entre distiques, c'est la subordination qui prévaut ; cf. Rufener (1935 : 10).

⁵¹ PROP. 4, 3, 66.

⁵² PROP. 2, 5, 22 ; 3, 3, 8 ; 3, 13, 36 ; 3, 17, 18 ; 4, 4, 4 ; 4, 5, 14 ; 4, 8, 64.

⁵³ CATVLL. 64, 133.

⁵⁴ Le passage est influencé par la lecture de Catulle ; cf. Knox (1995 : 241).

Or ces structures sont précisément celles qui, dans les genres où l'emploi de l'hexamètre est stichique, correspondent à des *uersus aurei*. On assiste bien, par conséquent, à un déplacement des structures syntaxiques vers le pentamètre, même si certaines, comme les structures participiales⁵⁵, ne semblent pas s'être adaptées au pentamètre, dans la mesure où elles ne constituent sans doute pas un élément suffisamment fermant.

J. Luque Moreno⁵⁶ voyait dans le pentamètre une forme atténuée de l'hexamètre. Lorsque le pentamètre est porteur d'un *uersus aureus*, il n'est pas une forme atténuée, mais une forme réduite qui s'est adaptée à cette nouvelle fonction, rendue possible, notamment chez Properce et Ovide par une fin de vers bisyllabique. Renonçant pour le verbe aux formes lourdes, il a en effet préféré un mot trochaïque ou dactylique ; il a repris l'architecture sonore de l'hexamètre en éliminant ce qui, dans un espace plus limité, aurait pu paraître comme trop pesant, privilégiant sans doute pour cette raison le type 1 ; il a repris à l'hexamètre son rôle de fermeture en adoptant la plupart des structures syntaxiques propres au *uersus aureus* porté par l'hexamètre, en étendant parfois cette fonction fermante à plusieurs distiques.

4. CONCLUSION

Contrairement à ce que pouvaient laisser penser les statistiques fournies par la thèse de S. Enríquez López, le *uersus aureus* dans la poésie élégiaque reste un phénomène rare, comparable en fréquence à ce que l'on peut trouver dans le Virgile des premières œuvres, les plus nettement influencées par Catulle. C'est le type 1 (golden line) que les poètes élégiaques ont retenu, dans l'hexamètre comme dans le pentamètre, le type 2 (silver line) pourtant promu par l'*Énéide* restant marginal sans doute parce qu'il est trop lié à une poésie narrative, et que le chiasme qui le singularise accroît inutilement l'effet de fermeture déjà signifié par la structure même du distique.

Le point le plus original de la pratique du *uersus aureus* dans la poésie élégiaque est assurément le déplacement dans le pentamètre de ce qui caractérisait le fonctionnement du *uersus aureus* dans l'hexamètre, notamment l'architecture sonore et syntaxique, avec les nécessaires adaptations compte tenu de la longueur, de la structure et de la fonction du vers élégiaque dans le

⁵⁵ Les structures participiales semblent de fait strictement cantonnées à l'hexamètre : CATVLL. 66, 13 ; TIB. 1, 3, 29 ; 2, 1, 21 ; PROP. 1, 22, 9 ; OV. ; HER. 19, 37 (*ducentes* rappelle *deducens* de CATVLL. 64, 312) ; une seule occurrence dans le pentamètre : OV., *trist.* 4, 10, 18, participe détaché. C'est l'exact inverse pour les structures à l'infinitif. On ne trouve que deux exemples dans l'hexamètre : CATVLL. 68b, 55 ; OV., *Her.* 17, 141 ; dans les pentamètres : TIB. 1, 2, 22 ; 1, 2, 86 ; 1, 7, 34 ; 1, 9, 68 ; 2, 3, 60 ; PROP. 1, 20, 24 ; 2, 26A, 2 ; 3, 7, 48 ; 4, 5, 14 (ce vers fait écho à un premier *uersus aureus*, 4, 5, 4, non seulement par les doubles échos sonores, mais aussi parce que les *uersus aurei* caractérisent tous les deux des animaux, qu'ils relèvent de la mythologie ou de la magie) ; OV., *Her.* 1, 42 ; 4, 30 ; 6, 54 ; 12, 158 ; 16, 46 ; 16, 286 ; *trist.* 1, 2, 54, 3, 7, 10, 5, 7, 37.

⁵⁶ Luque Moreno (1994 : 35).

distique. Le cadre thématique ou structurel retenu par les poètes élégiaques témoigne ainsi de leur extraordinaire habileté à adapter l'emploi du *uersus aureus* à une tradition générique, voire à l'intertextualité déployée par ce type de vers. Mais chez tous les poètes élégiaques, le *uersus aureus* apparaît surtout comme un vecteur métrique de l'amplification qui transcende les catégories génériques et qui impose effectivement la poésie élégiaque comme une poésie artiste, consciente de sa force et de ses effets.

Si Catulle apparaît pour les poètes élégiaques de l'époque augustéenne comme un modèle, il ne semble pas avoir exploité pour lui-même toutes les ressources du *uersus aureus* dans le distique : il maintient la prédominance de l'hexamètre, n'associe pas le *uersus aureus* à une ponctuation forte, utilise le type 1 comme le type 2. L'évolution la plus importante commence avec Tibulle qui, précisément, va imposer le vers élégiaque comme support principal du *uersus aureus*, associer ce type de vers à une ponctuation forte dans le pentamètre, qui exploite les possibilités syntaxiques et rhétorique du distique. Properce est sans doute celui, de tous les poètes élégiaques, qui fait valoir au plus haut degré toutes les potentialités du *uersus aureus*, qu'il soit associé à l'hexamètre ou au pentamètre. Il renouvelle aussi l'architecture sonore, délaissant les doubles homéotéleutes pour d'autres formes de répétitions sonores. Ovide s'inscrit dans la pratique de Properce, mais avec peut-être moins d'éclat et d'inventivité.

Nous défendons donc l'idée que le *uersus aureus* dans le vers élégiaque dérive de son correspondant dans l'hexamètre et qu'il en est une adaptation, aux conditions propres du distique, et non l'inverse, comme H. Patzer⁵⁷ en avait émis l'hypothèse, en se fondant d'ailleurs davantage sur la pratique des poètes hellénistiques. En effet, si l'influence du *uersus aureus* s'était exercée du pentamètre vers l'hexamètre, pourquoi Catulle présenterait-il si peu d'occurrences de ces vers dans ses pentamètres ? Pourquoi Tibulle aurait-il lui aussi exclu cette disposition de ses pentamètres sans chercher à la transférer, tant soit peu, dans les hexamètres ?⁵⁸ Il faudrait ajouter que si la double hyperbate devait être bien évidemment connue de la poésie alexandrine, soucieuse de ses effets comme peut l'être l'élégie latine, on ne peut trouver chez les poètes alexandrins comme chez Catulle la création d'un type de vers associant nettement double hyperbate et forme verbale centrale. C'est pourquoi il vaut sans doute mieux faire de l'hexamètre catullien le vrai point de départ, voir dans le *uersus aureus* des *Bucoliques* et des *Géorgiques* une préfiguration de ce qu'il sera dans l'hexamètre de l'élégie, avant de s'étendre aux pentamètres.

⁵⁷ Patzer (1955 : 87-89).

⁵⁸ Cairns (1979 : 89) fait de Tibulle un poète hellénistique justement à cause de sa prédilection pour les vers composés de cinq mots avec deux noms et deux adjectifs. La double hyperbate est pour lui un élément qui a favorisé la naturalisation de l'hexamètre et du pentamètre.

RÉFÉRENCES BIBLIOGRAPHIQUES

- CAIRNS, F. (1979) : *Tibullus. A Hellenistic poet at Rome*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CAIRNS, F. (2006) : *Sextus Propertius, the Augustan Elegist*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CECCARELLI, L. (2012) : « L'evoluzione del distico elegiaco fra Catullo e Ovidio », in Cristofoli R.-Santini C.-Santucci F. (éds), *Properzio fra tradizione e innovazione. Atti del convegno internazionale (Assisi-Spello, 21-23 maggio 2010)*, Assisi, Accademia Propertiana del Subasio, 47-97.
- CECCARELLI, L., (2018) : *Contributions to the History of the Latin Elegiac Distich*, Turnhout, Brepols.
- ENRÍQUEZ LÓPEZ, S. (1988) : *El hexámetro áureo en latín (datos para su estudio)*, thèse Université de Grenade, 1988.
- FEDALI, P. (1980) : *Il primo libro delle Elegie. Introd. testo crit. e comm. a cura di Fedeli P.*, Firenze, Olschki.
- FEDALI, P. (1985) : *Il libro terzo delle Elegie. Introd., testo et comm. di Fedeli P.*, Bari, Adriatica Ed.
- FORDYCE, C. J. (1961) : *Catullus : a commentary*, Oxford, Oxford University Press.
- FOUCHER, A. (2016) : « La réécriture de Catulle dans l'*Apocoloquintose* de Sénèque (4,1) », *Latomus* 75, 3, 677-685.
- FOUCHER, A. (2019) : « Les *uersus aurei* chez Virgile, des *Bucoliques* à l'*Énéide* », *RPh* 93, 1, 69-93.
- HELLEGOUARC'H, J. (1998) : « Les yeux de la marquise... Quelques observations sur les commutations verbales dans l'hexamètre latin », in Dangel J. (éd.), *Liberalitas. Scripta Varia rassemblés et présentés en hommage à J. Hellegouarc'h avec la participation de A. Foulon*, Bruxelles, Latomus, Collection Latomus 243, 413-444 (première publication dans *REL* 65, 1987, 261-287).
- HEYWORTH, S. J.-MORWOOD, J. H. W. (2011) : *A Commentary on Propertius, book 3*, Oxford, Oxford University Press.
- HEYKEN, J. (1916) : *Die Stellung der Epitheta bei den römischen Elegikern*, Kiel, Druck von H. Fiencke.
- HOFFER, S. (2007) : « The use of adjective interlacing (double hyperbaton) in Latin poetry », *HSCP* 103, 299-340.
- HUTCHINSON, G. O. (2006) : *Propertius Elegies. Book IV*, Cambridge-New York, Cambridge University Press.
- KENNEY, E. J. (1996) : *Ovidius. Heroides. XVI-XXI*, Cambridge-New-York, Cambridge University Press.
- KNOX, P. E. (1995) : *Ovid Heroides. Selected epistles*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LUQUE MORENO, J. (1994) : *El dístico elegiaco. Lecciones de métrica latina*, Madrid, Ediciones Clásicas.

- MARINA SÁEZ, R. MA. (1997) : «Algunos aspectos relativos a la disyunción del adjetivo y el nombre en el pentámetro griego y latino », *Habis* 28, 337-347.
- PATZER, H. (1955) : « Zum Sprachstil des neoterischen Hexameters », *MH* 12, 77-95.
- RUFENER, R. (1935) : *Die syntaktische Struktur der Distichen in der römischen Elegie*, diss. Bern, Lenzburg, Christian Ebner Buchdruckerei.
- RASI, P. (1894) : *De elegiae Latinae compositione et forma*, Patauii, typis seminarii.
- SAINT-DENIS, E. de (1936) : *Le rôle de la mer dans la poésie latine*, Paris, Klincksieck.
- WILKINSON, L. P. (1963) : *Golden Latin Artistry*, Cambridge, Cambridge University Press.
- WOHL, B. (1974) : «The phenomenon of *Sperrung* in Tibullus' elegies », *TAPhA* 104, 385-428.

La recepción hispana de la *Historia Augusta*: estado de la cuestión y nuevas calas

JAVIER VELAZA FRÍAS
Universitat de Barcelona
ORCID iD: 0000-0002-5811-3345
velaza@ub.edu

Resumen: El objetivo de este trabajo es evaluar la cuestión de la recepción hispana de la *Historia Augusta* e incorporar a ella algunos nuevos testimonios.

Palabras clave: *Historia Augusta*. Recepción. Tradición clásica. España.

The Hispanic reception of *Augustan History*: state of the art and new coves

Abstract: This paper aims to evaluate the question of the Hispanic reception of the *Historia Augusta* and to take into account some new witnesses.

Key words: *Historia Augusta*. Reception. Classical tradition. Spain.

Cómo citar este artículo: Velaza Frías, Javier, «La recepción hispana de la *Historia Augusta*: estado de la cuestión y nuevas calas», *Revista de Estudios Latinos* 22 (2022), págs. 89-96.

Durante mucho tiempo, el de la recepción de la *Historia Augusta* en España ha sido un tema muy mal conocido. Solo en los últimos años ha empezado a esclarecerse de manera parcial gracias a diversas aportaciones de Josep Closa¹, María José Muñoz Jiménez², José Calderón³ y, en especial, de Marc Mayer⁴. Queda, sin embargo, todavía mucho trabajo por hacer al respecto: en estas páginas nos proponemos evaluar brevemente el estado actual de la cuestión e incluir algunos testimonios importantes a los que hasta el momento no se ha prestado la necesaria atención.

¹ Closa (1996).

² Muñoz Jiménez (2008a y 2008b).

³ Calderón (2018).

⁴ Mayer (1997, 1998, 1999 y 2002).

1. Si procedemos en orden cronológico, se ha propuesto⁵ que la más temprana recepción de la *Historia Augusta* en territorio hispano estuviese representada por Isidoro de Sevilla en su *Crónica Universal*⁶. La hipótesis resulta, sin embargo, muy dudosa por dos razones de diferente tenor: en primer lugar, la *communis opinio* sobre la transmisión del texto de la HA en los siglos que median entre su redacción y el renacimiento carolingio no parece compatible con la presencia de códices de la obra en la Península Ibérica en época isidoriana⁷. Por otro lado, un cotejo del texto de Isidoro con el de la HA revela más bien pocas semejanzas. Valga solo a modo de ejemplo el pasaje relativo al emperador Adriano, que dice así:

Adrianus regnat annis XXI. Iste Traiani gloriae invidens, provincias Orientis Persis reddidit, et Euphratem fluvium finem imperii Romani posuit. Idem quoque Judaeos secundo effectos rebelles subjugat, urbemque Jerosolymam restaurat, eamque ex suo nomine Aeliam vocat.

Como puede verse, el texto se compone de tres núcleos de información: el primero es el tiempo de reinado de Adriano, que se fija en veintidós años, en lo que Isidoro se separa ligeramente de la *Historia Augusta*, que da veinte años y once meses⁸. El segundo es el relativo al abandono de las provincias orientales, que se lleva a cabo, en la versión de Isidoro, *Traiani gloria invidens*: tal motivo está también ausente de la HA, pero aparece en los epitomadores, tanto en Festo 18,20 –*Hadrianum gloriae Traiani certum est invidisse*– como, de manera más exacta todavía, en Eutropio 8,6 –*Traiani gloriae invidens*–. Por fin, las noticias referidas al *Bellum Iudaicum*, a la restauración de Jerusalén y a la atribución a la ciudad del nombre *Aelia* no aparecen ni en la HA ni en los epitomadores. Por tales motivos, parece evidente que una utilización de la *Historia Augusta* como fuente por parte de Isidoro es una hipótesis que debe descartarse.

2. Se ha propuesto también que la HA fuese una de las obras empleadas para la redacción de la *Primera Crónica General de España* de Alfonso el Sabio⁹. En este caso, carecemos también de cualquier tipo de evidencia positiva: la *Crónica* no cita nunca los nombres de los pseudo-autores de la HA, pero sí los de otros autores que están en la base de sus informaciones, como es el caso principalmente de Eusebio de Cesarea. Por lo demás, los pasajes que se han aducido distan mucho de constituir *loci similes* sólidos para poder defender una dependencia directa entre ambos textos.

3. Así las cosas, hay que decir que por el momento no existe evidencia alguna de un conocimiento directo de la HA en la Península Ibérica antes del

⁵ Calderón (2018: 169-171).

⁶ Editada por Mommsen (1894); posteriormente, v. la edición de Martín (2003).

⁷ Véase al respecto Callu – Desbordes – Gaden (2002: lxxiv-lxxv).

⁸ *Vita Hadriani* 25,11.

⁹ Calderón (2018: 171).

s. XV. Llegados a esa centuria, contamos con dos noticias, una indirecta y una directa, sobre la presencia de sendos códices de la obra en territorio peninsular. La noticia indirecta es la que señala la existencia en la biblioteca del Príncipe de Viana de un *Elius Lampridius* que fue tasado en 15 libras¹⁰. Desconocemos, desde luego, cuál era el contenido auténtico del códice que se describe con tal título: de tratarse de una copia completa de la HA, resultaría extraño que se identificara con el heterónimo de Lampridio, que no comparece en el conjunto de las biografías hasta la *Vida de Cómodo*; por otro lado, la hipótesis de una copia concreta de esta última vida o del conjunto de las vidas atribuidas a Lampridio choca con la inexistencia de paralelos en la tradición textual de la HA¹¹. En última instancia, carecemos también de cualquier indicio sobre si se trataba de una versión íntegra o de unos *excerpta*.

Este último es, efectivamente, el caso del único códice de la HA realmente conservado en España, el ms. 7805 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que lleva por título *Excerpta ex Q. Curtio, ex Laertio, ex Suetonio, ex Elío Spartiano, ex Livio de secundo bello punico* y que ha sido cumplidamente estudiado por María José Muñoz¹². Su datación en el s. XV puede todavía precisarse mejor porque contiene una cita al *In Hypocritas et delatores Invectiva* de Poggio Bracciolini, que fue publicado en 1447/48¹³ y que, en consecuencia, se constituye en *terminus post quem* para el códice matritense. A juzgar por los pocos pasajes incluidos en los *excerpta* que resultan relevantes a nivel de la tradición textual de la HA, podemos afirmar que el modelo del que derivan es un manuscrito de la familia Σ , aunque resulta imposible precisar si se incluiría en alguna de las líneas representadas por los manuscritos conservados.

4. Hasta donde sabemos, los dos códices mencionados representan los únicos testimonios fehacientes de la circulación peninsular de la HA en el s. XV¹⁴. Habrá que esperar, pues, al s. XVI para constatar un notable incremento de la recepción de la obra, sin duda como consecuencia de la circulación de sus primeras ediciones impresas¹⁵. Y, como es natural, esta presencia se revelará especialmente significativa en los cronistas e historiadores de la época.

¹⁰ Sobre la biblioteca del Príncipe de Viana, v. Raymond (1858); Bofarull (1864: 139 y 204); Desdevises du Dezert (1889: 400-403); Beer (1894: 85-88); Altadill (1918: 184-189); Menéndez Pelayo (1950, vol. XLVI: 377).

¹¹ Sobre la tradición textual de la HA es todavía útil Ballou (1914).

¹² Muñoz Jiménez (2008a y 2008b).

¹³ Muñoz Jiménez (2008a: 16).

¹⁴ Se ha propuesto también (Calderón 2018: 172) que en las coplas XXIX-XXX de Jorge Manrique haya que reconocerse un conocimiento de la HA por parte del autor, pero esta hipótesis no parece fundamentada. En realidad los versos de Manrique denotan un conocimiento superficial y escolástico de los emperadores romanos, a los que menciona junto con otros personajes célebres de la antigüedad.

¹⁵ Para las ediciones de la HA, v. Bellezza (1959).

En 1528 Antonio de Guevara¹⁶ publica su *Libro áureo de Marco Aurelio emperador*, cuya versión revisada y ampliada verá la luz el año siguiente bajo el título de *Relox de príncipes*¹⁷. En el «Argumento» de la primera, Guevara explicita: «Declarándome más, digo que fueron muchos los que escrivieron de los tiempos de este Marco Aurelio, exçellente Emperador, conviene a saber: Herodiano escribió poco; Eutropio, menos; Lampridio, mucho menos; Iulio Capitolino, algo más. Las escripturas de éstos y de otros paresçieron mas epíthomas que no historias». Como era de esperar, los dos pseudoautores de la HA mencionados son Elio Lampridio, a quien se atribuye la biografía de Cómodo, y Julio Capitolino, que firma la de Marco Aurelio. Sin embargo, será en su *Década de Césares*, que se publicará en 1539¹⁸ y que comprende biografías de Trajano, Adriano, Antonino Pío, Cómodo, Pértinax, Juliano, Severo, Caracala, Heliogábalo y Alejandro Severo, donde la influencia de la HA resultará más patente¹⁹: «Los nombres de los diez príncipes cuyas vidas aquí escrevimos son: Trajano, Adriano, Antonino Pío, Cómodo, Pértinax, Juliano, Severo, Bassiano, Helio Gábalo, Alexandro, los quales todos fueron emperadores de Roma y tuvieron la monarchía del mundo. Los escriptores y chronistas que destos diez príncipes escrivieron y de los que principalmente nos aprovechamos son: Dión griego, Plutarcho, Herodiano, Eutropio, Vulpicio, Sparciano, Julio Capitolino, Lampridio, Trebelio, Píndaro y Ygnascio, los quales todos fueron graves en sus palabras y sin ningún escrúpulo en sus escripturas». Nótese que aquí Guevara menciona correctamente cuatro de los seis heterónimos de la *Historia Augusta* –(Elio) Esparciano, Julio Capitolino, (Elio) Lampridio y Trebelio (Polión), pero no incluye a Flavio Vopisco y alude a Vulcacio (Galicano) con el nombre erróneo de Vulpicio. Pese a ello, no cabe duda de una utilización directa por parte de Guevara del texto de la HA, aunque la determinación de qué tipo de códice o de edición tuvo a su disposición es un objetivo que requeriría de estudios específicos todavía no abordados.

El sucesor de Guevara en el cargo de cronista del emperador Carlos V sería Pedro Mexía, quien fue autor, entre otras obras, de las exitosas *Silva de varia lección* de 1540²⁰ e *Historia imperial y cesárea* de 1545²¹, en la que aborda las biografías imperiales desde Julio César hasta Maximiliano de Austria. La identificación de las fuentes empleadas por Mexía es siempre un problema, por cuanto sabemos bien que muchas veces no dudaba en silenciar aquellas que

¹⁶ En general, sobre la obra de Guevara, pueden verse Concejo (1985) y García Gual (1986 y 2011). Sobre las traducciones italianas de las obras de Guevara, v. Mayer (1999).

¹⁷ Sobre la traducción italiana de Fausto, v. Mayer (1999: 182) y también Mayer (1998) y Calderón (2018: 173).

¹⁸ V. la edición reciente de Jones (2017).

¹⁹ Sobre la traducción italiana de esta obra, v. Mayer (1998 y 1999: 180-181). Sobre el Roseo, v. Ramelli (1858) y Bognolo (2010).

²⁰ En especial en su capítulo XXIX. *De los estraños y admirables vicios de Heliogabalo Emperador que fue de Roma, y de sus excesos y prodigalidades increíbles*.

²¹ Calderón (2018: 172).

había usado de manera directa²². En el caso de la *Historia Augusta*, un cotejo de las citas lleva a verificar que, en efecto, en ocasiones la trae de segunda mano, pero en otras es seguro que la emplea de manera directa, como sucede en el caso de la *Vida de Galieno* o en los extractos de las *Vidas de los Treinta Tiranos*.

Y lo mismo sucede en el caso de Ambrosio de Morales, cuya *Crónica general de España* de 1574 hace diferentes referencias a textos de Esparciano, Lampridio, Julio Capitolino, Vopisco y Trebelio Polión, algunas de los cuales son incuestionablemente de primera mano. En ese mismo año ve la luz la *Historia maravillosa de la vida y excelencias del glorioso San Juan Bautista*, de Juan de Pineda, quien en 1576 publicará también *La Monarquía Eclesiástica o Historia Universal del Mundo desde su Creación*: en ambas obras, pero en especial en la segunda, se acude a la HA como fuente, aunque a veces con errores de atribución entre los diferentes autores que tal vez hayan de atribuirse a la convivencia entre citas de primera y de segunda mano.

Y, por supuesto, la lectura de la HA no podía faltar en el más grande de los humanistas hispanos del s. XVI, Antonio Agustín, cuyos fragmentos de historiadores recopilados en 1595 por su amigo Fulvio Orsini incluyen notas de lectura e interpretación a todas las biografías de la obra²³.

5. Al entrar el s. XVII se constata un notable aumento del uso de la obra, principalmente todavía en los historiadores, pero ya también en autores de obras de temática diversa. A comienzos de la centuria, Francisco de Padilla publica su *Historia eclesiástica de España* (Málaga 1605), donde abundan las referencias a la HA, aunque no exentas de confusión entre los nombres de los autores, lo que puede hacer sospechar del carácter directo de su empleo. En 1608, el jurista castellano Jerónimo Castillo de Bobadilla incorpora buen número de citas textuales en su *Política para corregidores*, del mismo modo que lo hará, aunque en menor medida, Diego de Saavedra Fajardo en su *República Literaria*, cuyo manuscrito más antiguo data de 1612.

Si bien es dudoso que sean directas las citas del zaragozano Martín Carrillo en sus *Annales y memorias cronológicas* de 1622, lo son indudablemente las que introducen con texto latino, por un lado, Pedro Fernández de Navarrete en su *Conservación de monarquias y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe tercero...*, de 1626, y, por otro lado, Juan de Butrón, en sus *Discursos apologeticos* editados en ese mismo año. No mucho después, en 1634, Rodrigo Caro utiliza la *Vida de Adriano* en su obra sobre las *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico o antigua Chancillería*, y cita y traduce el poema *Animula vagula blandula*, aunque dice haberlo sacado de

²² V. por ejemplo Cherchi (1993).

²³ Mayer (1999: 182-184).

los *Epigrammata vetera* de Pithoeus²⁴. Interesante es también el testimonio de Joseph Vicente del Olmo, quien en su *Lithologia* de 1653 cita en latín diversos pasajes que después traduce o resume en castellano²⁵.

El panorama de ese siglo puede completarse con referencias más escuetas, como las de Gabriel Díaz Vara Calderón en sus *Grandezas, y maravillas de la inclyta, y sancta Ciudad de Roma* de 1677 y las de Juan Caramuel en su *Architectura civil* de 1678²⁶.

6. En el s. XVIII la HA estará presente en la obra de los más notables escritores ilustrados, sea como fuente histórica o jurídica. Así, por ejemplo, introduce varias citas textuales Gregorio Mayans y Siscar en sus *Disputationes Iuris* de 1752 y Josep Finestres insiste en la utilidad de la obra para los estudios de jurisprudencia²⁷, mientras que el también catalán Jaume Caresmar la usa y la cita en su *Disertación histórica sobre la antigua población de Cataluña en la Edad media*, también conocida como *Carta al Marqués de La Linde*, de 1780²⁸. La monumental *Historia crítica* de Masdeu no podría, naturalmente, ignorar la HA, que lee en la edición de Saumaise de 1620, tal y como figura en su índice y cita profusamente.

Por fin, cabe recordar que el jesuita Juan de Andrés en su *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* de 1793 puso la HA como ejemplo de la decadencia retórica de la historiografía romana²⁹, y en su severa crítica no solo azotaba su estilo, sino que introducía incluso una pionera duda sobre su autoría múltiple: «Pero se fue aumentando mas y mas el abatimiento de los ánimos, y el corrompimiento de la eloqüencia; y la historia se vio precisada á callar, y á quedar obscurecida y sin gloria en las vidas de los emperadores, indignamente escritas por Elio Sparciano, por Julio Capitolino, por Trebelio Polion, por Flavio Vopisco, por Elio Lampridio, y por Vulcacio Galicano, si acaso estos son diversos de Elio Esparciano. Estas vidas se hallan honradas con el pomposo título de *Historia Augusta*, de que los eruditos hacen grande estudio (...) Las noticias que nos dan de tantos emperadores y césares, y de un largo transcurso de años del imperio romano, ciertamente deben interesar mucho á la erudita curiosidad; ¿pero dónde se hallará el orden, la crítica, la filosofía,

²⁴ La traducción es la siguiente: *Alma mía regalada / huéspedada blanda del cuerpo, / compañera de mis gustos, / gloria de mi pensamiento, / ¿A qué lugares yrás, / de horror y de sombras llenos? / ¡Triste de ti! no harás / como antes, borlas y juegos.*

²⁵ Mayer (2002); Calderón (2018: 173).

²⁶ Del s. XVII es también el código BN 9221 (olim Aa-72) titulado *Raccolta di varie Lezioni Accademiche sopra diverse materie, recitate nell'Accademia dell'Eccmo. Signore Duca di Medina Celi, Vicere et Capitan Generale nel Regno di Napoli*. A él corresponden las dos referencias que Menéndez Pelayo (1950, vol. XLVI: 377) recogía como imitaciones con los falsos títulos de *El Emperador Caracalla. Discurso sobre su vida* y *El Emperador Cómodo. Discurso sobre su vida*. En realidad, ambas han de excluirse de la tradición hispánica de la HA

²⁷ Closa (1996: 187-190, esp. 189); Calderón (2018: 174).

²⁸ Closa 1996, 190-195; Calderón 2018, 174.

²⁹ V. Calderón 2018, 173-174.

el estilo, y las otras prendas de eloqüencia histórica? ¡Qué decadencia de la historia romana desde Livio y Tácito á los escritores de la *Historia Augusta*! (...) Hechos sueltos, sin diseño, sin orden y sin interés, frías narraciones con inculco y bárbaro estilo son las obras de los Sparcianos, y de los otros escritores, y forman el mérito de la celebrada *Historia Augusta*».

Valgan, en fin, las lúcidas palabras de Andrés, para cerrar este panorama provisional de la recepción hispana de la HA, una recepción tardía e irregular, que requiere todavía de más estudios que vengan a completarla y a matizarla³⁰.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTADILL, J. (1918): 'La biblioteca y monetario del Príncipe de Viana', *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* 9, 184-189.
- BALLOU, S. H. (1914): *The manuscript tradition of the Historia Augusta*, Leipzig – Berlin.
- BEER, R. (1894): *Handschriftensätze Spaniens*, Viena.
- BELLEZZA, A. (1959): *Historia Augusta. Parte Prima: Le edizioni*, Genova.
- BOFARULL, M. (1864): «Inventario de los bienes del Príncipe de Viana», en *Apéndice al levantamiento y guerra de Cataluña en tiempo de Juan II, tomo XIII, Documentos relativos al príncipe de Viana*, Barcelona, 123-234.
- BOGNOLO, A. (2010): 'Vida y obra de Mambrino Roseo da Fabriano, autor de libros de caballerías', *eHumanista* 16, 2010, 77-98.
- CALDERÓN, J. (2018): «Notas sobre la tradición de la *Historia Augusta* en la historiografía y literatura españolas», en A. Guzmán – J. Velaza (eds.), *Miscellanea philologica et epigraphica Marco Mayer oblata. Anuari de Filologia. Antiqua et Mediaevalia* 8, pp. 169-181.
- CALLU, J.-P. – DESBORDES, O. – GADEN, A. (2002): *Histoire Auguste. I.1. Introduction générale. Vies d'Hadrien, Ælius, Antonin*, texte établi et traduit par..., Paris.
- CLOSA, J. (1996): «Entorn la lectura de la *Historia Augusta* a Catalunya al segle XVIII», en G. Bonamente – M. Mayer, eds., *HAC Barcinonense*, Bari, pp. 186-195.
- CONCEJO, P. (1985): *Antonio de Guevara. Un ensayista del siglo XVI*, Madrid.
- CHERCHI, P. (1993): «Sobre las fuentes de la *Silva* de Pedro Mexía», *Revista de Filología Española* 73, pp. 43-53.
- DESDEVISES DU DEZERT, G. (1889): *Carlos d'Aragon, prince de Viane: étude sur l'Espagne du Nord au XV^e siècle*, Paris.
- GARCÍA GUAL, C. (1986): «El humanismo de fray Antonio de Guevara», en *El erasmismo en España*, Madrid, Sociedad Menéndez Pelayo, pp. 235-245.

³⁰ Calderón (2018, 174-180) ha analizado también la presencia de la obra en Pío Baroja y en J. Ortega y Gasset. Para una eventual influencia en García Márquez, véase López Calahorro 2017.

- GARCÍA GUAL, C. (2011): «Guevara y el ‘Libro Áureo’ del emperador Marco Aurelio», en J. Martínez García (ed.), *Falsificaciones y falsarios de la Literatura Clásica*, Madrid, pp. 97-108.
- Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid 1953-1995.
- JONES, J. R. (2017): *Antonio de Guevara. Una década de Césares*, Chapel Hill.
- LÓPEZ CALAHORRO, L. (2017): «La Historia Augusta y El otoño del patriarca de Gabriel García Márquez», *Minerva: Revista de filología clásica* 30, pp. 317-339.
- MARTÍN, J. C. (2003): *Isidori Hispalensis Chronica*, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum, Series Latina, 112).
- MAYER, M. (1997): «Towards a history of de Library of Antonio Agustin», *Journal of de Warburg and Courtauld Institutes* 60, pp. 261 272.
- MAYER, M. (1998): «Notas sobre la contribución hispana a las traducciones italianas de los clásicos latinos», *CFilClEstLat*15, pp. 541 548.
- MAYER, M. (1999): «Datos para el estudio de la tradición de la *Historia Augusta* en España», *Historia Augusta Colloquium Genevense VII*, Bari, pp. 179 184.
- MAYER, M. (2002): «Nueva contribución a la tradición hispánica de la *Historia Augusta*», *Historia Augusta Colloquium Perusinum VIII*, Bari, pp. 365 371.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1950): *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*, vol. III (ed. E. Sánchez Reyes), Santander, vol. XLVI.
- MOMMSEN, T. (1894): *Monumenta Germaniae Historica CM II*, 424-481.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, M. J. (2008a): *Un florilegio de biografías latinas. Edición y estudio del manuscrito 7805 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Louvain-la-Neuve.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, M. J. (2008b): «El *De Vita Caesarum* de Suetonio y la *Historia Augusta* en el manuscrito 7805 de la Biblioteca», en A. Cascón Dorado (ed.), *Donum amicitiae: estudios en homenaje al profesor Vicente Picón García* Madrid, pp. 363-374.
- RAMELLI, C. (1855): *Sulle opere di Mambrino Roseo*, Fabriano.
- RAYMOND, P. (1858): «La Bibliothèque de don Carlos, prince de Viana», *Bibliothèque de l’Ecole des Chartes* 19, 483-487.

Procesos de formación de las imágenes en las artes de memoria (1485-1520)*

MARTA RAMOS GRANÉ
Universidad de Extremadura
ORCID iD: 0000-0001-9852-4248
martarg@unex.es

Resumen: En las artes de memoria, las *imágenes* son símbolos que codifican lo que se quiere recordar. Los procesos para construir este tipo de imágenes mentales son muy variados, por ello nos hemos propuesto sistematizarlos, de tal manera que puedan clasificarse en cuatro procesos básicos: *similitudo*, *comparatio*, *figmentum* e *inscriptio*, en función de la cualidad de lo que se vaya a codificar. Para definir, comparar y ejemplificar estos procedimientos recurriremos a varios manuales del *ars memoratiua* de la que se considera su etapa de mayor esplendor, 1485-1520. Además, analizaremos diferentes ejemplos de realización y otros recursos adicionales, como la *colligantia* o las *notae*, que sirven para precisar el significado de la imagen y para enlazarla con el resto de los símbolos.

Palabras clave: *ars memorativa*, *similitudo*, *comparatio*, *figmentum*, *inscriptio*, *imago*

Image formation processes in memory arts (1485-1520)

Abstract: In memory arts, images are symbols that encode what someone wants to remember. The processes to build this type of mental images are very varied. For this reason, we have tried to systematize them here, classifying them into four basic processes: *similitudo*, *comparatio*, *figmentum* and *inscriptio*, depending on the quality of what is going to be encoded. To define, compare and exemplify these procedures, we will use various handbooks of the *ars memorativa* from what is regarded as its period of greatest splendour, 1485-1520. In addition, we will analyse different examples of how they are realized and we will consider other additional resources, such as the *colligantia* and the *notae*, which serve to specify the meaning of the image and to connect it to the rest of the symbols.

Keywords: *ars memoratiua*, *similitudo*, *comparatio*, *figmentum*, *inscriptio*, *imago*

Cómo citar este artículo: Ramos Grané, Marta, «Procesos de formación de las imágenes en las artes de memoria (1485-1520)», *Revista de Estudios Latinos* 22 (2022), págs 97-116.

* Este trabajo se ha realizado al amparo del Proyecto de Investigación IB20180 financiado por la Unión Europea (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y la Junta de Extremadura (Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital); en el seno del grupo de investigación Las artes de la palabra: de la Antigüedad al Renacimiento (LAPAR), inscrito en el Sistema Extremeño de Ciencia y Tecnología (HUM002).

El *ars memoratiua* consiste en la transformación de algo que se quiere recordar en imágenes para ubicarlas de manera ordenada en una serie de lugares mentales. Esto es lo que se conoce como sistema *per locos et imagines*. Si los lugares constituyen el marco en el que se opera, el núcleo del *ars* lo conforman las imágenes, que son los signos mentales que codifican los recuerdos. Aunque se trata una disciplina bien conocida y sobre la que se han realizado varios estudios de conjunto (Volkman 1929; Yates 1966; o Bolzoni 1995) o incluso sobre autores concretos del género, es evidente la falta de estudios comparativos, especialmente sobre aspectos clave como las imágenes. Muchos investigadores han analizado las *imagines* desde varias perspectivas¹, pero hasta la fecha no se ha ofrecido un estudio sobre sus diferentes realizaciones.

Por este motivo, nos hemos propuesto indagar en las distintas sistematizaciones de las imágenes de la memoria en función del procedimiento por el que se forman dependiendo de la naturaleza de su referente. Para desarrollar este estudio, recurrimos a varios tratados de memoria artificial *per locos et imagines* en los que la doctrina sobre las imágenes es lo suficientemente amplia como para dibujar una tipología propia². Asimismo, estos manuales pertenecen a la época de mayor auge de la disciplina (1485-1520)³, se publicaron en diferentes lugares de Europa y tienen diferentes planteamientos y difusión. Por ello hemos decidido comparar no solo las explicaciones teóricas, sino también los ejemplos que ilustran los diferentes procesos a los que alude cada tratadista.

El tratado más antiguo de cuantos abordamos aquí es el de Publicio, compuesto en el último tercio del s. XV y publicado en varias ediciones a partir de 1482 con ligeras variaciones en la disposición de los contenidos⁴. El

¹ Las imágenes de las artes de memoria se han estudiado, por ejemplo, como elementos psicológicos que operan en procesos cognitivos (Berthoz y Scheid 2018), como representaciones pictóricas (Chiapetta 2015), como signos (Eco 1976), como elementos para la clasificación y la comprensión del mundo (Rossi 1960) o simplemente como objetos sensoriales que estimulan la memoria (Mittleberg 2002).

² Los procesos de composición de este tipo de *artes memoratiuae* son especialmente complejos de analizar por el hecho de que cada tratadista toma una serie de materiales de la tradición y los amplía o modifica para componer una obra propia. Además, es habitual encontrar descripciones muy someras de las imágenes o clasificaciones, que responden más a principios de utilidad que de organización sistemática. Asimismo, a finales del siglo XV la proliferación de manuales es tanta que realizar una suerte de *stemma* de contenidos o influencias puede resultar un trabajo excepcionalmente arduo y quizá infructuoso.

³ Sobre el florecimiento del arte de la memoria, *cf.* Yates (1966: 129). Por otra parte, esta acotación responde tanto a la dificultad de llevar a cabo un trabajo diacrónico como al hecho de que se reconoce un cambio en la disciplina a partir de 1520, momento a partir del cual el arte de la memoria empieza a desvirtuarse y a desvincularse de las reglas que lo habían regido durante la Edad Media y el primer Renacimiento (Kiss en Dolezalová, Wojcik y Kiss 2016: 13).

⁴ La obra de Publicio es muy compleja en cuanto a su evolución y proceso editorial (*cf.* Merino 2020 y 2021). Citamos su texto por la edición veneciana de 1485, que debió de ser una de las más difundidas a juzgar por la disposición del alfabeto de imágenes tomado por autores posteriores de esta misma edición.

principal mérito de este humanista hispano en el ámbito de las artes de memoria fue la introducción de ciertas innovaciones en el uso de los alfabetos visuales y la combinatoria de corte luliano en el sistema de las imágenes, recursos que atañen a la *inscriptio*. Al amparo de la edición de Publicio de 1490 se difundió el texto de Baldovinus (1489), que, aunque podría considerarse una suerte de epítome de su predecesor, presenta algunos cambios en las definiciones de los elementos del sistema y, al mismo tiempo, recupera la disposición habitual de la doctrina de las imágenes, ligeramente alterada en el texto de Publicio. El segundo gran hito de la mnemotecnia en los últimos años del siglo XV es el *Phoenix* de Pedro de Rávena (1491), un texto de carácter mucho más práctico y con un aparato teórico muy reducido, pues el autor parece centrarse en demostrar la utilidad y las virtudes que pueden obtenerse de su sistema. El Ravenate ya era considerado una autoridad en las artes de memoria de principios del siglo XVI; de hecho, el breve tratado de Umhauser (1501) lleva su nombre en el título. No obstante, Umhauser no se limita a resumir los textos de sus predecesores, sino que aporta ciertos matices escolásticos a la doctrina tradicional. El texto de Weczdorff, publicado igualmente en torno a 1501, concede gran importancia a las letras materiales, clara herencia de Publicio, y recupera parte de la preceptiva del humanista, dotándola de un nuevo marco teórico y reduciendo el número de ejemplos. Mucho más tradicional es el tratado de Michael de Arce Draconis, cuyo texto vio la luz en la primera década del siglo. Su texto está plagado de listas de símbolos de uso para representar ideas concretas en forma de imágenes e íntimamente unido al de Cusanus, publicado unos años más tarde (1514), pues presentan un enfoque y una doctrina extremadamente similares. Completamente distinto es el caso de Surgant, puesto que su *Manuale* (1508) no es exactamente un manual de mnemotecnia, sino más bien un tratado de predicación en el que se insertan, como era habitual, algunas reglas sobre el *ars memoratiua*. Simonis es quizás uno de los autores más controvertidos de la presente nómina, pues su *Ludus artificialis oblivionis* (1510) parece más un texto burlesco que un manual de uso, no solo por su llamativo título, que desafía los límites del sistema, sino por la singularidad de las imágenes que se encuentran entre sus páginas y por su particular uso de la combinatoria de Publicio. En 1515 se publicaron dos tratados muy distintos: el de Colineus, claramente inspirado en el de Umhauser, de carácter tradicional y algo más extenso de lo habitual; y el de Philippus, un autor desconocido, que sigue de cerca a Weczdorff y ofrece una serie de consejos próximos a lo que hoy entendemos por mnemotecnia que a un sistema de memoria como el de sus predecesores. El texto de Pedro de Colonia (ca. 1520) es un breve tratado en el que las figuras que ilustran las escuetas exposiciones cobran una importancia mayor que en el resto de obras, aun siendo uno de los textos más breves de cuantos revisamos aquí. La nómina se cierra con el *Congestorium* de Romberch (1520), una obra que, como su propio nombre indica, es una recopilación de la doctrina mnemónica precedente. En este tratado, en el que

la preceptiva se somete constantemente a la experiencia y al juicio del autor, se culmina la unión entre la tradición medieval-escolástica con la retórica clásica y los nuevos aires procedentes de los textos humanistas. Por ello, siendo el de Publicio el punto de partida de la evolución y el desarrollo del género, nuestro análisis culmina con Romberch, que es capaz de unificar toda esta doctrina y de explicarla de forma detallada en su propia obra⁵.

Resta concretar brevemente la naturaleza de la imagen mnemónica. La *imago* suele definirse como la representación mental de un recuerdo en forma de imagen o escena con la que presenta una relación semántica unívoca y funcional⁶. Además, parece que en cada una de estas escenas se incluye al menos una *imago agens*⁷, esto es, la representación de un ser vivo que interactúe con el resto de elementos mediante alguna acción. Asimismo, la forma final que adopte la imagen dependerá de lo que se quiera memorizar y las posibilidades que ofrezca para su representación.

Johannes Romberch (*Congestorium artificiosae memoriae*, 1520) explica esto último a partir de la causa eficiente aristotélica aplicada a la formación de imágenes⁸. Así se puede distinguir una imagen propia, aquella que se representa a sí misma, de una metafórica, la que se representa a través de otro signo (visual)⁹. Por ello, encontramos cuatro tipos fundamentales de procesos

⁵ Hemos ofrecido aquí una breve descripción de los tratados que analizamos, fruto de su estudio para este y otros trabajos. Algunos rasgos complementarios de estos textos se encuentran diseminados en las notas del presente análisis. En la bibliografía se da debida cuenta de las ediciones de los textos que hemos utilizado.

⁶ Son muchas las definiciones de *imago*; por ejemplo, Publicio define la imagen simplemente como «*formae cum forma quadam similitudine collaudatio*» (f. e), definición que cita literalmente Leporeo (2016: 116); Pedro de Rávena apunta que las imágenes «*sunt similitudines rerum, quas memoriae uolumus commendare*» (2007: 140); y Romberch (f. 32v) las explica como «*species rei memorandae ad rem unde abstracta est si conferatur*».

⁷ En los tratados que hemos revisado, cuando se ofrecen ejemplos completos de imágenes codificadas, interviene al menos un ser vivo con estas características. Las *imagines agentes* o *imagines uiuas* pueden funcionar a un tiempo como imágenes, ya que codifican una parte del recuerdo, y como lugares, pues el resto de los elementos que conforman la escena se apoya de algún modo en su cuerpo. Estas últimas imágenes pueden llamarse *patientes* o *minores*, pues reciben la acción de otra imagen y su proporción se establece con respecto a ella. A este respecto, la *Rhet. Her.* señala lo siguiente (III, 22, 37): «*Imagines igitur nos in eo genere constituere oportebit, quod genus in memoria diutissime potest haerere. Id accidit, si quam maxime notatas similitudines constituemus; si non multas nec uagas, sed aliquid agentes imagines ponemus*».

⁸ En III, 2; ff. 33v-34r, Romberch ofrece cuatro clasificaciones de las imágenes mnemónicas a partir de las cuatro causas aristotélicas, la material, la formal (en función de las características físicas de cada imagen), la final (tomando en cuenta su funcionalidad) y la eficiente, que aquí se nos presenta. Las dos primeras dependen de las propiedades intrínsecas de lo que se quiere recordar, mientras que las dos últimas, en tanto que externas, dependen de la técnica del usuario.

⁹ Romberch (f. 32v) lo expresa en estos términos: «*Si postremo penes faciendi modos secernantur; quasdam proprias nominabimus quales per similitudinem, colligantiam, cathenam et artem dictionandi fiunt; reliquas uero metaphoricas prorsus nuncupabimus, ubi uidelicet comparatio, figmentum, transumptio et inscriptio alique id genus accesserint modi latius explicandi*». [Y si, por

en el *Congestorium*: *similitudo*, *comparatio*, *figmentum/fictio* e *inscriptio*; y aún distingue Romberch otros que no se repiten de forma sistemática en el resto de los tratados: *transumptio*, *notatio*, *cathena* y *colligantia*. A todos ellos nos referiremos más adelante.

De los cuatro procesos fundamentales que nos ocupan, *similitudo*, *comparatio*, *figmentum/fictio* e *inscriptio*, los dos primeros se relacionan con la *res* que se quiere recordar y los dos últimos operan con el *uerbum* que da nombre a dicha *res*. Cada uno de ellos se aplica, además, en función de la naturaleza o las propiedades de lo que se quiere recordar. Si bien las denominaciones de estos procesos pueden diferir, en las definiciones y en los ejemplos se aprecia que los mecanismos son muy similares, incluso en aquellos tratados en los que los tipos de imágenes no se distinguen de forma clara, como es el caso del *Ars memoratiua* de Publicio.

Considerando las características y las posibilidades ya mencionadas de las imágenes, nuestro estudio se va a apoyar en una serie de argumentos que justifican teóricamente la división que proponemos. El primer aspecto que hay que tener en cuenta es si lo que se quiere recordar son *res/sententiae* o *uerba/dictiones*¹⁰. J. Cusanus (*Tractatulus artificiose memorie*, 1514)¹¹ define unas y otras en los siguientes términos:

«*Imagines dictionum dicuntur quando unaquaque dictio figuratur una speciali imagine. Imagines uero sententiarum dicuntur cum aliquam rem gestam aut orationem ex pluribus dictionibus compositam una simplici imagine aut ex pluribus aggregata notamus*». (p. 320).

[Se llaman imágenes de los términos cuando cada término se representa con una imagen específica. Y se llaman imágenes de las ideas cuando marcamos algún hecho u oración compuesta de varios términos con una imagen simple o compuesta de otras muchas asociadas a ella]

último, se dividen según la forma de hacerse, llamaremos «propias» a las que se hacen por semejanza, por contigüidad, por concatenación o por el método de formar palabras; y, en cambio, llamaremos directamente «metafóricas» a las demás, como las que se hacen por comparación, representación, metalepsis, inscripción y otros procesos similares que precisan de una explicación más detallada.] Todas las traducciones son propias. La clave del sistema de significación de las imágenes la ofrece Surgant (f. XLVIII-v): «*Signum et signatum correlatiue se habent, immo uno cognito, statim cognoscitur reliquum*» [El signo y lo signado son correlativos, tan pronto como se conoce uno, al punto se conoce el que queda]. Así se determina que las imágenes deben despertar al punto el conocimiento de la realidad que codifican.

¹⁰ La denominación de los tipos de imágenes varía en función de los tratadistas. J. Surgant (f. XLVIII-v), por ejemplo, alude a ellas en términos distintos: «*Sunt autem duplices imagines, rerum uidelicet et uocum seu uerborum*». Merino (2002: 394) ya había señalado esta clasificación y algunas de sus designaciones, concretamente *similitudines a re* y *similitudines a nomine, a dictione o a uerbo*.

¹¹ Citamos el texto de J. Cusanus por la edición de Wojcik incluida en Dolezalová, Wojcik y Kiss (eds.) (2016).

El segundo aspecto es la necesidad de que las imágenes sean formas corpóreas, pues de acuerdo con la teoría escolástica, sin *similitudines corporales* no es posible el pensamiento¹². Coleman (1992: 439), al hilo de la teoría tomística de la memoria, apunta que solo se puede conocer lo incorpóreo por analogía con aquello que tiene una imagen física. En los textos de mnemotecnia es muy frecuente encontrar esta precisión. Así Colineus (*De memoria artificiosa*, 1515: f. a vii-r) señala concretamente la necesidad de transformar en personas las realidades incorpóreas: «*Rerum incorporearum per notas quasdam personas non omnino tamen consuetas ... representari oportere*»¹³.

En tercer lugar, cabe precisar que la tipología que planteamos parte de los textos que recogemos y se distingue de otras como la esbozada por Eco (1992: 49-50) a partir del texto de Cosma Rossellius (*Thesaurus artis memoratiuae*, 1579), la cual nos parece que apunta más bien a las posibilidades de la *comparatio*¹⁴. Además, algunos de los autores a los que nos referimos no incluyen una distinción cuádruple, sino triple, como es el caso de Michael de Arce (*Ars memoratiua*, 290), quien no contempla la posibilidad de realizar *inscriptiones*:

«*Species quibus omnis materia locari poterit sunt tres: similitudo, comparacio [sic] (per quas dumtaxat dicciones notas locamus), figmentum (qua specie non tantum notas, uerum etiam peregrinas et barbaras et nobis incognitas locamus, quemadmodum grecas, hebraicas litteras, alphabeti sillabas)*»

[Las especies con las que toda materia puede colocarse son tres: semejanza, comparación (mediante las cuales solo colocamos las palabras conocidas), representación (con esta especie no solo colocamos palabras conocidas, sino también extrañas, extranjeras y desconocidas para nosotros, por ejemplo, letras griegas, hebreas, las sílabas del alfabeto.)]

¹² Así las define Tomás de Aquino (1862) en la segunda parte de la segunda parte, cuestión 49, artículo I: «*intentiones simplices et spirituales ex anima facilius elabuntur, nisi quibusdam quasi corporalibus alligentur similitudinibus*» [las intenciones simples y las espirituales se escapan más fácilmente del alma si no se atan a ciertas semejanzas, por así decir, corporales]. Coleman (1992: 445) explica la teoría del conocimiento que subyace a estas afirmaciones afirmando que se piensa a través de *phantasmata*, que son semejanzas de cosas corpóreas, es decir, que esa corporeización se da de forma sistemática en la mente. Son varios los tratadistas que aluden a la necesidad de formar imágenes corpóreas, por ejemplo, Publicio (f. g vii-v) o Baldovinus (f. a iiii-v), quien añade específicamente que «*humana cognitio potentior est circa sensibilia*».

¹³ [Conviene representar las imágenes de las realidades incorpóreas mediante ciertas personas conocidas, no del todo habituales].

¹⁴ De hecho, la mencionada clasificación se asemeja mucho a la que se expone en tratados como el de Nicolaus Simonis (f. a iv-r), quien también incluye procesos referidos al significante, ausentes en la clasificación de Eco. Sostiene que las imágenes se pueden formar por el significado, el efecto, la acción, el sujeto, el accidente, el instrumento, un signo, manipulación de palabras, palabras parecidas, palabras distintas y letras reales.

Otros, como es el caso de Romberch o el de Cusanus¹⁵, añaden más términos a la lista, de los cuales algunos no afectan propiamente a la formación de imágenes, sino que aportan otro tipo de informaciones. Asimismo, otros autores reconocen la posibilidad de combinar los procesos.

1. PROCESOS DE FORMACIÓN DE IMÁGENES

1.1. SIMILITUDO

La *similitudo* es quizá el mecanismo más problemático. Esto se debe a que *similitudo* es un término polisémico, una de cuyas acepciones apunta directamente a la relación que se establece entre la imagen mental y el referente de lo que se quiere recordar¹⁶. Quizá este uso tan vinculado con la formación de imágenes en general es lo que provoca que este primer proceso no reciba en muchos de los tratados un nombre exacto, ya que *similitudo* se emplea a menudo para dar nombre a la relación entre el signo y lo signado o a la imagen en general. Aun así, varios tratadistas han llamado *similitudo* a una imagen propia¹⁷ formada a partir de la *res* de lo que se quiere recordar. Además, este proceso tiene la particularidad de contar con una suerte de división interna en función de si lo que se designa es común o propio¹⁸.

¹⁵ «Locatur similitudinem, comparationem, figmentum, inscriptionem, colligantiam aut mixtim» (1514: 320).

¹⁶ Merino (2002: 393) define la *similitudo* como el vínculo de significación que se establece entre la *imago* y la *res* o los *uerba*.

¹⁷ Llamamos imagen propia, siguiendo a Romberch, a aquella que se representa a sí misma de forma directa. Otros autores, como Weczdorff (f. a ii-v) llaman *vera* a este tipo de imagen: «*imaginem dicimus esse ueram cum rem propria forma ponimus*».

¹⁸ Toda clasificación sobre los tipos de procesos se fundamenta en los tipos de realidades en función de si son o no visibles/corporales, sustancias o accidentes, animadas o inanimadas; en cuanto a las palabras, habría que considerar si son o no conocidas. En los siguientes términos lo explica Surgant (f. XLIII-v): «*Res autem sunt duplices, uisibiles uidelicet et inuisibiles, seu corporales et incorporales; earundem quedam sunt substantie, quedam accidentia Similiter uoces sunt duplices, quedam enim sunt significatiue et note et quedam non significatiue aut ignote*» [Las realidades son de dos tipos, a saber, visibles y no visibles, bien corpóreas o bien incorpóreas; de ellas, unas son sustancias y otras accidentes... Del mismo modo, las palabras son de dos tipos, pues unas son significativas y conocidas y otras no significativas o desconocidas]. Y todas ellas pueden ser simples o complejas. Más adelante (f. XLVII-r) desarrolla lo referido a las palabras: «*Terminorum seu nominum substantialium, quedam sunt appellatiua, quedam propria. Inter substantiarum, quedam sunt uniuersales, quedam singulares. Vniuersales ... per nomina appellatiua substantialia significantur. Singulares uero que per nomina propria significantur... Appellatiua ponuntur similitudo vel imago ... aliquid mirabile, ridiculosum, iocosum, turpem vel inusitatum agens uel patiens*» [De los términos o nombres de las sustancias, unos son apelativos, otros propios. Entre los de las sustancias, unos son universales, otros particulares. Los universales se significan mediante nombres apelativos sustanciales. Y los particulares, que se significan mediante nombres propios... Los apelativos se ponen como una semejanza o imagen que realiza o recibe una acción llamativa, ridícula, jocosa, vergonzosa o inusitada]. Finalmente, las imágenes propias deben ponerse mediante una persona de ese mismo nombre haciendo algo igualmente

Michael de Arce la define en los siguientes términos (2016: 290): «*similitudo ... est cum pro dictione aliqua ymaginem siue ydolum in certo loco constituimus*». Señala que solo puede aplicarse a sustancias, si son inanimadas, «*tunc persona nota aliquid operetur cum tali inanimato*» (ibid.); si son animadas pueden ser sustancias comunes («*tunc imaginare rem significatam per ipsum agere aliquid aut pati cum instrumento uel persona nota*» [ibid.]¹⁹) o propias («*aliquem illo nomine appellatum, quid aliquid operis exerceat cum instrumento uel persona nota ... , uel aliquem sanctum illius nomine locando*» [ibid.]²⁰). Siguiendo esta misma distinción, J. Surgant (*Manuale curatorum*, 1508) afirma que las «*res corporales ... per se suas habent imagines*» (f. XLV-r) y que este tipo de imágenes, las *similitudines*, son las más recomendables porque no necesitan re-interpretarse, son «*imagines ad intellectum*» (f. XLVI-v). En cualquier caso, Surgant concluye (f. LI-r) que la *similitudo* no altera la apariencia de las realidades²¹, es decir, se emplea para imaginar las imágenes copiando la figura de sus referentes. Baldovinus (*Ars memoratiua*) ofrece directamente la forma de recordar términos comunes (f. a iii-r): «*accipe ... similitudinem ... aliquid mirabile, iocosum, ridiculosum agentem uel patientem*»; y términos propios (ibid.): «*fit ergo aliter, ut per quosque tali nomine proprio accipias hominem tibi notum*». De todo esto se desprende que la *similitudo* se aplica a personas, que deben recordarse mediante la propia persona u otra del mismo nombre, y a animales u objetos, que reciban la acción de una *imago agens*. Así concluye Baldovinus con los siguientes versos (ibid.): «*Subiectis propriis proprias est dare figuras/comunes aliis citara uocetur Apollo*».

Y, aunque otros tratadistas no le dan a este proceso el nombre de *similitudo*, incorporan a sus obras la misma técnica. Entre ellos, podemos mencionar a Jacobus Philippus (*Ars memoratiua*, 1515), quien señala (f. a ii-v): «*substantiae animatae corporeae imago propria locanda est*»; y en el caso de lo inanimado: «*nota persona ... cum eodem substantia agens*». Esto mismo lo afirma Colineus sobre las sustancias animadas hasta en tres ocasiones: «*per notas inquam personas ... semper aut agentes aut patientes*» (f. a vii-r); «*res sensibiles ... per suas ipsarum imagines*» (f. a vii-v); y «*substantiae corporeae et inanimes ... per notas personas*» (ibid.). Esto último, destacando especialmente la importancia de la *actio* y *passio* en la memoria, lo recoge también Wezcdorff (*Ars memorandi*, ca. 1501: f. a i-v):

llamativo o impactante. Y este mismo autor incide más adelante en la importancia de esta clasificación: se toman *a re* si son palabras significativas; *a re* o *a uerbo* si son significativas o no significativas con ciertas condiciones; y *ex sillabis* si se trata de palabras no significativas. También Romberch explica en términos similares esta diferencia en varios pasajes, como f. 8r o f. 37v.

¹⁹ [Entonces hay que imaginar que la realidad significada por esto realiza o recibe una acción con un instrumento o una persona conocida.]

²⁰ [Alguien con ese mismo nombre que haga algo con un instrumento o con una persona conocida... o colocando a un santo con ese nombre.]

²¹ «*Similitudo conseruat integras simulacrorum figuras*».

«*sicut enim passio in memoria naturali (in quantum imago rei absentis uelut pictura); sic actio uel passio persone note nos in rei noticiam in preterito sensate inducit, ymagines uero uti obiectum uirtutis imaginatiue ad memoriam comparantur*».

[y es que, igual que la pasión en la memoria natural (en cuanto imagen o representación de algo ausente), así también la acción o la pasión de una persona conocida nos lleva a conocer una realidad percibida por los sentidos en el pasado, pero las imágenes se unen a la memoria en tanto que objeto de la virtud imaginativa]

Asimismo, Umhauser (*Ars memoratiue*, ca. 1501: ff. A ii-r y v) sostiene que lo más indicado es usar personas conocidas y de apariencia reconocible, si es posible que coincidan en el nombre y, cuando no se trate de seres vivos, los instrumentos se han de representar por sí mismos, pero que alguien interactúe con ellos. Es posible que esta idea de las personas reconocibles inspire a Publicio para lo que él mismo denomina *effictio* (f. d iv-v), que no es otra cosa que representar a los seres vivos con aquello que les es propio por naturaleza²². Por último, el testimonio de Petrus de Colonia (*Ars memoratiua*, ca. 1520) indica la proximidad que existe entre los dos tipos de realidades a los que nos hemos referido, mezclando ligeramente la *similitudo* con la *comparatio* (f. a iii-r): «*Omnis igitur dictio nota uisibilis, animata uel inanimata substantiam uel accidens significans aut per similitudinem aut per comparisonem memoratur*»²³. Y más adelante precisa: «*animata substantia uel est nomen commune uel proprium ... [Commune] per comparisonem memorari debet; [proprium] per similitudinem locari et imaginari debemus accipiendo hominem...*»²⁴. Y, como ocurre en otros casos, esta persona debe ser conocida y tener el mismo nombre que la persona a la que queremos recordar. Y tanto el texto del *Congestorium* como el de Cusanus concuerdan con lo que propone Petrus de Colonia apuntando que estas *similitudines* solo pueden referirse a seres vivos conocidos, corporales y visibles y son, en último término, imágenes propias.

²² A este respecto, Publicio pone a modo de ejemplo la descripción de un anciano trémulo con el rostro casi desfigurado por el paso del tiempo y seguidamente describe a un joven con los rasgos opuestos, haciéndolo destacar por su vivacidad y lozanía (f. d iv-v). Cuando la *effictio* se refiere a animales, parece que Publicio (y Romberch siguiéndole) le da el nombre de *notatio* (f. d v-v), «*qua naturales affectus in medium afferimus*», acompañando la definición con el conocido ejemplo de un lobo voraz y una liebre huidiza. En cualquier caso, estos dos tipos de caracterización de las *similitudines* se podrían considerar más propiedades de una *imago* funcional que procesos en sí mismos.

²³ [Así pues, toda palabra conocida visible animada o inanimada que significa una sustancia o un accidente se recuerda o por una semejanza o por una comparación].

²⁴ [Una sustancia animada es un nombre o común o propio. [El común] debe recordarse mediante una comparación; [el propio] debemos ubicarlo e imaginarlo mediante una semejanza, tomando a un hombre...].

De todo esto, podemos concluir que las *similitudines*, como proceso de formación de imágenes, sirven para formar figuras de personas, animales o cosas que se representan a sí mismas. Han de ser suficientemente conocidas como para no necesitar un símbolo que medie entre la realidad que se quiere recordar y la propia imagen mental, permitiendo la actuación de las *imagines agentes* en caso de que no lo sean ellas mismas.

1.2. *COMPARATIO*

Frente a la *similitudo*, la *comparatio* no tiene como resultado una imagen propia, sino metafórica. En cierto sentido, como parece desprenderse de pasajes como el de Petrus de Colonia, ambas pueden aplicarse a realidades inanimadas. Entre las sustancias inanimadas y los accidentes, se usa especialmente para los no visibles²⁵. Autores como Colineus apuntan que se pueden hacer imágenes de lo visible, se haya visto o no, y de lo no visto, aunque no pueda aprehenderse por sí mismo (f. a vi-r). Igualmente, este autor alude directamente a las *similitudines corporales* de la tradición escolástica²⁶, imprescindibles para el recuerdo, al afirmar que hay que recordar la «*substantia inuisibilis per aliquod uisibile*» (f. a ii-v); del mismo modo que J. Philippus recomienda recordar las *substantiae incorporeae* por sus características e insignias. El autor que desarrolla esto con más profundidad es J. Surgant, quien sostiene sobre las *res incorporeales* que «*omnia quedam habent similitudines ad dictas res corporales*» (f. XLV-r), pues son necesarias (f. LI-r), y añade que se pueden tomar realidades corporales para imágenes no corporales en función de su hábito, pero también de manera metafórica, como veremos a continuación.

De acuerdo con esta última idea, la *comparatio* se diferencia de la *similitudo* en que en la primera media entre la imagen y la realidad un concepto que, sin ser una representación de la realidad por su figura, establece con ella algún tipo de relación. La *comparatio* (o *ars dictionandi*) es el método metafórico por excelencia, en tanto que los distintos tipos de *comparationes* se pueden identificar con los tropos de la retórica, siendo los fundamentales la metáfora, la hipérbole, la antonomasia, la ironía y, sobre todo, la metonimia y la sinécdoque, que establecen relaciones de co-significación. Además de los tropos, cabe considerar aquí dos figuras de dicción como son los juegos etimológicos y la

²⁵ Cada categoría abarca a todos los tipos de realidades anteriormente mencionados, como una suerte de escala de las realidades que se refleja también en las imágenes al modo de las muñecas rusas. No obstante, se recomienda en los tratados usar cada procedimiento para el tipo de cosas a las que les corresponde de forma específica. En este sentido hay que entender el uso de *potius* en la siguiente afirmación de Petrus de Colonia (f. a iii-r): «*inanimate uero dictiones ... per comparationes potius*».

²⁶ Tomás de Aquino (*Summ.*, II, IIae, q. 49, a.1) apunta a las *similitudines corporeas* como el resultado de un proceso de corporeización o encarnación, en la idea de que lo sensible se aprehende mejor y con más facilidad que lo abstracto. Romberch (f. 82v) alude en varios pasajes a la *incorporatio*, cuya naturaleza y necesidad se explican desde esta perspectiva.

onomatopeya. En este sentido, Merino (2002: 396) ya había apuntado que las *similitudines a re* se basan en los tropos, añadiendo que la relación significativa puede originarse en la coincidencia de accidentes; mientras que las *similitudines a nomine*, como la homonimia, la etimología, la paronomasia o la derivación, se elaboran con las *figurae uerborum* (2002: 394).

Los tratadistas que no mencionan de forma directa la *comparatio*, recogen una suerte de tipología de relaciones y detallan algunos de esos procesos. Así M. de Arce (2016: 292) la define en los siguientes términos: «*comparatio, que in proposito fit, quando unam rem longam per aliam propter habitudinem, quam habent ad inuicem, ut causa et finis effectus, etiam opposita*»²⁷. Y añade algunos modos de relación: «*pro suo effectu, pro instrumento, unum contrariorum, yronice, actus in agentis, habitus*» (sean personas, cargos u oficios) e *insigniis* (ibid.)²⁸. Ya antes (2016: 290) había precisado que «*accidens ... locari conuenit per suum subiectum cui principalius inest*»²⁹. La explicación de este método para representar los accidentes se encuentra en el texto de Baldovinus (f. a iii-r): «*accidens non habet esse per se, sed totum esse suum dependet a substantia*»; por eso conviene «*accipere subiectum in quo est per excellentiam*»³⁰.

El autor que describe todos estos procesos con más detalle es Publicio, pues la mayor parte de sus imágenes y ejemplos nacen de este tipo de relaciones,

²⁷ [La comparación, que se hace en el propósito, <se da> cuando se representa un contenido extenso mediante otra cosa gracias a un hábito que tienen en común, como la causa y el efecto de un fin, también si son opuestas]. En este caso, el *propositum* es la aseveración que hay que desmentir en un proceso argumentativo lógico.

²⁸ Muy similar es el texto que a este respecto ofrece Cusanus (1514: 322): «*Comparatio dicitur ... quando unam rem locamus per aliam propter habitudinem quam habent adinuicem sicut causa et suos effectus opposita*». Y menciona las relaciones causa-efecto, oposición, ironía, instrumento-usuario, acto-agente, semejanza, hábito-persona, igualdad-exceso y las insignias. En este mismo sentido, afirma Petrus de Colonia (f. a iii-v): «*per comparationem (que cum una pro alia propter illam quam inter se habent habitudinem) locatur in proposito fieri dicitur ... Effectus non immerito sue cause non solum memoriam, sed et reminiscencia probet*». Añade en este mismo pasaje otras posibilidades para la *comparatio*: ironía, la relación instrumento-artífice (un aspecto sobre el que inciden especialmente Baldovinus en f. a iii-v y Weczdorff en f. a ii-r), insignias y hábitos.

²⁹ También definen de manera específica esta relación otros tratadistas como Petrus de Colonia (f. a iii-r): «*accidens in proprio subiecto [representatur]*». Es más preciso el texto de J. Philippus (f. a ii-v): «*corporalia accidentia ... per ipsorum subiectum*»; para los accidentes que no son corporales, recomienda formar imágenes de sus poseedores o compararlos con alguna forma física que los posea. También Colineus se extiende a este respecto, apuntando primero a las imágenes de los santos en tanto que sustancias invisibles (f. a vii-v): «*Caelites, si personas notas quae iisdem nominibus uocentur, aut eorum insignia uel instrumenta [represententur]*».

³⁰ Muy similar es la justificación de J. Surgent (f. XLVIII-r): «*ad memorandum accidentia seu terminos accidentales sufficit pro quolibet tali ponere in suo loco imaginem sui subiecti in quo est per excellentiam*» [para recordar los accidentes o los términos accidentales basta con poner en su lugar correspondiente una imagen de su sujeto, en el que sobresale]. En este mismo sentido, añade Colineus (f. a viii-r) lo siguiente: «*accidentia quae nec sunt corporis nec uisui ... per notae personae actus exteriores uel comparationes nobis cognitae*» [los accidentes que no son del cuerpo ni visibles ... mediante actos exteriores de una persona conocida o las conocidas por una comparación].

si bien su organización es algo caótica. Publicio distingue los tropos (f. d-r): *rerum effectus* (ofreciendo el ejemplo del efecto de los meses en la naturaleza), metonimias como instrumentos-usuarios («*sua cuiusque arma et instrumenta officia auctores distinguere poterunt*»), la ironía y la relación entre accidente y sujeto (señala lo risible como inherente al hombre); e igualmente acude a las figuras de dicción, sentando un precedente que retomarán autores como Romberch o Leporeo (*Ars memoratiua*, 1520). En este sentido, aborda la importancia de la etimología para la formación de imágenes, dando lugar a escenas que se originan en ese supuesto origen de los términos. Así, incluye ejemplos como Hieronymus o Philippus, «ley sagrada» y «amante de los caballos» respectivamente. Recurre igualmente a la onomatopeya para formar determinados tipos de imágenes, esencialmente relacionando al emisor de la voz con la propia voz, de modo que se genera una suerte de metonimia. En este caso, Publicio lo ilustra con una lista de sonidos y animales y con el conocido *taratántara* que se atribuye a Ennio. Esto se convierte casi en una referencia obligada en tratados posteriores, hasta el punto de que el pasaje aparece citado literalmente en el *Congestorium* de Romberch³¹.

1.3. FIGMENTUM

Y centrándonos ya en este tipo de voces, según estos autores, las imágenes de las palabras pueden formarse mediante *figmentum* o por *inscriptio*. Mientras que el primero consiste en la manipulación de uno o varios significantes para formar otro que se corresponda con lo que se quiere recordar³², la segunda es el proceso por el que se plasman en la imagen letras o sílabas que forman parte del significante en cuestión. Petrus de Colonia defiende justamente que para los términos desconocidos ha de usarse el *figmentum* (f. a iii-v): «*cui rei memorande non facile similitudinem propriam nec comparisonem conuenientem habere possumus ... et ad uocalem similitudinem nos conuertimus, figmentum esse*

³¹ Así lo recoge Romberch, citando textualmente las palabras de su predecesor (ff. 56v-57r): «*Inde et apud Publicium leges: «Sic Ennius 'taratantara' dixit, equi hinnitus mugitusque boum balantemque gregem, strix nocturna et uespertilio strident, bombitum apum, grus gruit, crastinat coruus, 'tu' cornu uoce notatur, barritus a barro, ululant ululae, pipant accipitres (f. 57r) et alia, quae plurima sunt, usu et consuetudine uocis sonitu imagines praebebunt». Haec ille». [Por ello, también leerás en Publicio: «Así dijo Ennio *taratantara*, el relincho del caballo y el mugido de los bueyes; y la oveja bala, la lechuga y el murciélago chillan; el zumbido de las abejas, la gruya gruye, grazna el cuervo; *tu* caracteriza el sonido del cuerno; el barrito sale del elefante; ululan los búhos, chillan los gavilanes. Todos estos términos y otros muchos, con la práctica y la costumbre, nos proporcionarán imágenes gracias al sonido de la voz». Hasta aquí este autor.]*

³² De acuerdo con Romberch, la modificación puede hacerse de tres modos: por *additio*, *abstractio* o cambiando de posición las sílabas dentro de la propia palabra (cf. capítulo 17 del tratado tercero).

dicemus»³³. Más adelante, añade que puede usarse «*pro dictione uel ignota uel significante rem inuisibilem*» (ibid.), aduciendo el ejemplo de *palam* adverbio representado por el objeto homónimo³⁴. Muy similar es la caracterización que ofrece Cusanus del *figmentum* (1514: 322): «*nec comparationem conuenientem habere possumus, ad similitudinem uocalem nos conuertimus*». También restringe su uso a las palabras de lo invisible y a las desconocidas, «*quarum solam uocem notamus partes indeclinabiles ... et uerba significantia actum, nullo sensu exterior perceptibilem*».

Michael de Arce ofrece una definición semejante³⁵, citando a Pedro de Rávena (*Phoenix*, 1492), pero amplía la descripción del proceso (2007: 293): «*pro littera uel silaba quecumque locabis imaginem rei tibi note, cuius rei nominis prima littera sit in ea*». El ejemplo de este procedimiento es igual al que ofrece el Ravenate (ibid.): «*pro litteris alphabeti homines habeo ac personas notas et imagines uiuas, in quarum nominibus prima littera sit ea, quam meminisse uolo*»³⁶. A cualquiera de los dos podría estar siguiendo

³³ [Cuando no podemos conseguir fácilmente ni una semejanza propia ni una comparación conveniente de lo que tenemos que recordar ... y nos volvemos a una semejanza vocal, entonces diremos que es un «*figmentum*»].

³⁴ Entre otros tratadistas, este ejemplo lo recoge Romberch para ilustrar el mismo principio (f. 56r): «*ut si pro hac dictione «palam» locemus instrumentum palam et pro uerbo «cano» hoc animal uidelicet canem*»; o Cusanus (1514: 322-3), añadiendo otro inveterado ejemplo, presente también en el *Congestorium*, como es el de *cribrum*. En este segundo caso, se toman no las iniciales, sino ciertas sílabas para formar nuevas palabras sumando las partes que se hayan seleccionado previamente. Esto último lo explica Romberch, ya no Cusanus, en los siguientes términos (f. 56r): «*Itidem tamen commodius fieret imagine syllabarum, quatenus persona operaretur cum aliquo instrumento cuius prima syllaba consonaret secundae syllabae dictionis locandae, ut pro «palam» ponendo Paulum qui lampadem accendat, et pro «cano» Katherinam notulam manu plicantem. Et uarii tales sunt fictionis modi qui practicandi usu ueniunt*» [El mismo efecto, no obstante, podría lograrse de forma más adecuada con la imagen de las sílabas haciendo que una persona realice alguna acción con algún instrumento cuya primera sílaba coincidiera con la segunda sílaba de la palabra que se va a colocar, por ejemplo, poniendo en lugar de «*palam*» a Pedro encendiendo una lámpara y, en lugar de «*cano*», a Caterina doblando con la mano una notita. Y tales son los distintos modos de ficción que se adquieren con la práctica y el uso]. Aunque este autor no le atribuye a este procedimiento el nombre de *figmentum* de forma general (bien es verdad que como tal aparece en varios pasajes), sino más bien el de *fictio*. Más adelante (f. 59-r) señala este mismo autor lo siguiente: «*Non significatiuarum imagines inscriptione, fictione aut comparatione fieri poterunt. Quantum autem ad communem omnium formationem (de qua hic intendimus) spectat, ea similitudo uocis quae est imaginis ad imaginatum, si omnimoda sit, nil patitur difficultatis, ut pro Ioanne memorando aliam eiusdem nominis collocabimus*» [Las imágenes de las palabras no significativas se podrán hacer por inscripción, ficción o comparación. Y en lo que respecta a la formación común de todas ellas (en la cual me centro aquí), si la semejanza de la palabra que se da entre la imagen y lo imaginado es omnimoda, ello no supone dificultad, por ejemplo: en vez de recordar a Johannes, colocaremos otra persona con su mismo nombre].

³⁵ Señala concretamente este autor (2016: 293): «*figmento utimur cum rei memorandae non facile similitudinem propriam nec comparationem conuenientem inuenire possumus ad uocalem*».

³⁶ El pasaje de Pedro de Rávena al que parece aludir Arce es el siguiente (2007: 154): «*Similitudine colloco imagines, quando rem dictioni similem in litteris, licet in significatione dissimilem inuenio*». En esas mismas líneas el Ravenate incluye una suerte de alfabeto de personas y lo ejemplifica con Eusebio

Weczdorff, pues apunta que esta técnica se aplica concretamente con personas (f. a ii-r): «*personarum notarum quae mutationes dictiones siue orationum repraesentant*».

Otros autores simplemente sugieren el uso de palabras conocidas que sustituyan a las desconocidas, como es el caso de J. Philippus (f. a ii-v) o Umhauser (f. a ii-v)³⁷. Por su parte, Romberch (f. 59-r) indica que esto ha de usarse específicamente para palabras desconocidas o *uoces non significatiuas* porque no tienen un significado suficiente como para poder imaginarlo³⁸. A modo de resumen, Baldovinus añade que el *figmentum* se emplea para palabras desconocidas, griegas, hebreas o inusitadas en latín y ofrece dos vías (f. a iiii-r):

«per uiam similitudinis: ut pro qualibet dictione ignota accipiamus dictionem nobis notam habentem aliquam similitudinem cum illa; per uiam diuisiones syllabarum: diuidendo talem dictionem ignotam per suas syllabas et accipiendo pro qualibet syllaba dictionem tibi notam ab ea incipientem».

[por medio de la semejanza: si tomamos para cualquier palabra desconocida una conocida para nosotros que tenga alguna semejanza con ella; por medio de las divisiones de sílabas: dividiendo tal palabra desconocida por sus sílabas y tomando para cada sílaba una palabra que conozcas que empiece por ella.]

1.4. INSCRIPTIO

Finalmente, resta un último procedimiento de formación de imágenes, a menudo presentado como el último recurso dentro del sistema: la *inscriptio*. Así lo expresa Cusanus (1514: 323): «*fit cum rei locande nec similitudinem nec comparisonem conuenientem nec comparisonem uocalem inuenire*

y Tomás: dependiendo de quién esté a la derecha se forma una palabra a partir de la unión de sus iniciales, si es Eusebio, la palabra será *et*; si es Tomás, *te* (2007: 148): «*si mihi contingat in loco ponere istam copulam et in loco pono Eusebium et Thomam hoc tamen ordine, quia Eusebius locum tangit et Thomas astat coram eo. Si autem Thomas locum Eusebii tenuerit et Eusebius Thomae, non copulam et, sed hoc pronomen te, in loco uidebimus appositum*».

³⁷ El propio Umhauser añade una breve indicación de cómo debe realizarse el proceso: «*accipio enim rem litteris similem, quamuis significationi dissimilem*».

³⁸ Murner en su gramática/arte de memoria señala a este respecto lo siguiente (2017: 13): «*uox significatiua est que nata est representare aliquid uel aliqua uel aliquanter, aliud a se uel suo simili uel suo prolatore*». Más adelante (ibid.: 14) defiende que la *uox significatiua* puede serlo por naturaleza o por convención. Frente a esta, la «*uox non significatiua est que non nata est representare aliquid uel aliqua uel aliquanter, aliud a se uel suo simili uel suo prolatore*» (ibid.). Por otra parte, Romberch clasifica la *factio/figmentum* entre los métodos metafóricos, que son aquellos aptos tanto para lo abstracto como para lo no visible. Por otra parte, ya había señalado Merino (2007: 70) la importancia de la distinción entre las imágenes de las *res notae* e *ignotae* a partir del texto del Broncense, de tal manera que la diferencia reside entre memorizar de manera directa lo conocido y por asociación aquello que no se conoce.

possumus, per litteras eadem notamus». Así pues, la *inscriptio* es un proceso por el cual ciertos objetos representan las letras del alfabeto por su forma (y a veces también por su inicial). Estos objetos se han de imprimir sobre alguna otra imagen para formar el significante de lo que se quiere recordar. Para facilitar la organización de las imágenes de las letras, empezaron a aparecer en los tratados los llamados alfabetos visuales, formados por estas letras materiales. Morcillo (2012: 74) los define no solo como una forma de representar las letras mediante imágenes, sino también como un instrumento que puede servir igualmente como lugar. Este mismo autor (*ibid.*: 79) los compara con los caracteres de la impresión en la memoria³⁹.

Posiblemente este proceso fue el último en sistematizarse y extenderse, quizás gracias a la intervención de Publicio y su llamativo cuadrángulo, que parece servir a la *inscriptio*⁴⁰. Bien es verdad que este tratadista no emplea este término, pero sus enseñanzas a este respecto encajan con las definiciones que brindan otros autores, entre ellos Umhauser. Así, es un proceso en el cual la *imago* se forma a partir del significante, cuando no sea posible una *similitudo uocalis*, esto es, el *figmentum*. En este mismo sentido afirma Petrus de Colonia lo siguiente (f. a iii-v): «*per alphabetica ista instrumenta sunt qui affirmant necessitate cogente bonum esse inuenimus*». A continuación, incluye una imagen de las letras materiales de Publicio con la plancha al revés y cambiando los círculos originales por cuadrados. Es esto último lo que nos lleva a pensar que *alphabetica* se refiere a la forma y no necesariamente a la inicial, lo que además sería propio del *figmentum*. Entre todos los continuadores de Publicio, quien más desarrolla la *inscriptio* es J. Romberch quien, a pesar de no definirla, la aborda en todo el capítulo noveno de la tercera parte del *Congestorium* (especialmente a partir del f. 42r). Romberch incluye las mismas imágenes que había propuesto su predecesor, lo cita y trata de explicar su texto, llegando a proponer un nuevo mecanismo combinatorio. En cualquier caso, el ámbito de aplicación de la *inscriptio* se reduce a las palabras desconocidas o inimaginables y, a veces, invisibles.

1.5. MIXTIM

A estos cuatro procesos, hay que añadir el resultado de una posible combinación. Son varios los tratadistas que, tras haber detallado cada uno de estos métodos, señalan la posibilidad de formar imágenes *mixtim*. La mayoría de los autores citados proponen reformular ligeramente el significante para poder aplicar la *comparatio*, es el caso de Cusanus. En un sentido algo distinto,

³⁹ Encontramos, por ejemplo, en el texto de Romberch lo siguiente (f. 38r): «*Nonnihil attamen fabricandis imaginibus quae per modos metaphoricos fiunt conducere comprobatum habemus, ueluti in scriptura siue inscriptione infra edocebimus*».

⁴⁰ Trataremos esta misma idea, así como las distintas maneras de aplicar estas letras que muestran tanto Romberch como Publicio, en un trabajo que estamos preparando.

baste con mencionar a Publicio, quien apunta la excepcionalidad de ciertas sustancias que se componen de varias partes (f. d vi-r), por ejemplo, una quimera, por lo que varios procesos han de combinarse en la formación de una sola imagen. Romberch le sigue en esta afirmación y aporta algún otro ejemplo, como el curioso hircocervo⁴¹.

1.6. OTROS RECURSOS

No obstante, cabe considerar también otros recursos que se relacionan íntimamente con la formación de las imágenes en las artes de memoria de este período, tanto procedimientos alternativos, como la *transumptio*, como formas de enlace y distinción. El caso de la *transumptio*, término especialmente prolífico en la lógica tomista, es especialmente llamativo, ya que solo se recoge en la obra de Romberch, entre las imágenes metafóricas. En la definición que nos ofrece este autor queda claro que se refiere al significado y que opera con la semejanza y la proporción, dos conceptos clave de la lógica escolástica, pero en los ejemplos que aporta encontramos únicamente metáforas⁴². Si revisamos estos ejemplos y añadimos los días de la semana y los meses ofrecidos a continuación, parece que Romberch llama *transumptio* a una metáfora (*comparatio*) que ya está más o menos asentada y que presenta cierta congruencia en la relación: el Sol se relaciona con la deidad en muchas culturas y es bien conocido el vínculo de los días de la semana con los planetas. Por tanto, consideramos que la *transumptio* no es más que un tipo especial de *comparatio* que no toma ese nombre en otros tratados, pero sí en el *Congestorium* por su carácter enciclopédico.

1.6.1. *Notae et colligantia*

Por último, para completar o matizar la significación de las imágenes mentales encontramos dos métodos adicionales: las *notae* y la *colligantia*. Las *notae*, según se desprende del *Congestorium* de Romberch, son una suerte de signos taquigráficos para identificar la posición de las imágenes dentro de un

⁴¹ Sostiene Romberch lo siguiente (f. 64r): «*Verum si quippiam compositi mixtiue memorandum fuerit, cuiusmodi sunt chymera, hyrcoceruus, si seipso aut commoda similitudine poni nequeat, saltem resolutione partium ponatur*» [Pero si hubiera que recordar algo compuesto o mixto, como la quimera o el hircocervo, si no puede colocarse por sí mismo o con una semejanza adecuada, al menos deberá ponerse descomponiendo sus partes.]

⁴² La definición exacta de Romberch es como sigue (f. 56v): «*Transumptione item unam rem alterius ex similitudine aut proportione in ipsa comperta facimus imaginem, ut Sol deitatem, ueritas duellum, os aureum dolum, ala aurea sapientiam significant*» [Asimismo, mediante metalepsis, convertimos una realidad en imagen de otra a partir de que comparten una semejanza o una proporción hallada en ellas, de tal manera que el Sol podrá significar «deidad», la verdad «duelo», una boca de oro «engaño», unas alas de oro «sabiduría»].

sistema ya formado⁴³ o para recurrir a ellas como signos predeterminados⁴⁴. Esto mismo es lo que explica también Taylor (1987: 25), defendiendo que son figuras cuya misión es activar de algún modo un recuerdo incorporado. Así pues, las *notae* podrían considerarse elementos externos al significado que adopta una imagen.

Por otra parte, el caso de la *colligantia* es bastante más complejo y bien merece un estudio aparte por su importancia en la lógica escolástica. En las artes de memoria la *colligantia* es un procedimiento de engarce entre las imágenes que conforman una escena. De hecho, Romberch la cuenta entre las imágenes propias, por tanto, entendemos que la relación es directa. Así, las imágenes entran en contacto físico unas con otras (y con el lugar en el que se encuentran) y favorecen a la recuperación ordenada de los recuerdos que codifican⁴⁵. Parece, además, que la *colligantia* se aplica a las imágenes una vez formadas y que hay dos tipos: una natural y otra artificial. Para Cusanus (1514: 323), la natural es la que procede del contacto de los elementos y la artificial procede de la interacción de unas imágenes con otras⁴⁶; asimismo, añade que la «*colligantia a nonnullis cathena dicitur*». Esta explicación aparece desarrollada en el texto de Baldovinus (f. a v-r): «*colligantia duplex est; quedam naturalis, ut cum naturaliter unum sequitur aliud uel alteri colligatur; alia est artificialis, ut cum secundum considerationem nostram una similitudo se exercitat cum alia*»⁴⁷. A todo esto J. Surgant (f. XLVI-r) añade lo siguiente: «*ex his omnibus unam cathenam efficiam sine prefabricatis locis*». Así pues, según este autor, la *cathena* no está ligada a los lugares, sino que se aplica cuando las imágenes se unen entre sí como si de un listado se tratase. Por último, el caso de Romberch es algo distinto, pues diferencia ambos procesos: aunque usa el término *cathena*

⁴³ Este uso parece derivar de las marcas que se proponen cada cinco o diez lugares en textos como la *Rhetorica ad Herennium*; Romberch lo recoge en ejemplos como el que sigue (f. 16r): «*ita tamen quod numeri articularis nota decimum quemlibet signemus et quinarium intermedium Ciceronis nota*». El destacado es nuestro.

⁴⁴ Un ejemplo de esta aplicación en el *Congestorium* se aprecia en el siguiente precepto (f. 79r): «*Opum igitur notas habere pro textu et commento quae sint T, C*». El destacado es nuestro.

⁴⁵ A este respecto apunta J. Surgant lo siguiente (f. XLVI-r): «*optimum in hac arte est seruare colligantiam imaginum inter se et etiam ad sua loca*». E igualmente señala Petrus de Colonia (f. a v-r) que la *colligantia* debe conseguir que, si una imagen se va temporalmente de la memoria, la anterior o la siguiente han de traerla de vuelta a su lugar.

⁴⁶ Cusanus (1514: 323): «*cum una imago se exercet cum alia*». Cabe remarcar el uso del verbo *exerceo* en esta y otras definiciones de la *colligantia artificialis*, pues nos parece que exige la presencia de un ser vivo que, en forma de *imago agens*, realice una acción que sirva para conectar todos los elementos que componen la *imago*. Quizás esto último sea lo que explique que Baldovinus utilice en su texto el término *similitudo*, que, según hemos tratado de demostrar, sería la imagen de un ser vivo; no obstante, Surgant (*Manuale*, f. XLVI-r), quien incluye la misma definición, cambia el término *similitudo* por *imago*, volviendo la definición más general.

⁴⁷ [La *colligantia* es de dos tipos: una natural, como cuando una cosa sigue a otra o se une a otra cosa de manera natural; la otra es artificial, como cuando una semejanza interactúa con otra según nuestra consideración].

en pasajes en los que trata de vincular la imagen a su lugar⁴⁸; en la mayoría de los casos recoge el uso de Surgent, defendiendo que la *cathena* se emplea sin lugares⁴⁹. No obstante, apunta que el hecho de no usar lugares vuelve menos fiable este tipo de asociación. Y es que la fiabilidad, la univocidad y la precisión de los recuerdos depende del resto de procesos que afectan directamente a la formación de estas imágenes.

2. CONCLUSIONES

De acuerdo con estos testimonios, los procedimientos esenciales para formar imágenes en las artes de memoria serían cuatro: *similitudo* e *inscriptio*, por los que se imprimen en la memoria las imágenes de la *res* o el *uerbum* sin manipularlo; y *comparatio* y *figmentum*, en los que las imágenes se someten a algún tipo de adaptación en la *res* o en el *uerbum*. Además, consideramos que cada proceso se aplica a la realidad con cierta gradación, incluyendo cada uno a los anteriores: la *similitudo* comprende seres vivos; la *comparatio* abarca objetos, seres invisibles y conceptos inmateriales; el *figmentum* se aplica a palabras que podemos asemejar a otras; y la *inscriptio* a términos o realidades que no podemos imaginar mediante su contenido. En el caso del *Congestorium* de Romberch, además, habría que considerar la *transumptio*, que, a la luz de sus propios ejemplos, sería un tipo concreto de *comparatio*. Asimismo, cabe contemplar mecanismos adicionales como la *nota*, que precisa el orden o el significado de las imágenes, o la *colligantia*, que garantiza la trabazón de las imágenes y, por ende, su recuperación en el orden correcto.

A esto hay que añadirle la diferencia que se establece en la formación de imágenes de lo conocido y de lo desconocido, parangonable a lo invisible, a la luz de los ejemplos tratados. Ya había destacado Merino (2002: 248) la importancia de esta distinción preliminar⁵⁰, en función de la cual se establece una división entre las imágenes que se forman *a re* (conocidas y sensibles) y *a uerbo* (desconocidas y abstractas). De manera que, aunque no reciban la misma denominación en todos los tratados, resulta evidente que estos cuatro procesos se describen de un modo similar en todos estos textos y, al mismo tiempo, los distintos autores se sirven de ellos de manera consciente o inconsciente en los tratados.

⁴⁸ Al tratar Romberch la unión de las imágenes a los lugares afirma lo siguiente (f. 34v): «*ea illarum conexio foret quam colligata quadam cooperationis cathena uideantur*». A menudo emplea el término *cathena* para explicar de forma más genérica la *colligantia*, como sucede en f. 54v: «*ead adinuicem colligare quasi cathena quaedam conducet quam maxime*».

⁴⁹ Romberch lo explicita en los siguientes términos (f. 55r): «*Et huiusmodi locatio a nobis colligantia est nuncupata, eo quod quasi per respectum ad loca imaginum quaeque cum altera ligatur. Absque locis tamen effectae caduciores sunt et cathenam dicimus*».

⁵⁰ Sobre la importancia y las implicaciones del adjetivo *nota* aplicada a las imágenes o a las semejanzas, cf. Merino (2015).

Finalmente, resta añadir que hemos encontrado una división semejante a la que proponemos aquí en manuales previos, como el anónimo *De memoria fecunda* (1425). Por ello pensamos que este modo de clasificar las imágenes mentales debió de estar profundamente arraigado en el sistema incluso antes de la época a la que nos referimos, considerada la de mayor esplendor de la disciplina. Así pues, concluimos que cada tratadista resuelve este esquema básico de un modo diferente, reduciéndolo o ampliándolo en función de sus necesidades y propósitos. De esta manera, dependiendo del tipo de realidad que se quiera memorizar (conocida o desconocida, corpórea o incorpórea), se acude a un tipo u otro de imágenes, de tal manera que la realización mental del símbolo depende tanto del conocimiento del usuario como de la naturaleza de lo que se quiere recordar.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

- DE AQUINO, T. (1862): *Divi Thomas Aquinatis Summa theologica cum Indices*, Migne, J. P. (ed.). (1862). París.
- DE ARCE DRACONIS, M. (2016): *Ars memorativa*. Kiss, F. G., Dolezalová, L. y Wójcik R. (eds.), *The Art of Memory in Late Medieval Central Europe (Czech Land, Hungary, Poland)*, París, L'Harmattan.
- BALDOVINUS SABAUDIENSIS (1489): *Ars memoriae* [Junto con Publicius, J. *Ars memorativa*], Lugduni, Johannes de Prato.
- COLINEUS, J. (1515): *De memoria artificiosa compendiosum opusculum: partim ex Cicerone et Quintiliano, partim ex divo Thoma Aquinate conflatum*, París, Badius Ascensius.
- CUSANUS, J. (1514): *Tractatulus artificiose memorie*, Viena, Hieronymus Vietor y Johannes Singrienius.
- LEPOREO, G. (2016): *El Ars Memorativa de G. Leporeo (Estudio, edición crítica, traducción, notas e índices)*. Morcillo Romero, J. J. (2016) [Tesis doctoral], Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- De memoria fecunda*. (1425): Pack (ed.) (1979). «An *Ars memorativa* from the Late Middle Ages», *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du Moyen Age*, 46, 221-275.
- MERINO, L. (2007): *Retórica y artes de memoria en el humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- MURNER, T. (2017): *El juego de cartas de lógica*, Traducción, introducción y notas de Jorge Medina. Prólogo de Mauricio Beuchot, Ciudad de México, Sapientia.
- PETRUS COLONIAE (ca. 1520): *Ars memorativa*. [Lugar y editor desconocidos].
- PHILIPPUS, J. (1515): *Ars memorativa naturali*, Núremberg, Fridericus Peypus.
- PUBLICIO, J. (1485): *Oratoriae artis epitomata*, Venecia, Erhardus Ratdolt.

- ROMBERCH, J. (1520): *Congestorium artificiosae memoriae*, Venecia, Georgius de Rusconibus.
- SIMONIS, N. (1510): *Ludus artificialis oblivionis*, Leipzig.
- SURGANT, J. (1508): *Manuale curatorum predicandi*, Maguncia, Iohannis Schaffer.
- UMHAUSER, C. (1501): *Ars memorative S. Thome, Ciceronis, Quintiliani, Petri Ravenne*, Núremberg, Ambrosius Hueber.
- WECZDORFF DE TRIPTIS, I. (ca. 1501): *Ars memorandi*. [Lugar y editor desconocidos]

ESTUDIOS

- BERTHOZ, A. y SCHEID, J. (eds.) (2018): *Les arts de la mémoire et les images mentales*, París, Collège de France.
- BOLZONI, L. (1995): *La stanza della memoria*, Turín, Giulio Einaudi Editore.
- CHIAPPETTA, A. (2015): «Algumas notas sobre imagem e palavra na Arte da Memória», *Letras Clássicas* 19, 54-68.
- COLEMAN, J. (1992): *Ancient and Medieval memories*, Nueva York, Cambridge University Press.
- DOLEŽALOVÁ, L., WOJCIK, R. y KISS, F. G. (eds.) (2016): *The art of memory in Late Medieval Central Europe (Czech Land, Hungary, Poland)*, París, L'Harmattan.
- ECO, U. (1976): *Il segno*, Milán, ISEDI.
- ECO, U. (1992): «Mnemotecniche come semiotiche», en Bolzoni, L. y Corsi, P. (eds.), *La cultura della memoria*, Bolonia, Società editrice il Mulino, 35-56.
- MERINO, L. (2002): «Retórica y memoria artificial: de la Antigüedad al Renacimiento», en Bernat, A. y Cull, J. T. (eds.), *Los días del Alción. Emblemas, literatura y arte del Siglo de Oro*, Barcelona, Medio Maravedí, 387-400.
- MERINO, L. (2015): «Notatae similitudines/ notae similitudines: de la *Rhetorica ad Herennium* al *Ars memorativa*», *Revista de Estudios Latinos (RELAT)* 15, 97-111.
- MERINO, L. (2020): «Jacobus Publicius's *Ars memorativa*. An approach to the history of the printed text», *Acta Universitatis Carolinae Philologica 2; Graecolatina Pragensia*, 85-105.
- MERINO, L. (2021): «Shedding light on the textual genesis of Jacobus Publicius' *Ars memorie* (MS London, BL, Add. 28805)», *Daphnis* 50, 85-127.
- MITTELBERG, I. (2002): «The visual memory of grammar: iconographical and metaphorical insights», *Metaphorik* 2, 69-89.
- MORCILLO, J. J. (2012): «Los alfabetos visuales en la memoria artificial. De *ordo locorum* a *memoria verborum*», *Myrtia* 27, 73-88.
- ROSSI, P. (1960): *Clavis universalis*, Londres, Bloomsbury Publishing.
- TAYLOR, R. (1987): *El arte de la memoria en el Nuevo Mundo*, Madrid, Swan
- VOLKMANN, L. (1929): *Ars memorativa*, Viena, A. Schroll.
- YATES, F. (1966): *The art of memory*, Londres, Routledge Kegan Paul.

Diego Ramírez de Villaescusa y su *De christiana religione*¹

ANTONIA RÍSQUEZ MADRID

Universitat Autònoma de Barcelona

antonia.risqueza@uab.cat

<https://orcid.org/0000-0002-0419-9972>

Resumen: En este trabajo presento la edición de la *tabula* de la obra *De christiana religione*, escrita por Diego Ramírez de Villaescusa, cuya edición completa estoy preparando. Este texto se inserta dentro del corpus de literatura latina de controversia religiosa producida en la Castilla del siglo XV y XVI. Esta es su obra más importante, inédita hasta el momento, aunque no la única del autor en torno a la cuestión de la herejía y la herejía conversa concretamente, quien escribe *De ritibus et ceremoniis Iudeorum* algunos años antes.

Palabras clave: literatura de controversia religiosa; Diego Ramírez de Villaescusa; *De christiana religione*; edición crítica.

Diego Ramírez de Villaescusa and his *De christiana religione*

Abstract: In this paper I present an edition of the *tabula* of the work *De christiana religione*, written by Diego Ramírez de Villaescusa, whose complete edition I am preparing. This book belongs to the body of Latin literature of religious controversy produced in Castile in the 15th and 16th centuries. This is the main work of its author, unpublished so far, although it is not his only work on the question of heresy and specifically the heresy of converts, on which he had written the *De ritibus et ceremoniis Iudeorum* some years earlier.

Keywords: literature of religious controversy; Didacus Ramírez de Villaescusa; *De christiana religione*; critical edition.

Cómo citar este artículo: Rísquez Madrid, Antonia, «Diego Ramírez de Villaescusa y su *De christiana religione*», *Revista de Estudios Latinos* 22 (2022), págs. 117-136.

¹ Este trabajo se ha realizado bajo el amparo del proyecto de investigación PGC2018-093472-B-C31. Medieval and Modern Sources for the Study of Transcultural Relations in the Mediterranean: Writing and Transmission II.

DIEGO RAMÍREZ DE VILLAESCUSA

Diego Ramírez de Villaescusa (1459-1537) fue uno de los personajes más importantes e influyentes en la época de los Reyes Católicos. En los últimos tiempos ha despertado un gran interés por sus múltiples facetas de erudito, eclesiástico, político y promotor del arte.

En la primera parte de su vida, destaca su labor como erudito: como señala González Rolán², el humanista Lucio Marineo Sículo, cuando llega a la Universidad de Salamanca, queda impresionado con su labor y lo describe como «el mejor conocedor de la lengua latina y su gramática, y muy versado en ciencias». En esta posición de intelectual, profesor universitario junto a Antonio Nebrija en la Universidad de Salamanca, va a conocer a numerosas personalidades que marcarán su vida futura; en especial, a Hernando de Talavera³, consejero real y hombre influyente en la Corte castellana, y a los mismos Reyes Católicos.

Como eclesiástico, desempeñó numerosos cargos en diferentes diócesis españolas, aunque los más importantes fueron los de obispo de Astorga, Málaga y Cuenca. A partir de 1496 despegó su carrera política, cuando ocupó el puesto de capellán mayor de la princesa Juana, hija de los Reyes Católicos: comenzará a sumar cargos de mayor influencia y se convertirá en uno de los hombres más poderosos de su Corte. En relación con este tema, Beltrán de Heredia (1970: 406) indica que Villaescusa parecía más volcado en la vida de la Corte que en la vida eclesiástica, destacando su ambición por encima de sus obligaciones con la comunidad cristiana que lideraba. En este sentido, Vizuete Mendoza señala que tan solo era un obispo de su tiempo⁴.

Finalmente, está su faceta de promotor del arte y la educación. En relación con este aspecto destacan los estudios publicados en la obra colectiva editada en conmemoración del V Centenario de la Capilla de la Asunción, cuya edificación promovió en su localidad natal, Villaescusa de Haro, editada por Millán Martínez y Martínez Soria (2009)⁵. Otra de sus grandes fundaciones fue el Colegio Mayor de Cuenca en la Universidad de Salamanca.

² González Rolán, Baños Baños y Saquero Suárez-Somonte (2005: xcvi).

³ Vizuete Mendoza en «Don Diego y la Fama», incluido en Millán Martínez & Martínez Soria (2009: 17-54), y Olivari (1999) estudian la relación de ambos preladados, desde el punto de vista de su actuación política y de sus ideas respectivamente. Vizuete Mendoza publica un trabajo posterior donde desarrolla el mismo tema: Vizuete Mendoza, J.C. (2013): «La construcción de la imagen literaria de don Diego Ramírez de Villaescusa», *Anuario jurídico y económico escorialense* 46, 525-554. Como este segundo trabajo es menos extenso que el primero, citaré por el anterior.

⁴ Vizuete Mendoza en Millán Martínez & Martínez Soria (2009: 53-54).

⁵ Esta obra además se ha convertido en una referencia obligada, si se quiere estudiar la figura de Diego Ramírez de Villaescusa, pues trata al personaje desde diferentes perspectivas.

OBRA LITERARIA

Su producción literaria se puede clasificar en tres grupos: 1) las obras que han sido editadas, bien en época de Villaescusa, bien en la actualidad; 2) aquellas de las que se conoce el título a través de las referencias transmitidas tradicionalmente por los estudiosos, que están inéditas y, en su mayor parte, perdidas; y 3) las obras atribuidas, que han sido identificadas en la actualidad.

Hasta el momento, tan sólo contamos con ediciones de su obra *Diálogos sobre la muerte del príncipe Juan*⁶, de las *Constituciones del obispado de Málaga*⁷, de las *Constituciones sinodales del obispado de Cuenca*⁸, de las *Constituciones de la capilla de la Asunción*⁹, así como de las *Constituciones del Colegio de Cuenca*¹⁰. En relación con la primera obra hay que señalar que tradicionalmente se ha transmitido el título en castellano; incluso Nicolás Antonio (1783: 310) la clasifica según este criterio. En realidad, se sabe que fue redactada originalmente en latín con el título de *Dialogi quattuor super auspiciato Hispaniarum Principis emortuali die*¹¹.

En cuanto al segundo grupo, los títulos que se han transmitido tradicionalmente¹² son: 1) un tratado *Super Symbolum S. Athanasii*; 2) *De potentiis animae tractatus*; 3) un comentario *In Oeconomiam Aristotelis*; 4) *De religione christiana contra transeuntes aut redeuntes ad Iudaeorum ritus libros III*; 5) *Historia de la vida, muerte y sepultura de la Reina Católica Doña Isabel*.

Hasta ahora no se ha encontrado ningún ejemplar que transmita alguna de estas obras, excepto el *De christiana religione*¹³, que se conserva en un solo códice conocido hasta el momento. Los datos han ido pasando de unos

⁶ Ramírez de Villaescusa (1498) y (1997), González Olmedo (1944) y González Rolán, Baños Baños y Saquero Suárez-Somonte (2005).

⁷ Ramírez de Villaescusa (1512).

⁸ Ramírez de Villaescusa (1531).

⁹ Se trata de una copia facsímil del documento manuscrito en Millán Martínez & Martínez Soria (eds.) (2009: 328-351)

¹⁰ González Olmedo (1944: 173-188) proporciona un amplio resumen del contenido y la reproducción de la portada de la edición de 1535, que lleva por título *Constitutiones Collegii diui Iacobi, Zebedei Salmanticensis*, y que Sáez Olivares (2007: 112) localiza en A.H.N. Leg. 5498.

¹¹ González Rolán, Baños Baños y Saquero Suárez-Somonte (2005: xcix).

¹² Los textos que he tomado como referencia para hacer el listado de obras son: el manuscrito que cita Florencio Marcos (1960: 263), el 2424 (no señala el folio) de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, que es un ejemplar del *Libro de cadena del colegio de Cuenca* (1610-1620), que fundó Ramírez de Villaescusa, donde se detalla el listado de obras del autor; las obras de Gil González Dávila: *Historia de las antigüedades* (1606: 429-433) y *Teatro eclesiástico* (1645, págs. 477-479); la *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé, mayor de la celebre universidad de Salamanca*, de Ruiz de Vergara (1766: 200-216); la *Biblioteca Nova* de Nicolás Antonio (1783: 309-310); las *Conversaciones históricas malagueñas*, de García de la Leña (1792: 262-285); y la *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios mayores*, De Rezabal y Ugarte (1805: 29-37).

¹³ Este es el título tomado del propio manuscrito conservado en Salamanca, BU, 2413, f. 1r al inicio de la primera columna, que utilizaré a lo largo del artículo.

estudiosos a otros con pocas variaciones (incluyendo también los *Diálogos sobre la muerte del príncipe Juan*, que sí está editado), pero hay algunas diferencias y comentarios interesantes: Gil González Dávila (1645: 478) indica que estas son las obras de las que «ay noticia, y no se sabe en que libreria se hallaràn». Por su parte, Francisco Ruiz de Vergara (1766: 204) transcribe algunos documentos y cartas, pero confunde el comentario de Aristóteles, ya que dice que es «un Comentario sobre la *Poetica, y Política de Aristoteles*». En el caso de Nicolás Antonio (1783: 310), me interesa destacar que indica que la obra *De christiana religione* está citada en la obra de Juan López de Palacios Rubios (1615: 472), por lo que con toda seguridad no la consultó directamente. Josef de Rezabal y Ugarte (1805: 37) aporta un dato muy interesante respecto al *De christiana religione*, puesto que dice que «hemos visto un exemplar manuscrito, que se conserva en la biblioteca del colegio del Arzobispo, por el que reconoce, que dedicó esta obra á la Reyna Catolica». La biblioteca a la que se refiere es la del Colegio mayor del Arzobispo Fonseca, que es la del Colegio de Santiago el Zebedeo en Salamanca¹⁴. El contenido de esta biblioteca fue trasladado a la biblioteca de Palacio en Madrid en 1802 y sus fondos se devolvieron en 1954 a Salamanca, a la Biblioteca de la Universidad, donde se conservan hoy. Por lo tanto, es totalmente verosímil que De Rezabal y Ugarte hubiera podido consultar el único manuscrito que se conoce del *De christiana religione*, antes de que el códice fuera trasladado en 1802, y que luego hablara de él en su obra publicada en 1805. Por otro lado, las firmas que ha tenido el manuscrito, según se señala en el *Catálogo de manuscritos de la biblioteca universitaria de Salamanca*¹⁵, coinciden con este itinerario: Arz. 12, que hace referencia a la biblioteca del Arzobispo; Pal. VII-J-2, 2-H-4, 932, que son las firmas que tuvo durante su estancia en la Biblioteca del Palacio Real en Madrid; y la que el códice tiene actualmente, Ms. 2413, en la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

En tercer lugar, están las obras atribuidas recientemente a Diego Ramírez de Villaescusa: en realidad es una única obra, *De ritibus et cerimoniais Iudeorum*, conservada en dos testimonios, que aparecen en los catálogos con dos títulos diferentes y, por tanto, se han considerado dos obras distintas. Los dos títulos que se han descrito y atribuido a Diego Ramírez de Villaescusa son la *Quaestio est utrum exercentes ceremonias aut ritus Iudeorum sint censendi* y el *Opus editum a Liçençiato Villaescusa De ritibus et cerimoniais Iudeorum*¹⁶.

¹⁴ El propio Diego Ramírez de Villaescusa fundó otro Colegio Mayor en Salamanca con la misma advocación a Santiago el Zebedeo: para no confundirlos a este le llamaban el Colegio de Cuenca y así se diferenciaba del Colegio fundado por el Arzobispo.

¹⁵ Lilao Franco & Castrillo González (2002: 799).

¹⁶ Ambos títulos están tomados del *Catálogo de manuscritos medievales de la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla» (Universidad Complutense de Madrid)*, López Fonseca, Torres Santo Domingo (eds.) & Ruiz (dir.) (2019: 629 y 631), en el que se recogen los datos de los trabajos de Durán Barceló (2012) y García Oro (1998).

El primero de los testimonios es atribuido a Ramírez de Villaescusa por Javier Durán Barceló (2012) en un trabajo en el que describe el manuscrito 133 de la Biblioteca Histórica del Marqués de Valdecilla: se trata de un volumen facticio compuesto por varios códices; la décima obra¹⁷ es esta *Quaestio*, que está datada en 1485 aproximadamente. Para Durán Barceló con este título la obra remite claramente al *De christiana religione*: concretamente al «libro III, t. 1º, cap. 19»¹⁸. Y así se recoge también en el *Catálogo de manuscritos medievales de la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla» (Universidad Complutense de Madrid)*¹⁹.

En cuanto al segundo de los títulos, en este mismo catálogo²⁰ aparece la referencia tomada de un trabajo de José García Oro (1998). Este estudioso data el texto en 1486 y lo identifica con la lectura académica que Diego Ramírez de Villaescusa pronuncia en la Universidad de Salamanca ante Hernando de Talavera y los Reyes Católicos²¹. Este hecho viene mencionado en todas las biografías del obispo, ya que es el punto de partida de su ascenso en la Corte²², aunque no se hace mención a ninguna identificación del discurso que pronuncia. García Oro indica también que según el manuscrito se trata de un *Opus editum a Liçençiato Villaescusa de ritibus et cerimoniis Iudeorum*²³ y que, por tanto, debió de imprimirse tras el acto en edición incunable; él localiza erróneamente el volumen en el Archivo Diocesano de Córdoba, pues actualmente se conserva en el Archivo y Biblioteca capitular de la Catedral de Córdoba²⁴. En el *Catálogo de manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba* viene descrito el códice que contiene esta obra de Villaescusa: es la obra 88 del códice número 48 y ocupa el folio 458rv²⁵. Sobre la impresión del texto, habría que decir que con toda probabilidad este *edictum* (*sic* en el manuscrito) debe de referirse a que el texto fue puesto por escrito, no dado a la imprenta.

En cuanto al contenido del *De ritibus et cerimoniis Iudeorum* está muy relacionado con el tema del *De christiana religione*, no tanto con un capítulo concreto como indica Durán Barceló (2012: 54), sino con todo el tratado. Al principio del *De ritibus* aparece el tema del estudio: *Fuit a quibusdam dubitatum utrum exercentes cerimonias quascumque aut ritus Iudeorum sint propter ea apostate aut heretici censsendi*. Esta misma idea aparece

¹⁷ UCM BH ms. 133⁽¹⁰⁾, fol. 161r-163v.

¹⁸ Durán Barceló (2012: 54).

¹⁹ López Fonseca, Torres Santo Domingo (eds.) & Ruiz (dir.) (2019: 629-631).

²⁰ López Fonseca, Torres Santo Domingo (eds.) & Ruiz (dir.) (2019: 631).

²¹ García Oro (1998: 285).

²² García de la Leña (1792: 264).

²³ Son las dos líneas que forman el *incipit* del testimonio de Córdoba, Archivo y Biblioteca capitular de la Catedral de Córdoba, ms. 48, fol. 458, y que García Oro transcribe así.

²⁴ He de agradecer la ayuda que me han prestado los archiveros y bibliotecarios del Archivo Diocesano, de la Biblioteca Diocesana y del Archivo y Biblioteca capitular de Córdoba, pues gracias a ellos he podido dar con la localización exacta del texto y consultarlo.

²⁵ García y García, Cantelar Rodríguez & Nieto Cumplido (1976: 117-123).

expresada en el prefacio del *De christiana religione*, en donde Diego Ramírez indica que un inquisidor le preguntó su opinión sobre si los conversos eran herejes y apóstatas, a lo que él respondió de forma muy breve: [...] *cuidam eiusdem Sancte Inquisitionis ministro breuissime quidem et quam paucissimis responsum dedimus, percontanti an ad iudeorum ritus transeuntes uel redeuntes heretici atque apostate essent*²⁶. Como el estudioso Michele Olivari (1999: 47-48) indica, probablemente Ramírez de Villaescusa no quedó satisfecho con la brevedad de su respuesta y decidió emprender la tarea de escribir el *De christiana religione*. El *De ritibus et cerimoniais Iudeorum* bien podría ser esta respuesta brevísima que dio al inquisidor. En cuanto a la identificación de esta obra como el texto que pronuncia en la Universidad de Salamanca, cuando la visitan los Reyes Católicos y Hernando de Talavera, no he encontrado ningún dato que la corrobore, excepto la referencia de García Oro (1998: 285). González de Ávila (1606: 430) dice que en esta ocasión sustentó unas «Conclusiones de Teología», que admiraron los Reyes Católicos y los sabios que las escucharon; y que uno de ellos, Hernando de Talavera, públicamente le dio el Arcedinato de Olmedo en pago por su acto de erudición.

Aunque la cuestión de si el *De ritibus et cerimoniais Iudeorum* es o no la lectura que pronuncia ante los Reyes Católicos y los eruditos salmantinos es de gran interés, en este momento me parece más importante destacar, sobre todo, la relación que hay entre esta obra y el *De christiana religione*: el conjunto supone la confirmación de una reflexión en torno a la cuestión de la herejía, en general, y del tratamiento de la herejía judeoconversa y su castigo, en particular, por parte de Diego Ramírez de Villaescusa, extendida a lo largo de varios años y redactada en el momento en que su influencia política va en ascenso.

DE CHRISTIANA RELIGIONE

A pesar de haber sido considerada perdida, fue localizada en un manuscrito descrito por Florencio Marcos Rodríguez (1960). Este mismo manuscrito había sido consultado e identificado por De Rezabal y Ugarte (1805) a principios del siglo XIX; probablemente López de Palacios Rubios (1615) también lo habría consultado, pero está claro que González Dávila (1645: 478), García de la Leña (1792) y Nicolás Antonio (1783) no lo leyeron directamente, ni seguramente Ruiz de Vergara (1766), ya que muchos de los datos que da son citando a González Dávila.

El *De christiana religione* constituye un buen ejemplo de literatura de controversia religiosa dentro del ámbito castellano del siglo XV, como ya subrayara la estudiosa Cándida Ferrero (2011: 432), aunque aún no ha sido

²⁶ Prefacio del *De christiana religione*, Salamanca, Biblioteca General Histórica de la Universidad, ms. 2413, fol. 4ra.

editado y tan sólo podemos encontrar referencias a su contenido en escasos estudios, como los ya citados de F. Marcos (1960) y de M. Olivari (1999).

La fecha de composición de la obra está bastante bien delimitada: el autor se refiere a sí mismo como obispo de Málaga, por lo que la obra fue puesta por escrito a partir de 1500, que es el año en que ocupa esta diócesis. Por otro lado, se habla de los Reyes Católicos vivos, y como Isabel I de Castilla muere en 1504, este año se puede tomar como *terminus ante quem*. De manera que la obra en su forma definitiva tuvo que ser editada entre 1500-1504. No obstante, probablemente el inicio de su escritura podría retrotraerse algunos años más, o al menos su proyecto, habida cuenta de la existencia del *De ritibus et cerimoniais Iudeorum*, redactado hacia 1486, que es cuando Diego Ramírez se licencia en teología y adquiere el nombre de «licenciado de Villaescusa».

En cuanto al manuscrito, que contiene el *De christiana religione*, se conserva en Salamanca, BU ms. 2413: está formado por 279 folios escritos a dos columnas más hojas de guarda; la numeración es moderna. La copia de la obra es continua y se identifican dos manos diferentes: la primera es la que escribe la *tabula* y una gran parte de la obra; la segunda copia el prefacio y se alterna a lo largo del manuscrito con la primera. Una tercera mano se puede identificar en algunas anotaciones marginales.

La obra está dividida en tres libros diferentes: en el libro I se abordan las cuestiones generales respecto al concepto de herejía; una vez delimitados los conceptos de una forma teórica, se estudian los casos concretos de la herejía judía y la conversa en el libro II y III. Consta de una *tabula* inicial (f. 1ra), una dedicatoria a los Reyes Católicos (f. 4ra), un prefacio (f. 4ra), una presentación del orden del contenido de la obra (f. 4vb), la redacción de la obra (f. 5ra) y el *explicit* (f. 275vb). Dentro de cada libro el texto se divide en títulos y estos en capítulos. Al inicio de cada título hay un pequeño sumario con los capítulos de que consta, lo cual constituye una herramienta utilísima para su consulta.

El libro I consta de cinco títulos; el primer título tiene treinta y seis capítulos, aunque en la *tabula* inicial se anuncian treinta y siete. Tampoco aparece en el resumen que inicia el título, de manera que del capítulo I.1.37²⁷, «*Capitulum 37 narrat hereses condemnatas in Concilio Conplutensi*», solo se tienen noticias a través de la *tabula* inicial. El segundo título tiene veintiún capítulos, pero en el índice interior se anuncian veinte capítulos, puesto que no aparece el I.2.18; en la *tabula* inicial sí se indican veintiún capítulos. Los títulos 3, 4 y 5 constan de un único capítulo.

El libro II tiene seis títulos: el primero con diecinueve capítulos; el segundo con cuatro; el tercero con otros cuatro; el cuarto con trece; el quinto con nueve y el sexto con ocho.

²⁷ Esta numeración corresponde a la que he seguido en la edición del índice: el primer número romano corresponde al libro, el segundo, en arábigo, al título y el último al capítulo.

El libro III tiene dos títulos: el primero con dieciséis capítulos y el segundo con cinco, según la *tabula* inicial, pero no según los sumarios interiores. Con el segundo título no hay ningún problema y coinciden el número de capítulos y el contenido, tanto en el sumario interior, como en los que están redactados. No obstante, en el título primero hay algunos problemas. Por un lado, al final del fol. 247vb aparece el principio del epígrafe III.1.7, aunque tachado, mientras que en el folio siguiente lo que está redactado es el capítulo III.1.13, comenzando por su epígrafe, de manera que falta la redacción de los capítulos III.1.7 hasta el III.1.12. Por otro lado, en la *tabula* inicial se anuncian dieciséis capítulos y en el sumario interno, veinte. La numeración en la redacción coincide con la del sumario interior, mientras que en la *tabula* inicial se modifica la numeración para que sea consecutiva. No obstante, está claro que en esta parte del código ha habido una mutilación posterior a la confección de la *tabula*, ya que solo aparecen redactados catorce capítulos, pero probablemente también se perdió parte de la obra antes, puesto que faltan epígrafes en el índice. Sin embargo, no es la única anomalía que se puede observar en esta parte del texto, ya que el capítulo III.1.15 aparece en el folio 255v, cuando tendría que haber aparecido en el 250v que está en blanco. Sin duda algo ha ocurrido con el manuscrito que necesita un estudio más exhaustivo, tanto de la forma material, como del contenido literario, de manera que se pueda llegar a conclusiones certeras.

CRITERIOS DE EDICIÓN

En esta edición intento ofrecer un texto lo más claro posible, que a la vez refleje los usos de la lengua que se aprecian en el único testimonio que se conserva del *De christiana religione*.

En la edición de la *tabula* he señalado junto a los epígrafes de los capítulos, en el margen izquierdo, el número de cada uno de los apartados en que se divide la obra. En el margen derecho he numerado las líneas del texto latino y he indicado el folio del código.

Para entender el salto en la numeración de capítulos que hay entre el III.1.11 al III.1.16, he incluido los epígrafes, que faltan en la *tabula*, extraídos del sumario interior y, para diferenciarlos del resto del texto, los he puesto en cursiva.

En general, he respetado la grafía del texto, aunque para una mayor claridad en algunos casos he regularizado: u/v aparece siempre como u; i/j, siempre como i.

En otros casos he respetado la variación del texto: *necessarium* (l. 259²⁸) y *necessarium* (l. 263). Igualmente he respetado el uso variado de la notación de las geminadas y diptongos: unas veces aparece escrita la geminada, *necessarium* (l. 267); otras veces aparece simplificada, *sumum* (l. 26); en ocasiones aparece

²⁸ El número de línea es el que aparece en la edición.

geminada donde lo correcto es una simple, *tollerandi* (l. 94). Casi siempre se monoptonga, pero alguna vez está escrito el diptongo, por lo que lo he señalado en el aparato crítico.

Otra cuestión, en la que he intentado respetar los usos del manuscrito, es la de la notación de los numerales: he mantenido los numerales que aparecen escritos en letras o en cifras, ya sean romanas o arábigas. Así se puede apreciar la variedad de formas utilizadas: *quintum decimum* (l. 39, 302) y *quindecimo* (l. 102, 154).

En cuanto a las correcciones o conjeturas del texto, en el aparato crítico he usado *a.corr.* cuando las correcciones están hechas en el propio manuscrito por el mismo copista de la *tabula*; cuando es mía, añado junto a la lectura del manuscrito una *S*, que es la sigla del manuscrito salmantino²⁹. En el caso de *alt. man.* me refiero a una mano posterior, posiblemente la misma que numeró los folios del códice.

Finalmente, en la puntuación y el uso de las mayúsculas he seguido criterios actuales, de manera que la interpretación y la lectura del texto sean más claras.

CONCLUSIONES

En los últimos años tanto la obra como el personaje de Diego Ramírez de Villaescusa han despertado una gran curiosidad entre los investigadores. Aún queda una labor ingente de preparación de la edición moderna del *De christiana religione*, así como del *De ritibus et cerimoniais Iudeorum*, es decir, de toda su obra de controversia. Con este primer trabajo siento las bases para su estudio y edición, ya que es la primera edición de la *tabula* completa y, por tanto, el punto de partida para la elaboración de la edición íntegra a la que estoy dedicada en la actualidad. Además, el estudio y edición del *De ritibus et cerimoniais Iudeorum* puede aportar nuevos datos para una contextualización e interpretación adecuada del *De christiana religione*.

El interés de esta obra es indudable: primero porque se inserta en una tradición de textos de controversia religiosa muy importante en Castilla y Aragón. Pero además no hay que olvidar el contexto histórico en que se sitúa: aunque las confrontaciones con judíos y conversos databan de los siglos anteriores, hay varios hechos importantes que preceden a la redacción del *De christiana religione*. En primer lugar, décadas antes, en 1449, se produce una revuelta en Toledo en contra de conversos que va a generar gran controversia y abundante literatura³⁰ en torno a estas cuestiones, ya que se promulga la *Sentencia-Estatuto* de Pero Sarmiento, que son unos estatutos a favor de la limpieza de sangre. En segundo lugar, en 1478 se constituye un Tribunal de

²⁹ Como he indicado anteriormente, la *tabula* está copiada por una única mano, de ahí que en la edición que presento en este trabajo no sea necesario distinguir en el aparato crítico entre los dos copistas, *S*¹ y *S*².

³⁰ Este episodio es bien estudiado en González Rolán y Saquero Suárez-Somonte (2012).

la Santa Inquisición permanente en Castilla, en el que se juzgan los delitos de herejía y las falsas conversiones³¹. Y finalmente en 1492 se produce la expulsión de los judíos de la Península.

Por tanto, es un momento muy convulso en cuanto a las cuestiones de controversia religiosa y me parece clave conocer la postura de un prelado con tanta influencia y poder en la corte castellana. No creo que la obra esté motivada por acusaciones de sus enemigos políticos (que obviamente las tuvo que haber), sino más bien por dejar constancia de su postura, de ahí que las ideas del *De christiana religione* ya vengan pergeñadas en el *De ritibus et cerimoniis Iudeorum*. Y es que, como señala Olivari (1999: 53), si se hubiesen aplicado los criterios teológicos propuestos por don Diego, las cárceles inquisitoriales se hubieran vaciado.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTONIO, N. (1783): *Biblioteca Nova*, vol. I, Madrid, Joachim de Ibarra Typographum regium
- BELTRÁN DE HEREDIA, V. (1970): *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, vol. III, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- DE REZABAL Y UGARTE, J. (1805): *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios mayores*, Madrid, Imprenta de Sancha.
- DURÁN BARCELÓ, J. (2012): «UCMBH MSS 133: catalogación de los once manuscritos encuadrados en este volumen facticio», *Pecia Complutense* 9/16, 36-57.
- FERRERO HERNÁNDEZ, C. (2011): «Literatura latina de controversia religiosa en la Castilla del siglo XV: una aproximación a su tipología», en J. Martínez Gázquez, Ó. De la Cruz Palma & C. Ferrero Hernández (eds.), *Estudios de latín medieval hispánico*, Florencia, Sismel-Edizioni del Galluzzo, 425-441.
- GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1792): *Conversaciones históricas malagueñas*, parte II, Málaga, Luis de Carreras, impresor.
- GARCÍA ORO, J. (1998): «Diego Ramírez de Villaescusa y las visitas reales a la Universidad de Salamanca en el siglo XVI», en P. Linehan (ed.), *Life, Law and Letters Historical Studies in Honour of Antonio García y García*, Roma, LAS (*Studia Gratiana* 28-29), 282-303.
- GARCÍA Y GARCÍA, A., CANTELAR RODRÍGUEZ, F. & NIETO CUMPLIDO, M. (1976): *Catálogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba*, Salamanca, Universidad Pontificia.
- GONZÁLEZ DÁVILA, G. (1606): *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, Artus Taberniel.

³¹ En buena medida esto es una consecuencia de la revuelta de Toledo, puesto que a partir de este episodio se generó una serie de bulas papales que culminan con la bula *Inter curas multiples* del 20 de noviembre de 1451 en la que se ordena que se investiguen y castiguen los casos de falsa conversión.

- GONZÁLEZ DÁVILA, G. (1645): *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de las dos Castillas*, Madrid, Francisco Martínez.
- GONZÁLEZ OLMEDO, F. (1944): *Diego Ramírez de Villaescusa (1459-1537), fundador del Colegio de Cuenca y autor de los Cuatro Diálogos sobre la muerte del Príncipe don Juan*, Madrid, Editora Nacional.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T., BAÑOS BAÑOS, J. & SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, P. (2005): *El humanismo cristiano en la Corte de los Reyes Católicos: Las Consolatorias latinas a la muerte del Príncipe Juan*, Madrid, Ediciones clásicas.
- González Rolán, T. & Saquero Suárez-Somonte, P. (2012): *De la Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento a la Instrucción del Relator*, Madrid, Aben Ezra Ediciones.
- LILAO FRANCO, O. & CASTRILLO GONZÁLEZ, C. (2002): *Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, vol. II, Salamanca, Ediciones Universidad.
- LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, J. (1615): *Allegatio de materia haeresis*, en *Opera varia*, Amberes, Apud Haeredes Martini Nutii et Ioannem Meursium, 469-510.
- LÓPEZ FONSECA, A., TORRES SANTO DOMINGO, M. (eds.) & Ruiz, E. (dir.) (2019): *Catálogo de manuscritos medievales de la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla» (Universidad Complutense de Madrid)*, Madrid, Ediciones complutense.
- MARCOS RODRÍGUEZ, F. (1960): «Un manuscrito perdido de Diego Ramírez de Villaescusa», *Revista de Teología*, 263-276.
- MILLÁN MARTÍNEZ, J. M. & MARTÍNEZ SORIA, C. J. (eds.) (2009): *Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- OLIVARI, M. (1999): «Hernando de Talavera i un tractat inèdit de Diego Ramírez de Villaescusa. Notes sobre un afer politicoreligiós entre el Quatre-cents i el Cinc-cents», *Manuscrits* 17, 39-56.
- RAMÍREZ DE VILLAESCUSA, D. (1498): *Dialogi quattor super auspicio Johannis Hispaniarum principis mortuali die*, Amberes, Godofredo Back.
- RAMÍREZ DE VILLAESCUSA, D. (1512): *Constituciones del obispado de Málaga*, Sevilla, Jacobo Cronberger.
- RAMÍREZ DE VILLAESCUSA, D. (1531): *Constituciones del obispado de Cuenca*, Cuenca, Francisco de Alfaro.
- RAMÍREZ DE VILLAESCUSA, D. (1997): *Cuatro diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el príncipe don Juan, heredero de España*, R. Almansa Tallante (ed.) & V. Sánchez González (trad.), Jaén, Diputación Provincial.
- RUIZ DE VERGARA, A. (1766): *Historia del colegio viejo de San Bartholomé Mayor de la célebre Universidad de Salamanca*, Madrid, Andrés Ortega.
- SÁEZ OLIVARES, A. (2017): «Religión, política y cultura castellana en torno a 1500. Diego Ramírez de Villaescusa y el cardenal Cisneros», *Tiempos modernos* 35/2, 85-117

Título	TRACTATUS DE CHRISTIANA RELIGIONE.	p.3
<i>Tabula</i>	Liber <i>De christiana religione</i> tres habet parciales libros.	fol. 1r, a
I	Primus est de heresi atque hereticis et de uitiiis heresi amoris. Habet	
I.1	quinque titulos, quibus primus est de heresi in comuni. Habet capitula 37.	
I.1.1	Capitulum primum querit utrum utile sit in ecclesia hereses esse.	5
I.1.2	Capitulum secundum querit ad quos pertineat principaliter diffinire, que assertio catholica et que heretica est censenda ad theologos, scilicet, an ad canonistas.	
I.1.3	Capitulum tertium querit ad quos pertineat discernere inter catholicos et hereticos ad canonistas, scilicet, an ad theologos.	10
I.1.4	Capitulum quartum inquerit utrum preter ueritates, que in canone Bible continentur, aut ex contentis in ea consequentia formali aut necessaria secuntur, sint aliquae ueritates catholice et de necessitate salutis tenende.	
I.1.5	Capitulum quintum inquerit utrum dicta Augustini uel aliorum sanctorum uel non sanctorum doctorum habeant robur canonice Scripture, uel utrum eis ualeat contradici.	15
I.1.6	Capitulum sextum ostendit quid sit heresis.	
I.1.7	Capitulum septimum inquerit utrum assertiones, que quomodolibet Sacre Scripture aduersantur, sint inter hereses computande, dato quod per Ecclesiam declaratum non sit eas esse hereses.	20
I.1.8	Capitulum octauum inquerit utrum heresis sit species specialissima, an alias adhuc habeat sub se species.	
I.1.9	Capitulum nonum inquerit utrum omnis heresis sit per ecclesiam condemnata.	25
I.1.10	Capitulum decimum inquerit utrum ad solum Sumum Pontificem uel ad Concilium Generale spectet uentilare causas fidei et eas diffinitue determinare, uel possit hoc ad aliquem inferiorem pertinere.	fol. 1r, b
I.1.11	Capitulum undecimum inquerit utrum Papa in fide errare possit.	
I.1.12	Capitulum duodecimum inquerit utrum Concilium Generale in fide errare possit.	30
I.1.13	Capitulum tredecimum inquerit cui fundamento debeat miti Papa uel Concilium Generale explicite damnando aliquam assertionem tanquam hereticam.	
I.1.14	Capitulum quartum decimum querit utrum Papa debeat consentire, quod theologi circa expositiones Sacre Scripture et in aliis ad fidem pertinentibus contrarias et aduersas positiones substineant, cum necesse sit alteram illarum possitionum esse falsam et ueritati repugnantem.	35
I.1.15	Capitulum quintum decimum querit utrum solum illa assertio damnata dicatur, in qua ponitur hec clausula “Damnamus”.	40

- I.1.16 Capitulum sextum decimum inquerit utrum liceat Pape damnare errores, qui non sunt hereses.
- I.1.17 Capitulum decimum septimum querit utrum Papa, determinans questionem fidei, debeat plus miti auctoritatibus quam rationibus.
- I.1.18 Capitulum decimum octauum querit utrum auditores diuersorum magistrorum tenentium diuersas oppiniones excusentur a peccato erroris, si suorum magistrorum oppiniones sequantur. 45
- I.1.19 Capitulum decimum nonum querit utrum uetula uel simplex assentiens errori prelati uel magistri, quem catholicum et doctum putat, excusetur a peccato. 50
- I.1.20 Capitulum uigesimum inquerit utrum, si per doctrina alicuius aliqui retrahantur a meliori bono, teneantur illi suam doctrinam reuocare.
- I.1.21 Capitulum uigesimum primum narrat uarias antiquas hereses ab ecclesia Dei condemnatas in prima Synodo Nicena.
- I.1.22 Capitulum 22 narrat hereses condemnatas in Concilio Romano, celebrato Rome post Concilium Nicenum. fol. 1v, a
- I.1.23 In capitulum 23 ponuntur errores condemnati in Concilio Gangrensi.
- I.1.24 In capitulo 24 ponuntur hereses condemnatae in secunda Synodo Uniuersali.
- I.1.25 In capitulo 25 ponuntur errores condemnati in Concilio Mileui[le]tano. 60
- I.1.26 In capitulo 26 ponuntur errores condemnati in tertia Synodo Uniuersali, uidelicet, Ephesina.
- I.1.27 In capitulo 27 ponuntur hereses condemnate in quarta Synodo Uniuersali.
- I.1.28 In capitulo 28 ponuntur errores condemnati in Synodo Toletana. 65
- I.1.29 In capitulo 29 ponuntur hereses condemnate in quinta Synodo Uniuersali.
- I.1.30 In capitulo 30 ponuntur errores condemnati in Synodo prima Bracharensi.
- I.1.31 In capitulo 31 ponuntur hereses condemnate in sexta Synodo Uniuersali et septima. 70
- I.1.32 Capitulum 32: de heresibus ab Ysidoro descriptis libro Ethimologiarum.
- I.1.33 Capitulum 33: de erroribus et heresibus condemnatis in Decretalibus.
- I.1.34 In capitulum 34 ponuntur hereses condemnate in Sexto et Clementinis. 75
- I.1.35 In capitulum 35 ponuntur errores et hereses condemnate in Extrauagantibus Alexandri 4 et Honorii.
- I.1.36 Capitulum 36: de erroribus et heresibus Iohannis Vicleff et Iohannis Hus, in Concilio Constantinensi condemnatis.
- I.1.37 Capitulum 37 narrat hereses condemnatas in Concilio Conplutensi. 80
- I.2 Titulus secundus est de hereticis. Clauditur XXI capitulis.

I.2.1	In primo ostenditur quot modis dicitur 'hereticus', et que sit heretici acceptio, de qua intenditur.	
I.2.2	Secundo dicitur quis debeat catholicus reputare, et quid est credere implicite et credere explicite, et que sunt que fideles tenentur explicite credere.	fol. 1v, b
I.2.3	Tertio: quis debeat reputari hereticus.	
I.2.4	Quarto: contra descriptionem heretici ponuntur quedam obiectiones, et soluuntur.	
I.2.5	Quinto queritur utrum omnes heretici sint heretici nescienter.	90
I.2.6	Sexto queritur quid sit pertinacia et quotuplex sit.	
I.2.7	Septimo ostenditur quot et quibus modis et per que uerba et facta in humano iudicio de pertinacia, quis conuinci ualeat.	
I.2.8	Octauo inquiritur utrum heretici sint tollerandi.	
I.2.9	Nono: utrum heretici ad ueritatem reuertentes sint ab ecclesia recipiendi.	95
I.2.10	Decimo: utrum cum hereticis sit comunicandum.	
I.2.11	Undecimo: utrum cum hereticis sit publice disputandum.	
I.2.12	Duodecimo: utrum heretici sint compellendi ad fidem.	
I.2.13	Tredecimo: utrum esse hereticum sit maximum omnium peccatorum.	100
I.2.14	Decimo quarto: utrum omnis actio heretici sit peccatum.	
I.2.15	Quindecimo agitur de penis, quas incurrunt heretici propter peccatum heresis.	
I.2.16	Decimo sexto exponitur qui dicuntur heretici credentes, receptatores, fautores et deffensores hereticorum.	105
I.2.17	Decimo septimo queritur utrum grauius peccet, qui credit mente hereti talem errorem, et uoce profitetur eo qui, cum non credat, tamen ore laudat ac deffendit.	
I.2.18	Decimo octauo querit utrum Papa uel quicumque prelatus ecclesiasticus ex hoc, quod uere et proprie hereticus est, sit prelacione priuatus.	110
I.2.19	Decimo nono tractatur de inquisitione heretice prauitatis.	
I.2.20	Vigesimo agitur de inquisitoribus eiusdem.	
I.2.21	Vigesimo primo agitur de abiurationis forma obseruanda per hereticos, cum contigit eos ad fidem et ad ecclesiam redire.	115
I.3	Tertius titulus est de apostasia, unico capitulo clausus, in quo ostenditur quid est, et quot sunt eius species, et qua pena puniuntur apostate.	fol. 2r, a
I.4	Quartus est de blasphemia ecclesia hereticis. Primum capitulum quo ostenditur quid est, et quot sunt eius species, utrum sit peccatum mortale, utrum sit maximum peccatum, et ad quem pertineat huius criminis cognitio et punitio.	120

I.5	Quintus titulus est de scismate uno contentus capitulo, quo ostenditur quid sit scisma, et utrum sit grauius heresi, et utrum scismatici habeant aliquam potestatem et de pena scismaticorum, et quid iuris sit de ordinatis a cismaticis.	125
II	Secundus liber est de heresi in specie eorum, qui transeunt ad ritus iudeorum detestantes legem Christi et ueterem amplectantes. Habet sex titulos, quorum primus est de comparatione legis ueteris et noue et de duratione ueteris. Habet decem et nouem capitulos.	130
II.1	In primo ostenditur quod preter Moysem de gente iudeorum aliquis propheta uenturus erat, qui legem ferret.	
II.1.1	In primo ostenditur quod preter Moysem de gente iudeorum aliquis propheta uenturus erat, qui legem ferret.	
II.1.2	Secundo ostenditur quod legi mosayce potuit aliquid addi uel ab ea minui.	
II.1.3	Tertio: quod populo israelitico noua lex danda erat alia a mosayca, que etiam in lege ueteri foedus nouum appellatur.	135
II.1.4	Quarto agitur de qualitate ueteris et noue legis.	
II.1.5	Quinto ostenditur quod lex noua non est in membranis scripta, sed mentibus indita.	
II.1.6	Sexto ostenditur quod lex noua est ueteris impletua.	140
II.1.7	Septimo ponitur distinctio preceptorum legis in moraliam, cerimonialiam et iudicialiam.	
II.1.8	Octauo ponitur horum preceptorum subdiuisio.	
II.1.9	Nono ostenditur quod precepta moralia inmutabilia sunt et indispensabilia.	145
II.1.10	Decimo ostenditur precepta cerimonialia et iudicialia legis mutabilia esse et iam esse mutata et euacuata.	fol. 2r, b
II.1.11	Undecimo ostenditur idem per auctoritates.	
II.1.12	Duodecimo ostenditur cuius auctoritate lex uetus fuerit reuocata atque euacuata.	150
II.1.13	Tredecimo ponitur obiectio contra ea, que dicta sunt de cessatione legalium.	
II.1.14	Quarto decimo ponitur premissarum obiectionum solutio.	
II.1.15	Quindecimo tractatur specialiter de obseruatione sabbati, et utrum fideles teneantur sabbatum obseruare.	155
II.1.16	Sexto decimo queritur quare lex uetus tenetur et legitur a christianis, ex quo cessauit et sepulta est.	
II.1.17	Decimo septimo queritur utrum lex noua sit duratura usque ad finem mundi, et utrum in statu eius futura sit aliqua mutatio.	
II.1.18	Decimo octauo ostenditur quod lex noua continetur in ueteri et est ea profector et suauior.	160
II.1.19	Decimo nono ponuntur in summa diferencie ueteris et noue legis.	

II.2	Titulus secundus ostenditur trinitatem personarum in unitate per auctoritates a iudeis receptas. Habet quinque capitulos.	
II.2.1	In primo ostenditur, ex auctoribus a iudeis receptis, quod cum unitate essencie diuine stat aliqua pluralitas.	165
II.2.2	Secundo ostendemus, ex eisdem auctoritatibus, quod illa pluralitas est trinitas.	
II.2.3	Tertio: quod in Deo est generatio Pater generans et Filius genitus.	
II.2.4	Quarto: quod in diuinis est tertia persona, scilicet, Spiritus Sanctus.	170
II.2.5	Quinto ostenditur per quem modum est processio in diuinis, et quomodo ibi est generatio: et Pater et Filius et Spiritus Sanctus.	
II.3	Titulus tertius ostendit, ex auctoritatibus a iudeis receptis, Christum in lege promissum esse uerum Deum et uerum hominem. Habet quattuor capitula.	175
II.3.1	Capitulum primum probat intentum ex auctoritatibus Daudid prophete.	
II.3.2	Capitulum secundum probat diuinitatem Christi ex dictis Esaye, Hierimie et Ezechielis, qui prophete maiores appellantur.	
II.3.3	Capitulum tertium ostendit propositum ex auctoritatibus minorum prophetarum, scilicet, Malachie et Zacharie.	fol. 2v, a 180
II.3.4	Capitulum quartum ostendit propositum per dicta doctorum hebreorum, qui ab eis magni fiunt.	
II.4	Titulus quartus probat, ex auctoritatibus a iudeis receptis, Christum in lege et prophetis promissum iam uenisse nec esse expectandum, ut iudei falso oppinantur. Capitulis tredecim clauditur.	185
II.4.1	Capitulum primum probat intentum ex auctoritate Genesis.	
II.4.2	Capitulum secundum ostendit propositum ex auctoritate Danielis.	
II.4.3	Capitulum tertium probat propositum ex auctoritate Agey prophete.	
II.4.4	Capitulum quartum ostendit propositum per glosas et dicta antiquorum.	
II.4.5	Capitulum quintum ostendit propositum rationibus.	190
II.4.6	Capitulom sextum ostendit quod Christus, qui iam uenit, est Ihesus Nazarenus Beate Marie Virginis Filius.	
II.4.7	Capitulum septimum ostendit ratione Ihesum Nazarenum esse Christum in lege promissum.	
II.4.8	Capitulum octauum ostendit propositum per dicta antiquorum hebreorum.	195
II.4.9	Capitulum nonum, in quo ponuntur obiectiones iudeorum contra hoc: quod Ihesus Nazarenus est Christus. Et proponuntur obiectiones ex prophecia Esaye sumpte et earum solutiones.	
II.4.10	Capitulum decimum ponit iterum alias obiectiones ex Deuteronomio et Esaya sumptas et earum solutiones.	200
II.4.11	Capitulum undecimo ponit adhuc alias obiectiones ex Hieremia, Ezechiele, Daniele et Zacharia sumptas et eorum solutiones.	

II.4.12	Capitulum duodecimum ponit alias obiectiones hebreorum contra premissam ueritatem et earum solutiones.	205
II.4.13	Capitulum tredecimum ponit adhuc contra propositam ueritatem alias hebreorum obiectiones et eorum solutiones.	
II.5	Titulus quintus est de sacramento eucharistie. Clauditur capitulis nouem.	
II.5.1	In primo ostenditur quid de sacramento hoc tenendum est secundum catholicam doctrinam.	fol. 2v, b
II.5.2	Secundo ostenditur non esse impossibile quod circa eucharistiam docet.	
II.5.3	Tertio ostenditur quod ea, que in hoc sacramento traduntur, fuerunt in Veteri Testamento prefigurata.	215
II.5.4	Quarto circa hoc sacramentum ponentur quedam infidelium admirationes siue obiectiones.	
II.5.5	Quinto ponentur solutiones eorum: que opponuntur ex parte miraculorum.	
II.5.6	Sexto soluuntur ea: que opponuntur ex parte conuersionis.	220
II.5.7	Septimo respondetur ad ea: que ex parte loci et partium separatarum opponebantur.	
II.5.8	Octauo ad ea respondetur: que ex parte accidentium et actionis et passionis inducebantur.	
II.5.9	Nono ponitur responsio ad ea: que inducta sunt ex parte fractionis et quandam auctoritatem Scripture Sacre et ad dubium ultimo motum.	225
II.6	Titulus sextus agit de iudeorum cecitate et de multis erroribus, quos profitentur. Octo capitula habet.	
II.6.1	In primo ostenditur iudeos non esse, sicut quidam falso affirmant, ceteris hominibus subtiliores.	230
II.6.2	Secundo: quod iudei maiori captiuitate et pena laborant nuncquam ante, cuius tamen captiuitatis causa est eis ignota.	
II.6.3	Tertio ostenditur quod peccatum, pro quo iudei tenentur captiui, est blasphemia et occisio Christi, propter quod cecitatem mentis et ignorantiam incurrerunt, que tamen eos a peccato non excusat.	235
II.6.4	Quarto: quod ipocrisis phariseorum fuit grauissimum peccatum, propter quod triplicem cecitatem mentis incurrerunt, secundum quod triplicem ueritatem de Deo corruperunt.	
II.6.5	Quinto ponuntur quedam iudeorum dogmata contra diuinam perfectionem, ex quibus eorum cecitas luce clarius ostenditur.	240
II.6.6	Sexto ponuntur iudeorum fabule, in quibus de lege contra legem loquuntur.	
II.6.7	Septimo pleraque alia ponuntur, in quibus iudei contra pietatem, contra caritatem et contra natura docent, que a quocumque prudente decisione digna putabuntur.	245
II.6.8	Octauo ostenditur iudeorum cecitas ex hoc, quod inter se ipsos uarii sunt, et in nullo fere concordant.	fol. 3r, a

III	Liber tertius tractat de hiis, qui transeunt uel redeunt ad iudeorum ritus, credentes eos simul tenendos esse atque obseruandos cum ritibus legis noue. Habet duos titulos.	250
III.1	Primus tractat de hoc. Habet sexdecim capitula.	
III.1.1	Capitulum primum ponit rationes, quas pro parte sua possent inducere.	
III.1.2	Capitulum secundum exponit terminos questionis in principio mote ostendens, que sunt ritus legis uel iudeorum, unde apparet, quod sit transire uel redire ad iudeorum ritus.	255
III.1.3	Capitulum tertium ponit aliquas conclusiones ad principalem questionem responsuras.	
III.1.4	Capitulum quartum ponit probationem secunde conclusionis, scilicet, quod gentilibus non fuit aliquo tempore necessarium ritus legis obseruare; fuit tamen eis utile ante predicationem euangelii.	260
III.1.5	Capitulum quintum ponit probationem tertie conclusionis, scilicet, quod post euangelii predicationem etiam priuatam per Christum et apostolos factam non fuit necessarium iudeis legalia obseruare; fuit tamen pro aliquo tempore utile.	
III.1.6	Capitulum sextum ponit probationem quarte conclusionis, scilicet, quod post solemnem et auctenticam euangelii predicationem nec necessarium nec utile fuit legalia obseruare, et tamen per aliquod tempus sine peccato obseruari potuerunt.	265
III.1.7	Capitulum septimum ponit probationem quinte conclusionis, scilicet, quod gentiles post solemnem et auctenticam euangelii predicationem legalia obseruare potuerunt, saltem usque ad Concilium tertium Ierosolimis congregatum, et tamen quoad eos primo legalia inceperunt esse mortifera, quam quoad iudeos.	270
III.1.8	Capitulum octauum ponit probationem sexte conclusionis, scilicet, quod post editas atque diulgatas apostolicas Pauli non possunt ritus et cerimonie legis neque a christianis neque a iudeis sine mortali peccato obseruari.	f. 3r, b
III.1.9	Capitulum nonum ponit probationem septime conclusionis, scilicet, quod christiani transeuntes uel redeuntes ad ritus iudeorum iudaizant.	
III.1.10	Capitulum decimum ponit probationem et declarationem octaue conclusionis, scilicet, quod licet christiani transeuntes uel redeuntes ad ritus iudeorum mortaliter et grauissime peccent, et tamen quandoque heretici non sunt, quandoque uero appostate tantum sunt, quandoque uero heretici et appostate sunt.	280
III.1.11	Undecimum capitulum ponit probationem none conclusiones, scilicet, quod inter predictos leuius peccat, qui nec hereticus nec appostata est: grauius autem, qui hereticus et appostata est; grauissime uero, qui appostata tantum est.	285
III.1.12	<i>Duodecimum probatur decima.</i>	
III.1.13	<i>13 probatur 11^a.</i>	290
III.1.14	<i>14^o probatur 12^a.</i>	

III.1.15	<i>15 probatur 13^a.</i>	
III.1.16	Capitulum duodecimum ponit solutionem ad rationes in principio factas, quibus probatur, quod licite aliquis poterat ueteris et noue legis ritus simul obseruare.	295
III.1.17	Capitulum tredecimum querit utrum obseruantes ritus et cerimonias legis ex bona intentione uel ex ignorancia uel ex timore a peccato uel heresi excusentur.	
III.1.18	Capitulum quartum decimum querit utrum idem iudicium sit de traseunte uel redeunte ad ritus sarracenorum, sicut et de transeunte uel redeunte ad ritus iudeorum.	300
III.1.19	Capitulum quintum decimum querit utrum ex hoc, quod aliquis uescitur iudeorum cibus aut abstinet ab eis, que sunt lege prohibiti, censi debeat transiens aut rediens ad iudeorum ritus.	
III.1.20	Capitulum sextum decimum querit utrum idem iudicium sit de iudeorum ritibus lege preceptis et de ritibus sola eorum antiqua consuetudine introductis.	305
III.2	Titulus secundus ostendit quod per aduentum Christi descendentes secundum carnem ex Iacob erant excludendi et gentiles introducendi ad israeliticam dignitatem. Quinque habet capitula.	310
III.2.1	Capitulum primum ostendit quod non solum israelite erant per Christum redimendi, sed etiam alie nationes; et quod non omnes israelite redimendi erant per Christum, sed pauci eorum.	
III.2.2	Capitulum secundum ostendit quod per aduentum Christi primores iudeorum et etiam populares minuendi erant et scandalizandi secundum uaticinia prophetarum.	f. 3v, a 315
III.2.3	Capitulum tertium ostendit quod gentiles uocandi erant ad dignitatem, quam perdidit isrraelite, sed non prius gentiles erant intraturi, quam appareret iudeorum obstinatio.	
III.2.4	Capitulum quartum ostendit quod fideles ad Christum uenientes non sunt uocandi isrraelite, sed alio nomine, et que sit mutationis causa.	320
III.2.5	Capitulum quintum ponit nouem propositiones, quibus ostenditur iudeos atque gentiles pares esse in ecclesia Christi, licet numero et dignitate pro tempore gentiles iudeis et gentilibus iudei superiores fuerint.	

El valor ejemplar de la obra pedagógica de Ugo Enrico Paoli

MARÍA RUIZ SÁNCHEZ

Universidad de Murcia

mrs4@um.es

ORCID iD: 0000-0003-3508-2141

Resumen: La obra pedagógica de U.E. Paoli puede considerarse como ejemplar con respecto a la problemática de la enseñanza del latín en el siglo XX. La forma en que enfoca las encrucijadas fundamentales a las que se enfrenta la didáctica de las lenguas clásicas en la época contemporánea va unida a la coherencia de esta parte de su obra con los postulados de sus trabajos de investigación y una profunda originalidad, lo que no impide un claro paralelismo entre sus planteamientos y las principales corrientes de la tradición pedagógica moderna. A través del uso de diálogos y narraciones los textos de Paoli reflejan especularmente la dinámica de las clases. El empleo en ambos de cuentos y fábulas facilita la aproximación a la lengua y la cultura antiguas sin perder rigor ni anular en ningún momento la distancia cultural que nos separa del pasado.

Palabras clave: Paoli; enseñanza del latín; método directo; diálogo; fábula; cuentos.

The exemplary value of the pedagogical work of Ugo Enrico Paoli

Abstract: The pedagogical work of U.E. Paoli can be considered as outstanding in regard to teaching Latin in the 20th century. The way in which he focuses on the fundamental challenges that classical language teaching faces in contemporary times is linked to the coherence of this part of his work with the postulates of his research and a deep creativity, which is no obstacle to a clear parallelism between its strategies and the main trends in modern pedagogy. Through the use of dialogues and narratives, Paoli's texts mirror the dynamics of classes. The use in both of tales and fables renders it easier to approach the ancient language and culture without losing rigour or cancelling at any time the cultural distance that separates us from the past.

Keywords: Paoli; Latin teaching; direct method; dialogue; fable; tales.

Cómo citar este artículo: Ruiz Sánchez, María, «El valor ejemplar de la obra pedagógica de Ugo Enrico Paoli», *Revista de Estudios Latinos* 22 (2022), págs. 137-158.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro propósito en este trabajo es poner de manifiesto el interés (si no la necesidad) de realizar una historia cultural de la enseñanza de la lengua latina. Se trata de llevar a cabo un estudio de las prácticas reales propias de cada época, con las diferencias específicas y la concepción de la lengua y de la educación que presuponen, aunque sin perder de vista el presente y la problemática de la singularidad del latín.

Una figura ejemplar en este sentido nos parece la de U.E. Paoli, autor en cuya obra pedagógica pueden verse representadas algunas de las alternativas características de la enseñanza de la lengua latina en el s. XX, y que están igualmente en la base de muchas de las discusiones actuales sobre la didáctica de la misma aún en nuestros días.

Paoli (1884-1963), doctor en Letras y en Derecho, ejerció la docencia en la enseñanza media y en la universitaria, donde impartió clases como profesor de Antigüedades Clásicas, Derecho Ático y Literatura Latina. Su trabajo en la universidad se vio interrumpido por motivos políticos entre 1933 y 1938 como consecuencia de haber firmado en el año 1925 el manifiesto de intelectuales no fascistas elaborado por el filósofo Benedetto Croce. Tras ese paréntesis consiguió en 1938 la cátedra de Literatura Latina en la Universidad de Génova. En 1944 se le restituyó la de Antigüedades Clásicas en Florencia, donde en 1950 consiguió la titularidad de la cátedra de Literatura Latina¹.

Su labor como investigador quedó plasmada en diversas obras teóricas, entre las que destaca su *Vita Romana* (1940), sobre costumbres y usos de la Antigua Roma, traducida al castellano en 1964 con el título *Urbs. La vida en la Roma antigua* y reeditada en 1973 y 1990².

En este trabajo nos ocuparemos, sin embargo, de otra faceta de su obra, la pedagógica. Es autor, en efecto, de varios libros relativos a la enseñanza de la lengua latina. Además de su *Varius libellus, ad usum scholarum redactus* (1961), libro de relatos y diálogos, publicó *Fabellae pueriles* (1960), basadas en los dibujos de literatura infantil de Wilhelm Busch, *Pinoculus latinus* (1962)³, adaptación latina del *Pinocchio* de Carlo Collodi, y el *Ciceronis filius. Puerilis narratio ad domesticos Romanorum mores illustrandos in usum scholarum redacta* (1964). En todos ellos podemos constatar claramente la relación entre los planteamientos pedagógicos del autor y sus estudios teóricos.

¹ Sobre la vida y obra de Paoli cf. Jiménez Delgado (1960, 1964a y 1964b) y Ronconi (1956).

² En 1961 unos amigos de Paoli editaron *Carmina*, prueba de su magisterio poético y de una concepción amplia de la lengua latina.

³ H. Maffacini había publicado en 1950 una traducción al latín de la obra de Collodi.

2. EL *VARIUS LIBELLUS*: NARRACIONES Y DIÁLOGOS

El libro *Varius libellus* consta de tres secciones escritas en latín: tres relatos, ocho diálogos y una sección final de sentencias de origen hindú. Existe una clara continuidad entre las dos secciones principales del libro, pues la mayoría de los diálogos de la segunda parte giran siempre en torno a una fábula o anécdota histórica comentadas en clase.

Este rasgo corresponde al procedimiento utilizado a comienzos del s. XX en el método directo de enseñanza del latín, en el que se empleaba con frecuencia como punto de partida para el diálogo en clase un relato. Así, el texto escrito servía de ancla y ejemplo para la dispersión y distorsión a que podría conducir el diálogo abierto. Los diálogos reproducen siempre en abismo la situación del aula, como ocurre con frecuencia en el método directo⁴. Esto facilita la transición entre la clase, esencialmente colectiva, y la lectura que sirve de punto de partida y de forma de estudio. En ocasiones se comenta además la lección del día anterior.

Los tres relatos con los que comienza el libro presentan una complejidad inversa a la de los diálogos. Si los diálogos incluyen habitualmente una fábula o anécdota, reproduciendo, como hemos señalado, la dinámica de la clase, en los relatos la historia se desarrolla de forma que dé lugar al diálogo. Hay en ellos un doble comentario, uno intradieгético y otro extradieгético. Pueden así ser calificados de fábulas.

El comentario extradieгético, colocado siempre al final, corresponde a la tradicional moraleja. El comentario interior hace que los personajes actúen como centros ideológicos, que implican modelos de lectura de la situación, erróneos o acertados, dando lugar al diálogo. Es el mismo mecanismo que conduce al diálogo en la fábula tradicional y que genera igualmente otras secciones características de la fábula y del cuento, como son la formulación o formulaciones verbales del tema o la punta o agudeza final. Esta última corresponde a la moraleja o *epimitio* final de la fábula, pero con la diferencia de que es intradieгética y puede ser figurada o irónica.

Así, el papel de los personajes en un género didáctico, como lo es la fábula, refleja en abismo la situación comunicativa autor – lector, que es igualmente de carácter didáctico.

3. LAS NARRACIONES

Los tres relatos con los que comienza la obra son complejos desde el punto de vista genérico y compositivo. El primero, *Asinus, bos, mercator praedives* (Paoli 1961: 3-12), contiene la historia del «lenguaje de los animales» (AT 670: *El lenguaje de los animales*), un conocidísimo «cuento de cuentos» cargado

⁴ Cf., por ejemplo, Appleton & Jones (1916), Rouse & Appleton (1925), Peckett & Munday (1949 y 1964^s).

de misoginia⁵ (Ruiz Sánchez 2014a). Un comerciante de Bagdad que entiende el lenguaje de los animales sonríe al escuchar la conversación entre el asno y el buey, y es sorprendido por su mujer, que le pregunta el motivo de la risa. Él no puede contarle nada, pues en caso de hacerlo morirá. Pero la mujer no deja de insistir y no le importa que el marido pueda morir. Cansado de la situación el hombre cree que es mejor morir antes que seguir soportando ese suplicio. Finalmente escucha una conversación del gallo con el perro y decide seguir sus enseñanzas y castigar a la mujer.

Se trata de un relato sapiencial que incluye diversas historias análogas a los cuentos populares de animales y a las fábulas de la tradición culta. Al tratarse de un «cuento de cuentos» el marco narrativo permite incorporar toda una serie de historias análogas de animales. Sin embargo, en este caso las historias incluidas se han limitado a los dos relatos indispensables: el del buey y el asno, que provoca la curiosidad de la esposa, y el del perro y el gallo, que resuelve el conflicto y supone la aplicación de la moraleja. Tampoco se explica el modo en que el protagonista ha obtenido su don, lo que en las versiones populares lleva a otra historia. Tan solo se dice que lo obtuvo por el don de una divinidad (*deae cuiusdam beneficio*)⁶.

El relato comienza así (Paoli 1961: 3-4):

Nihil illi in occulto erat quod inter beluas ageretur: noverat enim quid de singulis rebus et canis suus domesticus et feles et simiae et cameli sentirent; quos sermones secum haberent et aves in arboribus et locustae in herba et inter saxa serpentes; atque etiam quid clamitarent gallinae, cum stomachosis raucisque conviciis in gallinario streperent ac rixarentur. Sed dea eadem, quae tanto illum beneficio adfecerat, severissime admonuerat ne cui unquam quicquam proderet, quod ex animalibus loquentibus audisset: capital id illi futurum.

No había nada en secreto para él que sucediera entre las bestias: porque sabía lo que sentían sobre cada cosa su perro doméstico, los gatos, simios y camellos; las conversaciones que tenían entre sí las aves en los árboles, las langostas en la hierba y las serpientes entre las rocas; y también lo que gritaban las gallinas, cuando hacían ruido y reñían en el gallinero con sus griteríos irritados y broncos. Pero la misma diosa, que lo había tratado con tanta amabilidad, le había advertido con la mayor severidad que no revelera a ningún hombre lo

⁵ El humor es un recurso importante del *Varius libellus* y de las imágenes que lo ilustran. Un ejemplo es precisamente este cuento en el que la misoginia está acentuada y las ilustraciones, como es habitual en todas estas obras, tienen el carácter de una caricatura. Es lo que sucede con la llamativa imagen en la que el esposo castiga al final del cuento a su esposa.

⁶ Hay otras versiones anteriores en latín. Existe una medieval (Hervieux 1894: 313-314) y otra renacentista del autor napolitano Girolamo Morlini (1983: 312-315). Sobre el juego de los distintos motivos y su afinidad véase Ruiz Sánchez (2014a).

que había escuchado que los animales hablaban; tal cosa significaría para él la muerte⁷.

La versión que aquí se incluye es muy similar a la que se encuentra al comienzo de las *Mil y una noches* (Chauvin 1901: 179-180). Este ambiente vagamente oriental se mantiene en los dos relatos siguientes. Esta dislocación geográfico-cultural de un texto intencionadamente orientalizante, pero dirigido a la educación de adolescentes occidentales, puede considerarse como un signo de la problemática de la descontextualización y de la distancia cultural, conceptos de los que hablaremos más adelante.

El segundo relato, *De equo Prometheum culpante* (Paoli 1961: 13-23), responde a un marco tradicional, frecuente en las fábulas. Dios convoca a todos los animales ante Prometeo para que expongan las quejas con respecto a la concesión de los dones en el momento de su creación. El caballo está contento con sus dones en comparación con los del asno y el hombre, pero protesta por no habersele dado tales cualidades en su plenitud, cuando le fueron concedidas por Prometeo. Dios le advierte que tenga cuidado con sus peticiones y moldea un animal que tendría tales dones. Es el camello, que al caballo le parece feísimo (Paoli 1961: 21-22):

«Ecce, optime, inquit, quod in animal mutari vis. Quae optas, camelus factus habebis omnia: nonne belua ista exilibus cruribus praedita est? Nonne naturalia ephippia in dorso ipsa gerit? Scito etiam nullum animal tam parvo cibo contentum fore, sitim nullum, vel in aridis ardentibusque arenis, tolerantius laturum. Vanos illos terrores, quibus tu interdum exagitaris, prorsus ignorat. Mitis est camelus et utilis et patiens. Adnuas tantum oportet, camelus fies».

«Mira muy bien, dice, en qué animal quieres ser cambiado. Tendrás todo lo que deseas, convertido en camello, ¿no está esta bestia dotada de patas delgadas? ¿No lleva una silla de montar natural en la espalda? Debes saber también que ningún animal se contentaría con tan poca comida y no sufriría sed, o se volvería más tolerante en las arenas secas y calientes. Esos vanos terrores que a veces te agitan él los ignora por completo. El camello es tranquilo, útil y paciente. Solo tienes que asentir y te convertirás en un camello».

Obviamente la historia presupone el conocimiento de la del reparto de los dones realizado por Prometeo y Epimeteo en *Protágoras* (Platón, 320-321a). Los dioses les encargan que distribuyan las facultades entre las especies mortales. Epimeteo pide a Prometeo que le permita hacer la distribución a él. Ofrece todos los dones a los animales y se olvida del hombre. Cuando llega Prometeo para supervisar la distribución ve a todos los animales armoniosamente equipados y al hombre, en cambio, desnudo e inerme, y lo compensa dándole

⁷ Salvo que se indique lo contrario, las traducciones son propias.

la inteligencia. La historia, por otra parte, recuerda claramente otras sobre la creación de los animales que se encuentran tanto en los cuentos populares como en las fábulas etiológicas. Se trata de cuentos que explican el motivo de los rasgos de un determinado animal o el origen de un animal en concreto.

En todos ellos subyace la comparación, que aquí se multiplica: los animales se comparan positivamente con el hombre, desvalido y carente de todos los recursos físicos que ellos poseen, como en la fábula tradicional de la creación del hombre. Este a su vez es consciente de su posición privilegiada. La mujer se gloria, por su parte, de su belleza. Finalmente el caballo en su queja se compara positivamente con el asno y con el hombre (entre los que encuentra muchos puntos de contacto) y, en la conclusión de la historia, con el camello.

Pero en el relato de Paoli no se trata del primer reparto, sino de una segunda oportunidad, contraponiendo de esta forma a Prometeo como creador imperfecto con dios. Paralelos de este tipo de historia pueden verse también en las fábulas esópicas. En varias de ellas se encuentra la situación de la crítica hacia la creación, una vez terminada esta, como, por ejemplo, en Esopo 100 («Zeus, Prometeo, Atena y Momo») o en 240 («Prometeo y los hombres»). En la fábula 259 («El león, Prometeo y el elefante») el león critica a Prometeo, porque, a pesar de haberlo hecho fuerte, tiene miedo del gallo. El elefante le responde que a él le da miedo el mosquito. En este caso la queja va seguida también de una comparación.

La tercera historia del libro de Paoli, *De regis filia pulcherrima* (Paoli 1961: 24-28), es el cuento de la princesa y sus tres pretendientes: AT 653A («La cosa más rara del mundo») y 653B («Los pretendientes resucitan a la doncella»).

En la narración de Paoli son cuatro los pretendientes de la joven hija de un rey. Ella no sabe a quién elegir, pues los cuatro tienen méritos semejantes. La joven enferma y muere. Uno de los pretendientes se arroja a la pira donde están quemando el cadáver de la muchacha y muere con ella; otro le construye un sepulcro y se dedica a cuidar de él; el tercero recorre el mundo para encontrar un remedio que devuelva la vida a la muchacha (Paoli 1961: 24-26):

Ubi vero omnia combusta sunt flammaeque resederunt, alter illorum iuvenum, cineribus diligentissime collectis, splendidum mortuae puellae sepulcrum extruxit, idque area circumdedit pretiosis arboribus exquisitisque floribus consita, quam summa diligentia ac pietate cotidie colebat, multoque aquarum rore, multis lacrimis perfundebat.

Cuando todo se quemó y las llamas se apagaron, otro de los jóvenes, recogidas cuidadosamente las cenizas, erigió una espléndida tumba para la joven muerta, y rodeó la superficie plantada de árboles preciosos y flores exquisitas, que diariamente cuidaba con la mayor diligencia y piedad y regaba vertiendo agua y muchas lágrimas.

El cuarto pretendiente, aunque está también apenado por la pérdida de la joven, continúa con su vida. El muchacho que buscaba un remedio encuentra un polvo mágico que resucita a la joven y al pretendiente que había muerto con ella. Entonces el padre de la muchacha no sabe a quién elegir como yerno y recurre a un anciano con el compromiso por parte de todos de que aceptarán su decisión. El anciano elige al joven que había continuado con su vida. Las razones que da son que el que le ha devuelto la vida debe ser considerado su padre, el que ha resucitado con ella es como su hermano y el que ha cuidado la tumba es como un siervo.

En la versión común hay solo tres pretendientes. El padre de la joven les pide que obtenga cada uno un don maravilloso para poder elegir entre ellos. Cuando la joven cae enferma es salvada por la colaboración entre los tres: uno de los dones permite a los pretendientes tener noticia de la enfermedad de la princesa, otro facilita el medio de transporte de forma mágica y el tercero la cura mediante el don que posee.

Unas versiones acaban pidiendo al lector que elija entre los pretendientes. Otras, las orientales, resuelven el problema mediante una comparación de cada uno de los pretendientes con la actuación propia de distintos roles familiares (Ruiz Sánchez 2014b). Esta última es la solución adoptada en el relato del manual de Paoli.

Al igual que ocurría con el primer cuento, existen múltiples versiones, según se privilegie el elemento maravilloso, el sapiencial o el carácter de caso de la situación (Ruiz Sánchez 2014a). Como era esperable en un libro de texto destinado realmente a la enseñanza, tanto en el primer cuento como en el tercero la variante de la historia es (cosa nada sorprendente) la sapiencial. Ahora bien, el papel que juega en estos relatos la fantasía nos recuerda la importancia que esta tiene también en el método directo de enseñanza del latín.

4. LOS DIÁLOGOS

En los diálogos de la obra *Varius libellus* (Paoli 1961: 29-54) la situación comunicativa narrada reproduce normalmente la de una clase, con la conversación entre el maestro y sus discípulos. De este modo, se establece una relación en abismo entre la situación representada en el diálogo y la propia función didáctica de la clase. La única excepción, más aparente que real, es la del diálogo VII, *Discipulorum rixa* (1961: 47-50), en que se produce una ligera variación con respecto a este modelo: el maestro se ausenta al comienzo de la clase dejando encargado de la misma a uno de sus alumnos, lo que produce un conflicto cuando el sustituto del maestro se ve incapaz de mantener la disciplina entre sus compañeros.

Tal y como hemos dicho antes, los diálogos se basan siempre en un texto previo, habitualmente un relato. También en este caso se repiten los temas relativos a animales. En el primer diálogo, *De haedo et lupo* (1961: 31-33), el

texto base es nuevamente una fábula. El uso de los relatos de animales no está, sin embargo, necesariamente ligado al empleo de la fábula. Así, en el diálogo V, *De animalibus* (1961: 40-43), se habla de los animales en general y de las creencias sobre ellos, verdaderas o falsas, sin que se haga referencia a fábula concreta alguna. En el VII (*Discipulorum rixa*), se habla del combate entre los pigmeos y las grullas, tema tradicional de parodia grotesca de la épica.

Un caso especial es el diálogo III, *De duobus anguibus* (1961: 36-37). La historia, que se supone ya explicada en una clase anterior, se repite varias veces. Primero se cuenta en el estilo narrativo típicamente latino, con una sola frase:

Ti. Gracchus, anguibus domi suae mare ac femina deprehensis, certior factus ab haruspice mare dimisso uxori eius, femina ipsi celerem obitum instare, salutarem coniugi potius quam sibi partem augurii secutus, marem necari, feminam dimitti iussit, sustinuitque in conspectu suo se ipsum interitu serpentis occidi.

Tiberio Graco, cogidas en su casa una serpiente macho y una hembra, se enteró por un adivino de que, si liberaba al macho, una muerte inminente amenazaba a su esposa, y que, si soltaba a la hembra, sería él quien fallecería; eligiendo la parte del augurio favorable para su mujer antes que la que le prometía la salvación a él mismo, ordenó que mataran al macho y que soltaran a la hembra, y soportó morir él mismo al darse muerte a la serpiente en presencia suya.

Después el maestro pide al alumno que la narre con sus propias palabras:

Magister. Nunc id ipsum verbis tuis enarres velim.

Fabullus. Cum Tiberius Gracchus duos angues, marem et feminam, deprehendisset, haruspicem consuluit. Ille, re explorata: «Mare dimisso, ait, mors uxori tuae impendet; dimissa femina, tibi». Tiberius statim marem necari iussit.

Maestro. Ahora me gustaría que contaras lo mismo con tus palabras.

Fabulo. Habiendo descubierto Tiberio Graco dos serpientes, un macho y una hembra, consultó a un adivino. Él, investigado el asunto, dice: «dejado escapar el macho, la muerte se cierne sobre tu esposa; dejada escapar la hembra, sobre ti». Tiberio ordenó inmediatamente que mataran al macho.

La primera versión de la historia repite al pie de la letra el relato que sobre el padre de los Graco se encuentra en Valerio Máximo IV 6, 1. La anécdota figura también en otras fuentes (Cic. *Div.* 1, 36, Plut. *Tib. Gracch.* 1, y Plinio, *NH* 7, 122)⁸. Paoli hace relatar a los alumnos la historia de distintas formas,

⁸ La historia se encuentra también en un *exemplum* medieval de los *Gesta Romanorum* (Keller 1842: 143-144). Frazer en su traducción de Apolodoro (1921: 365-367), en nota a la historia de

siguiendo la práctica docente clásica de la paráfrasis, ya descrita en Quintiliano (*Inst.* 1, 9, 2).

En el diálogo de Paoli no aparecen las razones de la elección, que en otras versiones del relato constituyen la moraleja intradiegetica de la historia. Pero lo interesante es que se trata de un caso más de relato perteneciente a la tradición sapiencial y en él juegan un importante papel los animales.

El diálogo IV, *Marius et Cimbricus servus* (1961: 38-39), está basado en una anécdota histórica, cuya fuente original se encuentra en Veleyo Patérculo 2, 19, 2-3, que Paoli retoma casi literalmente, con ligeros cambios para facilitar la lectura:

Marius post sextum consulatum annumque septuagesimum nudus ac limo obrutus, oculis tantummodo ac naribus eminentibus, extractus arundineto circa paludem Maricae, in quam se fugiens consectantis Sullae equites abdidit, iniecto in collum loro in carcerem Minturnensium iussu duumviri perductus est. Ad quem interficiendum missus cum gladio servus publicus natione Germanus, qui forte ab imperatore eo bello Cimbrico captus erat, ut agnovit Marium, magno eiulatu expromens indignationem casus tanti viri abiecto gladio profugit e carcere.

Mario, después de seis consulados y con setenta años, arrastrado fuera de una ciénaga cerca de la laguna Marica, en la que se había metido en su huida de la caballería enviada por Sila en su persecución, desnudo y cubierto de fango del que sobresalían solo los ojos y la nariz, con una correa de cuero al cuello fue conducido a la cárcel de Minturnas. Un esclavo público, de raza germana, que tal vez había sido hecho prisionero por aquel cuando era general, en la guerra de los cimbricos, fue enviado con una espada para matarle; cuando reconoció a Mario, expresando con grandes alaridos su indignación por la suerte de un hombre de tal categoría, arrojando la espada, salió huyendo de la cárcel. (Traducción Sánchez Manzano 2001: 112-113)

También en este caso se trata de un conocido *exemplum* y más que la enseñanza histórica lo que prima es de nuevo el carácter ejemplar de la narración.

5. LA ANULACIÓN DE LA DISTANCIA CULTURAL: AUTOCONTEXTUALIZACIÓN Y DESCONTEXTUALIZACIÓN

A pesar de la evidente originalidad de la obra pedagógica de Paoli, algunos de sus rasgos más característicos, como el uso de las fábulas o cuentos, la

cambio de sexo de Tiresias al golpear a dos serpientes copulando, señala numerosos testimonios de la superstición de que esa visión supone un presagio funesto.

fantasía o el humor, se entienden mejor si se ponen en relación con la problemática específica de la enseñanza de las lenguas clásicas.

Dos son las tendencias que pueden utilizarse a la hora de anular la distancia cultural y lingüística que separa nuestro mundo del de las lenguas clásicas. Una, que podemos denominar descontextualizadora, trata de eliminar simplemente la diferencia. Para ello se puede utilizar, por ejemplo, una historia que ya nos resulte familiar en otra lengua, y que haya tenido éxito entre el público infantil o juvenil. Las tendencias opuestas, contextualizadoras, pretenden que el alumno se familiarice con el mundo o la lengua clásicos a través de los propios textos.

Tanto en las obras pedagógicas de Paoli como en las de los promotores en el ámbito anglosajón del método directo, encontramos textos con procedimientos complementarios para paliar de diferentes formas el problema de la distancia lingüística y cultural. Así, en otro libro de Paoli, *Pinoculus Latinus* (1962), adaptación latina del *Pinocchio* de C. Collodi, puede verse un claro ejemplo de los planteamientos «descontextualizadores», similar a la traducción frecuente en nuestros días de libros infantiles muy conocidos⁹. En este caso, a pesar de que el relato se sitúe en el mundo actual y no en el universo romano antiguo, la fantasía evita en cierto modo muchos de los problemas que ocasiona la distancia cultural. Otra obra de Paoli similar son las *Fabellae pueriles, con note e vocabulario* (1960), basadas en la obra gráfica con textos en verso del autor alemán Wilhelm Busch (2009 [1859-1864])¹⁰.

En el *Varius libellus* encontramos también recursos de este tipo. La utilización de las fábulas es un procedimiento característico de los métodos de la enseñanza de las lenguas que pretenden anular la distancia cultural. Las fábulas y los cuentos son en muchas ocasiones historias conocidas; presentan además una estructura muy característica que corresponde a un tipo de relato que puede resultar familiar, aunque no nos sea propiamente conocido. En este caso lo familiar es la estructura, más que la historia misma.

Por otra parte, el animal como personaje del relato comporta un «programa narrativo», una línea de acción que el lector ya conoce. Como señalara Vigotski (1972) en un significativo estudio, lo que facilita la presencia de este tipo de personajes en el género es el carácter determinado de su actividad, y esta es la causa de que también personajes particulares, delimitados únicamente por su

⁹ Por mencionar solo algún ejemplo entre otros muchos, baste citar la obra de J.K. Rowling *Harrius Potter et Philosophi lapidis* (2003) o *Regulus* (1985), la versión del *Principito* de A. de Saint-Exupery.

¹⁰ Los veinte cuentos que la componen están relatados en imágenes acompañadas de textos en verso latino (hexámetros o dísticos). El mismo tipo de estructura, caricatura unida a textos en verso, se utiliza en varios libros infantiles traducidos repetidamente al latín como *Max und Moritz* (1865) de Busch y *Der Struwwelpeter* (1845) de Heinrich Hoffmann. La obra de Busch, traducida al latín por Paoli en 1959 con el título de *Maximi et Mauriti malefacta ab Hugone Henrico Paoli latinis versibus enarrata*, había sido traducida ya anteriormente por G.A.L. Merten (1932). Otras versiones latinas son citadas por M. Verweij (2008: 302). La obra de Hoffmann fue traducida al latín por Paoli con el título de *Petrus Ericius* (1960).

profesión, como el campesino, el cazador, el filósofo, el cortesano, el mentiroso, y herramientas, tales como el hacha, el cuchillo, etc., puedan sustituir con éxito a los animales en este género narrativo¹¹.

El procedimiento opuesto al del método descontextualizador consiste en usar la propia narración para facilitar el conocimiento de la cultura antigua. Estos métodos autocontextualizantes son utilizados igualmente por los defensores del método directo y se asocian con recursos cercanos a los métodos descontextualizadores antes citados, pues facilitan la aproximación al mundo antiguo mediante formas cercanas a la literatura juvenil, familiares a los alumnos, que supuestamente harán más atractiva la lectura y se sirven de un léxico controlado y aprendido gradualmente. Los métodos de lectura extensa, más próximos a la forma de enseñanza tradicional que el método directo, popularizarán este tipo de recurso.

También Paoli tiene un manual de este tipo. Se trata del *Ciceronis filius* (1964). Se puede considerar un ejemplo más del recurso pedagógico de la «novela» escrita en latín. En este caso el protagonista elegido, como siempre un niño, no es otro que el hijo de Cicerón.

Paoli es también autor precisamente del conocido manual *Urbs. La vida en la Roma antigua* (1973), traducción al castellano de *Vita Romana* (1940), que trata sobre usos y costumbres de la antigua Roma. También aquí se utilizan muchas imágenes, del estilo de las que podemos encontrar en los diccionarios de antigüedades, lo que incrementa el parentesco con el resto de las publicaciones del autor¹².

De esta forma tanto en los defensores del método directo como en Paoli puede observarse claramente la relación entre las distintas estrategias pedagógicas. El método descontextualizador, que se sirve de historias o estructuras narrativas ya conocidas en otra lengua, se utiliza en el *Pinoculus Latinus* y en las *Fabellae pueriles*, mientras el intento opuesto de familiarizar al lector con el universo antiguo está en la base del *Ciceronis filius*.

¹¹ El papel que juegan en el libro de Paoli los personajes animales va más allá del uso de la fábula como recurso pedagógico. Conviene además distinguir entre fábula y relato popular de animales. La fábula es un género literario que puede tener personajes animales o no. Los dos primeros relatos del libro *Varius libellus* pueden ser considerados como auténticas fábulas sin dificultad. El primero (*Asinus, bos, mercator praedives*) es, sin embargo, más común como cuento sapiencial, aunque también se encuentra en alguna colección medieval de fábulas. La segunda historia (*De equo Prometheus culpante*) se ajusta a la tradición de la fábula. En el caso de la tercera (*De regis filia pulcherrima*) el tratamiento que se hace de este cuento tradicional lo aproxima a la fábula, aunque los personajes no sean animales.

¹² Paoli es también autor de *Lar familiaris* (1929), una antología de textos clásicos comentados de Cicerón, Horacio, Plinio y Marcial que sirven de fuente para el conocimiento de la vida cotidiana en la Roma antigua.

6. MÉTODOS DIRECTOS, MÉTODOS ACTIVOS Y MÉTODOS CONVERSACIONALES

El método directo, tal y como se utilizó en la primera mitad del s. XX, rechazaba la traducción como instrumento para aprender una lengua extranjera y defendía, en cambio, la práctica de la oralidad. W.H.D. Rouse (1863-1950) lo adaptó para las lenguas clásicas en la Perse School de la que fue director en Cambridge¹³.

Las coincidencias de Paoli con este planteamiento son numerosas. Lo más característico de este enfoque es el rechazo de la traducción interlingüística como recurso para hacer comprender al alumno el sentido del texto o para comprobar la comprensión. Se utiliza la lengua latina no solo como objeto de estudio, sino como lengua vehicular; en lugar de la traducción interlingüística, que queda descartada, se emplea la traducción intralingüística e intersemiótica, por utilizar los términos de Jakobson (1975: 69).

Como consecuencia, tanto en este planteamiento como en el de Paoli la repetición adquiere un carácter esencial como método de enseñanza no solo para consolidar el aprendizaje sino para garantizar la comprensión. Su importancia puede advertirse en los diálogos, en los que el profesor pide a los alumnos el recitado de la historia (aunque no se aconseja directamente, se favorecen los métodos de memorización de los textos base), el resumen o glosado del relato con sus propias palabras y, finalmente, las cuestiones referentes a la historia y cultura implicadas por el texto y el significado del mismo (la moralidad implícita en él).

En el primer sentido hay que comprender igualmente el gran papel que juegan en los libros de alcance pedagógico de Paoli las ilustraciones, como hemos tenido ocasión de observar. El método directo en la enseñanza de las lenguas suele implicar el método mostrativo, que en ausencia de los objetos mismos se sirve habitualmente de las imágenes. Lo mismo ocurre con sus herederos, como el método «inductivo-contextual» de Ørberg (1959²). Sin embargo, la función de las imágenes varía, según el libro en el que se encuentren, desde las ilustraciones del tipo de los libros de antigüedades romanas, que se utilizan en el *Ciceronis filius*, a las ilustraciones que refuerzan la imaginación del niño que figuran en las *Fabellae pueriles* o en la traducción de *Pinocho*.

Otra coincidencia radica en la utilización de dos tipos de texto básicos como fundamento de la enseñanza: las narraciones y los diálogos, y en el hecho de que el diálogo se basa en narraciones breves, que sirven para dar pie a la conversación en la clase.

¹³ Cf. Rouse & Appleton (1925). Rouse (1909) se sirve del recurso del relato de ficción que sería después utilizado por los métodos de lectura extensa moderna. Los diálogos escolares pueden verse en Rouse (1935a) y las narraciones en Rouse (1935b) y Peckett & Munday (1949). Manuales para una iniciación a la lengua latina propios de este tipo de enfoque son, por ejemplo, los de Appleton & Jones (1916) y Peckett & Munday (1964⁵).

Característica de estos métodos es también la búsqueda de una temática cercana a los alumnos a los que van destinados y el uso de formas literarias similares a aquellas a las que los alumnos están acostumbrados, propias de la literatura juvenil. A la temática de la educación se añaden precisamente como base de los diálogos la del juego y la imaginación. El humor, que incluso puede tomar como víctima al profesor, es también un recurso pedagógico más.

Más allá de las coincidencias con el método directo, la obra *Varius libellus* de Paoli contiene características que responden a la problemática propia de la enseñanza de las lenguas clásicas, especialmente del latín, y que pueden ponerse también en relación con otras metodologías usadas históricamente en la enseñanza de esta lengua.

El uso del diálogo como expresión es propio de los métodos conversacionales, que constituyen una de las formas más características de los planteamientos didácticos activos, entendiéndose por tales aquellos que buscan como objetivo primario las competencias de la expresión oral y la escritura en lengua latina¹⁴.

En el último de los diálogos del *Varius libellus*, *De novis verbis Latine fingendis* (Paoli 1961: 51-54), vemos claramente la posición de Paoli ante este tipo de enfoque. En él un alumno propone un tema sobre el que ha compuesto una disertación. Se trata de una cuestión que concierne al problema de la distancia cultural: la creación de neologismos necesarios para referirse a nuevas realidades. La posición del maestro es más moderada que la del discípulo. El maestro propugna, por ejemplo, evitar las perífrasis largas, como las que originaban los prejuicios del antiguo ciceronianismo. Aunque hace varias sugerencias, al final, a pesar de alabar el ingenio y la diligencia de su discípulo, termina con una observación muy significativa sobre la inutilidad de tales intentos (Paoli 1961: 54):

Iocus est iste puerilis, res veteribus prorsus ignotas velle ipsorum vocabulis significare. Si Latinum sermonem diligis, si proavorum nostrorum lingua tantopere tibi cordi est, si magnam hanc laudem adfectas (quam, fateor, et ipse semper concupivi, atque utinam vel minimam partem sim consecutus!), ut omnes te dicant in Latino sermone non mediocriter esse versatum, sperne, suavissime, vanam istam exercitationem: insulsum quiddam est, mihi crede, nil nisi temporis impendium. Ciceronem legito.

Es este un juego infantil, querer expresar cosas totalmente desconocidas para los antiguos con las palabras de ellos mismos. Si amas el latín, si tienes tanto cariño a la lengua de nuestros antepasados, si aspiras a esta gran gloria (que, lo confieso, yo siempre he deseado, ¡y ojalá hubiera logrado, aunque sea la más

¹⁴ Durante siglos uno de los métodos pedagógicos más populares para aprender latín eran los coloquios. El género tiene sus orígenes ya en la Antigüedad, en la que surge en relación con la enseñanza del latín como lengua extranjera para los griegos del área oriental del imperio romano. Cf. Dickey (2010, 2012 y 2016). Los modelos por excelencia del género pertenecen a la época renacentista y son Desiderio Erasmo (1972), Juan Luis Vives (1994) y Mathurin Cordier (1816).

mínima parte!), la de que todos digan que estás no medianamente versado en la lengua latina, desprecia, querido, este ejercicio vano: es algo sin substancia, créeme, nada más que una pérdida de tiempo. Lo que has de hacer es leer a Cicerón.

El *Ciceronem legito* con que concluyen los diálogos de Paoli pone de manifiesto la conformidad del autor con la lectura de los textos como elemento esencial e indispensable. En sus obras *Il latino maccheronico* (1959) y *Scriver latino. Guida a comporre e a tradurre in lingua latina* (1965) muestra precisamente Paoli su preocupación por la práctica de la composición latina como un conocimiento que debe compaginarse escrupulosamente con el del latín clásico¹⁵.

Varius libellus viene a ser el equivalente práctico de los libros teóricos del mismo autor. Así, la distinción que Paoli hace en el diálogo *De animalibus* del *Varius libellus* (Paoli 1961: 42) entre los dos términos latinos (*venatio* y *aucumpium*) que corresponden a la palabra «caza» de las lenguas modernas, es utilizada como ejemplo en los libros *Urbs. La vida en la Roma antigua* (Paoli 1973: 322) y en *Index emendatae Latinitatis* (Paoli & Casini 1964: V) del mismo autor. En esta última obra Paoli estudiaba los neologismos semasiológicos, trazando un índice de las palabras italianas que provienen de las latinas, pero no tienen el mismo significado o bien amplían o restringen el sentido del término original.

Quienes a comienzos del s. XX propusieron la aplicación del «método directo» al latín, encabezados por Rouse, planteaban que la inmersión lingüística fuera puramente imaginaria. El alumno debe transportarse imaginariamente en la clase a una situación en la que la única cultura es la que corresponde a la lengua latina y donde hablar en la lengua vernácula es inaceptable. A través de la imaginación se verá situado mentalmente en un contexto clásico en el que solo podrá hablar en latín.

En el método directo, tal y como se aplicó al latín a comienzos del s. XX, la distancia cultural era escrupulosamente respetada, lo que daba a las

¹⁵ En la primera trata de encontrar las leyes del latín macarrónico de Folengo, que no debe entenderse como fruto de la pura arbitrariedad. Para Paoli el latín macarrónico se ajusta a leyes rigurosas, que regulan los tres tipos de errores que deliberadamente introduce: el error de giro o de calco, el error morfológico o el error del léxico. El latín macarrónico literario supone en el que lo usa un conocimiento suficiente del latín clásico y responde a la intención deliberada de salirse de sus cauces. La obra *Scriver latino* está destinada a los italianos que quieran expresarse en latín. Cada pasaje en latín va acompañado de su traducción al italiano para aclarar las diferencias entre ambas lenguas mediante la comparación. Las proposiciones latinas que se pueden traducir literalmente se traducen en italiano en la forma que como estructura sintáctica es la más lejana, incluso cuando la traducción literal parece ser la mejor y más eficaz. Esas traducciones deben leerse, en cierto modo, al revés, como si el punto de partida fuera la traducción y el punto de llegada el texto latino, de modo que el texto original aparece allí como la traducción de su traducción. Otra obra interesante en este sentido es *Prose e poesie latine di scrittori italiani* (1937), antología de autores italianos que escribieron en latín.

clases un aire de necesaria teatralidad, pues el alumno había de trasladarse imaginariamente a un universo constituido por realidades y conceptos propios de otra época (como si, por así decirlo, se hubiera transportado en el tiempo y tuviera la experiencia de vivir una auténtica novela histórica). Sin embargo, el problema del método directo es que la utilización del procedimiento mostrativo no basta para evitar la mediación de la lengua materna. Algunos métodos modernos utilizan la similitud con las lenguas modernas como un instrumento fundamental.

En la metodología de Paoli, en cambio, no cabe la utilización de los neologismos para la adaptación del latín al mundo moderno ni la adecuación del estilo a los hábitos modernos. Si comparamos los libros de Paoli, por ejemplo, el *Ciceronis filius*, con los métodos de este tipo, veremos fácilmente diferencias. En ambos casos se trata de familiarizar al alumno con el mundo clásico; el propósito en este sentido es mucho más serio en el caso de Paoli. En cuanto a la lengua, el estilo es mucho más clásico y cercano al de los propios autores antiguos que el de las ficciones de los métodos más modernos.

7. CONVENCIONES DE LOS DIÁLOGOS

Los diálogos del manual de Paoli se ajustan a una serie de convenciones, en gran medida propias de los diálogos pedagógicos. La relación en abismo del diálogo con la propia clase es habitual en los diálogos escolares, especialmente en aquellos métodos o manuales que insisten en el uso oral del latín como un objetivo básico, o, al menos, como un instrumento para la mejor comprensión de los textos.

La relación que encontramos entre los diálogos y los relatos subyacentes, al no aceptarse la traducción a la lengua vernácula como medio de comprobar la comprensión, es la misma que se da en los métodos directos y activos entre los textos de los autores clásicos y la clase propiamente dicha. Esta práctica no era tan diferente como pueda pensarse hoy en día del uso del método conversacional en la época humanista, puesto que en dicha época la lectura de los textos trataba de identificar los modismos propios de la lengua clásica y los mecanismos textuales que permitirían el uso activo de la lengua; este trabajo sobre los textos servía de base para los coloquios, que pretenden facilitar específicamente la expresión oral.

En una enseñanza que siga los planteamientos del método directo se puede empezar directamente con un diálogo con los alumnos a partir de un objeto presente en el aula o sobre un tema de actualidad o puede generarse la conversación a partir de un relato o de un texto concreto leído en clase. Inevitablemente, tarde o temprano, la enseñanza ha de girar en torno a los textos de los autores clásicos, cuyo conocimiento es el objeto principal de la filología clásica. En el caso de los textos escolares citados, concebidos como propios de una etapa inicial, incorporan, pues, dos niveles textuales, un texto

base y un metatexto. Con el tiempo se supone que el alumno será capaz de aplicar el mismo planteamiento a cualquier tipo de texto.

Si comparamos el manual de Paoli con los que nos han dejado los defensores del método directo, podremos ver cómo uno de los más parecidos es *Scenes from sixth form life* de Rouse (1935a), un texto escrito en forma dialogada y en el que cada diálogo se basa en la explicación en clase de un texto clásico (Tito Livio, Horacio, Virgilio, Cicerón, Tucídides, Esquilo y Sófocles). El libro de Paoli se parece en esto al de Rouse, pero se diferencia en que los textos no son clásicos, sino cuentos de carácter tradicional. El uso de este tipo de narraciones es, por otra parte, habitual dentro de los defensores del método directo en los libros destinados al ciclo inicial de enseñanza del latín, tal y como podemos ver en otras obras del círculo de la Perse School. Los diálogos de la obra citada de Rouse nos ofrecen, en cambio, la imagen más completa de lo que puede ser la docencia según el método en el ciclo avanzado de la enseñanza de las lenguas clásicas.

El modo en que se representa el proceso docente en los diálogos da lugar, por consiguiente, a variaciones sobre la convención básica, que equipara el diálogo con la clase.

En el diálogo I del *Varius libellus* de Paoli, *De haedo et lupo* (1961: 31-33), el profesor pide a un alumno que lea un texto, una fábula en que la astucia del cabritillo acaba triunfando sobre la fuerza del lobo. Después el maestro solicita a otro alumno que resuma el texto con sus propias palabras y a un tercero que explique el significado de la fábula. Finalmente se dirige a toda la clase para pedir más aclaraciones, hasta que un discípulo anónimo ofrece una nueva moraleja aún más general, con la que se cierra el coloquio.

Los diálogos de las *Scenes from sixth form life* de Rouse corresponden al modelo de este primer diálogo de Paoli. El profesor pide que se lea el texto y luego solicita a distintos alumnos que expresen el contenido con otras palabras y finalmente realiza preguntas sobre las implicaciones culturales y la interpretación del texto.

Sin embargo, Paoli modifica de forma interesante en otros coloquios la manera en que se plantea la relación entre diálogo-clase y proceso docente. En varios de ellos el texto que sirve de base se supone ya explicado en una clase anterior; ahora el maestro pide a un alumno determinado que recite, explique o comente el texto con sus propias palabras. El buen alumno sirve de modelo para el resto de la clase, como ocurre, por ejemplo, en los diálogos II, *De Cynerigi virtute* (34-35), III, *De duobus anguibus* (36-37), o IV, *Marius et Cimbricus servus* (38-39). El mal alumno, en cambio, no es capaz de responder y es presentado como ejemplo negativo de conducta en el coloquio VI, *Malus quidam discipulus* (44-46).

El coloquio V, *De animalibus* (40-43), se presenta, en cambio, como la prescripción de un ejercicio de relectura para los alumnos, pero el diálogo que

se genera entre el profesor y los miembros de la clase en su conjunto produce una forma de explicación.

En el coloquio VII, *Discipulorum rixa* (47-50), la historia base (el combate entre los pigmeos y las grullas), que sirve de leitmotiv y contribuye al humorismo y lo grotesco de la situación, ha sido también explicada previamente. Este diálogo se aparta del modelo general, porque el profesor está ausente. El alumno rebelde parodiará al maestro y provocará la disputa que da título al coloquio con otro de los compañeros. Acaba con el regreso del profesor y la vuelta a la normalidad de la disciplina.

Esto es, por lo demás, un *topos* que encontramos también en la literatura juvenil. Un recurso contemplado por los defensores del método directo en la enseñanza de las lenguas era precisamente el sistema monitorial, en que los alumnos más aventajados podían suplir al profesor. Se trata de un procedimiento utilizado con frecuencia en el XIX en la enseñanza elemental para paliar la falta de medios. También en el método directo de la enseñanza del latín, tal y como era impartido por Rouse y sus discípulos a comienzos del s. XX, la inversión de los roles entre profesores y alumnos era uno de los procedimientos previstos.

Los diálogos del libro de Paoli nos presentan, pues, de distintas formas la dinámica de las clases: el primer diálogo ofrece un texto que es comentado posteriormente por los alumnos; en los diálogos siguientes el texto ha sido tratado en clases anteriores y ahora se pide a distintos alumnos que lo reciten, resuman o expliquen; en el diálogo V (*De animalibus*), se indica a los alumnos que preparen una tarea para el día siguiente, lo que en realidad constituye lo más parecido a una explicación del texto por parte del profesor. Esta ausencia de explicación explícita del profesor resulta significativa.

La enseñanza del latín en época de los humanistas era diferente del proceso docente hoy dominante en el sistema de enseñanza avanzado de las lenguas clásicas. Mientras en el modelo actual el alumno prepara el texto que luego se traduce y comenta en clase, en el Renacimiento el profesor explicaba el texto (*praelectio*), que después el alumno estudiaba en el espacio particular. Así, el problema de la conexión entre teoría y práctica estaba resuelto. Esta explicación podía incluso ser doble, pues se aplicaba a los libros teóricos (de retórica, por ejemplo) y a los textos de los autores clásicos, que eran comentados por el profesor con toda clase de detalles. Pero este tipo de planteamiento era excesivamente unilateral y poco participativo, por lo que resultaría inaceptable en nuestros días.

Un manual como el *Varius libellus* de Paoli corresponde a una especie de fusión entre los dos tipos de proceso docente, con una preparación previa de los textos por parte de los alumnos, como en el método ortodoxo actual, pero poniendo especial énfasis en el planteamiento activo, de manera que el estudiante debe percibir bien los distintos niveles del texto y prepararse para una reutilización del mismo.

En realidad, teniendo en cuenta que el diálogo solo es una convención y que constituye el auténtico texto escolar, puede considerarse que la verdadera preparación previa del profesor no es otra que el diálogo en cuestión. El texto es a la vez el reflejo del aula, en la medida en que plasma la comprobación de la comprensión de los alumnos en la clase real y al tiempo sirve de interpretación del texto base, de modo que la relación de puesta en abismo es más compleja de lo que puede pensarse a primera vista y es multidireccional.

8. TRADICIÓN CLÁSICA Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA LATINA

Más allá de las coincidencias o diferencias de la obra de Paoli con respecto a las corrientes contemporáneas de la enseñanza de la lengua latina, podemos observar la continuidad con la tradición histórica de la misma.

Por ejemplo, el modo en que el texto narrativo es comentado en los diálogos de Paoli tiene un claro antecedente en la propia forma en que en época humanista se enseñaba la lengua latina. En la *praelectio* el profesor explicaba detenidamente los distintos aspectos del texto. En el esquema que Jouvency (1706) hace del método utilizado en la *Ratio studiorum* de los jesuitas, encontramos varios aspectos similares a las convenciones que vemos en los diálogos de Rouse o de Paoli. Uno es el resumen con otros términos del texto estudiado (*argumentum* en la terminología tradicional), que corresponde a la práctica que se exige a los alumnos de ambos métodos de resumir el texto con sus propias palabras. Otro tipo de comentario utilizado es el de los detalles históricos o culturales particulares (*eruditio*). Finalmente no faltan los comentarios morales (*mores*), aunque en el esquema de Jouvency no era obligado.

En el *Varius libellus* el uso de las imágenes y el recurso de los animales como personajes permiten apelar como instrumento para el aprendizaje, al igual que en los métodos descontextualizadores, al conocimiento previo que los alumnos tienen del mundo. Al actuar de este modo la interpretación se convierte en el equivalente de las tradicionales «lecciones de cosas», que fueron frecuentes en la enseñanza de las ciencias en el XIX. De ahí la importancia de las imágenes y el método mostrativo y también de los animales como personajes.

Aún más lejos, el uso de distintos tipos de textos básicos nos lleva a los propios ejercicios escolares de los alumnos de la Antigüedad, los *progymnasmata*, que se transformarían con el tiempo en ejercicios de redacción y composición dentro de la tradición de la enseñanza activa del latín. En el libro *Varius libellus* de Paoli encontramos distintos tipos de narración básicos (fábulas y anécdotas históricas), como el relato *Marius et Cimbricus servus*.

Tanto los distintos tipos de relato como la interpretación de dichas historias formaba parte de tales ejercicios. El confirmar o negar la verdad de la interpretación del cuento o el señalar las inverosimilitudes de la historia, como ocurre en el diálogo *De Cynegiri virtute* (Paoli 1961: 34-35), constituía, en efecto, un ejercicio específico. También las sentencias, que figuran en la

sección final del *Varius libellus* y que constituyen el tema de un opúsculo del autor (*Indorum sapientia*, 1962), correspondían a otro tipo textual básico.

Tales ejercicios conferían al alumno de épocas pasadas un saber textual activo, substituido en época moderna por el énfasis en la lectura y en la interpretación.

9. CONCLUSIONES

Las coincidencias de la obra pedagógica de U.E. Paoli con las corrientes de la enseñanza de las lenguas clásicas en la primera parte del s. XX son numerosas. No menos significativas son, sin embargo, sus diferencias, comprensibles si tenemos en cuenta sus obras teóricas. Toda la obra de Paoli, tanto teórica como pedagógica, muestra así una extraordinaria coherencia.

La oralidad es utilizada como instrumento para vivificar la enseñanza del latín, pero respetando siempre la especificidad de la lengua de estudio y de la lengua materna, según indica explícitamente Paoli en *Scriver latino* (Paoli 1965), sin buscar aprovechar las similitudes entre el latín y la lengua materna, como ocurre con los métodos basados en la lectura fácil de textos adaptados. En cuanto a las diferencias culturales, en el *Ciceronis filius* se busca aumentar mediante los textos el conocimiento de la cultura. En el *Varius libellus*, que está dirigido a alumnos que se inician en el conocimiento de la lengua, utiliza, junto a las historias clásicas, otras en las que se sirve de temas fantásticos, de ambiente oriental y estructuras narrativas familiares para el alumno, como los cuentos populares o las fábulas.

Paoli representa dentro de las tendencias del s. XX con respecto a la enseñanza de las lenguas clásicas una de las posiciones más cercanas a los planteamientos humanísticos. La diferencia que hoy se percibe, debido a la polarización polémica de las posturas entre el método conversacional y la lectura de los textos, no existía dentro de la enseñanza humanística, en la que los textos eran objeto de una lectura activa, que tomaba nota sistemáticamente de los modismos y de los marcadores textuales, así como de los tipos de textos, con el objetivo de adquirir una competencia en la expresión oral y escrita. Los coloquios escolares implicaban a su vez este tipo de lectura previa y pretendían facilitarla y consolidarla.

Esta faceta del método tradicional tiene su continuación en la compleja relación que, como acabamos de ver, se establece entre el texto base y el diálogo en los coloquios y relatos latinos de Paoli.

BIBLIOGRAFÍA

AARNE, A. & THOMPSON, S. (1973): *The Types of the Folktale. A Classification and Bibliography*, Helsinki, F. F. Communications.

- APPLETON, R.B. & JONES, W.H.S. (1916): *Initium. A First Latin Course on the Direct Method*, Cambridge, Cambridge University Press.
- APOLLONORUS (1921): *The Library*, J.G. Frazer (trad.), London and New York, Loeb.
- BUSCH, W. (2009): *Werke. Gesamtausgabe in vier Banden*, Band 1.
- BUSCH, W. (2007): *Max und Moritz auf Lateinisch*, F. Schlosser (trad.), Stuttgart, Philipp Reclam jun.
- CHAUVIN, V. (1901-1904): *Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux arabes publiés dans l'Europe chrétienne de 1810 à 1855*, V (1901), VIII (1904), Liège-Leipzig, H. Vaillant-Carmanne-O. Harrassowitz.
- CORDIER, M. (1816): *Corderii Colloquia or Cordery's Colloquies*, J. Hardie (ed.), New York.
- DICKEY, E. (2010): «The Creation of Latin Teaching Materials in Antiquity. A Re-Interpretation of P. Sorb. inv. 2069», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 175, 188-208.
- DICKEY, E. (2012): *The Colloquia of the Hermeneumata Pseudodositheana*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DICKEY, E. (2016): *Learning Latin the Ancient Way Latin Textbooks from the Ancient World*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ERASMUS, D. (1972): *Colloquia, en Opera Omnia Desiderii Erasmi Roterodami. Recognita et adnotatione critica instruta*, L.E. Halkin, F. Bierlaire, R. Hoven (eds.), Amsterdam, North-Holland Publishing Company.
- HERVIEUX, L. (1894): *Les fabulistes latins depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du Moyen Âge*, vol. II, Paris, Firmin-Didot.
- HOFFMANN, H. (2007): *Der Struwwelpeter auf lateinisch*, Lateinische Nachdichtung von Peter Wiesmann, Stuttgart, Philipp Reclam jun.
- JAKOBSON, R. (1975): «En torno a los aspectos lingüísticos de la traducción», en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, 67-77.
- JIMÉNEZ DELGADO, J. (1960): «Ugo Enrico Paoli», *Helmántica* 11, 289-310.
- JIMÉNEZ DELGADO, J. (1964a): «Magisterio multiforme de Ugo Enrico Paoli», *Revista de Educación* 166, 71-76.
- JIMÉNEZ DELGADO, J. (1964b): «De Hugone Henrico Paoli clarissimo scriptore et poeta latino», *Palaestra Latina* 187, 347-359.
- JOUVENCY, J. (1706): *Magistris scholarum inferiorum Societatis Iesu de ratione discendi et docendi*, Francofurti, apud Thomam Fritsch.
- KELLER, A. (ed.) (1842): *Gesta Romanorum*, Stuttgart und Tübingen, J. G. Cotta's cher Verlag.
- MAFFACINI, H. (1950): *Pinoculus*, Firenze, Marzocco.
- MORLINI, G. (1983): *Novelle e favole*, a cura di Giovanni Villani, Roma, Salerno Editrice.
- Ørberg, H.H. (1959²): *Lingua Latina secundum naturae rationem explicata. Consilium adiuvit Arthur M Jensen, illius rationis auctor*, Wageningen, H. Veenman & Zonen N.V., [1^a ed. 1954].

- PAOLI, U.E. (1929): *Lar familiaris: lecturae selectae da Cicerone, Orazio, Plinio, Marziale a illustrazione della vita privata dei Romani*, Firenze, Le Monnier.
- PAOLI, U.E. (1937): *Prose e poesie latine di scrittori italiani*, Firenze, Le Monnier.
- PAOLI, U.E. (1959): *Il latino maccheronico*, Firenze, Le Monnier.
- PAOLI, U.E. (1959): *Maximi et Mauritiū malefacta ab Hugone Henrico Paoli latinis versibus enarrata*, Florentiae, Le Monnier.
- PAOLI, U.E. (1960): *Petrus Ericius (Struwwelpeter)*, Florentiae, Le Monnier.
- PAOLI, U.E. (1961): *Varius libellus, ad usum scholarum redactus, a Petro Bernardini lepidis imaginibus exornatus*, Florentiae, Le Monnier.
- PAOLI, U.E. (1961): *Carmina*, Firenze, Le Monnier.
- PAOLI, U.E. (1962): *Pinoculus Latinus (C. Collodi, Pinocchio)*, Firenze, Le Monnier.
- PAOLI, U.E. (1962): *De senectute - Indorum sapientia*, Firenze, Le Monnier.
- PAOLI, U.E. (1963): *Fabellae pueriles, con note e vocabulario*, Firenze, Le Monnier.
- PAOLI, U.E. (1964): *Ciceronis filius. Puerilis narratio ad domesticos Romanorum mores illustrandos in usum scholarum redacta*, Florentiae, Le Monnier.
- PAOLI, U.E. (1965): *Scriver latino. Guida a comporre e a tradurre in lingua latina*, Milano, Principato Editore.
- PAOLI, U.E. (1973): *Urbs. La vida en la Roma antigua*, Barcelona, Editorial Iberia.
- PAOLI, U.E. & CASINI, N. (1964): *Index emendatae Latinitatis. Nuova edizione aumentata*, Firenze, Le Monnier.
- PECKETT, C.W.E. & MUNDAY, A.R. (1949): *Principia. Beginners' Latin Course*, Shrewsbury Wilding and Son, Castle Street.
- PECKETT, C.W.E. & MUNDAY, A.R. (1964⁵): *Pseudolus noster. A Beginners' Latin Course Par Two*, Shrewsbury, Wilding and Son, Castle Street.
- RONCONI, A. (1956): «Profili: Ugo Enrico Paoli», *Atene e Roma* 4, 209-214.
- ROWLING, J.K. (2003): *Harrius Potter et Philosophi lapidis*, P. Needham (trad.), New York and London, Bloomsbury.
- ROUSE, W.H.D. (1909): *A Greek Boy at Home. A Story Written in Greek*, London, Blackie & Son.
- ROUSE, W.H.D. & APPLETON, R.B. (1925): *Latin on the Direct Method*, Oxford, Clarendon Press.
- ROUSE, W.H.D. (1935a): *Scenes from sixth form life*, Oxford, Basil Blackwell.
- ROUSE, W.H.D. (1935b): *Latin Stories for Reading or Telling to Wit Beasts, Fools and Wise Men. The Famous Dinner-Party of Trimalchio. Horace's Adventures on the Apullian Hills. With an Appendix of Greek and Latin Proverbs*, Oxford, Basil Blackwell.
- RUIZ SÁNCHEZ, M. (2014a): «Entre el cuento y la fábula: el lenguaje de los animales», *Analecta Malacitana (AnMal electrónica)* 37, 3-42.
- RUIZ SÁNCHEZ, M. (2014b): «La princesa rescatada. La novella LXXX de G. Morlini y los cuentos populares», *Tonos digital: Revista de estudios filológicos* 27, 1-29.
- SAINT-EXUPÉRY A. DE (1985): *Regulus*, A. Haury (trad.), Orlando, Austin, New York, San Diego, London, Harcourt Inc.

- VELEYO PATÉRCULO (2001): *Veleyo Patérculo. Historia Romana*, M.^a A. Sánchez Manzano (trad.), Madrid, Gredos.
- VERWEIJ, M. (2008): «Winnie the Pooh in Latin. Or how to put delightful english into equally enjoyable Latin», *Humanistica Lovaniensia* 57, 301-319.
- VIGOTSKI, L.S. (1972): «Análisis de la fábula», en *Psicología del arte*, Barcelona, Paidós, 119-152.
- Vives, J.L. (1994): *Linguae latinae exercitatio*, F. Calero y M.^a J. Echarte (eds.), Valencia, Ajuntament.

Francisco Ayala, lector de Cicerón en «El escritor. Cuestiones académicas». Un texto sobre la reflexión de la traducción

INMACULADA LÓPEZ CALAHORRO
Universidad de Granada
inmacalahorro@gmail.com
ORCID iD: 0000-0002-5946-6804

A Manuel López Muñoz, in memoriam

Resumen: En este trabajo analizamos el texto de Francisco Ayala, «El escritor. Cuestiones académicas», publicado en *La Nación* en 1949, en el que reflexiona sobre la labor de la traducción a partir de la obra de Cicerón. Al escritor granadino se le considera como uno de los pioneros de la teoría de la traducción en el ámbito español, tal y como dejó compilado en su *Breve teoría de la traducción* (1956), a partir de otros artículos también publicados en *La Nación* entre 1946 y 1947. Sin embargo, el texto del que nos ocupamos no quedó recogido en él. Al interés que manifestó el intelectual granadino por Cicerón en el exilio debe sumarse este testimonio donde a partir de una serie de citas del libro I de *Cuestiones académicas* reflexiona sobre la labor de la traducción, en consonancia con su interés en aquellos años. Además, determinaremos la versión que utilizó, la publicada en 1944 por El Colegio de México, con prólogo de Juan David García Bacca e introducción de Agustín Millares Carlo, que no solo sirve para mostrar la edición de referencia, sino también para destacar lo que de ellos usó el granadino para confeccionar su texto de 1949.

Palabras clave: Francisco Ayala, Cicerón, *Cuestiones académicas*, recepción de autores clásicos, traducción.

Francisco Ayala, Reader of Cicero in «El escritor. Cuestiones académicas». A text about the Reflection on Translation

Abstract: In this paper we analyse Francisco Ayala's essay «El escritor. Cuestiones académicas», published in *La Nación* in 1949, where he reflects on translation taking into account Cicero's work. Ayala is considered to be one of the pioneer writers in the Theory of Translation in Spain, as it was compiled from previous texts published in *La Nación*, between 1946 and 1947, in *Breve teoría de la traducción* (1956). However, the text we analyse was not originally included. Ayala was not only interested in Cicero's work but he also reflected on the nature of translation, taking into account a series

of quotations from Book I of *Cuestiones académicas*. Moreover, we'll determine the version he used, published in 1944 by El Colegio from Mexico, with a prologue by Juan David García Bacca and an introduction by Agustín Millares Carlo. This will be essential to show the referential edition and to point out the material Ayala used to create his text.

Keywords: Francisco Ayala, Cicero, *Cuestiones académicas*, Reception of Classical authors, translation.

Cómo citar este artículo: López Calahorro, Inmaculada, «Francisco Ayala, lector de Cicerón en «El escritor. Cuestiones académicas». Un texto sobre la reflexión de la traducción», *Revista de Estudios Latinos* 22 (2022), págs. 159-178.

1. INTRODUCCIÓN

A partir del estudio que establece la relación entre la obra de Francisco Ayala con el mundo clásico (López Calahorro 2008), se demuestra que en los textos literarios o ensayísticos del granadino hay cierto número de referencias, en ocasiones citadas extensamente, de autores grecorromanos, como son Luciano, Lucano, Heródoto, Tácito o Plinio el Joven, de modo que se produce una revitalización del pensamiento de la Antigüedad estableciendo un claro diálogo entre pasado y presente. A pesar de que estas muestras no son excesivamente amplias ni muy numerosas a lo largo de toda su producción, sin embargo, son lo suficientemente significativas como para trasladarnos la importancia de la actualidad del pensamiento clásico, de modo que los ejemplos expuestos trascienden la puntual anécdota¹. Entre esta nómina de autores también aparece Cicerón, coincidiendo con la etapa del exilio en Buenos Aires en la década de los 40 (1940-1949). Desde los primeros años muestra el granadino la importancia *De las leyes* [sic] en *Historia de la libertad* (Buenos Aires, 1943), uno de sus libros más señeros, con el que fundamenta la defensa de la igualdad. Los adjetivos que le dedica al pensador romano manifiestan la evidente admiración (Ayala 2014: 20)²:

De estas nuevas corrientes de pensamiento, desarrolladas sobre todo en el campo de la antigua cultura griega, representa en Roma un brote magnífico y precoz Cicerón -pensador muerto 43 años antes del nacimiento de Cristo- que, en su escrito *De las leyes*, se opone ya con vigorosos argumentos a la vieja

¹ Cf. López Calahorro (2008: 33-41).

² De esta época también hay que sumar los comentarios que realiza puntualmente sobre el Cicerón de *Catilinarias*, como la anécdota recogida en *Tratado de sociología* (Ayala 2008: 338).

doctrina aristotélica de la desigualdad natural entre los hombres, defendiendo la tesis de la igualdad de todos los humanos, fundada en la comunidad de la naturaleza racional, de donde emana el derecho.

En esta misma década se está traduciendo y publicando en Buenos Aires y México otras obras de Cicerón³. Michael Von Albrecht (1997: I, 525) nos aclara las razones del interés por el romano en esta época:

El siglo XX descubre de nuevo, después de amargas experiencias dictatoriales, la oratoria como instrumento de confrontación digno del hombre; los fundamentos filosóficos de la retórica son de nuevo estudiados a fondo desde diferentes perspectivas: lógica, psicología, ética. En el curso de este proceso, que no ha concluido todavía, sale a la luz el significado europeo de Cicerón, entre Aristóteles y Agustín. La actitud anti-retórica de los que consideraban pecaminoso el cuerpo del lenguaje, y la difamación de Cicerón que resultaba de ella, se revelan retrospectivamente como barbarie.

En este contexto, y seguramente atraído por el interés manifiesto que desde *Historia de la libertad* señala sobre *De legibus*, el granadino encargó y editó una edición bilingüe para la colección de la *Biblioteca de Cultura Básica* de la Universidad de Puerto Rico en 1956, con introducción, traducción y notas de Roger Labrousse, otro exiliado, de origen francés, de la Segunda Guerra Mundial (López Calahorra 2013: 137). Es destacable que, junto a *Iliada* de Homero, sean las dos únicas obras seleccionadas de autores grecorromanos en dicha colección⁴. Ahora bien, a Cicerón le otorga pleno protagonismo en «El escritor. Cuestiones Académicas», publicado en *La Nación* en 1949, texto formulado sobre amplias citas textuales seleccionadas a partir del diálogo que establecen Cicerón, Varrón y Ático, y que giran, en general, en torno a la traducción. Significativamente, este texto no está citado entre los estudios que analizan y valoran su papel como teórico de la traducción⁵.

³ Así, *El arte de la invención* (Buenos Aires, Tor, 1940), *Diálogos del orador* (trad. por Menéndez Pelayo, Buenos Aires, Emecé, 1943), *Los oficios* (Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1943), *Diálogos de la vejez* (Buenos Aires, Sopena, 1943) y *De la vejez, de la amistad* (Buenos Aires, Paradojas, 1943). También en México, con la edición de *Cuestiones académicas* (vers., notas e introd. de Agustín Millares Carlo, prólogo de J. D. García Bacca, México, El Colegio de México, 1944), o *De los deberes* (prólogo de J. D. García Bacca, México, FCE, 1945; 2ª ed. 1948) y también la edición bilingüe de ésta última (trad. y notas por B. Estrada Morán, introd. de A. Gómez Robledo, México, Espasa-Calpe, 1948). Cf. Díaz y Santos (1982: 668-670).

⁴ Como editor, Francisco Ayala dejó para la posteridad la imagen del rigor científico y de la preocupación por la calidad de las traducciones encargadas o revisadas.

⁵ Sobre el texto no hay análisis publicados en ningún sentido, como hemos comprobado a través de la Fundación Francisco Ayala.

A continuación, en primer lugar, describiremos brevemente el estado de la cuestión en torno a la faceta del Ayala traductor, que encuentra en el texto de Cicerón planteamientos semejantes, por lo que también abordaremos cómo se ha tratado al romano en este sentido. En segundo lugar, dado que incorpora un amplio número de citas procedentes de *Cuestiones académicas*, revisaremos las ediciones existentes, previas a 1949, y justificaremos la que usó Ayala. Finalmente, explicaremos qué interés y semejanzas encontró el granadino en la obra de Cicerón para sus propias reflexiones.

2. FRANCISCO AYALA Y CICERÓN ANTE LA LABOR DE LA TRADUCCIÓN

Son bien conocidas las referencias autobiográficas del autor sobre su labor de traductor en dos apartados de *Memorias y olvidos*, bajo los epígrafes «Yo, traductor a destajo» y «El arte de la traducción». En este segundo episodio nos recuerda cómo ejerció esta labor en los primeros años de su exilio en Buenos Aires y alude a los textos que aparecieron en *La Nación* y que conformaron el volumen de México de 1956, volviendo a insistir en el «más bien imposible arte de la traducción». Sin embargo, ha pasado desapercibido hasta el momento este otro artículo de 1949, publicado también en este «prestigioso suplemento del periódico» (Emiliozzi 2012: 20). Su importancia no debe ser obviada tanto por ser una reflexión más que debe incorporarse a los estudios que analizan su faceta de traductor, como por el hecho de utilizar una obra de Cicerón en este sentido. Además, es un texto publicado en la prensa del exilio, que aún hoy constituye un rico material no analizado lo suficiente en su conjunto, como nos confirma Ana González Neira (2011: 9) en el prólogo a *La noche de Montiel* de Ayala:

La prensa del exilio español constituye un campo apenas estudiado y repleto de valiosa información todavía oculta. Las investigaciones en esta línea permiten, además de conocer la naturaleza y vicisitudes de los centenares de revistas, boletines o periódicos fundados por los desterrados españoles, comprobar cómo estos sirvieron de plataforma de textos y reflexiones, manifestación de las redes culturales y económicas establecidas en la comunidad refugiada, notarios de la vida diaria de estos colectivos (conferencias, manifiestos, exposiciones, reuniones, etcétera), así como de puntos de difusión de sus novedades editoriales.

Que este artículo no haya sido incluido hasta la fecha en otros estudios sobre el Ayala traductor puede explicarse por ser relativamente reciente la recopilación a cargo de Irma Emiliozzi, *Francisco Ayala en La Nación de Buenos Aires* (2012), o la que, bajo el título «La Nación (1939-1993)», se incluye en el vol. VII de las *Obras completas* de Francisco Ayala, con el título *Confrontaciones y otros escritos* (2014), edición de Carolyn Richmond.

José Antonio Sabio y María Manuela Fernández (1999-2000), hace poco más de veinte años, fueron los primeros en señalar que en la historia contemporánea de la traducción dentro del ámbito español hay que incluir un capítulo dedicado a Francisco Ayala, en su doble vertiente, como traductor y como autor de uno de los primeros ensayos sobre la materia en *Breve teoría de la traducción*, de modo que se le sitúa como pionero en los análisis de la teoría de la traducción en el ámbito español. Además, nos indican qué interés tiene para «la teoría moderna de la traducción» (Sabio-Fernández 1999/2000: 36) dedicarse a estos textos del granadino, cuando traducir para él solo era un recurso:

La pregunta se justifica plenamente en el plano histórico, donde el seguimiento de un intelectual español en la década de los cuarenta, en Buenos Aires, nos proporcionará valiosísimas pistas, hasta ahora poco conocidas, sobre la práctica y las ideas sobre la traducción en un contexto cultural y social tan particular.

Gracias a esta importante labor realizada por José Antonio Sabio, el granadino ocupa su lugar en el conocido *Diccionario histórico de la traducción en España* (2009), donde su *Breve teoría de la traducción* es considerada como «la segunda reflexión teórica moderna sobre la traducción escrita en castellano», después de la de Ortega y Gasset en *Miseria y esplendor de la traducción*. Elisa Alonso (2010), en la misma línea, ha elaborado un *corpus* de citas textuales de Francisco Ayala sobre la traducción, todas procedentes de *Memorias y olvidos*. Pero, sobre todo, nos sigue advirtiendo (Alonso 2015: 207) que esta faceta de Ayala traductor aún no se conoce lo suficiente. De esta forma, una aportación nueva como la que ahora incluimos debe servir para seguir afianzando esta valoración, al tiempo que observamos que Ayala vio en Cicerón un referente, o un espejo, para cuestiones que él mismo podía estar planteándose, dotando de este modo al texto clásico y a sus protagonistas de una enorme actualidad.

Como bien se sabe, influido por el idealismo croceano, los textos de Ayala sobre la traducción profundizan sobre las ideas de Schleiermacher, otorgando solo a la «traducción literaria» la posibilidad de una «traducción artística» (Sabio-Fernández 1999/2000: 37). En este sentido, en los artículos de *La Nación* del período 1946-1947⁶, el autor nos va conduciendo hasta llegar a la figura del *escritor* como la persona idónea que puede acometer la traducción de una obra literaria, tal y como titula el último, «Las obras de creación literaria» (9 de febrero de 1947). El título de 1949 evidencia esa relación a través de la figura inicial del *escritor*. Pero, en cualquier caso, recordamos que para Ayala la traducción es «labor desesperada», cuyas causas las resume Alonso (2015: 206):

⁶ Nos situamos en estas fechas previas a la de 1949, para que pueda verse mejor la relación, aunque ya hemos señalado que son los textos de *Breve teoría de la traducción*.

For Ayala (2007: 104-105), «translating is a demanding, thankless task», or even a «desperate task», because it is sometimes almost impossible to «transfer a spiritual object from one enclosed sphere to another» and «bring about a transposition between two subtly incommunicable worlds»

Por otro lado, no hay que olvidar tampoco el tratamiento que ha tenido la figura de Cicerón como traductor. Solo lo aborda Valentín García Yebra (1979) a partir de los comentarios en *De finibus* y *De optimo genere oratorum*, a propósito de las traducciones y adaptaciones de las obras griegas al latín, distinguiendo entre las figuras del *orator* y el *interpres* por parte de Cicerón. Mientras que el *interpres* se atiene estrictamente a los pensamientos sintetizándolos, manteniendo el orden de la exposición (*rerum ordo*) y las palabras (*verba*), «vertiéndolas una por una y esforzándose por darle al lector el mismo número de ellas (*ea adnumerare lectori*) que hay en el original», en cambio, el *orator* refunde el original según «estime conveniente el que lo latiniza (*nostrum iudicium et nostrum scribendi modum adiungimus*)» (García Yebra 1979: 147). Realiza también un acercamiento puntual a las *Académicas*:

en *Acad.* I 10 compara sus escritos filosóficos con las piezas teatrales de poetas romanos que *non verba sed vim Graecorum expresserunt poetarum* (no expresaron las palabras, sino la fuerza de los poetas griegos).

Después del análisis de estas referencias de Cicerón sobre la labor de la traducción, concluye que «nada justifica, pues, que se le considere el primer teórico o preceptista de la traducción» (García Yebra 1979: 153). Pero, como comprobaremos posteriormente a partir de las citas seleccionadas por Francisco Ayala de *Cuestiones académicas*, podremos apreciar una semejanza en sus reflexiones dos mil años después.

3. FRANCISCO AYALA, LECTOR DE *CUESTIONES ACADÉMICAS*

Las *Académicas*, o *Academica* en latín⁷, fueron traducidas al español en 1919 por Agustín Millares Carlo⁸ con el título de *Cuestiones académicas*. Primero describiremos las ediciones existentes y determinaremos la que tuvo

⁷ Recordamos que Cicerón reformuló el texto inicial para dedicárselo a Varrón, por lo que se distingue entre *Academica priora*, o *Primeras Académicas*, y las *Academica posteriora* o *Segundas Académicas* donde se incorpora el libro I que es el objeto de Ayala. En cuanto al uso del título *Cuestiones académicas*, trataremos posteriormente.

⁸ Sobre su figura anota F. García Jurado (2008: 88): «Los años 20 traen a Madrid a un profesor excepcional, Agustín Millares Carlo (1893-1980), tras haber obtenido su primera cátedra por oposición en Granada. [...] como latinista tradujo las *Cuestiones académicas* de Cicerón para la editorial Calpe (1919), trabajo discreto entre sus grandes monografías, pero muy representativo de ese momento cultural y editorial».

en sus manos el granadino. Posteriormente valoraremos las citas que utiliza del texto romano en el marco de sus reflexiones en torno a la traducción y otros apuntes igualmente fundamentales en la vida y obra del granadino.

3.1. EDICIONES AL ESPAÑOL DE CUESTIONES ACADÉMICAS

3.1.1. Las versiones de la editorial Calpe y Espasa-Calpe

En 1919 la editorial Calpe publica la traducción de *Cuestiones académicas* de Cicerón, con el subtítulo *Tratado filosófico*, Colección universal, n^{os} 36-37. Consta de una pequeña introducción (pp. 5-8) y traducción de Agustín Millares Carlo (pp. 9-141), como se declara en la portada interior (i.e., «La traducción ha sido hecha por Agustín Millares Carlo»). Se edita de nuevo por Espasa-Calpe en Madrid en 1941, con la misma introducción (pp. 5-8) y traducción (pp. 9-135), pero sin hacer referencia a su nombre⁹. Dada la absoluta coincidencia, a partir de ahora solo citaremos la de Calpe para simplificar nuestras consideraciones. Para esta primera versión de 1919 el traductor utiliza la edición en latín de C.F.W. Müller, «publicada por la casa Teubner de Leipzig en 1908», cuya anotación se recoge a pie de página (Millares Carlo 1919: 7)¹⁰.

El título *Cuestiones académicas* responde al de *Academicæ quaestiones*, que utiliza en la primera frase de la introducción («Las *Academicæ quaestiones*, de M. T. Cicerón, traducidas ahora al castellano por primera vez»), un uso generalizado procedente de la similitud con *Tusculanae quaestiones*. Sin embargo, a partir de Goerenzius es preferible *Academica*, o *libros Academicos*, o *Academicorum*, como recogió Christianus Godofr. Schütz (1816: 17), o como se lee en el *Prooemium* de la edición de Karl Friedrich August Nobbe (1828: 2): *Academicorum autem, quam Quaestionum Academicarum, titulo uti malui, Goerenzii sententiam, idoneis rationibus confirmatam, secutus*¹¹. A pesar de que Agustín Millares Carlo indica que consultó esta obra, sin embargo, no siguió su consejo de usar *Academica* como título. Añadimos que se aprecian varios errores tipográficos, que repetirá en la edición de 1944, pues se trata de Carolus Fridericus Augustus Nobbe (o Karl Friedrich August Nobbe), cuyas

⁹ La ausencia del nombre de Agustín Millares Carlo debe considerarse como consecuencia de la censura a la que se vería sometido en territorio español.

¹⁰ De ahora en adelante, entrecorramos y citamos las obras tal y como aparecen en las notas del traductor, sin cursiva los títulos: «M. Tullii Ciceronis Academicorum ad M. Varronem libri II recognovit C. F. W. Müller. Editio stereotypa. MCMVIII. Lipsiae in aedibus B.G. Teubneri, 8.º in., 90 pág.».

¹¹ También en la *Notitia literaria* de una edición posterior de las obras completas de Cicerón el filólogo alemán indica (Nobbe 1850: 971): *Ceterum haec Opera esse Academica nominanda, Goerensius evidenter docuit, Quaestiones Academicæ dixit Nonius*. Esta obra no fue consultada por nuestro traductor.

abreviaturas son: Car. Frid. Aug. Nobbe. También en la referencia al editor, Carolus Tauchnitius: en lugar de Tauchnitii, aparece Taunitii¹².

Especialmente relevante es el subtítulo, *Tratado filosófico*, que responde también al tratamiento que ha recibido tradicionalmente al adscribirse como obra filosófica desde las ediciones más antiguas hasta las recientes, como aparece en el apartado de *Oeuvres Philosophiques* del volumen XIII de las *Oeuvres complètes* de Cicerón dirigidas por M. Nisard, bajo el título *Secondes Académiques*, dedicado a *M. Terentius Varron*. Esta referencia bibliográfica está citada como obra de consulta por el traductor (Millares Carlo 1919: 8 nota 1).

3.1.2. La edición de *El Colegio de México*

El Colegio de México publicó dos textos de filosofía romana, *Cuestiones académicas* (1944) y *De los deberes* (1945), ambos prologados por Juan David García Bacca. En la portada interior de *Cuestiones académicas* leemos: «Versión directa, notas e introducción de Agustín Millares Carlo. Prólogo de Juan David García Bacca». Señalamos que ahora ha desaparecido el subtítulo *Tratado filosófico*, aunque pertenece a la *Colección de textos clásicos de filosofía*. El prólogo de Juan David García Bacca ocupa las pp. 7-26. La introducción de Agustín Millares Carlo (pp. 27-34) es más amplia que la de Calpe, y para esta edición ha utilizado la teubneriana de Plasberg, como anota a pie de página (Millares Carlo 1944: 33)¹³.

En la introducción de esta edición, O. Plasberg incluye todos los textos de las cartas de Cicerón que se refieren a *Academica* (Rackham 1933: 405). Para Millares Carlo (1944: 33): «ofrece innovaciones importantes, fruto de un examen más detenido de los manuscritos». Además, el traductor señala que ha consultado con preferencia las siguientes ediciones (Millares Carlo 1944: 34 nota 7): las «M. Tullii Ciceronis opera omnia. Ex recensione Io. Aug. Ernesti, qui et notas suas adjecit. Voluminis quarti pars prima»¹⁴. En esta edición el tratamiento de la obra de Cicerón es *Academicæ quaestiones*, pero no aparece como obra de consulta en la edición de Calpe. También cita: «Opera philosophica, Oxonii, excudebant Collingwood et socii, MDCCCX, pp. 4-80», y las ediciones de «Car. Trid. Ang. Nobbe»¹⁵ y C. F. W. Müller, ambas ya utilizadas en la versión de Calpe (1919). Finalmente, desaparece la

¹² La anotación a pie de página es la siguiente (Millares Carlo 1919: 8): «M. Tullii Ciceronis opera omnia, adiectis iudicibus et adnotatione, iterum edidit Car. Trid. Ang. Nobbe... Tomus VIII (Academica. De finibus bonorum et malorum. Tusculanae disputationes). Lipsiae, sumtibus et typis Caroli Taunitii, 1889, in. 12».

¹³ La anotación es la siguiente: «M. Tulli Ciceronis scripta quae manserunt omnia. Fasc. 43. Academicorum reliquiae cum Lucullo. Recognovit O. Plasberg. Lipsiae, in aedibus B. G. Teubneri MCMXXII».

¹⁴ Citamos las obras tal y como aparecen en las notas del traductor, cf. nota 10.

¹⁵ Con los mismos errores tipográficos que en la versión de 1919.

referencia a las *Oeuvres complètes* de Cicerón bajo la dirección de M. Nisard, que sí estaba en Calpe.

Señalamos que el uso de ediciones diferentes para Calpe y El Colegio de México por parte del traductor, la de C. F. W. Müller y O. Plasberg respectivamente, se refleja en puntuales diferencias en la traducción, algunas de las cuales se pueden comprobar en el texto de Francisco Ayala, lo que nos permite confirmar, como a continuación expondremos, que usó la edición de El Colegio de México como texto de referencia para su artículo de 1949.

3.2. LA EDICIÓN DE EL COLEGIO DE MÉXICO COMO TEXTO DE REFERENCIA PARA FRANCISCO AYALA

A continuación, argumentaremos que la edición utilizada por Ayala fue la de El Colegio de México. En primer lugar, compararemos las diferencias textuales entre los textos en español. Posteriormente, revisaremos el prólogo y la introducción de esta versión para señalar lo que el intelectual granadino asumió para su artículo de 1949.

3.2.1. El argumento de las citas

Del número importante de citas textuales que incluye Francisco Ayala en «El escritor. Cuestiones académicas» las cuatro que recogemos son las que nos permiten asegurar que usó esta edición de El Colegio de México:

«De ningún modo; estimo que sería propio de un desequilibrado escribir algo con la intención de *celarlo*» (Ayala 2014: 828).

C.F.W. Müller y O. Plasberg: *nec tamen istum cessare sed celare quae scribat existimo* (Cic., ac. 1, 1).

<i>Calpe</i>	<i>F. Ayala</i>	<i>COLMEX</i>
ocultarlo	celarlo	celarlo

«*He pensado* [dice el uno, Varrón] que si alguno de nuestros compatriotas sentía afición por esta ciencia, y era conoedor de las doctrinas helénicas, preferiría la lectura de las obras originales a la de las nuestras; mientras que si las artes y disciplinas de los griegos le inspiraban aversión, no habría de preocuparse *siquiera* de cosas que no comprendería sin ayuda de la erudición griega» (Ayala 2014: 828).

C.F.W. Müller y O. Plasberg: *existimavi, si qui de nostris eius studio tenerentur* (Cic., ac. 1, 2).

<i>Calpe</i>	<i>F. Ayala</i>	<i>COLMEX</i>
Pensé	He pensado siquiera	He pensado siquiera

«Yo, *Varrón*, por mi parte (para decir la verdad), mientras la ambición, los honores, las causas jurídicas y, no solo el cuidado, sino, en cierto modo, la administración de los asuntos públicos, me tenían envuelto y como sujeto por múltiples ocupaciones, encerraba dentro de mi espíritu mis conocimientos filosóficos, y, para no olvidarlos, procuraba, cuando me era posible, refrescarlos con la lectura» (Ayala 2014: 828).

C.F.W. Müller: *Ego autem (dicam enim, ut res est)*

O. Plasberg: *Ego autem Varro (dicam enim, ut res est)* (Cic., ac., 1, 3).

<i>Müller</i>	<i>Calpe</i>	<i>F. Ayala</i>	<i>Plasberg</i>	<i>COLMEX</i>
<i>Ego autem (dicam enim, ut res est)</i>	Yo, por mi parte (diciendo las cosas tal como son)	Yo, <i>Varrón</i> , por mi parte (para decir la verdad ¹⁶)	<i>Ego autem Varro (dicam enim, ut res est)</i>	Yo, <i>Varrón</i> , por mi parte (diciendo las cosas tal como son)

«Habéis de permitirme que, siguiendo el ejemplo de los filósofos griegos que desde hace ya tiempo se ocupan de estos asuntos, me sirva de palabras nuevas al tratar de ciertas cuestiones *por lo común* inusitadas entre nosotros», dice *Varrón* (Ayala 2014: 829).

C.F.W. Müller y O. Plasberg: *utamur verbis interdum inauditis* (Cic., ac. 1, 6).

<i>Calpe</i>	<i>F. Ayala</i>	<i>COLMEX</i>
Hasta ahora inusitadas	Por lo común inusitadas	Por lo común inusitadas

Por consiguiente, a partir de estos cuatro ejemplos se comprueba la coincidencia entre la edición de El Colegio de México (COLMEX) y el texto de Francisco Ayala, lo que nos permite aseverar que fue la que utilizó. Además, el ejemplo tercero, «Yo, *Varrón*, por mi parte...», confirma el uso por parte del traductor de la edición de O. Plasberg para esta versión de 1944.

¹⁶ En «para decir la verdad» comprobamos que no hay coincidencia con ninguna de las dos ediciones, que consideramos como una expresión propia del autor.

3.2.2. *El prólogo de Juan David García Bacca. El argumento de la filosofía práctica y la nueva mentalidad romana*

El prólogo de Juan David García Bacca¹⁷ a la edición de El Colegio de México también nos permite aportar un argumento más para justificar que Ayala usó esta edición y lo plasmó en su texto. En el primer párrafo escribe Ayala: «El modelo de Platón se encuentra presente desde el comienzo; también el espíritu romano». Para comprender a qué se refiere Ayala con el *espíritu romano* hay que tener en cuenta que García Bacca detalla los siguientes apartados que revisan la perspectiva romana de la filosofía desde apreciaciones que muestran su sentido pragmático (García Bacca 1944: 9-26):

- I. Sensación radical y primaria de la vida del romano.
- II. Ontología, criteriología y física romanas.
- III. La ética, centro de la filosofía estoico-romana en cuanto lugar primero de manifestación de la *realidad suprema de la vida*.

En otro párrafo, el granadino introduce los conceptos de la *simplificación de la filosofía y la mentalidad nueva romana* (Ayala 2014: 829): «Asombra la versión latina de las ideas griegas; los aficionados a la filosofía se asombran de tales *simplificaciones y notan el nuevo sesgo impuesto por la mentalidad nueva*». Esta doble idea está repetida en el texto de García Bacca. En primer lugar, en los dos párrafos iniciales (1944: 7):

Al leer las obras que, sobre filosofía, escribieron los romanos de la época clásica se echa de ver, cual en primero y ejemplar caso histórico, *la manera selectiva y el nuevo sentido que una mentalidad radicalmente diversa de la griega dio a la filosofía helénica*, todavía tan próxima que casi empalmaban directamente con los sucesores inmediatos de Platón y de Aristóteles.

O en el siguiente, donde insiste en la *selección* del espíritu romano a propósito de la filosofía griega (García Bacca 1944: 8): «criba rarísima que dejase pasar lo más gordo y a bulto, y retuviera lo más sutil y pequeño». O la misma conclusión final antes de pasar al análisis de los apartados comentados sobre el «espíritu romano» (García Bacca 1944: 8):

No voy a detenerme a hacer notar tales selecciones extrañas aun para nosotros, sino indicar, por manera de orientación, la causa de ellas, que es el *nuevo tipo de*

¹⁷ Juan David García Bacca, también exiliado de la Guerra Civil, se instala en Quito (Ecuador) en 1938. En 1942 acepta la invitación como profesor de filosofía en la Universidad Nacional de México hasta 1946.

vida y de vida mental, por tanto, que al mundo aportaba e imponía el romano clásico.

Igualmente es destacable la valoración casi inicial en la que el prologuista ya indica que el texto de Cicerón es interesante por cuanto ofrece un «ramillete de textos que no tiene desperdicio» poniéndolos «en boca de otros amigos suyos aficionados a la filosofía», como el siguiente, que incorpora en la primera página de su prólogo (García Bacca 1944: 7):

Al leer aquella frase de Varrón: «¿qué mayor placer para mí que recordar unas doctrinas oídas hace ya tiempo?» (n. 4), espera uno hallarse con un resumen, si no tan maravilloso en su concisión misma cual los que hace Aristóteles ...

Precisamente es un «ramillete» de citas lo que selecciona Ayala del texto de Cicerón, pero que reutiliza desde la perspectiva con la que lee *Cuestiones académicas*, es decir, desde la labor traductora (Ayala 2014: 829):

Mas dejemos eso; reparemos en algo que ha de conmovernos mucho, pues nos toca muy de cerca. A lo largo de todo este diálogo está debatiéndose el problema de la traducción en sus dimensiones profundas, es decir: en cuanto da la medida de las diversidades culturales. ¿Tiene sentido la traducción? ¿No lo tiene?... Ático, el intelectual, el desinteresado de las luchas políticas, preguntado, responde con otra pregunta y da su venia: «¿Qué mayor placer para mí que recordar unas doctrinas oídas hace ya tiempo de labios de Antíoco, y ver si pueden exponerse con facilidad en lengua latina?».

Cabe añadir que, gracias a Francisco Ayala, debe corregirse el texto de Juan David García Bacca, puesto que es Ático, y no Varrón, el que expone esta pregunta.

3.2.3. *La introducción ampliada de Agustín Millares Carlo. El argumento de la carta a Varrón*

En esta nueva introducción, que es la misma de 1919 ampliada, Millares Carlo incorpora la carta completa (Cic., *epist.* 9, 8) que Cicerón dirige a Varrón explicándole que ha escrito este tratado. Como ya hemos indicado al describir la edición de El Colegio de México, el traductor sigue ahora la edición de O. Plasberg, que en la introducción incluye todos los textos de las cartas relacionados con *Academica*. Antes de incorporar la carta, Millares Carlo (1944: 30) muestra la importancia del documento:

También es interesante a este respecto la carta 8 del libro 9 de la colección *Ad familiares*, escrita en Túsculo el 11 ó 12 de julio del año 45. Cicerón, después de haber proyectado dedicar a Catón o a Bruto la nueva versión de su tratado, se decide, siguiendo los consejos de Ático, a dirigírsela a Varrón. Merece la pena reproducir íntegramente esta epístola, por los datos que acerca de las *Quaestiones*, en su nueva forma, contiene.

Además, a pie de página anota la referencia a la obra en la versión histórica de Pedro Simón Abril¹⁸. La importancia de la carta es fundamental, porque utiliza una cita de ella tanto en el segundo párrafo como para cerrar el texto:

«Bien creo que cuando lo leas te maravillarás de cómo tratamos allí entre nosotros cosas que jamás las habemos tratado; pero tú ya sabes el uso de los diálogos¹⁹».

Esta cita forma parte del siguiente fragmento donde dice Cicerón:

«He, pues, fingido una conversación tratada entre nosotros en nuestra granja Cumana en presencia de nuestro amigo Pomponio; y hete dado á ti defender las partes y opinión del filósofo Antíoco, porque me parece que te agradaban y parecían buenas; y yo he tomado en defender la de Filón. Bien creo que cuando los leas te maravillarás de ver cómo tratamos entre nosotros cosas que jamás las habemos tratado; pero ya tú sabes el uso de los diálogos». (Cic., *epist.* 9, 8).

A partir de este párrafo Ayala da forma al inicio de su texto, cambiando el estilo directo por el indirecto y ampliando la anécdota, que deja cerrada al incorporar la cita textual (Ayala 2014: 828):

Finge Cicerón, en sus *Cuestiones académicas*, amistosa controversia con Varrón, el de las *Antigüedades*, que llega desde Roma, y con Tito Pomponio Ático, que estaba en su compañía. El modelo de Platón se encuentra presente desde el comienzo; también el espíritu romano. Pues lo primero que Varrón dice ahí a sus amigos cuando le preguntan acerca de lo que escribe, y si acaso no lo oculta, es: «De ningún modo; estimo que sería propio de un desequilibrado escribir algo con la intención de celarlo»²⁰. ¡Sencillamente!

El propio autor de las *Cuestiones*, en la carta con que remite su libro dedicado a Varrón, le explica cómo ha urdido una conversación entre ellos, y advierte:

¹⁸ «⁴Cf. *Obras completas de Marco Tulio Cicerón*. Versión castellana de Pedro Simón Abril, t. VIII; *Epístolas familiares*, II. Madrid, 1885, Biblioteca Clásica, t. LXXIX, pp. 12-13». Para información de esta traducción cf. Beltrán (2011: 334).

¹⁹ En la cita del final del texto elimina: «pero tú ya sabes el uso de los diálogos».

²⁰ Intercala también esta cita de Cic., *ac.* 1, 1: «*Minime vero*» inquit ille; «*intemperantis enim arbitror esse scribere quod occultari velit*».

«Bien creo que cuando los leas te maravillarás de ver cómo tratamos entre nosotros cosas que jamás las habemos tratado; pero ya tú sabes el uso de los diálogos».

De esta forma, para la elaboración de «El escritor. *Cuestiones académicas*» Ayala ha tenido dos textos de referencia: las *Cuestiones académicas* y la carta de Cicerón a Varrón en la que le cuenta que ha escrito este diálogo protagonizado por ellos dos y Pomponio Ático en Cumas. En él le recuerda el carácter de ficción de la obra.

Aunque Ayala podía haber consultado *Epístolas familiares* dentro de las *Obras completas* en *Biblioteca clásica*, o a través de Anaconda, que también las editó en Buenos Aires en 1946, consideramos que la introducción ampliada de Millares Carlo para la edición de El Colegio de México le permitió a Francisco Ayala un uso más directo y accesible de esta carta, con la que encuadró las citas y reflexiones de *Cuestiones académicas*.

3.3. INTERÉS DE FRANCISCO AYALA POR EL CONTENIDO DE LAS CITAS DE CICERÓN

Utilizando algunas citas a lo largo de esta exposición, hemos ido comprobando cómo estos fragmentos de los textos de Cicerón fundamentan el texto de Ayala de 1949. A través de ellas el autor va intercalando breves reflexiones propias, en ocasiones simplemente confirmando lo que Cicerón, Varrón o Ático dicen o cuestionan, otras enlazando con breves resúmenes el texto que falta, de modo que la totalidad final tenga sentido. Por consiguiente, el concepto que forma parte del título de Cicerón, *Cuestiones*, debe también entenderse en el sentido de los *cuestionamientos* que el autor irá realizando como preguntas abiertas sin respuesta conforme enlaza los diálogos. Por otro lado, debe subrayarse que la selección de las citas no es aleatoria, sino que todas ellas giran en torno a tres ideas presentes en el texto de Ayala de 1949:

a) La ficción de la escena. No es circunstancial que Ayala comience el texto con «Finge Cicerón» y la repetición de «Bien creo que cuando lo leas te maravillarás de cómo tratamos allí entre nosotros cosas que jamás las habemos tratado». Precisamente quiere destacar este ejercicio de ficción por parte de Cicerón, que coincide con su propia concepción del doble plano de la ficción / realidad con el que analiza la realidad. En este sentido, es muy aclaratoria la anotación de Emiliozzi (2012: 28) sobre los textos de *La Nación*, en la que cita un fragmento de Ayala de la introducción para «Recortes del diario *Las noticias de ayer*», en *El jardín de las delicias*: «desde hace un tiempo, me dedico a fraguar noticias fingidas que, en el fondo, son demasiado reales, buscando usar la prensa diaria como espejo del mundo en que vivimos». O, como concluye López Calahorro (2008: 106): «Es como si la labor del historiador, del periodista y del escritor quedara unificada bajo el poder de la fabulación».

b) La nueva mentalidad romana y la filosofía práctica. Como había señalado Juan David García Bacca en su prólogo, ahora se trata de la nueva mentalidad romana que asume la filosofía desde un punto de vista pragmático. De ahí que en el párrafo final diga el intelectual granadino: «Me reduzco a transcribir esas opiniones de unos hombres de letras romanos, metidos hasta el cuello en su civilización pragmática» (Ayala 2014: 830). En este sentido, es significativo el espacio que concede a la cita más extensa donde Cicerón recuerda su situación actual y la muerte de su hija, tanto por la amplitud del párrafo como por ocupar el espacio central del texto, y que nos deja el valor de la filosofía como *consolatio*²¹. Igualmente es destacable la imagen que nos aporta del Cicerón lector, tan cercano a la figura del igualmente Ayala lector («y, para no olvidarlos, procuraba, cuando me era posible, refrescarlos con la lectura»).

c) Sobre la labor de la traducción: a través de las citas seleccionadas y dialogadas entre Cicerón, Varrón y Ático, Ayala nos traslada la «controversia» entre los tres romanos sobre la conveniencia de lo que podemos llamar *latinizar* por completo la traducción de los textos griegos de filosofía («Exponer en lengua latina la antigua filosofía nacida de Sócrates²²»), para lo que se produce un debate donde Varrón acaba aceptando el argumento de Cicerón²³, a lo que asiente Ático: «¿qué mayor placer para mí que recordar unas doctrinas oídas hace ya tiempo de labios de Antíoco, y ver si puede expresarse con facilidad en lengua latina?»²⁴. Para traducir los textos de filosofía se plantea cómo resolver cuando son conceptos que no se usan en latín:

«Habéis de permitirme que, siguiendo el ejemplo de los filósofos griegos que desde hace ya tiempo se ocupan de estos asuntos, me sirva de palabras nuevas al tratar de ciertas cuestiones por lo común inusitadas, entre nosotros», dice

²¹ El párrafo es el siguiente, que anotamos para que se perciba su amplitud en proporción con el resto de citas: «Yo, Varrón, por mi parte (para decir la verdad), mientras la ambición, los honores, las causas jurídicas y, no solo el cuidado, sino, en cierto modo, la administración de los asuntos públicos, me tenían envuelto y como sujeto por múltiples ocupaciones, encerraba dentro de mi espíritu mis conocimientos filosóficos, y, para no olvidarlos, procuraba, cuando me era posible, refrescarlos con la lectura. En cambio, hoy, herido por el destino con el más terrible de los golpes (pues su hija Tulia había muerto), y libre ya de la pesada carga de los negocios públicos, busco en la filosofía remedio a mi dolor, y creo que éste es el modo más noble y placentero de ocupar mi ociosidad. Esta clase de estudios es la que más conviene a mi edad, la que está más que otra en alguna consonancia con los actos dignos de alabanza que haya podido realizar en mi vida, si es que hay alguno, y la más útil para la instrucción de nuestros conciudadanos; y aun suponiendo que no sea como digo, no veo otra cosa a que poder consagrarme». Corresponde a Cic., ac. 1, 3.

²² Cic., ac. 1, 1: *veterem illam a Socrate ortam Latinis litteris illustrare*.

²³ Cic., ac. 1, 3: *sed eam mihi non sane probas immo vero et haec qui illa non poterunt et qui Graeca poterunt non contemnent sua*.

²⁴ Cic., ac. 1, 3: *quid est enim quod malim quam ex Antiocho iam pridem audita recordari et simul videre satisne ea commode dici possint Latine?*

Varrón²⁵. Y Ático: «No solo no hay inconveniente, sino que puedes servirte también de palabras griegas, cuando no encuentres en nuestra lengua la expresión adecuada»²⁶.

Ayala añade, a continuación, sus propias palabras para explicar la situación expuesta por los protagonistas romanos: «El neologismo, el extranjerismo, están justificados por la necesidad». Advertimos que las palabras de Varrón y Ático, escritas por Cicerón, son semejantes a las de Ayala en *Breve teoría de la traducción* sobre los textos científicos, al considerar la necesidad de uso de neologismos ante realidades no existentes a la hora de traducirlas (Ayala 2007: 114):

Frente al texto de valor científico, la más ardua dificultad ha de consistir en el hallazgo de la fórmula verbal nueva capaz de significar, tecnificándolas, las adquisiciones que encontraron expresión primera en una lengua extraña. El descubrimiento de una nueva realidad [...]. Quien haya de traducirla deberá, a su vez, inventar en el suyo otra correspondiente. Puede hacerlo, bien sea buceando en el acervo del idioma, para construirla del modo más adecuado a la realidad que quiere significarse, tal como el propio autor hiciera, bien por el atajo de adoptar, como neologismo, la fórmula misma introducida por el autor.

Este final, «para construirla del modo más *adecuado* a la realidad...», parece proceder de una adaptación del texto citado de Cicerón para usar el neologismo o extranjerismo: «sino que puedes servirte también de palabras griegas, cuando no encuentres en nuestra lengua la *expresión adecuada*». Quizá este hecho revele que pudiera estar usando *Cuestiones académicas* cuando gestaba sus artículos para *La Nación* de 1946-1947, ya que la edición de *El Colegio de México* es de 1944.

En segundo lugar, también se advierte, en las citas seleccionadas, el problema de fondo que Ayala plantea sobre la traducción, es decir, el desesperado empeño del traductor tal y como dejó escrito en *Breve teoría de la traducción*, puesto que a la hora de traducir se ponen en relación dos ámbitos culturales distintos (Ayala 2007: 106):

Cuando se declara desesperado el empeño del traductor, es advirtiendo que consiste en trasladar un objeto espiritual de una esfera cerrada a otra, en operar una transferencia entre dos mundos sutilmente incommunicables.

²⁵ Cic., ac. 1, 6: *ut in rebus inusitatis, quod Graeci ipsi faciunt a quibus haec iam diu tractantur, utamur verbis interdum inauditis.*

²⁶ Cic., ac. 1, 7. El texto «las cosas nuevas es preciso crear palabras nuevas también, o cambiar el sentido de las antiguas» es la traducción de: *aut enim nova sunt rerum novarum facienda nomina aut ex aliis transferenda.*

En este sentido es fundamental el giro que da Ayala al texto, cuando después de la cita de Cicerón donde habla de la filosofía como forma de *consolatio*, plantea el autor el problema de la traducción desde una evidente semejanza. Es ahora cuando realmente nos indica qué lectura está realizando de *Cuestiones académicas* (Ayala 2014: 829). Las está leyendo desde la perspectiva de la traducción:

Mas dejemos eso; reparemos en algo que ha de conmovernos mucho, pues nos toca muy de cerca. A lo largo de todo este diálogo está debatiéndose el problema de la traducción en sus dimensiones profundas, es decir: en cuanto da la medida de las diversidades culturales. ¿Tiene sentido la traducción? ¿No lo tiene?...

Introduce el problema de fondo, «el problema de la traducción en sus dimensiones profundas», porque no se trata solo de adaptar nombres o crearlos nuevos, neologismos o extranjerismos, sino de si es posible la traducción «en cuanto da la medida de las diversidades culturales», como ya ha dejado indicado en los textos previos de 1946-1947. De ahí que retome la pregunta casi al final: «Traducirla, adaptarla, ¿tiene o no tiene sentido? ¿Tiene sentido el vulgarizarla?» (Ayala 2014: 830). Una reflexión repetida ante circunstancias semejantes, para lo que usa la cita de Varrón en la que dice:

«Si los filósofos griegos, que se ocupan de estas cuestiones desde hace tantos siglos, proceden así, ¿con cuánta más razón no se nos daría igual licencia a nosotros, que intentamos tratar de ellas por vez primera?²⁷»

En esta «labor desesperada» de la traducción, Ayala mantiene la distancia y termina en primera persona: «No quiero yo comentar nada. Me reduzco a transcribir esas opiniones de unos hombres de letras romanos». Como en otros textos ensayísticos, lo que hace el escritor granadino es simplemente mostrar al lector la realidad que él observa, pero, como también hemos señalado, mezclada con la ficción, como «espejo del mundo que vivimos» (Emiliozzi 2012: 28), y que supo leer también en la carta de Cicerón.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos indicado lo novedoso del artículo «El escritor. Cuestiones académicas», publicado en *La Nación* en 1949, al hacer del texto de Cicerón una reflexión sobre el ejercicio de la traducción y que enlaza con las ideas que expone Ayala en los textos previos publicados entre 1946 y 1947, posteriormente compilados en *Breve teoría de la traducción*. Su

²⁷ Cic., ac. 1, 7: *quod si Graeci faciunt qui in his rebus tot iam saecula versantur, quanto id nobis magis concedendum est, qui haec nunc primum tractare conamur.*

importancia procede tanto por ser un testimonio más de su interés por la obra de Cicerón, como por encontrar, en el caso concreto de *Cuestiones académicas*, un espejo para sus propias reflexiones sobre la labor de la traducción en consonancia con las incluidas en *Breve teoría de la traducción*. Ahora las afianza a través del ejemplo del pasado romano con el que da *perennidad* a la situación presente, al tiempo que actualiza la anécdota del pasado (López Calahorro 2008: 38-39). Además, esta relación de simultaneidad y semejanza entre el pasado y el presente expone un valor pragmático, que ya no solo pertenece a la nueva mentalidad romana, sino también a su propia actitud que encuentra una justificación práctica a sus propios cuestionamientos.

Por otro lado, hemos justificado que Ayala utilizó la edición de El Colegio de México de 1944. El prólogo de Juan David García Bacca señalaba en la primera página que el texto de Cicerón incluye un «ramillete de textos que no tiene desperdicio». Sin duda, Ayala supo seleccionar las citas con las que nos conduciría por sus propias reflexiones. Se sirvió para ello de la traducción del también español exiliado Agustín Millares Carlo y de la carta que pudo leer en su introducción donde Cicerón advertía a Varrón de que era una ficción lo que trataba, una idea que forma parte de su observación del mundo.

Finalmente, debemos incidir en que el intelectual granadino fue un impulsor del conocimiento del romano en su etapa de exilio en Hispanoamérica. Y que para ello también lo inmortalizó en *La Nación*, sabiendo que era un gran instrumento de difusión.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBRECHT, M. VON (1997): *Historia de la literatura romana* (vers. castellana de D. Estefanía y A. Pociña), 2 vol. Barcelona, Herder.
- ALONSO, E. (2010): «Francisco Ayala y la traducción: vida, obra y pensamiento», en M. Marcos Aldón & Á. García Calderón (eds.), *Traducción y Tradición. Textos Humanísticos y Literarios*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 365-382.
- ALONSO, E. (2015): «Francisco Ayala and his Professional Approach to Translation Theory and Practice», *Trans. Revista de Traductología* 19.2, 195-209.
- AYALA, F. (2006): *Memorias y olvidos*, Madrid, Alianza.
- AYALA, F. (2007): *Breve teoría de la traducción*, en *Obras Completas III: Estudios literarios*, (ed. de C. Richmond), Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- AYALA, F. (2008): *Tratado de sociología*, en *Obras Completas IV: Sociología y ciencias sociales* (ed. de C. Richmond), Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- AYALA, F. (2012): *La noche de Montiel*, (intr. de Ana González Neira, comentarios de Sebastián Martín y Carolyn Richmond), *Cuadernos de la Fundación Ayala* 4, [DIGITAL], Granada, Universidad de Granada / Fundación Francisco Ayala.

- AYALA, F. (2014): *Historia de la libertad* y «El escritor. Cuestiones académicas», en *Obras completas VII: Confrontaciones y otros escritos* (ed. de C. Richmond), Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- BELTRÁN CEBOLLADA, J. A. (2011): «Que no huelga nada a la lengua latina. La traducción por Pedro Simón Abril de las *Epistulae ad familiares* de Cicerón», *CFC (L)*, 31, 333-354.
- CICERÓN (1919): *Cuestiones académicas. Tratado filosófico* (trad. de A. Millares Carlo), Madrid, Calpe.
- CICERÓN (1941): *Cuestiones académicas. Tratado filosófico*, Madrid, Espasa-Calpe.
- CICERÓN (1944): *Cuestiones académicas* (vers., notas e introd. de Agustín Millares Carlo, pról. de J. D. García Bacca), México, El Colegio de México.
- DÍAZ, G.-SANTOS, C. (1982): *Bibliografía Filosófica Hispánica (1901-1970)*, Madrid, CSIC.
- EMILIOZZI, I. (2012), *Francisco Ayala en La Nación de Buenos Aires*, Valencia, Pre-textos.
- GARCÍA JURADO, F. (2008): «El nacimiento de la Filología Clásica en España. La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid (1933- 1936)», *EClás* 134, 77-104.
- GARCÍA YEBRA, V. (1979): «¿Cicerón y Horacio preceptistas de la traducción?», *CFC (L)* 16, 139-154.
- LÓPEZ CALAHORRO, I. (2008): *Francisco Ayala y el mundo clásico*, Granada, EUG.
- LÓPEZ CALAHORRO, I. (2013): «Francisco Ayala y el humanismo del exilio», *EHum* 35, 123-143.
- LÓPEZ CALAHORRO, I. (2015): «Francisco Ayala editor: la *Iliada* de Homero y las *Leyes de Cicerón*», M. T. Muñoz y L. Carrasco (eds.), *Miscellanea Latina*, Madrid, Universidad Complutense, 685-690.
- LA FARGA, F. y PEGENAUTE, L. (eds.) (2009): *Diccionario Histórico de la Traducción en España*, Madrid, Gredos. <<http://phte.upf.edu/pte/p-siglo-xx-xxi/ayala-1946/>> [24/09/2021].
- MÜLLER, C. F. W. (1898): *M. Tullii Ciceronis academicorum ad M. Varronem Libri II*, Lipsiae, in aedibus B. G. Teubneri.
- NOBBE, K. F. A. (1828): *Marci Tullii Ciceronis Opera*, ex recensione Ioann. Aug. Ernestii studiose recognita, Tomus VIII: *Academica, libri de Finibus bonorum et malorum, Tusculanae disputationes*, Lipsiae, ex officina Car. Tauchnitii.
- NOBBE, K. F. A. (1850): *M. Tullii Ciceronis Opera omnia uno volumine comprehensa*, Lipsiae, sumtibus et typis Caroli Tauchnitii.
- PLASBERG, O. (1922): *M. Tullius Cicero, Academicorum reliquiae cum Lucullo*, Leipzig, Teubner.
- RACKHAM, H. (TRAD.) (1933): *M. T. Cicero. De natura deorum; Academica*, Cambridge-Massachusetts, Harvard University Press.
- SABIO, J. A. - FERNÁNDEZ, M^a M. (1999-2000): «Francisco Ayala, traductor y teórico de la traducción», *Sendebarr. Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación* 10-11, 31-42.

SCHÜTZ, CH. G. (1816): *M. Tullii Ciceronis Opera quae supersunt omnia ac deperditorum fragmenta*. Tomus XIII: *Academicorum libri duo et De finibus bonorum et malorum libri quinque*, Lipsiae, apud Gerhardum Fleischerum.

INFORME SOBRE DIDÁCTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

AEHTAM: un repositorio epigráfico online para el estudio de la tardoantigüedad¹

ÁLVARO LORENZO FERNÁNDEZ

Universidad Complutense de Madrid

ORCID iD: 0000-0001-8481-4383

aloren02@ucm.es

SILVIA GÓMEZ JIMÉNEZ

Universidad Complutense de Madrid

ORCID iD: 0000-0002-1448-4304

Sigome02@ucm.es

Resumen: Presentamos la base de datos *AEHTAM*, una contrastada fuente de información en línea para el estudio de las inscripciones tardoantiguas y medievales de la Península Ibérica. Partiendo de una concepción interdisciplinar de la Epigrafía, ofrece en una misma ubicación información epigráfica, filológica, paleográfica e histórica de cada inscripción. En la actualidad ya cuenta con más de 5600 registros actualizados y revisados por investigadores del Archivo Epigráfico de Hispania (UCM). El objetivo del presente trabajo no es otro que desgranar la organización, funciones y funcionalidades de una base de datos epigráfica diseñada con el propósito de ser útil para investigadores, divulgadores y estudiantes de diferentes ramas de las Humanidades.

Palabras clave: epigrafía, base de datos, tardoantigüedad, latín.

AEHTAM: online epigraphic repository for the study of late antiquity

Abstract: We present the *AEHTAM* database, an online source of verified information for the study of late antique and medieval inscriptions from the Iberian Peninsula. Starting out from an interdisciplinary conception of epigraphy, it offers epigraphic, philological, palaeographic and historical information on each inscription in one location. It currently has more than 5,600 records, which are updated and reviewed by researchers from the Epigraphic Archive of Hispania (UCM). The present study aims to break down the organization, functions and functionalities of an epigraphic database designed so as to be useful for researchers, disseminators and students of different branches of the Humanities.

Key words: epigraphy, database, late antiquity, Latin.

¹ El presente trabajo se adscribe al Proyecto de Investigación AVIPES-CM (H2019/HUM-5742), financiado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo.

Cómo citar este artículo: Álvaro Lorenzo Fernández y Silvia Gómez Jiménez, «AEHTAM: un repositorio epigráfico online para el estudio de la tardoantigüedad», *Revista de Estudios Latinos* 22 (2022), págs. 181-192.

1. INTRODUCCIÓN: LA EPIGRAFÍA COMO FUENTE DE ESTUDIO INTERDISCIPLINAR

Los estudiosos más conservadores, como Rene Cagnat² (1886), modelaron una definición de epigrafía en estrecha dependencia con el soporte utilizado para la fabricación de la inscripción, pero la realidad es que el soporte de escritura (blando o duro) no debería especificar la ciencia de estudio; esto es, a la hora de determinar si un texto es epigráfico no podemos tomar en consideración tan solo el tipo de soporte. Así pues, la epigrafía como ciencia ha ido desarrollando una metodología sistemática propia desde el momento en el que las inscripciones han alcanzado una naturaleza de estudio íntegra, mediante la conjunción de diversas disciplinas. La visión en que se consideraba la epigrafía como una mera ciencia auxiliar ha ido perdiendo fuerza, hecho sustentado por revisiones como la que llevó a cabo Joaquín María de Navascués (1953). En la actualidad la tesis más extendida en ambientes académicos considera la epigrafía como materia de escritura, lengua y pensamiento, pues se estudian de manera conjunta los elementos externos e internos que la conforman.

La puesta en relación de todos estos elementos es la que aporta, ineludiblemente, un carácter transversal a la epigrafía. Velázquez Soriano (2008) realizó un análisis detallado sobre esta necesidad de convergencia entre varias disciplinas para el estudio de las inscripciones. Afirma que, en un primer análisis externo, debemos atender a cuatro factores principales: el contexto arqueológico para determinar la función, intención y destino del epígrafe; la tipología, atendiendo al tipo de monumento y soporte; el estudio formal del material y de las fases de ejecución; y el estudio propio de la escritura. Además, una vez ubicados todos estos datos, la autora defiende un análisis interno, atendiendo a la lengua de la inscripción. Necesariamente entran en juego numerosos factores históricos, lingüísticos, sociales y culturales a la hora de estudiar los *tituli* en su totalidad. Controlar y disponer de todas estas disciplinas humanísticas (filología, historia, arqueología, paleografía, estudios artísticos...) es la única forma de llegar a comprender el mensaje de un epígrafe de manera global.

² El autor afirma que la epigrafía es una fuente de consulta para la filología, pero que no se puede considerar una ciencia en sí misma. Para saber más sobre la actualización del concepto de epigrafía, puede consultarse Ramírez Sánchez, M. (2015): «El concepto de epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, cincuenta años después», *Signo. Revista de Historia de la Lengua Escrita* 15, 47-76.

Javier de Santiago (2004: 209) indica que, además de prestar atención a todos estos factores físicos, es necesario analizar el factor intelectual, donde se analiza el pensamiento humano generador de la inscripción, y el factor psicológico, a través del cual se refleja la mentalidad cultural. Esta mentalidad está estrechamente relacionada con el acto epigráfico, que proporciona inscripciones concretas según su finalidad (del Hoyo Calleja y Rettschlag 2007). Asimismo, siguiendo los aspectos metodológicos asentados por García Lobo y Martín López (1995), es necesario atender a diversos factores de estudio: el análisis de la génesis o pasos hasta la materialización del epígrafe; el análisis de la forma, donde se estudian los caracteres funcionales en los objetos escritos; el análisis de la evolución como producto social; y el análisis de la tradición para delimitar si estamos ante un original, una copia o un falso.

La relevancia que ocupan estos aspectos metodológicos en nuestro trabajo como investigadores es notoria, pues supone la diferencia entre la realización de estudios integrales o aislados. Por estas razones, la base de datos *AEHTAM*³ nace con la pretensión de aunar en un mismo espacio accesible y gratuito todas estas dimensiones. En este sentido, el proceso de digitalización de los diversos *corpora* epigráficos pretende no sólo difundir conocimientos sino también preservar los documentos en un mismo espacio de consulta para facilitar el trabajo de investigadores, divulgadores o estudiantes.

2. FUNCIONES Y FUNCIONALIDADES DE LA BASE DE DATOS *AEHTAM*

Una vez introducidos los preceptos metodológicos que vertebran la base de datos, es momento de, por un lado, mostrar cómo acceder a la información en ella alojada y, por otro, exponer en qué sentidos puede ser de ayuda para los investigadores visitantes. El primer acercamiento deberá iniciarse a través de la página de presentación o bienvenida [http://hesperia.ucm.es/consulta_aehtam/web_aehtam/index.html]. En ella se detallan los pormenores de los proyectos participantes y los fondos que sustentan la iniciativa, aquí ya comentados. El menú desplegable de la izquierda posibilitará acceder a la información epigráfica («Banco de datos»), visitar otras plataformas de interés similares («Enlaces») o ponerse en contacto con los responsables del mantenimiento y actualización de *AEHTAM* («Contacto»). Lógicamente, en esta ocasión nos centraremos en describir con detalle las posibilidades que abre la pestaña «Banco de datos». En ella existen tres desplegables que corresponden a los tres servicios básicos que la base de datos está diseñada para ofrecer: reseñas de diferentes inscripciones, bibliografía selecta de temática epigráfica y una función de Mapserver por geolocalización. Funcionan las dos primeras como si de dos bases de datos independientes se trataran, mientras que la tercera

³ Eduardo Orduña ha sido el encargado de desarrollar la base de datos y los encargados de poblarla son los miembros del Archivo Epigráfico de Hispania (UCM), dirigido por Isabel Velázquez Soriano.

supone, como veremos, una eficaz y rápida herramienta a la hora elaborar mapas. Sea cual sea la opción elegida, los visitantes habrán de acceder vía «Acceso abierto» (figura 1).

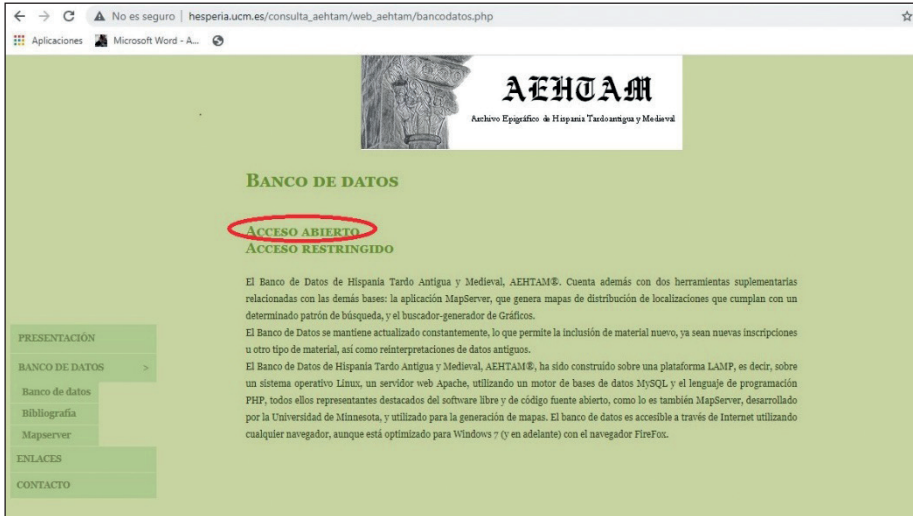


Figura 1. Acceso a la base de datos

En primer lugar, describiremos la función bibliográfica. En ella están recogidos todos los volúmenes, artículos y monografías que suponen el sostén y la fuente de cada una de las fichas epigráficas. Recordemos que *AEHTAM* es una base de datos concebida como herramienta de investigación, no como investigación en sí misma. Tan sólo se realiza una tarea de vaciado y actualizado bibliográfico de cada una de las inscripciones que forman parte de ella: nada que no haya sido publicado es introducido ni reseñado. La razón de ello no es otra que ofrecer siempre una serie de datos contrastados que, como es natural, no siempre tienen que ser aceptados por todos los especialistas. En el caso de existir disonancias, se intenta que todas las opiniones queden reflejadas. Un ejemplo paradigmático de polémica en torno a alguna inscripción es la lápida consecratoria de San Juan de Baños (Palencia), cuya cronología sigue hoy en día siendo discutida. Sea como sea, los investigadores encontrarán en la base de datos «Bibliografía» una amplia biblioteca de títulos relativamente actualizada cuya temática epigráfica será el hilo conductor que la articule. Los diferentes comandos que permite el programa facilitan tareas relativas a búsquedas internas por autor, título, palabras clave, etc. que a buen seguro los investigadores sabrán apreciar y utilizar para sus trabajos. Por último,

cabe destacar el campo «Abreviaturas», en el cual se alojan *in extenso* las distintas formas abreviadas empleadas en las fichas, según es costumbre en el uso epigráfico común (como por ejemplo IHC por *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, ICERV por *Inscripciones Cristianas de la España Romana y Visigoda* o CLE por *Carmina Latina Epigraphica*). Asimismo, como veremos más adelante, cada ficha dispondrá de un apartado singular que recoja al detalle toda la bibliografía empleada para su redacción.

La función bibliográfica tiene sin duda una gran importancia, especialmente en un contexto medieval en el que aún encontramos amplias zonas de la Península sin *corpora* específicos que recojan su epigrafía y, por tanto, sin compilaciones bibliográficas. Sin embargo, el servicio esencial y al que más esfuerzo se dedica desde el Archivo Epigráfico de Hispania, entre otras muchas razones por la carencia de *corpora* que comentamos, es el del mantenimiento de las fichas individuales de cada inscripción. A ellas se puede acceder desde la pestaña «Banco de datos» situada en la conocida página de bienvenida. Cada inscripción indexada corresponde con una ficha independiente diseñada en torno al concepto de interdisciplinariedad ya tratado. El objetivo principal es que cada investigador, independientemente de sus objetivos e intereses, encuentre en alguno de los campos creados la información que necesita. Siendo la Epigrafía una puerta abierta a múltiples dimensiones (formular, lingüística, métrica, arqueológica, artística, histórica...), deberán ser, pues, múltiples los datos que una base de datos habrá de ofrecer para considerarse completa. Los primeros y más básicos serán los alojados en la barra superior: lugar de origen, lugar de depósito, referencia AEHTAM y tipo de objeto. Este encabezado bebe directamente de la organización que el propio Archivo Epigráfico implantara para sus fichas físicas, de cronología antigua y tardoantigua en su inmensa mayoría, todavía consultables presencialmente en su sede de la Universidad Complutense de Madrid. Es AEHTAM deudora en su organización, y así hay que reconocerlo, de los profesionales que han trabajado y/o colaborado en el Archivo a lo largo de las últimas décadas.

Por su parte, el menú derecho está diseñado para albergar distintas funciones igualmente básicas. La navegación interna entre las fichas se realizará empleando los botones «Anterior», «Siguiete» y «Último». En este sentido mencionaremos que la referencia que la propia base de datos asigna a cada ficha es un número de serie que indica el orden en que han sido indexadas. No se sigue un orden cronológico ni geográfico, el desarrollo aún joven de la epigrafía medieval española, así como la constante aparición de nuevos testimonios, haría imposible seguir unos criterios de esta base. Esto es algo habitual en proyectos similares, como puede observarse en *Hispania Epigraphica Online* o la *Epigraphic Database Heidelberg*. De esta manera garantizamos la inalterabilidad del número de serie a lo largo del tiempo, aspecto imprescindible si algún investigador estima necesario citar vía referencia AEHTAM en sus publicaciones, véase los recientes artículos de

Madrid Medrano (2019) o Muñoz García de Iturrospe (2020). En el mismo menú derecho encontramos otras dos posibilidades interesantes: «Generar PDF» y «Buscar». A través de la primera el visitante descargará en su dispositivo un PDF con toda la información disponible en línea. Mediante la segunda accederemos a un nuevo menú en el que podremos cribar de forma casi infinita las características de las inscripciones que deseamos acotar. El visitante encontrará tres posibilidades en función del grado de complejidad de la búsqueda: «Buscador avanzado», «Buscador rápido» y «Buscador simple». Los dos últimos son versiones abreviadas del primero, mucho más extenso y detallado (Fig.2). Prácticamente cada campo de las fichas corresponde a un campo del buscador, que, además, podremos combinar a conveniencia. Por ejemplo, podríamos buscar inscripciones de cierta cronología que contengan una palabra determinada en un área geográfica concreta. Igualmente, podremos emplear valores más precisos para localizar inscripciones que empleen un tipo de métrica o, incluso, una altura de letra dada. También podremos buscar por referencias bibliográficas o por la referencia de algunos de los *corpora* más habituales (*CIL*, *ICERV*, *CIHM*, *IHC*, *ILChV*...). De nuevo, una vez que la base de datos nos muestra todas aquellas entradas que cumplen con las condiciones solicitadas, podremos exportarlas conjuntamente gracias a la opción «Generar PDF» que aparecerá en la parte inferior izquierda de la lista y tendremos la opción de situarlas en el mapa con «Generar mapa». Sobre esta última opción volveremos más adelante.

Figura 2. Buscador avanzado

Han quedado descritas las principales posibilidades que abren tanto la barra superior como el menú derecho. Es momento, pues, de detallar qué datos se incluyen en las fichas y en qué campo se pueden encontrar. Justo debajo de la barra que hemos denominado «encabezado» encontraremos seis pestañas que dan acceso a los respectivos bloques en que se organiza la información: «Generalidades», «Texto», «Epigrafía y Paleografía», «Ilustraciones», «Contexto Arqueológico» y «Bibliografía» (Fig. 3). En el primero de ellos, como su propio nombre parece indicar, se reseña la información que, a lo largo de una amplia tradición epigráfica, se ha considerado esencial. Si observamos las ediciones, tanto antiguas como modernas, del *CIL*, caracterizadas por su brevedad, o compilaciones del tipo *L'Année Epigraphique* o *Hispania Epigraphica*, veremos que es común comenzar (e incluso limitarse) en cada entrada a estos mismos datos: material, medidas, forma, conservación... Estudios recientes ponen de relieve la importancia que estas características pueden tener a la hora de acercarnos a una inscripción y desentrañar en profundidad todos los mensajes, connotaciones y vínculos que sobre ella pudieran deducirse. Son, por tanto, un primer paso para comprender el epígrafe en toda su integridad. De un dato *a priori* sencillo como es el material pueden extraerse notables conclusiones. Cuando Rico Camps y Molist i Capella someten a estudio una fragmentaria lápida conservada en la cripta de Santa Leocadia (Oviedo), hacen notar que la hipótesis de reconstrucción más aceptada, que se trate de un epígrafe monumental atribuible a Wímara (hermano insurrecto de Fruela I), puede sostenerse desde el análisis del material: «al ser la lápida de granito, piedra inexistente en el centro de Asturias, es factible que viniese del macizo galaico-portugués, donde Fruela tuvo que sofocar una rebelión de la nobleza» (Rico Camps & Molist 2014: 76-77). Cobra vigor así la teoría, ya formulada por Díaz y Díaz, de que «ya en su tiempo fuera sometida a una especie de *damnatio memoriae* con el corte marginal [limpio y deliberado] que liquidaba definitivamente el nombre y recuerdo del pretendido usurpador» (Díaz y Díaz 2001: 51).

Archivo Epigráfico de Hispania Tardoantigua y Medieval (AEHTAM)

[EPIGRAFÍA](#)
[BIBLIOGRAFÍA](#)
[MAPSERVER](#)

YACIMIENTO: Iglesia de Santa Eulalia de Morcín (Morcín, Asturias) MUNICIPIO: Morcín
 PROVINCIA: Asturias REF: AEHTAM 22; II REF. AEHTAM:
 DEPÓSITO N. INV: Tabularium Artis Asturiensis (Oviedo) OBJETO: Laja TIPO YAC: IGLESIA

GENERALIDADES	TEXTO	EPIGRAFÍA Y PALEOGRAFÍA	ILUSTRACIONES	CONTEXTO ARQUEOLÓGICO	BIBLIOGRAFÍA
MATERIAL: PIEDRA			SOPORTE: LAJA		Último
TIPO: arenisca-pizarrosa			FORMA: rectangular		Siguiente
TÉCNICA: INCISION					Anterior
Nº INSCRIPCIONES: 2			INSCRIPC. ADICIONALES: <input type="text"/>		Buscar
TIPO DE EPIGRAFE: FUNERARIO					Generar PDF
DIMENSIONES DEL OBJETO (H x Ancho x Fondo o Diam. en cm.):			91 x 46 x 6,5		
DIMENSIONES DE LA INSCRIPCIÓN:					
NUM. LÍNEAS: 4					
H. MAX. LETRA: 8			CONSERVACIÓN (EPIGRÁFICA): <input type="text"/>		
H. MIN. LETRA: 4,5			CONSERVACIÓN (ARQUEOLÓGICA): B		
RESPONS. EPIGR.: <input type="text"/>			REVISORES: <input type="text"/>		
RESPONS. ARQUEOL.: <input type="text"/>			REVISOR ARQ: <input type="text"/>		

Figura 3. Pestañas sobre las informaciones de cada inscripción

A su vez, encuadrar cada inscripción de forma general dentro de las categorías habituales de tipologías internas («Tipo de epígrafe») y externas («Soporte») resultará provechoso de cara a orientar el análisis de las piezas. Cuando decimos ‘habituales’ nos referimos a las más frecuentes, aunque somos conscientes de que existe variedad al respecto. En cuanto a la tipología interna, se ha optado por seguir a grandes rasgos la exhaustiva clasificación de Martín López y García Lobo (2009), si bien no se entra a discriminar las subtipologías de algunas de sus categorías, véase la denominada *Funera*, aquí simplemente «Funeraria». Sobre los soportes de época medieval, algunas voces académicas (del Hoyo Calleja 2017: 404-405) ya han visto la necesidad de unificar criterios y terminología en sus descripciones, en ocasiones vagas y poco rigurosas. La epigrafía medieval es aún una ciencia en desarrollo que carece de una lista cerrada de soportes, con lo que en *AEHTAM* se consigna este campo de forma abierta intentando ser lo más concisos posible. En cualquier caso, esta ‘concisión’ se ampliará en la pestaña de «Epigrafía y Paleografía», donde se describe con todo detalle el soporte. Para acabar con la pestaña de «Generalidades» destacaremos la información que recogen los campos «Conservación (arqueológica)» y «Conservación (epigráfica)». La arqueológica hace referencia al estado de conservación (bueno, malo, desaparecido...) de la pieza, mientras que la epigráfica mostrará lo que algunos autores (García Lobo & Martín López 1995: 41-43) han llamado por analogía con la *Diplomática traditio* o «tradición epigráfica». Como en la ocasión anterior de la tipología

interna, simplificaremos sus categorías en: original, copia (distinguiendo entre copia literaria y copia epigráfica) y falso. En los últimos años ha sido esta una distinción que ha tenido una especial repercusión en la bibliografía, y es que desde hace un par de décadas atrás se viene realizando una labor de vaciado y estudio de las grandes colecciones manuscritas de numerosas entidades, véase la Real Academia de la Historia o la Biblioteca Nacional. Son muchas las inscripciones únicamente conocidas a partir de noticias, apuntes o dibujos de estudiosos de siglos pretéritos cuyas obras permanecían sin publicar y a la espera de una revisión integral. En otras ocasiones, los testimonios directos de estos investigadores sirven para conocer mejor diversos aspectos de los epígrafes, tales como su ubicación original, sus colores, su decoración o el soporte que las albergaba. Destacaremos para ilustrar esta cuestión dos publicaciones de enorme relevancia: por un lado, la obra conjunta de Abascal Palazón y Cebrián Fernández (2006) y, por otro, la de Hernando Sobrino (2010).

Conviene que nos detengamos a explicar algunos detalles de la siguiente pestaña, la relativa al «Texto», sobre todo para aclarar los criterios elegidos al insertar la transcripción con el fin de facilitar las búsquedas a los usuarios de AEHTAM. Si en las inscripciones de época latina la mayoría de los especialistas han venido siguiendo un «único código gráfico de signos» (del Hoyo Calleja 2017: 407), este código no se acopla a la perfección al sistema gráfico empleado durante la Edad Media. En esta época se generaliza la inclusión de formas tales como vírgulas, nexos, letras embutidas, letras en sobrelínea, interpunciones, etc. Para solventar este problema seguimos las reflexiones que publicara Velázquez Soriano (2016) con motivo de una reseña al volumen 25 del *Corpus des inscriptions de la France médiévale*. En esas líneas, la epigrafista aboga por sistematizar las transcripciones y hacerlas más transitables: «es del todo acertada, desde mi punto de vista, la decisión de simplificar esta transcripción, frente a otros estudiosos que abogan por una reproducción casi figurativa de los textos» (Velázquez Soriano 2016: 200). No se indican, por tanto, fenómenos como las letras embutidas ni en supralínea, lo que podría llevar a pensar que se «escatima información de interés paleográfico, pero no es así, porque cada entrada tiene una descripción clara de las características gráficas y escriturarias del texto, que hacen innecesario un tipo de transcripción más compleja. Por otra parte, la edición del texto recoge la presencia de las abreviaturas por medio del signo convencional de paréntesis» (Velázquez Soriano 2016: 205). Añadimos a esto que el texto perdido y reconstruido por el editor se incluye entre corchetes, que el cambio de línea en la *ordinatio* original se representa con una barra diagonal y que se compilan en un riguroso aparato crítico todas las variantes textuales de ediciones precedentes.

Como bien comentaba en la cita anterior Velázquez, este tipo de edición ha de sustentarse en una minuciosa descripción de las grafías y su disposición. Todo ello encuentra sitio en AEHTAM dentro de la pestaña «Epigrafía y Paleografía», íntegramente destinada a exponer las características

paleográficas mencionadas junto con las del soporte, de su tipología externa, de sus elementos extralingüísticos y de su *ordinatio*. Prueba de la importancia de esta información puede encontrarse en el artículo que publican del Hoyo y Rettschlag (del Hoyo Calleja, 2007). En él, los autores reordenan un texto antes ininteligible proponiendo a partir de las interpunciones existentes un error del lapicida al leer la minuta que se le facilitó. Para acompañar todos estos datos sobre, en definitiva, lo que conocemos como elementos externos del epígrafe existe la pestaña «Ilustraciones». Ahí podrán cotejarse todas las afirmaciones insertadas en los campos previos.

A continuación, el investigador visitante encontrará la pestaña de «Contexto Arqueológico». En ella se encuentra detallada en profundidad parte de la información del encabezado: el lugar de hallazgo y el lugar de depósito actual. Es importante recordar que en este punto se incluyen las coordenadas geográficas del lugar del hallazgo, dato que empleará el servicio de MapServer para generar con precisión un mapa de la Península con la dirección conveniente señalada. Puede ser esta una función interesante para aquellos que consulten la base de datos, sobre todo si tenemos en cuenta la posibilidad de incluir más de una señalización cuando se realicen búsquedas. En el resto de campos puede encontrarse una propuesta razonada de datación, incluso varias según la inscripción y la opinión de los diferentes especialistas, y un relato de la historia de la pieza desde que es encontrada o publicada por primera vez hasta la fecha actual. En este último campo se intentan facilitar tanto los pormenores sufridos por la inscripción, como las señas precisas para que cualquier interesado la localice y pueda realizar una autopsia de la misma. Si existe conservación vía copia literaria, lógicamente, se incluirán las firmas de los manuscritos conocidos que la transmitan. Para finalizar, la última pestaña se dedica a la «Bibliografía». En ella, como comentábamos en líneas anteriores, se insertan todas las obras que referencian, ya sea textual o histórico-artísticamente, el epígrafe en cuestión. El orden seguido es de más reciente a más antigua, aunque siempre encabezan la lista una breve selección de referencias de obras básicas abreviadas, como *CIL*, *CLE*, *IHC*, *ICERV*, *CIHM*, etc., así como la referencia *AEHTAM*.

3. CONCLUSIONES

La base de datos *AEHTAM* se ha revelado como una herramienta útil, de manejo fácil e intuitivo y, además, accesible desde cualquier lugar con conexión a internet. Es un recurso gratuito que se actualiza diariamente y, por tanto, permite al usuario encontrar con rapidez información actualizada sobre nuevos hallazgos, lecturas o documentación diversa sobre las inscripciones de Hispania. Lógicamente, al estar en permanente construcción no están integrados todavía todos los epígrafes conocidos, sino que paulatinamente esperamos alcanzar este objetivo. De ahí su crecimiento continuo, ya que en

este breve tiempo se han introducido cerca de 5.600 fichas epigráficas. Cada inscripción tiene información relativa a los diferentes puntos de estudio que deben ser analizados si atendemos a la metodología epigráfica anteriormente descrita. En un mismo lugar encontraremos texto, traducción, fotos, detalles formales y arqueológicos..., todo ello soportado por una extensa bibliografía, que permitirán encontrar un estudio integral del epígrafe en cuestión. Por estos motivos son varios los investigadores que utilizan esta base de datos como *corpus* epigráfico. El centro *CIL*² de Mérida cita a *AEHTAM* en sus fichas epigráficas como *corpus* de referencia para el estudio de las inscripciones, así como varios investigadores para las inscripciones medievales de Hispania o, incluso, localizamos enlaces directos en Wikipedia⁴ con valor didáctico y ejemplarizante. Podemos afirmar, por tanto, que este recurso llega tanto a investigadores, como a divulgadores o estudiantes y está sirviendo para promover el estudio de la tardoantigüedad a través de las inscripciones de la época.

Para concluir, adelantamos que, siguiendo la misma idea de acopio de información gratuito y universal para el estudio de la Antigüedad, pronto se vinculará esta base de datos de nueva creación donde se indexarán las inscripciones de transmisión manuscrita a través del Proyecto AVIPES-CM. El fin es aunar en un mismo lugar los distintos frentes de estudio a la hora de analizar una inscripción medieval en Hispania.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. y CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. (2006): *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.
- ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA (2022, 11 julio). *Archivo Epigráfico de Hispania Tardoantigua y Medieval (AEHTAM)*.
http://hesperia.ucm.es/consulta_aehtam/web_aehtam/index.html
- CAGNAT, R. (1886): *Cours d'épigraphie latine*, París, Ernest Thorin.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C., (2001): *Asturias en el siglo VIII. La cultura literaria*, Oviedo, Suevo.
- GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M. E. (1995): *De Epigrafía Medieval. Introducción y álbum*, León, Universidad de León - Departamento de Patrimonio Histórico Artístico y de la Cultura Escrita.
- HERNANDO SOBRINO, M. del R. (2010): *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglos XVI-XX), La transmisión de inscripciones de la Hispania romana y visigoda*, Madrid, Centro de Lingüística Aplicada Atenea.

⁴ Un ejemplo de esto puede verse en la entrada de las Ermitas de Abadiano, donde la base de datos *AEHTAM* es nombrada 14 veces. Accesible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Ermitas_de_Abadiano

- DEL HOYO CALLEJA, J. (2017): «Panorama de la epigrafía medieval hispana: dificultades y propuestas», en J. F. Mesa Sanz (Ed.), *Latinidad Medieval Hispánica*, Florencia, Edizioni del Galluzzo, 399-414.
- DEL HOYO CALLEJA, J. y RETTSCHLAG, P. K. (2007): «Carmen medieval en la iglesia de Santa María, en Tábara (Zamora)», *Faventia* 29 (1), 71-77.
- MADRID MEDRANO, S. (2019): «El epitafio de un presbítero visigodo: AETHAM 41», *Boletín del Archivo Epigráfico* 4, 16-25.
- MARTÍN LÓPEZ, M. E. y GARCÍA LOBO, V. (2019): «La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», en N. Ávila Seoane, M. J. Salamanca López & L. Zozaya Montes (Eds.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Complutense de Madrid, 185-213.
- MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE, M. T. (2020): «Inscripciones métricas sobre altares de época tardoantigua y medieval», en C. Fernández Martínez, & M. Limón Belén (Coords.), *Sub Ascia: estudios sobre Carmina Latina Epigraphica*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 173-190.
- NAVASCUÉS, J. M. de (1953): *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, Aldus.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. (2015): «El concepto de epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, cincuenta años después», *Signo. Revista de Historia de la Lengua Escrita* 15, 47-76.
- RICO CAMPS, D. y MOLIST I CAPELLA, N. (2014): «Inscripciones monumentales del siglo VIII (de Cangas a Pravia)», *Territorio, sociedad y poder: Revista de estudios medievales* 9, 67-98.
- DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. (2004): «La epigrafía: evolución conceptual y metodológica», *Documenta & Instrumenta* 1, 203-220.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (2007): «El acto epigráfico en la Hispania visigoda (Del rey abajo, todos)», en AA.VV., *Hispania Gothorum. San Ildefonso en el reino visigodo de Toledo*, Museo de Santa Cruz, 87-106.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (2008): «Los estudios epigráficos. Cuestión de métodos interdisciplinares», *Pyrenae* 39 (1), 7-41.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (2016): Reseña: *Corpus des inscriptions de la France médiévale. VIIIe-XIIIe siècle. Vol. 25: Indre, Indre-et-Loire, Loire-et-Cher (dir. Treffort, Cécile, Paris, 2014)*, *Medievalia* 19 (1), 200-217.

RESEÑAS

Béla ADAMIK, Andrea BARTA, E. KRÄHLING (eds.), *13th International Colloquium on Vulgar and Late Latin. – Latin Vulgaire – Latin Tardif XIII* (LVL 13), Budapest, 2019, Akadémiai Kiadó, VIII+ 665 pp. *Acta Ant. Hung.* 59, 1-4. ISSN 0044-5975.

El coloquio LVL 13, organizado por el Prof. Béla Adamik, se celebró en la universidad Eötvös Loránd de Budapest del 3 al 7 de septiembre de 2018. En él se presentaron 83 contribuciones de 87 autores procedentes de veinte países. De ellas se han publicado en este volumen una selección de 54. El coloquio se dedicó a la memoria del Prof. József Herman, organizador del primero en la ciudad de Pécs en 1985. Gualtiero Calboli, presidente de honor del Comité Internacional, que compartió con él amistad y no pocas afinidades científicas, se encargó de hacer su elogio en cuatro páginas. El volumen comprende seis secciones que siguen un orden habitual en las disciplinas lingüísticas.

Aspectos generales. - Tan solo tres contribuciones se incluyen en ella. Adrienn GULYÁS se pregunta cómo surgen las nuevas lenguas en una comparación de la romanización de la Galia en el s. I a. C. con la galicización de la isla Martinica en el s. XVII. La imposición del latín por medio de la colonización militar y administrativa es similar a la criollización social que tiene lugar en la isla caribeña. En ambos casos se produce una vernaculización de la lengua que conduce a la modificación de los sistemas fonológico, morfológico, sintáctico, etc.

Sándor KISS examina los problemas de la transición del latín al romance. Toma como punto de referencia principal los cambios morfosintácticos en la declinación nominal dentro del texto del cronista merovingio Fredegario (s. VII). P. ej., la unificación de los casos oblicuos por oposición al nominativo en los masculinos, la falta de marca casual en los femeninos y el recurso frecuente de las preposiciones en los dos géneros: *uitam illorum instar ad canis est* (Fr. 4, 9: «la vida de ellos es similar a la de los perros»).

Étienne WOLF se ocupa de ciertas palabras más o menos características del latín tardío y, en su caso, vulgar en la poesía de Ausonio. Pocas veces son *semel dicta* o atestiguadas por primera vez. A menudo son términos técnicos y populares que contrastan con el tono poético. El catálogo de peces extraído del poema *Mosela* y los nombres célticos de carros son los dos grupos más importantes.

Fonética, fonología y grafémica. - De cinco comunicaciones consta esta sección. En ella Serena BARCHI estudia el uso gráfico de <e> por /i/ y <o> por /ü/ en sílaba tónica dentro de un corpus de *ostraca* y papiros egipcios, disponibles en la base de datos *CLaSSES* de la Universidad de Pisa. Analiza en particular la alternancia grafémica que se produce en los *ostraca* de Bu Njem, valiosa fuente documental del latín africano, y presta especial atención a la interferencia de la lengua griega en las cartas del Egipto romano.

La transcripción de las consonantes aspiradas siempre ha suscitado dudas, con mayor motivo si provienen de lenguas diferentes. Ioana R. DASCĂLU examina su presencia vacilante y recurrente en textos merovingios y fráncicos. Al origen germánico (*Merovechus, Gothi*) usual en las crónicas se añade la procedencia hebreaica (*pascha, Sabaoth*) y griega (*monachus, prophetes*) en textos hagiográficos.

Siguiendo una idea de J. Herman, Attila GONDA intenta en un complejo estudio fonético la clasificación dialectal de la región de Alpes, Danubio y Adria. A tal fin, compara a través de la documentación epigráfica el latín vulgar de Retia, Nórico, Venecia e Istria, Panonia y Dalmacia, con el de otras regiones que han dado lugar a grandes divisiones de la Romania, tales como la occidental, el norte y el sur de Italia, etc. Después de analizar, con tablas estadísticas incluidas, las variaciones de los sistemas vocálicos y consonánticos, llega a unos resultados que, sin ser concluyentes, parecen suficientemente indicativos para sostener la hipótesis de partida.

Lucia TAMPI se ocupa de hacer un análisis cuantitativo de las vocales anteriores y posteriores en las inscripciones latinas de Cerdeña. A diferencia de lo que ocurre en el romance común, en las variedades sardas del logudorés y gallurés no tiene lugar la equiparación de /ĩ, ē/ y /ũ, ō/. El timbre vocálico se mantiene mejor en sílaba tónica y el número de errores gráficos es muy bajo. No obstante, el contexto sociocultural permite explicar la distribución de los cortos porcentajes de alternancias documentadas.

En la última comunicación de esta sección Matteo TARSI trata de la introducción del latín escrito, por medio de la predicación cristiana, en la Escandinavia medieval. La documentación se limita a trece inscripciones rúnicas, en las que estudia la /e/ en posición tónica y átona, la /d/ y /t/, la /b/, /p/ y /v/, etc.

Morfología y sintaxis. - Es la sección más amplia con diecisiete exposiciones. En la primera Béla ADAMIK se pregunta si la pérdida de la -m final responde a un cambio fonológico o morfosintáctico. Partiendo del estudio de las inscripciones pompeyanas realizado por Väänänen, replantea la interpretación de los usos en que este no encuentra causa aparente de la omisión fonética. Entre otros, los de *ad porta(m) Romana(m)* y *ante aede(m)*, donde la presencia de la preposición induce a tener en cuenta la influencia morfosintáctica. Los ejemplos extraídos del *Computerized Historical Linguistic Database of the Latin Inscriptions of the Imperial Age* (LLDB de Budapest) son numerosos y variados en empleos preposicionales, por lo que dan lugar a explicaciones diversas.

Carmen ARIAS ABELLÁN indaga el comportamiento sintáctico de los topónimos en el *Itinerario* del Pseudoantonino Placentino. El ablativo, a menudo preposicional, no solo expresa los tres valores clásicos, separativo, prosecutivo y locativo, sino que invade el terreno del acusativo de dirección en una especie de nuevo sincretismo o término genérico (*uenimus Biblio, in Tripoli*). Quizá convendrá tomar también en consideración el acusativo griego

en *-a* como punto de partida de la declinación latina y factor sincretizante en topónimos cuales *Sidona, Ascalona*, etc.

Paolo GRECO describe el progreso de la construcción de los *verba dicendi et sentiendi* con *quod* y *quia* en la *Vulgata*; la primera es más frecuente en el *Pentateuco* y la segunda en los *Evangelios*. A la vez examina la función colateral de los participios concertados y absolutos. Entre las particularidades se destaca el uso del participio presente con valor perfectivo; y con carácter más general, la profunda reorganización de la subordinación infinitiva y participial.

Valentina FERRARI analiza las completivas también con los verbos de decir y sentir en el tratado *De consolatione philosophiae* de Boecio. Aspectos relevantes son la anticipación preferente del infinitivo respecto de la oración principal, la correferencia del sujeto de aquel con un elemento de esta o la consistencia de *quod*. Se presta atención a ciertos usos de *quin* y *ut*, a la interpretación semántica de los verbos regentes y, por último, a la influencia de Boecio en los textos literarios italianos de la Edad Media.

Giovanbattista GALDI estudia los verbos soporte y concentra su atención en *facio*, muy productivo en época tardía. Después de enunciar los criterios principales por los que la construcción de verbo soporte se diferencia de otras expresiones fraseológicas, plantea la discutida interpretación del empleo que hace Cicerón (*Phil.* 3, 22) de *contumeliam facere*, procedente de un edicto de Antonio. Pero antes de explicar su sentido, se ocupa de analizar el uso, frecuencia y distribución de *facio* en construcciones más o menos análogas en textos tardíos de los ss. IV-VI suministrados por el *corpus* de Brepols. En suma, la solución razonable al mensaje de la frase ciceroniana parece residir en el sentido ‘pasivizante’ del verbo.

Alfonso GARCÍA LEAL revisa la evolución de los demostrativos del s. VII al IX a través de la *Historia gothorum* (HG) de Isidoro y la *Crónica de Alfonso III* (CA). Además de haber continuidad cronológica y temática entre una y otra, la segunda se inspira en la primera. En general, los valores deícticos ceden a la pujanza de los fóricos y los datos estadísticos particulares presentan ciertos contrastes entre una y otra obra. Mientras *hic* mantiene su buen uso en la HG, es sensiblemente desplazado por *iste* en la CA, en consonancia con lo que será la evolución románica. En cambio, en esta misma crónica sorprende el escaso uso de *ille*, como si se huyera de su frecuencia en la lengua oral. Otro rasgo conservador es el gran empleo del fórico *is* en ambos textos. Por el contrario, *idem* aparece ya petrificado sin moción de caso o género en la CA.

El empleo del gerundio por participio presente está ya en Plauto (*exspectando obduruit*). Tal desplazamiento no deja de crecer en latín tardío (*redire dicendo psalmos*); tendrá continuidad en español (*volver cantando salmos*) y en francés da lugar al sincretismo de las dos formas verbales (*en chantant*). Romain GARNIER que trata la cuestión observa un paralelo con el morfema protolatino *-ondo- (arc. -und-, cf. *eundo*) del gerundio. En efecto, este pudo tomar la -o- por cruce con el antiguo grado *o* del participio (protoit. *éy-ont- > eunt- ‘que

va, yendo'). De lejos viene, pues, la proximidad expresiva y semántica del participio y gerundio.

Catarina GASPAR y Silvia TANTIMONACO analizan la progresiva desintegración del sistema clásico de los pronombres relativos a la luz de inscripciones de la provincia de Lusitania datadas entre los ss. I y VIII d. C. La casuística de fenómenos fonéticos, morfológicos y sintácticos apenas difiere de la que se da en otras partes: cierta generalización de *qui* comprendiendo el femenino, la de *quod* con referentes animados, la de *quem* (cf. pg. *quem*, esp. *quien*) con antecedente también animado y sobre todo el genitivo *cuius*, adjetivado: *cuia*, *cuium*. Merecería la pena reivindicar esta joya arcaica conservada en ibero-romance occidental (pg. *cuyo*, esp. *cuyo*), cuyo uso, al menos en español, está cediendo fatalmente a un torpe *que su*.

El tema de la aposición estricta, la de construcción binominal, parece simple; pero el análisis que hacen Chiara GIANOLLO y Elisabetta MAGNI muestra lo complejo que puede resultar. Por la relación entre los dos términos: a menudo uno genérico (*type*) y el otro específico (*token*). Por la clasificación que admite cada uno de ellos: nombre propio de persona y nombre común, topónimo y nombre común, ambos nombres comunes. Y por su cohesión, esto es, por su nivel de simetría e integración, y por su foco o información relevante.

Roland HOFFMANN observa en el texto de la *Vulgata* cierto orden de palabras discontinuo, como el que se produce en la frase *quod pulchra sis mulier* (*Gen.* 12.11). Esa inserción del verbo entre el adjetivo y el sustantivo, ausente en el original hebreo, crea una especie de hipérbaton destinado a enfatizar el elemento anterior y es menos frecuente en la poesía que en la prosa.

Marie-Dominique JOFFRE aborda la distribución y significación de *is*, *ille*, *ipse* y otros demostrativos en los sermones de Cesáreo de Arlés. *Ille* pierde su valor enfático y acrecienta su empleo fórico a costa de *is*. Como adjetivo es más frecuente que en el *Pro Milone*, texto que se toma por modelo clásico de referencia. Una frecuencia similar se advierte en *iste* en detrimento de *hic*. *Ipsa* muestra un uso más estable con el valor de 'él y no otro'. Por excelencia designa a Dios, en uso análogo al petroniano de *ipsimus* 'dominus'.

Nóra PAULUS debate el complejo problema de la interpretación de *idem* en textos epigráficos de Ostia y de Roma (*CIL VI*). Tras un amplio estado de la cuestión y el inevitable análisis de argumentos y variantes morfológicas y sintácticas, considera como mejor solución, para la mayoría de casos, la fosilización de *idem*. A este propósito, es útil la exposición de A. García Leal (cf. *supra*). Cabe añadir que tal destino de *idem* era imparable, pues el carácter indeclinable de su segundo elemento empecía la flexión del primero.

La exposición de Clara PRIETO ENTRIALGO versa sobre el derrumbe del sistema cuatripartito de adverbios relativos de lugar (*ubi* 'donde', *unde* 'de donde', *qua* 'por donde', *quo* 'adonde'), cuya trayectoria investiga en 259 cartas leonesas de los ss. IX-X. Los dos últimos prácticamente desaparecen desdibujados entre tantas otras formas relativas. *Vbi* subsistió con antecedente

o sin él y en parte expresó el valor de destino, propio de *quo*, y con concurso preposicional (*per ubi*) el sentido prosecutivo de *qua*. Con mayor presencia de antecedente se mantuvo *unde*. Ambos perviven en asturleonés (ss. XIII-XIV) sin refuerzo preposicional o con él: *hu, do, du, onde* = ‘ubi’, ‘quo’; *onde, de hu, do, donde* = ‘unde’; *per hu, por do* = ‘qua’.

Gaëtan SCHALLER estudia el desarrollo de las preposiciones en las funciones sintácticas de ‘dativo’ y ‘genitivo’ en 213 cartas merovingias de los ss. VII-VIII. La preposición más usada en la función de ‘dativo’ es *ad* (*a, at*), seguida de *in*. La mayor parte de los empleos corresponden a la noción de complemento indirecto (CI: *aliquid de terra at monasterium condonare*), seguida de la de punto de vista (*ut ipsas res ad se reciperet*). De los 881 verbos, al menos, que se construyen con CI, 665 llevan preposición y 216 van sin ella. De los CI preposicionales 640 son nominales y 25 pronominales, pues estos mantienen mejor el uso sin preposición. En la función de ‘genitivo’ se recurre sobre todo a la preposición *de*, seguida de *ex*: *aliquis de (ex) heredibus*. Una nota aclaratoria avisa de la falta de propiedad al hablar de ‘dativo’ y ‘genitivo’ en expresiones preposicionales sin tales casos.

Rosanna SORNICOLA se ocupa de hacer un análisis diacrónico e histórico de la compleja transformación en las estructuras partitivas del latín al romance. Después de un detallado examen sobre la cuestión de su posible continuidad o discontinuidad, la autora tiene una cosa clara: la autonomía de las construcciones adnominales y adverbiales con *de* respecto de expresiones similares con genitivo. Tal independencia consiste en que la preposición *de* no deja de expresar el valor espacial de origen que le es propio: *date nobis de oleo uestro* (Vulg. *Matth.* 25, 8). Igualmente, *inde* se limita a ser un adverbio de procedencia en la frase plautina *dant inde partem* (*Mil.* 711).

Recordando la existencia en latín clásico de ablativos absolutos en los que no se cumple la nula referencia al sujeto, objeto directo o indirecto de la frase principal, Beata SPIERALSKA aborda su análisis en textos altomedievales, como los *Annales Regni Francorum* (794-829). A su mayor frecuencia se une la mezcla del ablativo con el acusativo y nominativo absolutos. Este estudio contribuye a reforzar la hipótesis, sostenida también por otros especialistas, en el sentido de que el carácter correferencial de la construcción la convierte en una frase subordinada al estilo de otras.

Con un estudio de pura morfología verbal a cargo de Simona VALENTE termina la tercera sección. En él se examinan las desinencias personales del verbo en 102 documentos notariales del s. IX, redactados en el ducado lombardo de Salerno (Campania). A diferencia de la morfología de los casos nominales, los paradigmas verbales tendrían su continuidad en romance. Y estas *Chartae Latinae*, conservadas en la abadía de *Cava de’ Tirreni*, presentan tanto variantes próximas al romance como innovaciones que se separan del latín y resultan hipercorrectas o artificialmente alargadas. Tales diferencias dependen de la mayor o menor cualificación de los redactores para atenerse a

modelos tradicionales, pues el estilo es más exigente en las notarías del centro urbano que en las de provincia.

Lexicología y semántica.- Esta sección reúne doce trabajos. El primero de Tamás Adamik versa sobre ciertas palabras de Catulo. El poeta es una fuente importante de latín vulgar, sobre todo en sus poemas líricos; de los que aquí se consideran el 17, 29 y 97. Se trata de expresiones ofensivas que forman parte de invectivas contra sus rivales y enemigos personales; no pocas veces tienen sentido obsceno y por este mismo motivo son de rara aparición. *Ploxenum* ‘carro de dos ruedas’ es un celtismo importado por el poeta (Quint. *Inst.* 1, 5, 8). Lo emplea en el contexto de *gingiuas ploxeni ueteris* (97, 6) ‘encías de carro viejo’. La metáfora parece continuar en el esp. *carrillo* ‘parte de la cara de los pómulos a la quijada’ (cf. *comer a dos carrillos*); seguramente, está también presente en otras lenguas.

Quizá el editor ha visto razones de tipo semántico, desde luego no lexicológico, para insertar aquí el análisis del uso de los tiempos verbales en los diez libros de las *Historiae* de Gregorio de Tours, realizado por Simon AERTS. Uno esperaría haberlo encontrado en la sección de sintaxis. Se estudian, en efecto, las expresiones gramaticales de la categoría tiempo como sistema tridimensional de pasado, presente, y futuro en sus vertientes absoluta y relativa. Sorprende la aducción de un solo ejemplo de *habere* + participio perfecto (*habetur insertum*, 9, 39). En cambio, el perfecto sintético mantiene plena vigencia para expresar los conceptos de resultatividad y término.

Marcela ANDOKOVÁ trata de interpretar los *verba dubitationis* en la obra homilética de san Agustín, en especial el adverbio de modo *forsitan* (‘quizá’) que en la traducción latina de la Biblia corresponde a las partículas griegas ἄρα y ἄν (*In Psalm.* 123, 8). Una preocupación constante del obispo de Hipona fue hacerse entender por una audiencia diversa, a menudo iletrada; a tal fin, procuraba adecuar sus comentarios bíblicos a la capacidad comprensora de los oyentes. Lo que convierte su texto, de vez en cuando, en un buen testimonio de la lengua oral y al autor en una fuente fidedigna del latín vulgar.

Elisa D’ARGENIO investiga los tecnicismos jurídicos de las leyes lombardas, cuya primera codificación es el edicto del rey Rotario (643). Esta compilación de derecho consuetudinario se inspira a la vez en los textos legales romanos. Desde esta perspectiva de tradición e innovación se observan palabras que mantienen sus significados en latín medieval, como *consuetudo* ‘costumbre’ y ‘derecho consuetudinario’, y otras que a su uso común añaden la especialización técnica, como *negare* ‘negar, refutar’ y ‘rechazar una acusación’.

La contribución de Michele DI MARCO se ocupa del léxico litúrgico de la *Regula monachorum* de Isidoro de Sevilla, cuyo carácter innovador sobre el empleo no cristiano se pone de relieve. P. ej., el verbo *psallere*, que en la latinidad clásica significa ‘cantar al son de un instrumento de cuerda’, en los autores cristianos tiende a perder el acompañamiento de música, para reducirse a cantar salmos o himnos religiosos. En cambio, el sustantivo *psalmus*, que no

aparece hasta Tertuliano, en el texto de Isidoro no tiene otra referencia que los *Salmos* bíblicos recitados o cantados por los monjes.

Bajo un título general sobre los prefijos verbales del latín clásico al italiano, Ágnes JEKL se sirve del prefijo *ad-* para dar cuenta de los problemas que aborda en su estudio. A este propósito, establece tres grupos principales de verbos: los que proceden directamente del latín antiguo (*accendere*), los de procedencia indirecta, sean préstamos latinos (*abbreviare*) o de otra lengua (*abbonare*) y los de creación italiana (*affidare*). Las diversas fuentes lexicográficas a que recurre le facilitan el conocimiento del origen, datación y uso, paralelos románicos, evolución de forma y contenido, etc. Aun así, la investigación es compleja, pues comprende tanto los verbos que surgen de base verbal como nominal o parasintéticos.

Oswald PANAGL investiga la evolución semasiológica de los derivados verbales abstractos en la latinidad tardía. Desde los nombres de acción traza una escala de concreción que puede seguir los siguientes pasos: ‘acción’ (*recessio*) → ‘acto’ (*recessio* ‘recessus’) → ‘objeto como resultado’ (*sessio* ‘reunión de sentados’) → ‘instrumento’ (*munitio* ‘muro de defensa’) → ‘lugar’ (*cenatio* ‘comedor’) → ‘agente’ (*legationes sociorum*). A veces puede tratarse de valores referenciales más que propiamente significativos. En todo caso, la pluralidad y la referencia colectiva se asocian fácilmente al sentido concreto. Los escritores técnicos y, en general, la lengua oral cotidiana son fuente común de concreciones léxicas.

Piotr PŁOCHARZ estudia la evolución de los demostrativos, en particular el caso de *ipse*, en cartas notariales de los ss. VIII-X de la Italia meridional. Se trata de textos privados próximos al latín hablado que pervivió en contacto estrecho con el escrito. *Ipse* tiene una presencia más bien baja en los dos primeros siglos y alcanza un auge muy superior en el décimo, de acuerdo con la restauración de los usos clásicos que crecerá en los dos siglos siguientes. Con su valor enfático predominante, *ipse* está lejos de competir con *ille* y convertirse en un articuloide, como sostuvo Aebischer para regiones más occidentales.

Josine SCHRICKX suscita la cuestión del límite cronológico del *TLL* en torno al año 600 d.C. La gestación de un *Thesaurus Linguae Latinae* durante la segunda mitad del s. XIX desembocó en el impulso decisivo que le dio Wölfflin, quien trazó un plan que llegaba hasta Carlomagno. Sin embargo, el primer prospecto de Teubner en 1900 fijaría el límite definitivo al final del s. VI. Esta gran empresa lexicográfica trajo consigo la promoción de numerosas ediciones de textos antiguos, en particular tardíos; así como la confección de léxicos y concordancias de autores. La verdad es que en los coloquios de *LVL* se avanza a menudo, como se puede ver en los títulos del que reseñamos, hacia el latín de la Alta Edad Media, un campo atractivo y cada vez más al alcance de la mano, gracias a los medios informáticos.

Zsolt SIMON ha dado la vuelta al gal. *leuga* ‘legua’ como préstamo al latín y punto de origen de cuantos parientes tiene en la Europa occidental; y lo ha

hecho con argumentos como el de *eu > ou* en ant. celta. El punto de partida está ahora en el ant. germ. **lewwa*, continuado en el anglosajón *lēowe*; del gót. **liggwa* surge el protorro. **legua* y del germ. occid. *leuwa* proviene el gal. *leuga*.

Daniela URBANOVÁ da un buen repaso a la intensificación preverbal en las *tabellae defixionum*. Si hay un valor común a los preverbios de cierto uso es el intensivo; ahí se neutralizan los antónimos, pues lo expresan tanto los de noción ‘adlativa’ *ad-* e *in-* como los de ‘ablativa’ *ab-* y *ex-*, el ‘sociativo’ *com-* o el ‘disociativo’ *dis-*. Por más formularia que pueda ser, la maldición ritual es un terreno abonado para la descarga emotiva de series preverbiales, a veces del mismo verbo, en imperativo y subjuntivo.

Kevin ZILVERBERG analiza el uso de los verbos de culto divino en el libro de Daniel de la *Vetus Latina* y en la traducción que hace Jerónimo de las adiciones griegas a este libro. A tal fin, cuenta con los testimonios patrísticos de los siglos III y IV, desde Tertuliano, Cipriano y Lucifero a Jerónimo. Junto con ciertos frasemas (*exomologesin facio*, *hymnum cano* o *dico*, *locus primitiarum*), abundan los verbos que designan la adoración divina: *adoro*, *appareo*, *benedico*, *colo*, *confiteor*, *famulor*, *laudo*, *sacrifico*, *seruio*, *timeo*, etc. Todos referidos con sus correspondencias griegas.

Pragmática y sociolingüística.- Nueve estudios contiene esta sección. Florian CAFIERO y Remy VERDO intentan la modelización del *continuum* latinorrománico en torno al año 800. El latín se hace cada vez más complejo hasta diversificarse en dos sistemas lingüísticos diferentes y los autores proponen un método de estudio sistemático de la variación de registros que se dan en los textos (vidas de santos y cartas) de época carolingia con respecto a los tardomerovingios. Los resultados que se obtienen mediante análisis estadístico digital son más que satisfactorios. El latín tradicional *ad hanc rem compensandam*, transformado ya en 821 en *in compensatione huius rei* evolucionará a otros registros sucesivos: *in compensatione istius rei*, *in compensatione de ista re / causa*, hasta llegar al romance *en recumpensacion d'iceste chose*.

Louis CALLEBAT revisa la cuestión de la *africitas*, concebida desde Juan Luis Vives y Erasmo como particularidad regional al modo de la *patauinitas* liviana y, desde finales del s. XIX, por K. Sittl como diferenciación dialectal influida por el medio geográfico y una colonización arcaica, que no lo fue tanto. Con argumentos mejor fundados, J. N. Adams ha profundizado en este carácter provincial en sus estudios sobre los *ostraca* de Bu Njem. Por su parte, Callebat pone de relieve el factor determinante del sustrato indígena a partir del origen entre nómada y getulio de Apuleyo y de su conocimiento de la lengua púnica, bien conservada en el medio rural.

Chiara FEDRIANI se ocupa de las siguientes fórmulas de cortesía en latín tardío: *si placet*, *si uidetur*, *si molestum non est*, *si est commodum*, *si libet*. Y de posibles variantes; todas son prótasis de construcciones hipotéticas. Como

marcadores corteses van dirigidos a introducir un nuevo tema en el diálogo. En el corpus consultado se documentan 56 ocurrencias entre los siglos III a.C. y el I d.C. en contraste con las 227 que se encuentran entre los siglos III y V d.C. Distribuidas por géneros diversos, destaca la frecuencia con que aparecen en los diálogos filosóficos de san Agustín, en el que se echa de ver la influencia de Cicerón.

Jana MIKULOVÁ analiza ciertas formas verbales (*inquit, ait, dicens, dixit*) que introducen discurso directo en latín tardío, con la novedad de que examina los cambios que se producen con respecto al latín clásico. La documentación textual, sobre la base de datos *Brepolis*, se extiende desde Cicerón a principios del s. IX. *Inquit* predomina hasta Apuleyo y después pierde frecuencia de uso en relación con las otras formas; lo que no supone que estas alcancen una gramaticalización cabal. Al contrario, prevalece la variación de uso, de acuerdo con el estilo de cada autor.

Piera MOLINELLI estudia los cambios pragmáticos ‘de arriba’ y ‘de abajo’, basados en la conciencia social de los interlocutores, según la teoría desarrollada por W. Labov en el terreno de la sociolingüística. Mientras las fórmulas de cortesía aparecen como un cambio de arriba, las expresiones minimizadoras representan cambios de abajo. Las primeras manifiestan una marcada conciencia de las posiciones sociales respectivas, notables en la diferenciación pronominal, en el uso de sustantivos abstractos y superlativos. Desde época imperial, en particular, se desarrollan títulos de tratamiento que revelan una asimetría creciente entre la autoridad imperial (*maiestas uestra*) o sus representantes y los subordinados (*paruitas mea*). Lo que se traslada, a su vez, a la jerarquización cristiana (*sanctitas, beatitudo*). Entre los cambios de abajo, la autora concentra su atención en minimizadores de sentido negativo, tales como *mica* y *gutta*.

En siete páginas logra hacer Roman MÜLLER una brillante exposición sobre el *topos* del *color* y su natural *uarietas* desde el *Gorgias* de Platón a Cicerón y Quintiliano, de cuyo interés dentro de la retórica y otros géneros literarios (*ut pictura poesis*) no dudamos.

David PETERSON examina el contacto lingüístico en el noroeste de la península ibérica tras la invasión islámica del año 711; en particular, la aparición de numerosos nombres personales y topónimos arábigos en las provincias de León, Palencia y Burgos, que se habían explicado por el desplazamiento de población mozárabe desde al-Andalus. Ahora, partiendo del modelo de la invasión vikinga en territorio anglosajón y de la hipótesis de R. Wright sobre la influencia latina norteafricana en el romance hispano, cabe atribuirle al asentamiento de colonos bereberes latinófonos. A topónimos transparentes (*Mahamud, Villa Mahomat*) se añade el demónimo amaziga *Maragatos* y el repetido topónimo *Quintana*, como calco semántico del ár. *jums*, que designaba la ‘quinta’ parte del botín de conquista.

Tünde VÁGÁSI, en la indagación sociolingüística del culto de *Iupiter Dolichenus*, circunscribe su propagación a los siglos II-III d.C. Tropas auxiliares y mercaderes sirios lo extendieron por las provincias del Imperio, especialmente en la región danubiana, donde se ha encontrado la mayor parte de inscripciones atinentes al tema. Entre las variantes del epíteto divino (*Dolichenus*, *Dolychenus*, *Dolochenus*, *Dolicenus*, *Dolcenus*, *Dulcenus*, *Dolucens*), el autor se detiene en el análisis de *Dulcenus*, que manifiesta el mayor número de rasgos vulgares: /o/ > V, síncopa pretónica y /ch/ > C.

Elena V. ZHELTOVA introduce una cuestión («Evidentiality and mirativity in the language of Roman comedy») que sería perfecta en un congreso de género dramático o de retórica. Aunque se citan numerosos textos de Plauto y Terencio, no hay referencias al latín vulgar.

Textos y documentos.- Ocho son las contribuciones que comprende esta sección final. El trabajo de Andrea BARTA consta de una revisión de las investigaciones de los últimos años sobre el latín de las tablillas de execración de Panonia y de un apéndice textual que contiene doce de ellas. Dentro del panorama general de las *defixiones* en el Imperio romano, las de Panonia mantienen cierto nivel de estilo, de manera que parecen hechas por profesionales que conocen los formularios y las recetas mágicas. Se detallan ciertos errores técnicos y los rasgos más sobresalientes de latín vulgar. No puede menos de ser compleja una solución de la extraña forma SVRGESERIT, presente en las inscripciones segunda y tercera.

Muy interesante es el estudio de Frédérique BIVILLE sobre la latinidad de Oriente en la corte bizantina a través del *Libro de ceremonias*, escrito en el s. X por Constantino Porfirogéneta. En él se compilan expresiones oficiales, de índole religiosa y civil, que pueden remontarse en algunos casos más allá de la fundación de Constantinopla en el 330. d.C. Su interés proviene de que se han conservado y a veces creado en un medio de habla griega. El latín se transforma en griego y da lugar a un léxico latinogriego, inverso al grecolatino que lo precedió. Tales transliteraciones informan sobre la evolución de ambas lenguas, pues en ellas se observan notables fenómenos vulgares, como el betacismo e itacismo en βέρρηνη respecto de *Virgine*. Esta transcripción de expresiones latinas (*rhōmaika lexis*) produce falsos cortes y aglutinaciones sorprendentes, como la de *a secretis* ‘secretario privado’ en ἀσηκρητης. El Imperio bizantino es la nueva Ῥωμανία.

La contribución de Gualtiero CALBOLI, titulada «The *Vindolanda Tablets* again, and now more», se extiende por doce páginas y eso que no pudo disponer de la última docena, pendiente de publicar, a la que en realidad corresponde la segunda parte del título. Poco se puede decir en unas líneas, cuando el horizonte de su argumentación parece no tener límite. Tres observaciones destacan en la revisión respecto de lo dicho por J. N. Adams y otros. En *debunt* y *ualunt* no hay confusión flexiva, sino gráfica de *V* por *E* cursiva (cf. *Valu fratur* = *Vale frater*). Sobre la problemática sinonimia de *puer* y *seruus* es clarificadora

la definición de los tres significados del primer sustantivo dada por el jurista Paulus (*Dig.* 50, 16, 204). En la doble construcción de *rogo (ut)* + subjuntivo, el uso de la conjunción le confiere un tono más oficial. De acuerdo con Adams, el estilo de los textos de Vindolanda resulta confidencial con ciertos toques burocráticos.

El estudio de Ioana COSTA acerca del centón *ut doceam docendus ipse* de Ausonio versa sobre latín literario en la doble vertiente del modelo virgiliano y su imitación (*bis in idem*). Es latín tardío, pero nada se dice en relación con el latín vulgar.

Sára HORVÁTHY reivindica, en forma distendida y persuasiva, la lengua y el estilo del *Itinerarium Egeriae*. Esta peregrina procedente no del sur, sino muy probablemente del noroeste de Hispania, tiene una calle dedicada en la ciudad de León con el nombre equívoco de *Monja Etheria*. Se la honraría más y mejor, si se cambiara por el de *La Peregrina Egeria*. Tiene razón la autora del artículo en que la mejor manera de interpretar los valores lingüísticos y estilísticos del relato es tener en cuenta el punto de vista de la peregrina que describe y narra lo que ve pensando en las destinatarias, sean sus hermanas reales, en la religión o simplemente sus amigas. Entonces se entenderá que las repeticiones, las variaciones en el orden sintáctico y en el uso de las palabras preludian nuevas formas expresivas que por medio del latín bíblico se fijarán en romance.

El trabajo de Tommaso MARI sobre los errores que conciernen al acento en el latín hablado puede resultar un tanto técnico, pero no por ello es menos interesante. No hay una doctrina fija y bien establecida de los barbarismos acentuales entre los gramáticos latinos. Solo en el s. V Consencio aduce ejemplos de cambios en los tres tipos de acento: agudo, grave y circunflejo. En *triginta* se añade (*adiectio*) un acento agudo donde ya había otro. *Ōrator*, donde la forma correcta es *orātor*, se entiende a la vez como ejemplo de remoción (*destractio*) y trasposición (*transmutatio*). Sobre la misma palabra, *órator* es ejemplo de sustitución (*inmutatio*). La influencia griega parece estar detrás de los errores en los nombres propios: *Céthegus*, *Cámillus* (Quint. *Inst.* 1, 5, 22). Se concluye con la evolución que siguen *triginta*, *uiginti* y *quadráginta* en latín vulgar y romance.

Heikki SOLIN vuelve sobre las inscripciones parietales de Pompeya que ha investigado durante muchos años corrigiendo lecturas y perfeccionando interpretaciones. De tan granada cosecha propone el estudio de seis muestras. La segunda (*CIL* IV 4874), en la que lee *ballat*, en lugar de *baliat* (*valeat?*), reza así: *Vit(alio) / Vitalio ballat, cum est / musicus*. En un texto tan bien integrado, quizá cabe apuntar su sentido irónico. Lo que daría a *cum* el matiz concesivo de ‘aun cuando’. Si se entiende que Vitalión es el músico que toca para que otros bailen, resulta que también él se lanza a bailar: la repetición *Vit Vit...* parece anunciar sus primeros pasos y un nombre tan dinámico como *Vitalio* no debe de ser fortuito. Tocar y bailar no es un imposible como repicar e ir en la procesión; pero no deja de ser llamativo y chocante, porque el protagonista no

se atiene a su papel de músico. La inscripción cuarta (*CIL* IV 1879) presenta, a la inversa, la paradoja del tímido que está enamorado, pero da lugar a que otro se le anticipe en la función del amor.

Lothar WILLMS trata de establecer una gramática de las inscripciones vulgares no cristianas y, en su mayor parte, cristianas de Trier dentro del amplio periodo 50 a.C. – 800 d.C. Para ello, se sirve de 551 entradas del LLDB. Las desviaciones de la norma lingüística a veces se asemejan a las del romance occidental, del galorromance o del extinto romance del Mosela. Se agrupan en un capítulo de fonética: $\bar{e} > i$; p. ej., *tēcum* > TICVM (*cf.* esp. *contigo*). Otro de morfosintaxis: tal el uso de *qua* o *qui* por el f. *quae*. Y un tercero de léxico; así, el reemplazo de *parentes* por *patres* o el de *(re)quiescere* ‘descansar’, de morfología más compleja, por el regular *pausare* ‘reposar’. La extensión del estudio fonético supera a los dos siguientes. No en vano, los cambios fonéticos suelen desencadenar otros en los niveles expresivos superiores. Lo que no es óbice para que en ciertas circunstancias el factor morfosintáctico ejerza una influencia primordial (*cf. supra*, B. Adamik).

De la lectura del conjunto de trabajos reunidos en este gran volumen se extrae un balance muy positivo para el progreso del conocimiento del latín vulgar en diferentes periodos de la Antigüedad, en particular del tardío. Mención especial merecen el latín alto medieval que atrae a tantos investigadores y las fuentes epigráficas, procedentes del centro y de los cuatro puntos cardinales del Imperio romano, pues no cesan de incrementar su horizonte documental.

Benjamín García-Hernández
Universidad Autónoma de Madrid
benjamin.garciahernandez@uam.es

ROSARIO LÓPEZ GREGORIS (ed.), *Mujer y violencia en el teatro antiguo. Arquetipos de Grecia y Roma*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021.
142 pp. ISBN: 978-84-1352-152-7.

La visión del mundo clásico recibida a través del pensamiento occidental nos remonta a batallas ejemplares, a grandes héroes, legisladores y poetas gracias a la iconografía en los diferentes soportes, la literatura y las fuentes epigráficas.

Sin embargo, alejada de esa imagen pétrea, la literatura permite acercarnos a la vida cotidiana y real de las civilizaciones antiguas que poblaron el Mediterráneo hace 2.500 años y observar, bajo el tamiz de los textos clásicos y sus arquetipos, que la Antigüedad está contada por y para hombres, transmitiendo, como recoge López Gregoris (p. 7) en el prólogo, «la mirada androcéntrica, la ideología patriarcal y la misoginia» como elementos de estructuración de las sociedades antiguas que siguen presentes en la actualidad.

La monografía que aquí presentamos trata de visibilizar la violencia doméstica, verbal y física, ejercida hacia las mujeres corrientes, alejadas de los grandes mitos y tragedias, a través de cinco contribuciones exhaustivas y completas que presentan un análisis de la sociedad clásica a través de los diferentes textos teatrales clásicos, ordenados desde la comedia antigua de Aristófanes hasta la épica de Virgilio de la mano de grandes conocedores de los textos clásicos en nuestra lengua.

El contenido de todo el volumen se rige por un estudio concienzudo de las fuentes clásicas, desde la semántica hasta la contextualización histórica y sociocultural de cada obra pasando, por supuesto, por un análisis literario de los diferentes textos que se presentan. Además, los capítulos que conforman estas monografías están fundamentados en una bibliografía amplia y actualizada en todas sus vertientes que recoge los estudios más relevantes del mundo anglosajón e hispano, en su gran mayoría.

La característica más relevante que comparten todos los capítulos es su análisis tan novedosa fundamentado en los estudios culturales y de género, dando cabida al reflejo de población de clase media en otros géneros literarios menos estudiados, como la comedia, frente a la amplitud de monografías sobre la élite y su reflejo en los textos trágicos clásicos.

Llama la atención que las citas finales muestran también una voluntariedad de visibilizar el papel de la mujer en el mundo de la investigación, añadiendo el nombre de pila en todas las referencias. Asimismo, se agradece que en el cuerpo del texto estén incluidos los textos clásicos que ilustran las diferentes situaciones de desigualdad y violencia hacia las mujeres en unas traducciones cuidadas y elegidas con buen gusto, que no solo apoyan la tesis expuesta sino que propician su accesibilidad para otras ramas de investigación más o menos alejadas de la filología clásica, como puede ser la literatura comparada, la sociología o la psicología, entre muchas otras.

El primer capítulo está firmado por Begoña Ortega Villaro («La violencia contra la mujer en la comedia ateniense: de Aristófanes a Menandro», pp. 13-48) donde realiza un recorrido por la violencia ejercida a las mujeres en los textos de Aristófanes y Menandro.

En ambos comediógrafos, la autora pone el foco de atención en la diferenciación por sexos, más que por clases, dentro de la sociedad griega a través de su reflejo en la comedia ateniense. Desde una contraposición semántica y apoyada en varios ejemplos textuales demuestra que existen los ciudadanos atenienses por un lado, y las mujeres por otro y, por tanto, la oposición a ‘ciudadano’ es ‘mujer’ o ‘vecina’, no ‘ciudadana’, que sería lo esperable para un lector moderno, aludiendo a la realidad social ateniense.

Los textos cómicos griegos presentan otras realidades alejadas de la visión clásica y elitista del gineceo, mujeres de clase media que hablan con otras, atienden partos, van a fiestas y velatorios, trabajan, etc. Sin embargo, pese a su esfera pública de la que desconocemos el verdadero alcance, la violencia dentro del entorno doméstico se presenta, tanto en un autor como en otro, desde las agresiones verbales a través de insultos basados en estereotipos sobre las mujeres hasta amenazas de violación o violaciones en sí mismas, pasando incluso por la cosificación de la mujer como elemento meramente transmisor del patrimonio familiar a través de la figura del epiclerado.

Tras este viaje por tierras helenas, Rosario López Gregoris («Mujer y violencia en la comedia plautina. Una historia corriente», pp. 49-71) nos acerca a la cultura latina a través de las comedias de Plauto. En este capítulo, la autora afirma que la violencia ejercida sobre las mujeres y la población esclava responde a una medida de control y sometimiento con el objetivo de mantener el orden patriarcal y que se transmiten los estereotipos de género a través de lo cómico.

Su análisis se fundamenta en dos ejes, la violencia que se realiza dentro del contexto familiar y la violencia extrafamiliar. En la primera de ellas, la violencia familiar, ejemplifica todas las tipologías de violencia de género catalogadas en la actualidad, la violencia física, que se observa a través de las torturas y la verbalización (que no escenificación) de palizas; la violencia verbal, basada en los estereotipos de las mujeres que se repiten (controladoras, gastadoras, eternas); la violencia económica, pese a que no se especifica como tal, ejemplificada en las quejas de los personajes masculinos sobre la independencia económica femenina y su imposibilidad de utilizar su dote y, por último, la violencia sexual, ejercida tanto sobre las esclavas como sobre las hijas. La violencia extrafamiliar, por su parte, se visibiliza tanto en el hilo argumental de algunas comedias, donde un joven borracho viola a una muchacha por la calle y se legitima la violación casando a los jóvenes, como en la idealización de la relación entre el cliente, un joven libre y rico, y la meretriz, omitiendo la dureza de la prostitución.

De la mano de Luis Unceta Gómez («La violencia verbal contra las mujeres en las comedias de Plauto: ¿Una forma de humor?», pp. 72-97) se continúa el análisis de la violencia, en concreto, verbal nuevamente en las obras de Plauto.

Este capítulo ejemplifica el estudio de la cortesía y la descortesía lingüística en las obras del comediógrafo latino con el objetivo de visibilizar que la violencia verbal y física que se ejerce en estas comedias adquiere una funcionalidad basada en el divertimento y la comicidad, y refleja a través de ellas las características de la sociedad romana republicana, que no es otra que el conservadurismo, el patriarcado y el esclavismo.

Plauto presenta una fuerte estereotipación de los personajes, en concreto de los femeninos, dejando patente la misoginia de la sociedad romana a través de diferentes tópicos, críticas e idealizaciones. Unceta se centra además, en una innovación latina frente a las comedias griegas, la aparición de la *uxor dotata*, es decir, de la mujer que mantiene su independencia económica sobre su marido gracias a su dote. Este personaje femenino nivela la desigualdad jerárquica entre ambos sexos pero sufre más si cabe violencia verbal en el ámbito conyugal al ser caracterizada como una mujer de mal carácter, gruñona y exigente. En conclusión, a través de esta nueva interpretación pragmática de los textos y de la observación de los roles de género dentro de las obras de Plauto, se concluye que la violencia verbal está institucionalizada en la sociedad romana con el objetivo de mantener el orden social de los hombres libres y ricos pertenecientes a la élite.

Cambiando de género literario y volviendo a Grecia, Marta González González («Recuerdos del bien y del mal. Guerra y violación en la tragedia ática», pp. 98-112) propone otra óptica para analizar las tragedias griegas basada en la perspectiva de género, concretamente en la violencia sexual ejercida contra las mujeres y su atemporalidad, presentando su vigencia en conflictos actuales como en la Guerra de Siria.

Este capítulo más escueto pero no por ello menos interesante está organizado en dos bloques diferenciados; por una parte el estudio de la violencia sexual en las tragedias griegas y por otra, la utilización de las tragedias griegas como herramienta terapéutica para excombatientes americanos y para refugiadas sirias.

En relación al primer objetivo, la autora traza un recorrido sobre los estudios de la violencia sexual en el contexto bélico dentro de las tragedias, apostillando que es una línea de investigación muy reciente y que ha permitido visibilizar que la dominación y explotación de población femenina era otro motivo de guerra así como que la acumulación de riquezas del vencedor sobre el vencido implica bienes materiales y un botín de mujeres, como se puede leer en *Trojanas*.

Además, observa que no existe un término griego específico para el acto de la violación puesto que es un concepto reciente que se basa en el consentimiento y en la asunción de la mujer como un ser con derechos, algo muy diferente a la

realidad griega. Anota que la violación estaba extendida en la sociedad, incluso en niñas menores de 14 años y que era dulcificada en los textos clásicos pero también en sus traducciones y sus comentarios, bajo una actitud de seducción.

Si esta primera parte es interesante, la segunda, relacionada con la utilización de la tragedia griega como terapia tanto para soldados como para refugiadas, muestra la vigencia de los clásicos en nuestra sociedad desde perspectivas muy alejadas a la filología. Desde el campo de la psiquiatría, desde finales de los años noventa se ha tratado de entender el estrés postraumático de los soldados americanos de la guerra de Vietnam y su posterior integración en la sociedad civil de la mano de Jonathan Shay. Este doctor americano analiza los textos homéricos desde una perspectiva psiquiátrica y observa el valor terapéutico de su lectura ya que en sus versos se describen prácticas sociales curativas de los soldados, como expresar los sentimientos a través del llanto o verbalizarlos ante el público. Junto a este autor, existen otros como *The Theater of War* de Bryan Doerries que ha trabajado con casi 100.000 personas visibilizando los daños psicológicos los veteranos de guerra y sus familias a través de las lecturas de *Ajax* y *Filoctetes* a través de fragmentos en los que se muestran las heridas visibles e invisibles de las guerras.

En el caso de la violencia ejercida sobre las mujeres, González alude a la obra de teatro *Queens of Syria* que fue representada por una decena de refugiadas sirias amateurs dirigidas por Zoe Lafferty y que posteriormente fue llevada a la gran pantalla debido a su buena acogida durante la crisis de refugiados sirios en Europa.

La monografía la cierra Rosario Cortés Tovar («*Infelix Dido*: Reina de Cartago: Víctima trágica del sistema patriarcal», pp. 113-138), que analiza la relación entre Dido y Eneas en los primeros libros de la Eneida, fundamentalmente el Libro IV, ya que presenta rasgos relacionados con el género dramático dentro de esta gran obra épica de Virgilio.

Si bien Eneas no es un hombre violento con las mujeres, Virgilio lo presenta en la *Eneida* como un personaje guiado totalmente por su destino fundacional, en la que las mujeres son meros obstáculos, como Creúsa y Dido, o justificaciones, como Lavinia. De esta manera, el sistema patriarcal está muy presente en el poema virgiliano al continuar la idea de que la violencia hacia las mujeres forma parte del orden jerárquico establecido.

El estudio se centra fundamentalmente en la figura de Dido como víctima del patriarcado romano puesto que, si bien es presentada como una igual a Eneas en un principio, su caracterización cambia en el momento en el que se enamora del príncipe troyano. La reina de Cartago representa en el Libro IV el prototipo de matrona romana que debía mantener el *pudor* por su condición de *univira* aun cuando su marido haya fallecido y por ello Dido necesita justificar su enamoramiento y su posterior unión con Eneas como un *coniugium*. Frente a la dicotomía que vive Dido, Eneas perpetúa el sistema patriarcal y el deber moral que lo caracteriza como un héroe *pius* decidiendo continuar su designio

y, por tanto abandonando a la reina de Cartago. Cortés apunta que no solamente en voz del troyano se estereotipa a las mujeres, sino que los dioses presentan también a las mujeres como *varium et mutabile* (IV, 569-570) y todos ellos fomentan la asimetría sexual entre los personajes masculinos y los femeninos, convirtiendo a estos últimos en víctimas del patriarcado.

En conclusión, este compendio de capítulos ofrecen una nueva perspectiva sobre textos muy estudiados y trabajados, aunando la metodología tradicionalista de filología con la perspectiva de género y la recepción clásica, propiciando una visión más completa sobre la comedia y algunas obras trágicas. Esta manera de abordar la literatura antigua resulta novedosa en habla hispana y propicia que los investigadores comiencen a introducir los estudios culturales dentro de sus investigaciones.

El volumen concluye con un índice onomástico completo que visibiliza el amplio número de autores, obras y personajes analizados si bien su lectura resultaría más clarificadora con una división entre autores, obras y personajes aunque es comprensible su presentación debido al número de contribuciones que abarca la obra y a su doble vertiente científica y divulgativa de la obra.

Luna Clavero Agustín
Universidad de Zaragoza
lunaclavero@hotmail.com

Historia Augusta. Edición y traducción de Javier Velaza, Madrid, Cátedra, Colección Letras Universales, 2022, 568 pp. ISBN: 978-84-376-4447-9.

Han transcurrido casi treinta y tres años desde que Vicente Picón y yo publicamos nuestra edición de la *Historia Augusta* (Akal, 1989). Me sorprende que, a pesar del interés que esta obra ha despertado, no se haya publicado desde entonces hasta ahora ninguna otra traducción al castellano y me alegra que el autor de la que acaba de publicarse sea Javier Velaza, sin duda uno de los mejores conocedores de la obra y un latinista del máximo prestigio. Intuyo que ha sido un trabajo largo y difícil, pero debo decir que, a mi juicio, el resultado es sobresaliente y que editorial y editor deben sentirse muy satisfechos con la publicación de este interesante libro.

Más adelante dedicaré algunas líneas a la traducción, pero antes quiero comentar, como se merece, la *Introducción* -modélica, a mi juicio-, en la que en apenas treinta páginas se abordan las diferentes cuestiones que la obra suscita en un estilo tan riguroso como divulgativo, difícil de encontrar en otros filólogos. Es evidente el propósito del profesor Velaza, expresado a propósito del debatido problema de las fuentes de la obra: «refrescar la memoria del lector ya iniciado y no desanimar definitivamente al novicio». Hasta donde puedo decir, su objetivo se cumple plenamente en lo que se refiere al primer grupo, al que creo pertenecer, y en cuanto a los novicios, solo diré que para quienes hemos explicado alguna vez en el aula la *HA* será un agradable relajo remitir a esta *Introducción*. Creo, además, que con su lectura algunos de esos «novicios» pueden sentirse estimulados a la investigación sobre la obra.

Al inicio de la *Introducción* subraya Velaza el carácter enigmático y contradictorio de la *Historia Augusta*, una obra que ha merecido la atención de los más insignes historiadores y filólogos, pero discutible como fuente histórica y con una calidad literaria más que dudosa. Sorprende que la investigación le haya dedicado tantos ríos de tinta y, sin embargo, sea hoy tan poco conocida, sobre todo porque, a pesar de las dudas que pueda ofrecer, es fuente primordial para el conocimiento de los siglos II y III de nuestra era y es evidente su influencia en la cultura occidental (literatura, música, pintura, etc.).

El profesor Velaza nos cuenta con claridad y envidiable capacidad de síntesis los debates sobre cada tema, haciendo, además, un recorrido diacrónico de las soluciones propuestas que ayuda a comprender mejor el momento en que nos encontramos. Se ha avanzado mucho en las últimas décadas, pero todavía hay cuestiones abiertas. De manera implícita -a veces expresa- nuestro editor va conduciendo al lector hacia la que él considera en cada caso la mejor hipótesis o la que cuenta con mayor aceptación. Se menciona, en primer lugar, el gran hallazgo de Dessau, quien a finales del siglo XIX expresó dos opiniones fundamentales, que en su tiempo provocaron gran polémica: 1) la obra no fue escrita por los autores que aparecen en los manuscritos (Elio Esparciano, Julio Capitolino, Vulcacio Galicano, Elio Lampridio, Trebelio Polión y Flavio

Vopisco) sino por un único autor, que se ocultaría detrás de tales heterónimos; 2) la obra no fue escrita en tiempos de Diocleciano y Constantino, como el autor quiere hacernos creer con sus dedicatorias a tales emperadores, sino a finales del siglo IV o inicios del siglo V.

Las entonces revolucionarias propuestas de Dessau tienen hoy una evidente aceptación. En cuanto a la datación se refiere, Velaza comparte la opinión mayoritaria: fue redactada entre el año 395 y el año 404; así parecen demostrarlo, junto a otros datos, la perceptible influencia en la obra de autores del siglo IV, como Aurelio Víctor, Amiano Marcelino, Claudiano, quizá San Jerónimo, etc.,¹. Por lo que respecta a la autoría, hoy es muy mayoritaria la opinión de quienes defienden el autor único; se han propuesto incluso nombres de algunos escritores: Naucelio, Nicómaco Flaviano Senior, Q. Aurelio Simmaco... Me resulta particularmente atractiva la posibilidad de Nicómaco Senior, aunque solo sea porque la *damnatio memoriae* que padeció por su oposición al emperador Teodosio justificaría los intentos de ocultar el nombre del autor. Desde luego, Nicómaco era defensor de las ideas que subyacen en la obra: paganismo y defensa a ultranza del senado.

Esta cuestión, la tendencia ideológica de la obra conduce inevitablemente a abordar el peliagudo tema de su finalidad. Algunos estudiosos ven en la *HA* una obra decididamente anticristiana; otros autores, sin embargo, no admiten que la obra sea particularmente subversiva desde el punto de vista religioso ni político. Velaza parece próximo a estos últimos y a aquellos que defienden que los propósitos fundamentales de su autor serían de orden literario; se trataría un mero divertimento para un grupo selecto de intelectuales.

En el siguiente apartado se abordan los problemas de composición, tan interesantes como difíciles de resolver: 1) si la composición fue lineal o, como parece más probable, en distintos estratos cronológicos; 2) si la atribución de las vidas a cada uno de los heterónimos es arbitraria o tiene alguna motivación; 3) si las diferencias sustanciales entre las vidas principales, secundarias, intermedias y menores está motivada por la presencia o ausencia de fuentes o hay alguna otra razón; 4) si el inicio de la obra es tal como nos ha llegado, directamente con la *Vita de Adriano*, sin prefacio alguno, o si las vidas de Nerva y Trabajo se perdieron en el trajín habitual de la tradición manuscrita junto el prefacio general y el de la *Vita Adriani*; 6) si la ausencia de algunas vidas de emperadores (los dos Filipos y Decio entre otros) es producto también de los azares de la transmisión manuscrita o bien una omisión deliberada del autor; 7) cuáles son las fuentes de la obra, además de las más evidentes (*Enmannsche Kaisergeschichte*, Mario Máximo, Aurelio Víctor, Herodiano...); 8) si la cultura literaria del autor es, como parece, más aparente que real; 9)

¹ Creo que hay un error cuando se exponen las posibles influencias de Jerónimo en la *HA* y viceversa. Leemos: «para Cameron es la *HA* quien imita a Jerónimo», pero, por lo que se dice después, parece que Cameron sostiene que es Jerónimo quien imita a la *HA*.

si la prolífica invención de personajes, discursos, cartas, etc. se debe solo a la carencia de fuentes y desconocimiento de sus biografados o quizá haya otras causas; 10) si la inclusión de las dedicatorias a Diocleciano y Constantino tiene como finalidad el enmascaramiento de la fecha de composición o puede haber otros motivos; 11) por qué a medida que avanza el relato aumenta la tendencia a la ficción.

Sobre la lengua de la *HA*, lamenta Velaza la falta de estudios precisos y distintos de los enfocados únicamente a resolver el problema de la autoría. En cuanto al estilo, no puedo más que compartir los durísimos juicios de nuestro editor sobre la obra: una narración atropellada y a veces casi absurda. En algunas vidas la falta de datos se suple con invenciones casi infantiles y en otras, la sobreabundancia de datos provoca el hastío del lector por las aburridas enumeraciones. Cuesta encontrar pasajes con cierta elocuencia y, en general, se mantiene el estilo pedestre que el autor reivindica incluso en distintos lugares. Pienso, ahora, que quizá esta pueda ser una de las razones por las que tenemos tan pocas traducciones al castellano y por eso mismo hemos de felicitar a Javier Velaza y, si se me permite, también a mi querido Vicente Picón, que ahora y entonces se entregaron con valentía a una tarea tan ingrata.

Hace aproximadamente treinta años escribí un artículo sobre el humor en la *HA*, recogido en la bibliografía por nuestro editor, en el que, entre otras cosas, intentaba demostrar que su presencia era claramente superior a la que se puede encontrar en otros biógrafos o historiadores. Hoy, el artículo me resulta fallido en varios aspectos, pero sigo pensando que el humor es un elemento sustancial para entender la intención de la obra. Me pregunto qué razones puede haber para que el autor ocultara su nombre detrás de los seis heterónimos y por qué intenta hacernos creer que la obra se escribió en tiempos de Diocleciano y Constantino. ¿Lo hizo solo por mera diversión literaria, como parece defenderse últimamente? Me parece más lógico pensar que la razón fue salvar la censura. Creo, además, que el estilo pedestre, las invenciones y el tono jocoso tenían probablemente la misma finalidad. Si más que una obra histórica el texto parecía un fárrago, podría ser más fácil hacerlo circular. Eran tiempos difíciles para el paganismo: Teodosio promulgó en el año 392 el Edicto de Constantinopla y la *HA* es una obra eminentemente pagana. Ciertamente, como se ha dicho y Velaza parece compartir, no es especialmente beligerante con el cristianismo, pero no es menos cierto que proporciona todo tipo de información sobre fiestas, templos y rituales de la religión pagana y, además, puede que su beligerancia resida más en lo que no dice. Más que como un mero divertimento, podríamos ver la *HA* como una obra que intenta salvar la censura cristiana bajo su inocua apariencia, escrita en un estilo desmañado y nada pretencioso y plagada de bromas zafias. Al fin y al cabo, el humor ha sido siempre vía de escape para la libertad de expresión bajo las tiranías, permisivas con los chistes aparentemente inofensivos y con las obras «poco serias». Pero continuo ya con el comentario de la edición.

La *Introducción* se cierra con los apartados habituales en este tipo de ediciones. En el titulado *La Transmisión*, además de la historia del texto y la mención de las principales ediciones, se destacan algunos de los impactos de la obra en la cultura occidental. En el dedicado a las traducciones al castellano de la *HA* se comentan las tres publicadas hasta la fecha con la brevedad elocuente que caracteriza toda la *Introducción*. Mención especial merece el apartado sobre *La recepción de la HA en España*, en el que se detallan los nombres de renombrados literatos hispanos que conocieron y utilizaron la obra (fray Antonio de Guevara, Saavedra Fajardo, Rodrigo Caro, etc.). Aunque todavía hay trabajo por hacer, me parece una novedad importante que invita a posteriores investigaciones en este campo. Velaza cierra este capítulo con una contundente cita del jesuita Juan Andrés a propósito de la escasa calidad literaria de la *HA*: «Hechos sueltos, sin diseño, sin orden y sin interés, frías narraciones con inculto y bárbaro estilo son las obras de los Sparcianos...».

El apartado, *Nuestra edición*, expresa los principios con que se ha elaborado la traducción y la *Introducción* se cierra con un *Cuadro Cronológico* sobre los acontecimientos más relevantes de la época en que transcurre la narración y la *Bibliografía*, que no puede ser exhaustiva, dadas las numerosas investigaciones que ha suscitado esta controvertida obra, pero que, hasta donde puedo opinar, me parece muy completa y útil para quien quiera ampliar conocimientos sobre cualquiera de los temas que hemos comentado.

Explica Velaza en *Nuestra edición* que su traducción sigue basándose en la edición teubneriana de Hohl y sus continuadores (1927, reimpr. 1971 y 1990), aunque lógicamente ha tenido en cuenta las nuevas aportaciones de la edición de *Belles Lettres*, que empezó a publicarse en 1996 y está todavía inconclusa. Estas aportaciones junto al trabajo personal del editor en la colación de manuscritos constituyen novedades que hacen más valiosa la edición. En cuanto se refiere a los principios traductológicos, se inclina por una estricta fidelidad al texto, que resulta, en mi opinión, muy útil para los estudiosos de la obra que no dominen el latín. Velaza es, sin embargo, consciente de que esa fidelidad dificulta el ritmo de lectura de quien se enfrenta por primera vez al texto, pero su intención es que el lector conozca la realidad de la obra: «si el lector de esta traducción alterna sentimientos de disgusto, de decepción e incluso de irritación ante el estilo de su texto, habremos cumplido nuestro primer objetivo, el de hacerle experimentar la sensación más cercana posible a la que produce el original de la obra». A veces mi querido editor parece renegar de la obra por los quebraderos de cabeza que le ha provocado su desmañado estilo en estos años, así que, en sus últimas palabras, dirigidas al «lector benévolo», vuelve a motejar de farrago, pantano y pastiche a su querida *Historia Augusta*.

Cuánto me he acordado leyendo los principios traductológicos de Javier Velaza de mis discusiones con Vicente Picón, cuando yo intentaba defender la tesis de Menéndez Pelayo: «a la expresión latina debe corresponder la mejor expresión en castellano, pero no su equivalente». Aportaba yo para la discusión

los famosos versos de Adriano, que suelen ser considerados como su epitafio, *Animula uagula blandula...*, y comparaba la traducción de Yourcenair/Cortázar, al inicio de *Las memorias de Adriano*, con la de mi maestro. Comparación significativa que ahora podemos establecer entre la fidelísima y «piconiana» de Javier Velaza («Animita, vaguita, tiernecita /huésped y compañera de mi cuerpo, /¿a qué lugares marcharás ahora /palidita, rígida, desnudita, /y no bromearás como solías?»), con la que leemos de Rodrigo Caro en la propia *Introducción* («Alma mía regalada /huésped blanda del cuerpo, /compañera de mis gustos, / gloria de mi pensamiento, / ¡a qué lugares yrás, / de horror y de sombras llenos? / ¡Triste de ti! No harás / como antes, borlas y juegos»). Entiendo que se defiende la fidelidad al texto y es cierto que Esparciano dice que eran versos de mala calidad («compuso también otros versos en griego y no mucho mejores»), pero yo defendería una traducción intermedia entre estas dos, no sé si más infiel, que evitara los diminutivos en castellano.

Es solo un ejemplo, un poco tramposo, y evidentemente, la discusión sobre los principios traductológicos es interminable. Lo cierto es que la traducción de Javier Velaza está a la altura de lo que uno espera, y supone un avance respecto a traducciones anteriores, no solo porque corrige errores, sino también porque recoge las novedades en el establecimiento del texto, marca estrictamente las lagunas e incluso los posibles pasajes corruptos, y, además, porque introduce numerosas notas con el criterio, como leemos, de la «concisión y la orientación». En general, son suficientes para resolver las muchas dudas que el texto suscita, ya se trate de un lector iniciado o novicio.

Universidad Autónoma de Madrid
Antonio Cascón Dorado
antonio.cascon@uam.es

Valère du Bierzo. Écrits autobiographiques et de l'au-delà. Texte établi, traduit et commenté par P. Henriet (coord.), J. Elfassi, F. Gallion, C. Martin et J. C. Martín-Iglesias, Paris, Les Belles Lettres, 2021.
ISBN: 978-22-5145-261-6

La última edición de las obras de Valerio del Bierzo era, hasta esta edición, la de Manuel C. Díaz y Díaz, *Valerio del Bierzo...* En este caso se ha optado por editar las obras que responden a los géneros más representativos de la obra valeriana: autobiografía y visiones.

Se distinguen dos partes que, aunque no diferenciadas formalmente, abordan cuestiones complementarias: la primera está constituida por varios apartados dedicados a los varios problemas que plantea la obra de Valerio y la segunda a la edición crítica. De acuerdo con la nota que figura al final de la breve presentación, todos los autores han colaborado en la traducción y las notas que la acompañan, así como en las notas complementarias. La traducción ha sido revisada por J. Elfassi. El resto de las colaboraciones va firmado por su correspondiente autor.

Figuran en primer lugar una serie de estudios relativos a los distintos puntos de vista bajo los que puede estudiarse el texto.

J. Elfassi, *Vie et ouvre de Valère du Bierzo*, pp. xiii-xxvii es el encargado de situar la vida y obra de Valerio dentro de su momento. Partiendo de los diversos trabajos existentes, siempre contrastados con la información que nos ofrece el propio Valerio en sus obras, trata de reconstruir a rasgos generales la vida de Valerio, sin omitir las dificultades que con frecuencia impiden sacar conclusiones definitivas, tanto sobre la ubicación de los hechos, como sobre el momento e, incluso, sobre la naturaleza de los mismos. Dentro de esa biografía atribuye las obras a cada uno de los periodos, incluidas aquellas cuya atribución es falsa.

Centrada ya en el corpus autobiográfico es la aportación de Céline Martin. En *Introduction historique au corpus autobiographique de Valère du Bierzo*, pp. xxix-li estudia las aportaciones de esta parte de la producción valeriana al conocimiento del periodo y viceversa: en qué medida el conocimiento que tenemos del periodo ayuda a comprender la obra de Valerio. Parte de un análisis político-religioso del momento, asignando una fecha a cada uno de los acontecimientos relevantes de la vida de Valerio. Le adjudica un origen aristocrático basándose en auto-referencias del autor y en el nivel de conocimientos literarios y técnicos que revelan sus escritos, entre ellos el derecho. Subraya la presencia de datos relativos al tipo de propiedades de la tierra y su explotación, centrándose finalmente en el entorno berciano, donde intenta situar los diferentes acontecimientos narrados por el autor, atendiendo a elementos de distinto tipo. Tiende a identificar la zona de Castro Pedroso con

el Alto de Buey Mayor, al sur del Puerto del Manzanal, aunque deja abierto el problema.

Con F. Gallon, *Eremitisme et monachisme dans l'oeuvre de Valère du Bierzo: Modèles, idéaux et Pratiques*, liv-lxxxii, se pasa a un análisis del texto en sus aspectos ideológicos, es decir, el texto como muestra de la especificidad de la zona dentro del monaquismo hispánico de la época. Establece los puntos afines con el monaquismo oriental, destacando la carta a Egería de Valerio como muestra de su vinculación con este tipo de religiosidad, y estableciendo su continuidad respecto a movimientos anteriores próximos: Martín de Braga y Fructuoso: Dedicada especial atención a la relación del asceta con su entorno humano y a los distintos tipos de monjes en la realidad, basándose en una obra de Valerio: *de genere monachorum*, comparada con la imagen que se desprende de la relación existente entre Valerio y el monasterio de Rufiana. Concluye estableciendo una relación con la *Regula communis*. Finaliza con un breve apartado sobre la recepción del monaquismo valeriano en San Pedro de Montes.

Los dos trabajos siguientes de P. Henriët, *Érémisme, société, construction du moi: le projet valérien*, pp. lxxxiii-cxxx y *Les visions de l'au delà*. cxxxi-cl. invierten el sentido de la investigación: Valerio es analizado desde el punto de vista de los indicios que su obra proporciona y que permiten descubrir la personalidad del escritor, cambios que el individuo experimenta como consecuencia de los cambios sociales. En ese sentido, el autor reivindica la importancia de Valerio en el desarrollo del yo. Comienza con los modelos seguidos por Valerio en sus obras autobiográficas: la *consolatio*, partiendo de la *conuersio* y el género literario: *Vida de Antonio*, representativo del eremitismo oriental. Confirma este enfoque la colección hagiográfica que acompaña en parte de la tradición manuscrita a su obra personal.

Dentro de este panorama Henriët destaca la opción por el relato en primera persona que preside su producción literaria. Enlaza este aspecto de su obra con el hecho de darse en una Hispania muy dada a la epístola, comunicación personal, en una sociedad que ha producido los *Synonyma* y la poesía de Eugenio de Toledo.

En su segundo apartado enlaza este cultivo de la autobiografía con el eremitismo, subrayando que el aislamiento para Valerio supone una relación con la Iglesia en sentido abstracto, ajena a la realidad que Valerio describe y de la que, en consecuencia, se mantiene alejado. Henriët entra aquí en lo que podríamos considerar un análisis del género. La necesaria autojustificación de esa huída del mundo, conduce a una narración próxima a la autohagiografía, aun cuando el análisis de los textos muestran la santidad como objetivo, no como situación.

Con el estudio de J. Elfassi, *Étude linguistique*, pp. cli-cciii, entramos en la parte dedicada a la lengua, apartado que, al tratarse de una obra cuya transmisión es tardía, el código más antiguo del siglo X, plantea cuestiones muy

relacionadas con la edición. La primera dificultad, que va a afectar a la edición es que la transmisión manuscrita no es común a todos los textos editados. El *Epitameron* es transmitido por un solo códice (*O*) y lo mismo sucede con *Residuum*, un solo códice, pero distinto (*T*). Los capítulos de *Residuum* 8-11 solo están en *T* y *L*, etc. La consecuencia es que los rasgos lingüísticos pueden variar según el manuscrito que lo transmita.

Por último, *Etablissement du texte*. Exhaustiva descripción de los manuscritos existentes, incluidas las copias, de los manuscritos desaparecidos y de las ediciones anteriores a ésta. Estudio de la relación entre ellas y entre los manuscritos utilizados.

Los escritos autobiográficos corren a cargo de J. C. Martín, y J. Elfassi. se ocupa de las visiones. Este apartado, en mayor medida que el anterior, ofrece dificultades específicas derivadas de la transmisión no común a los dos grupos de obras. El códice básico en la edición de los textos autobiográficos: *T*, dentro del *stemma* de las visiones no ocupa el mismo lugar.

Para los escritos autobiográficos, J. C. Martín distingue varias fases en la redacción, la última la de *T*. Da como típico del estilo de Valerio una serie de pasajes.

J. Elfassi es el encargado de las visiones. Aquí se hacen sensibles las dificultades que plantea la edición. Además de contar con una transmisión distinta, el valor de los códices comunes con los relatos autobiográficos, no coincide: en pp. cclxii-cclxiii muestra que, al contrario de lo que sucede en éstos, la rama *CL* es que el de *OT*.

Decisión común, discutida previamente, es la de aceptar, en especial para las grafías, las lecturas de *T* porque es el menos correcto, al considerar que los códices más recientes responden a correcciones de un copista culto: restitución de la -m final y de los timbres correctos de las vocales y de grafías como *orrendus*, *umanis*, *uius*, *karnis*, etc. Según J. C. Martín, se acepta el principio de que (p. cclxviii): «...dans le domaine des éditions de textes anciens et médiévaux, on n'édite pas un auteur, mais une tradition manuscrite». En consecuencia, la edición no pretende restituir el texto de un momento concreto, sino el, que dentro de la transmisión manuscrita, refleja el estadio más próximo a la versión original. La consecuencia, tanto en el caso de optar por la regularización de las grafías, como por el criterio adoptado, es el mismo: el texto editado no pretende reflejar el texto original. El problema que plantea la solución adoptada es que, a un lector no muy versado en crítica textual, el texto impreso se le presenta, con todas sus anomalías, como texto original.

Por último, la edición va acompañada de traducción y notas y de un apartado de notas complementarias (pp. 193-214).

Completan la obra un índice razonado de los personajes (215-223), una Tabla de concordancias con la edición de Díaz (225-230), la bibliografía (231-271), y dos índices: *Index fontium* e *Index nominum*

Estamos ante la edición de parte de la obra de Valerio del Bierzo, una selección basada en criterios de género: Escritos «autobiográficos»: *Epitameron proprie necessitudinis*, *Epitameron proprium prefati discriminis*, *Ordo querimonie prefati discriminis*, *Quod de querimoniis residuum sequitur Replacatio sermonum* y Visiones del más allá: *De Bonello monacho, de celeste reuelatione* y *Dicta ad beatum Donadeum*.

En la parte que precede a la edición se abordan problemas que afectan a la obra en su conjunto y también a la parte seleccionada. La independencia en la elaboración es beneficiosa en el sentido de que contamos con puntos de partida distintos que, sumados, proporcionan una visión múltiple de la obra y del momento; ahora bien, esa misma diversidad dificulta, en cierta medida, una perspectiva amplia donde los aspectos tratados configuren el momento en que se inserta la obra. Tal vez hubieran podido establecerse apartados amplios dentro de los cuales figuraran subapartados relativos a Cuestiones generales (1-3), Cuestiones de género (4 y 5) y Cuestiones relativas a la edición propiamente dicha: Lengua y transmisión.

Aunque, en el caso de *Ordo querimoniae*, obra a la que correspondería *OQ*, se ha optado por *Ordo* para evitar la confusión los manuscritos *O* y *Q* cuando coinciden, el uso de abreviaturas tan concisas para referirse a las obras, a pesar de ser diferentes a las de los códices, provoca una cierta ralentización de la lectura.

Tras la edición de M. C. Díaz y Díaz, *Valerio del Bierzo. Su persona y su obra*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 2006, y bajo una perspectiva multidisciplinar en la Introducción, esta nueva edición vuelve sobre la parte más significativa de la obra de este autor, abordando monográficamente los problemas que plantea, lo cual supone un enriquecimiento en aspectos no tratados anteriormente. En cuanto a la edición, el estudio de la transmisión añade mayor número de testimonios tardíos, configurando así una historia completa de la vigencia del texto.

Carmen Codoñer
Universidad de Salamanca

M.^a José Bravo Bosch, *Teodora y el feminismo jurídico en Bizancio*,
Valencia, Tirant lo Blanch, 2022, 318 pp. ISBN: 978-84-1397-971-7

Hacer fácil lo difícil es una rara virtud que muy pocas personas la poseen y más aún cuando se trata de materia de enseñanza sobre un tema de carácter muy técnico y científico, como es el caso al que se ha enfrentado la autora de este estudio, María José Bravo Bosch, en este libro que viene prologado por un insigne romanista italiano, exministro de Justicia de Italia, Prof. Oliviero Diliberto.

Estamos ante un trabajo que revela la plena madurez investigadora y docente de la autora, con unas excepcionales cualidades didácticas, puestas más que en evidencia en sus largos años de carrera universitaria. No en vano este estudio viene precedido de otros en la misma línea de investigación que conjuga la historia, el derecho romano y el papel desempeñado -o sufrido- por la mujer en la época romana y, consecuentemente, también cristiana. A este ámbito de investigación corresponden otros trabajos precedentes de su propia autoría, como el libro *Mujeres y símbolos en la Roma republicana. Análisis jurídico-histórico de Lucrecia y Cornelia* (Madrid, Dykinson, 2017), varios artículos sobre la mujer y el derecho romano e, incluso, alguna incursión en el mundo cinematográfico, en el que dirigió, con notable éxito, un documental sobre «La mujer romana en la *Gallaecia*».

Sus conocimientos y sus brillantes dotes y habilidades docentes se ponen de manifiesto en la forma de exponer y transmitir al lector su idea revisionista de la figura de una mujer, primero prostituta, luego emperatriz y finalmente santa en el cristianismo ortodoxo, hasta el punto de hacernos disfrutar de su lectura como si de una novela se tratase. Porque este trabajo admite varias lecturas, y yo mismo, que no soy un experto en derecho romano, lo he leído con verdadera fruición.

De la solidez científica de esta obra de 318 pp. hablan bien a las claras las 586 notas a pie de página, que prueban todo cuanto se afirma en cada pasaje del propio texto, y las 362 referencias bibliográficas, de las que apenas un 5% están en lengua española, y el resto en alemán, inglés, francés e italiano. Nada se afirma en el libro que no esté científicamente probado o, cuando menos, discutido y revisado por toda la moderna bibliografía, además, y por supuesto, del cotejo de todas las fuentes latinas manejadas que se recogen en el índice de fuentes que pone punto y final al libro.

Independientemente de los capítulos en que la autora ha estructurado su trabajo, este estudio tiene dos partes claramente diferenciadas: una más propia de la historia y cultura antigua grecorromana y otra más centrada en el derecho romano.

La autora nos presenta su estudio dividido en cinco grandes capítulos, de los cuales, el primero y el segundo son los de carácter histórico y cultural, referidos a la vida de Teodora desde sus primeros años hasta su muerte; el

tercero está dedicado, como decíamos anteriormente, a la legislación jurídica de carácter femenino desarrollada en esa época por el emperador Justiniano, esposo de Teodora, con algunas referencias a etapas anteriores a la época del antecesor y tío de Justiniano, el emperador Justino; el cuarto es de carácter ilustrativo, para facilitar la lectura y la comprensión de los posibles lectores que no estén tan familiarizados con la literatura grecolatina y con los textos utilizados como fuentes en el desarrollo de este trabajo. Se cierra el libro con las conclusiones que la propia autora ha extraído de su estudio, antes de incluir una amplia y bien documentada bibliografía y un índice de fuentes.

No cabe duda de que el propio título del libro, «Teodora y el feminismo jurídico...», ya enmarca el estudio entre los temas de gran actualidad. Pero se equivoca quien se acerque a la obra esperando encontrarse en ella con la morbosidad y la ingenuidad con que se tratan de aplicar, a veces, criterios y visiones del momento actual y el mundo moderno a tiempos y a personas del mundo antiguo. La autora lo deja claro desde el primer momento en la nota 3 de su introducción: «No entendemos como buena parte de la doctrina la describe como una feminista, en el sentido actual de la acepción, porque sus actuaciones no se corresponden con este necesario calificativo en la actualidad vigente. Las referencias feministas acerca de Teodora, entendidas como un halago, resultan en este contexto histórico-jurídico incomprensibles, y más aún en un patriarcado excluyente como el vigente en la Constantinopla coetánea a la emperatriz».

La autora del libro realizó una obra que está escrita con mucha prudencia y sabiduría para no sobrepasarse en sus juicios personales y sin dejarse llevar, dice ella, «por la simpatía innata que despierta un personaje agraviado sobre todo por su feminidad, su relación afectiva honesta y leal con un emperador tan poderoso como fue Justiniano, de imperdurable recuerdo para los que somos juristas por su inconmensurable obra jurídica de eterno entusiasmo».

Esa simpatía hacia la figura de la emperatriz Teodora es un hecho probado a lo largo de la historia, como se manifiesta desde el retrato majestuoso en una de las paredes laterales del ábside de la basílica de San Vital de Rávena, pasando por diversas representaciones teatrales, desde el drama a la comedia, y llegando hasta la novela histórica, la ópera e incluso el cine. De todo ello da cumplida información la autora de nuestro libro (pp. 26-36)

La autoría se propone limpiar la imagen denigrante que de la emperatriz nos ha transmitido el historiador Procopio de Cesarea, contemporáneo de Teodora y Justiniano, en su obra griega la *Historia Secreta*, basándose en la excelente traducción de J. Signes Codoñer¹. Para ello ha de justificar el porqué de ese odio visceral del historiador hacia la emperatriz, hasta el punto de escribir un «libelo oscuro, denigrante, lamentable y mezquino, a mayor abundamiento utilizando a la consorte imperial como excusa para su desahogo personal contra Justiniano,

¹ Procopio, *Historia Secreta*, trad. J. Signes Codoñer, Madrid, 2000.

seguramente como consecuencia de sus frustraciones profesionales» (pp. 265-266). Así, después de un detenido análisis de la doctrina al respecto y de las distintas interpretaciones dadas por los mejores especialistas sobre el tema, concluye que el fundamento del odio procopiano a la memoria de Teodora procede de la única intención verdadera de su libelo: desacreditar al emperador Justiniano.

El libro empieza por poner ante los ojos del lector el ambiente político, social y cultural de la Constantinopla del siglo VI, época en la que se desenvuelven las vidas de los dos protagonistas del libro, Justiniano (482-565) y su esposa Teodora (ca. 500-548). Y se centra especialmente en dos hechos muy concretos y relacionados entre sí, con amplia repercusión en la política y en las relaciones personales del emperador y la emperatriz: la revuelta de Niká y el fenómeno religioso del monofisismo.

No le interesa a la autora detenerse en lo más morboso y de sobra conocido de la vida licenciosa de Teodora, fruto, en gran parte, del ambiente familiar en que había crecido, de acuerdo con la opinión de Procopio: «Por aquel entonces Teodora, que no estaba todavía desarrollada, no podía acostarse con ningún hombre y era absolutamente incapaz de tener relaciones como mujer, pero ella se unía lascivamente como los hombres con ciertos miserables y esto incluso con cuantos esclavos seguían a sus dueños al teatro para cometer este acto nefando aprovechando la oportunidad que se les presentaba. Permanecía así durante mucho tiempo en el prostíbulo entregada a este comercio contra natura de su cuerpo. Pero tan pronto como llegó a la adolescencia y estuvo ya desarrollada, se bajó ella misma a la escena con las mujeres y se convirtió en seguida en una hetera de esas que los antiguos llamaban de ‘infantería’». ²

Estos hechos le sirven a la Bravo Bosch para analizar y descubrir al lector cómo se fue generando una extensa legislación que castiga el lenocinio, la prostitución y la explotación femenina de las artes escénicas. Es aquí en donde la autora busca y rastrea el posible influjo de Teodora, convertida ya en emperatriz tras el matrimonio con Justiniano, en la legislación generada en este ámbito, calculando la posibilidad de que fuese ella la asesora del emperador en materia femenina y la inspiradora de muchas de las medidas jurídicas, casi revolucionarias, que se ofrecieron a las mujeres en el *Corpus Iuris Civilis*. No es la historia de la vida de Teodora la que interesa a la autora, sino el estudio y el análisis de la legislación femenina incluida en el *Corpus* justiniano, fruto de la triste experiencia sexual vivida por la emperatriz y de la influencia ejercida sobre el emperador, muy sensible a todos los requerimientos de su esposa.

A la autora del libro le interesa, más que la vida privada de Teodora, su papel político y una explicación de cómo, poco a poco y con grandes dificultades, logró pasar de una vida lasciva no deseada a ser una mujer de prestigio ante

² *Historia Secreta*, cit., 9. 10-12, p. 201.

Justiniano y sus súbditos, cuidando su imagen pública y manteniendo una reputación intachable desde su ascenso al trono imperial.

De ahí la importancia que da, por una parte, al análisis de la revuelta de Niká, en la que Teodora ejerce un papel de protagonista y, por otra, al estudio de la fe religiosa monofisita de la emperatriz que la llevó a defender su práctica, cuando estaba demonizada y perseguida en Constantinopla.

Para Bravo Bosch el papel de Teodora en la conocida como revuelta de Niká, que se produjo el 13 de enero del año 532, fue decisiva, no solo para la continuidad en el trono del emperador Justiniano, sino, quizás también, para la propia historia de Constantinopla. Aquellos ocho días de saqueos y destrucción, incendios, agresiones y muertes, pidiendo la destitución del emperador, sembraron la zozobra en el propio Justiniano y sus seguidores. Según la autora del libro, la situación se salvó con éxito gracias a la intervención y poder que tenía en aquel momento en la corte Teodora y la confianza que se había ganado con el emperador. El discurso de la emperatriz en una reunión «in extremis» de la corte imperial fue decisivo para que Justiniano no dimitiese y abandonase su puesto de emperador. Recoge la autora el siguiente texto de Procopio, que no deja de sorprendernos, cuando conocemos los juicios peyorativos emitidos por el historiador de Cesarea sobre la vida desastrosa de Teodora en su juventud: «En cuanto al hecho de que una mujer entre hombres no debe mostrar atrevimiento ni soltar bravatas... yo al menos opino que la huida es ahora, más que nunca, inconveniente, aunque nos reporte la salvación. Pues lo mismo que al hombre que ha llegado a la luz de la vida le es imposible no morir, también al que ha sido emperador le es insoportable convertirse en un prófugo».

Después de esta puesta en valor del importante y decisivo papel de Teodora en el propio gobierno del imperio de Constantinopla, aporta la autora otro mérito excepcional de la emperatriz en defensa de la religión monofisita, de la que ella era seguidora desde su juventud y que la había ayudado para transformar su vida licenciosa y conseguir el ascenso social hasta su unión matrimonial con Justiniano. Su defensa del monofisismo le llevó a usar todas sus habilidades ante el emperador para solventar las prohibiciones, condenas y demás prescripciones legales y conseguir del emperador una cierta comprensión jurídica. Hasta el punto de que, ya en su lecho de muerte, la emperatriz hizo prometer a Justiniano que cuidaría de la comunidad monofisita.

Llegado ya a este punto en que queda demostrado el importante papel de Teodora, no solo por su influencia sobre el emperador, sino sobre el propio gobierno y sobre la corte imperial, pasa la autora a analizar en las *Novellae Constitutiones post Codicem*, familiarmente conocidas como las *Novelas de Justiniano*, aquellas ocho más claramente relacionadas directamente con la legislación femenina, tratando de encontrar la justificación del influjo ejercido por Teodora, como ocurre en la *Novela* 14 centrada en la condena del lenocinio, con duros castigos para los lenones, que obligan a la prostitución a las mujeres, y para todos aquellos que explotan en las artes escénicas como actrices a las

mujeres contra su voluntad. La autora encuentra en estas leyes un recuerdo de la vida licenciosa involuntaria de Teodora, que ahora, por su influencia en el emperador, logra una condena legal contra los explotadores, buscando la protección de las mujeres.

Del mismo modo, la experta romanista va pasando revista a otras siete *Novelas*, dentro de un capítulo que titula «Otra legislación en femenino», y que van desde el matrimonio y sus beneficios hasta el adulterio, pasando por la legitimación de los hijos naturales, los divorcios, el rapto, etc.

En resumen, cabe decir que podemos felicitarnos por poder acceder a la lectura de una obra de alto rigor científico, pero de fácil y agradable lectura, incluso para los no iniciados en el mundo jurídico romano, porque la autora sabe combinar los pasajes más complicados y más estrictamente jurídicos con otros amenos y enjundiosos.

Universidad de Coruña
J. Eduardo López Pereira
director@acsug.es

Los 'Principios de Retórica' de Aftonio con anotaciones de Juan de Mal Lara. Introducción, edición, traducción y notas de María Dolores GARCÍA DEL PASO CARRASCO, Trinidad ARCOS PEREIRA, María Elisa CUYÁS DE TORRES, Gregorio RODRÍGUEZ HERRERA, Madrid, Ediciones Clásicas, 2021, 363 pp. ISBN: 978-84-7882-876-0.

Hemos de felicitarnos, porque se acaba de publicar un libro que rescata del olvido la obra retórica latina de Juan de Mal Lara: los comentarios que el humanista sevillano hizo a los *Progymnasmata* de Aftonio, con los que trataba de formar teórica y prácticamente a sus alumnos en los principios de iniciación a la retórica. Conocido, sobre todo, por su *Philosophía vulgar* (Sevilla, 1568), eran desconocidas sus facetas como gramático y rétor latino. Como gramático, sigue siendo un gran ignorado, a pesar de su importante obra *In syntaxin scholia* (Sevilla, 1567). Como rétor ha dejado de ser un desconocido gracias a la edición y traducción que los latinistas canarios han realizado de sus *In Aphthonii Progymnasmata scholia* (Sevilla, 1567), poniendo de relieve la valía científica y pedagógica de sus doctrinas retóricas.

Los *progymnasmata*, *praexercitamina*, *praexercitationes*, *praexercitamenta* o «ejercicios preliminares» constituían el primer estadio en la formación retórica. Se enseñaban y practicaban tras los estudios de gramática y antes de comenzar propiamente la instrucción retórica del alumno. Su finalidad era que los estudiantes pudieran, primeramente, componer textos escritos y, luego, pronunciar dichas composiciones en forma de discurso oral. Al mismo tiempo, se buscaba el adoctrinamiento moral de los jóvenes.

El de Aftonio fue quizás, de entre los manuales antiguos de *progymnasmata*, el que mayor influencia ejerció en la retórica europea del Renacimiento, sobre todo porque se tradujo al latín en fechas tempranas, primero por Rodolfo Agrícola (traducción editada y comentada por Alardo de Ámsterdam en 1532), luego por Cataneo y después por Lorich (1542). En España también conoció bastante fortuna, pues, tras publicarse la traducción desnuda de Agrícola en un par de ocasiones (1546 y 1550), en 1552 los publica en Valencia Juan Lorenzo Palmireno, en la versión de Cataneo, ilustrados con escolios. En 1556 aparecen en Salamanca los *Aphthonii sophistae Progymnasmata rhetorica* según la traducción de Agrícola y con escolios de Francisco Sánchez de las Brozas. Y, en fin, en 1558 Francisco Escobar realiza una nueva traducción y la publica con un comentario parcial.

Y así llegamos a la edición comentada que realizó el sevillano Juan de Mal Lara: *Ioannis Mallarae in Aphthonii Progymnasmata scholia*, Hispali, apud Escrivanum, 1567. Estaba olvidada en los estantes de las bibliotecas hasta que, hace ya unos años, un grupo de profesores de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, expertos todos ellos en la retórica humanística, comenzó a desempolvarla y estudiarla, culminando finalmente sus investigaciones con la

publicación de esta importante obra latina en edición crítica con traducción española.

El presente libro consta de dos partes bien diferenciadas. Por un lado, tenemos el estudio introductorio (pp. 9-70); y, por otro, la edición crítica del texto latino y la traducción española profusamente anotada, rematado todo ello con los preceptivos índices (pp. 71-363).

El estudio introductorio aborda amplia y exhaustivamente todos los aspectos que pueden ayudar a una mejor comprensión de la obra editada. En efecto, se comienza ofreciendo los datos biográficos de Mal Lara (Sevilla, ca. 1524-1571), que había estudiado en Salamanca, siendo condiscípulo y amigo del Brocense, y en Barcelona, bajo la égida de Francisco Escobar, para acabar regresando a su Sevilla natal en 1548 y abrir allí un Estudio de gramática y latinidad, para cuyos discípulos escribió probablemente sus *In Aphthonii Progymnasmata scholia* y sus *In Syntaxin scholia* (1567). Estos datos biobibliográficos se completan con la transcripción de la biografía que Pedro Pacheco escribió del Maestro Juan de Mal Lara (pp. 9-18).

En el segundo punto de la introducción se relacionan las ediciones, traducciones y comentarios de Aftonio realizados en el Renacimiento, tanto europeo como español (pp. 18-20); seguidamente, se pasa revista a los ejemplares de *In Aphthonii Progymnasmata scholia* que han servido de base para la presente edición (pp.20-23). Luego, se abordan el objetivo y la estructura de la obra. La finalidad es que los alumnos, tras los estudios gramaticales, puedan acceder a la formación superior retórica a través de estos ejercicios preliminares, proporcionándoles una guía para poder componer textos escritos y hablados correctamente, tanto en latín como en español. Respecto a su estructura, la obra en sí tiene tres partes: el texto de Aftonio en la traducción de Agrícola con los *scholia* de Mal Lara, su *Epítome de los Progymnasmata* y el *Epítome de figuras*. En efecto, tras el comentario de los poemas iniciales y del permiso real, se analiza la *praefatio* a don Álvaro de Portugal, donde Mal Lara se detiene en cuestiones teóricas sobre los ejercicios, que, en su opinión, son competencia del rétor, cuyas enseñanzas deben ser progresivas y diferenciadas en tres niveles: Aftonio constituye la primera etapa docente, para pasar luego a los preceptos de Cicerón y Quintiliano y rematar los estudios retóricos con las declamaciones y discursos. A este respecto, Mal Lara, como señalan los autores del libro, difiere de Quintiliano y de otros humanistas como Lorich. Mal Lara también se pronuncia sobre la versión latina elegida, la de Agrícola, preferible por su didactismo a la de su maestro Escobar, a pesar de que ésta es para nuestro humanista la más correcta. Mal Lara también incluye un índice de autores y adagios, para que el alumno pueda ampliar sus conocimientos. Añade, asimismo, unos *prolegomena*, donde insiste sobre la finalidad de los *progymnasmata* y ahonda en las circunstancias, que hace extensible a todos los ejercicios y no sólo a la *narratio* y a la *fabula*. Finalmente, viene el texto de Aftonio con los comentarios del humanista seguido de los ejemplos del propio

Aftonio con los escolios de Mal Lara. Concluye la obra con los *Epítomes* antes mencionados. Los editores, pues, han realizado una descripción detallada y comentada de la obra, destacando sus peculiaridades y las principales aportaciones del humanista sevillano (pp. 23-29).

El siguiente apartado del estudio introductorio se ocupa de las fuentes, donde se realiza un análisis completo y crítico del uso de fuentes expresas y no declaradas que hace Mal Lara (pp. 29-42), pasándose luego a estudiar los contenidos de los *Scholia*, que abarcan cuestiones retóricas, lingüísticas, de traducción o de *realia*. Estos comentarios explicativos van encaminados a aclarar, ampliar o ratificar sus doctrinas y también a facilitar la labor de los estudiantes (pp. 43-45), pues los contenidos que el humanista sevillano recoge en sus *Escolios* tienen un claro fin didáctico: ofrecer a sus alumnos, desde una perspectiva ecléctica, una síntesis novedosa de las teorías retóricas antiguas y modernas acondicionadas por él a la práctica docente del aula (pp. 45-47). Y es que, como muy bien exponen los autores de este estudio introductorio, el interés primordial de Mal Lara es el pedagógico y didáctico, pues aspira a ofrecer a sus alumnos un plan formativo integral que, comenzando por la gramática y la sintaxis, aborde luego los ejercicios preliminares que le faculten para acceder a la educación retórica superior, siendo el objetivo final la composición de textos y también su plena intelección, para lo cual fija un método claro consistente en *ars, exercitatio e imitatio* (pp. 47-51).

Por último, en el apartado de «Nuestra edición» los editores señalan el ejemplar que han utilizado para fijar el texto y traducirlo (el de la Biblioteca Nacional de México, cotejado con otros) y declaran los criterios de su edición (p. 52). A continuación sigue una bibliografía muy completa (pp. 53-70), donde tan sólo echamos en falta la referencia a la moderna edición y traducción que J. Ureña Bracero hizo hace unos años de los comentarios del Brocense a los *Aphthonii sophistae Progymnasmata rhetorica* y que fueron publicados en M. A. Garrido Gallardo (ed.), *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín* [recurso electrónico], Madrid, Digibis D.L. (Biblioteca virtual de Menéndez Pelayo de polígrafos) 2004. No obstante, es comprensible que los autores no conozcan o no hayan podido consultar esta edición, pues, al tratarse de un recurso exclusivamente electrónico, su difusión fue muy reducida.

La edición del texto latino es muy pulcra y va acompañada de dos aparatos, el de fuentes y el propiamente crítico, que es muy básico, porque, al no haber más que una edición impresa del texto a editar, sólo incluye las correcciones de los errores tipográficos que resultaban evidentes (pp. 71-185). No obstante, se habría facilitado el trabajo al lector si se hubieran numerado las líneas del texto latino y en los aparatos se remitiera al número de línea.

En cuanto a la traducción del texto latino, es impecable, elegante y fluida, por lo que se lee con gran soltura. Asimismo, hay un nutrido *corpus* de notas explicativas a pie de página que allanan al lector la comprensión de los contenidos (pp. 187-328).

Tan sólo ponemos un reparo a la edición y traducción. Al haberse puesto primero el texto latino y luego la traducción, resulta muy difícil leer la versión española y consultar a la vez el texto original en latín. Si se hubiera hecho una edición puramente bilingüe, con el texto latino en páginas pares y la traducción, enfrentada a dicho texto, en las páginas impares, el trabajo habría quedado mucho más vistoso.

En fin, estamos de enhorabuena los estudiosos de la retórica, pues, gracias a la labor de estos cuatro profesores de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, conocemos mejor el género humanístico de los *progymnasmata* y hemos podido descubrir los intereses y aportaciones retóricos, pero también pedagógicos y docentes, del gran humanista quinientista que fue Juan de Mal Lara.

Universidad de Extremadura
Manuel Mañas Núñez
mmanas@unex.es

**INFORMACIÓN EDITORIAL
REVISTA DE ESTUDIOS LATINOS**

POLÍTICA EDITORIAL¹

TEMÁTICA Y ALCANCE

El objetivo fundamental de la **Revista de Estudios Latinos** desde su fundación es recoger aportaciones rigurosamente originales e inéditas de investigación en cualquier ámbito del área de la Filología Latina (lingüística, literatura, tradición clásica, técnicas filológicas...) y de las disciplinas relacionadas con ella, con atención a todos los periodos de la latinidad. La revista incluye también reseñas críticas y no meramente descriptivas de aportaciones recientes en la especialidad.

La **RELat** tiene un alcance internacional dentro de la especialidad de Filología Latina, gracias a las colaboraciones de profesores extranjeros en todos los números y a la incorporación progresiva de la revista a las Bases de Datos Internacionales.

Las líneas maestras y los objetivos de calidad de la revista se recogieron en la Presentación del número 1 (2001) y se han mantenido desde entonces.

ENVÍOS *ONLINE* DE ORIGINALES Y COMUNICACIÓN CON EL CONSEJO EDITORIAL

Los originales se presentarán en su versión definitiva de acuerdo a las *Normas de edición* y se remitirán a la Redacción de la Revista por correo electrónico en un archivo adjunto a la siguiente dirección: revista.relat@relat.org.

Para cualquier observación o duda sobre la revista puede dirigirse al Consejo Editorial mediante un mensaje a esta dirección: revista.relat@relat.org.

POLÍTICA DE LAS SECCIONES

Artículos

Solo se admitirán trabajos rigurosamente originales e inéditos, que no se encuentren aprobados ni pendientes de publicación en ninguna otra entidad editorial. Los autores seguirán las *Directrices de presentación y evaluación de originales* y se atenderán a las *Normas de edición* de la revista.

Los artículos presentados para su publicación serán objeto de evaluación mediante el sistema de revisión por pares anónima, a través de dos informes de evaluación confidenciales, realizados por expertos externos, como requisito para su aceptación. El Consejo de Redacción, que también examinará las propuestas, comunicará a los autores la admisión o denegación de los trabajos de forma motivada, sobre la base de los informes de evaluación y en un plazo que no superará los seis meses desde la recepción del original, salvo situaciones excepcionales, como la solicitud de un tercer informe, en caso de que fuera necesario.

¹ Disponible en: <http://www.relat.org/relat/index.php/relat/about/editorialPolicies#focusAndScope>

Los artículos se atenderán a la extensión y criterios formales de la edición recogidos en las *Normas de edición* para los autores. Se admitirán trabajos redactados en todas las lenguas oficiales de la FIEC.

Informes sobre didáctica y Nuevas Tecnologías

La **RELat** recoge trabajos monográficos originales que presenten propuestas de innovación didáctica o aplicaciones tecnológicas actuales para la investigación y la docencia de la Filología Latina y las disciplinas relacionadas con ella. Los autores seguirán las *Directrices de presentación y evaluación de originales* y se atenderán a las *Normas de edición* de la revista.

Los informes presentados para su publicación serán objeto de evaluación mediante el sistema de revisión por pares anónima, a través de dos informes técnicos de evaluación confidenciales realizados por expertos externos como requisito para su aceptación. El Consejo de Redacción, que también examinará los trabajos, comunicará a los autores de la admisión o denegación de los trabajos de forma motivada sobre la base de los informes de evaluación y en un plazo que no superará los seis meses desde la recepción del original.

Los artículos se atenderán a la extensión y criterios formales de la edición recogidos en las *Normas de edición* para los autores. Se admitirán trabajos redactados en todas las lenguas oficiales de la FIEC.

Reseñas de libros

La **RELat** publica asimismo reseñas críticas y no meramente descriptivas sobre publicaciones científicas recientes de la especialidad. Las reseñas tendrán una extensión no superior a los 15.000 caracteres (espacios incluidos) y serán objeto de evaluación por miembros del Consejo de Redacción. A título orientativo las reseñas presentadas a publicación incorporarán información sobre los siguientes aspectos relevantes de la obra reseñada:

- a) Síntesis de los objetivos y metodología empleados y de su adecuación a la materia objeto de estudio.
- b) Análisis de la estructura de contenidos y de los temas centrales tratados en el volumen.
- c) Ponderación de la pertinencia de la bibliografía utilizada y de los textos y ediciones citados.
- d) Valoración de las contribuciones científicas concretas que aporta el libro reseñado en el ámbito de investigación correspondiente, así como de su carácter innovador y de su relevancia.

En el caso de que la reseña contenga alguna cita o referencia bibliográfica, esta deberá seguir las pautas establecidas en las *Normas de edición*.

PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

Los originales presentados para su publicación serán objeto de evaluación mediante revisión por pares anónima, de acuerdo con las pautas establecidas en *European Peer Review Guide* (European Science Foundation, ESF, 2011).

Los trabajos se someterán a evaluación a través de dos informes técnicos confidenciales realizados por expertos externos como requisito para su admisión por el Consejo Editorial, que también examinará los originales. El Consejo de Redacción informará a los autores de las conclusiones de la evaluación de los trabajos de forma motivada y en un plazo que no superará los seis meses desde la recepción del original.

INCLUSIÓN EN BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS

En la actualidad, la **RELat** se encuentra registrada en los siguientes índices especializados y bases de datos:

ESCI (Emerging Sources Citation Index), de Web of Science; ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities); MLA (Modern Language Association); LBO (Linguistic Bibliography Online); L'Année Philologique (APh); Latindex; Ulrich's International Periodicals Directory; Regesta Imperii; AWOL – The Ancient World Online; IMB (International Medieval Bibliography); FECYT (Sello de Calidad); ANEP; Sumarios ISOC-Lengua y Literatura, ICYT; RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas); DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas); CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas); MIAR (Modelo de Identificación y Evaluación de Revistas); CARHUS plus; Dialnet; Interclassica; CCUC (Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya).

La RELat ha obtenido el Sello de Calidad de la FECYT (Convocatoria 2016).

POLÍTICA DE ACCESO A LOS CONTENIDOS

Los contenidos de los números editados hasta el momento de la revista están disponibles y son de libre acceso en esta página web de la **RELat**, salvo el último número publicado, del cual se ofrece el índice y los resúmenes de los artículos.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los autores son los únicos responsables de las afirmaciones vertidas en cada artículo. La **RELat** no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

Los derechos de explotación de los contenidos son propiedad de la **RELat**, órgano de la Sociedad de Estudios Latinos. La Revista de Estudios Latinos propiciará la difusión de los artículos en las principales bases de datos y repertorios internacionales.

DIRECTRICES DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ORIGINALES²

1. La **REVISTA DE ESTUDIOS LATINOS** es una publicación anual destinada a recoger aportaciones científicas rigurosamente originales e inéditas sobre cualquier ámbito de la Filología Latina y de las disciplinas relacionadas con ella. La **RELat** admite trabajos redactados en cualquiera de las lenguas admitidas por la FIEC.

2. Los originales remitidos para su publicación se atenderán a las presentes Directrices y serán sometidos al informe confidencial de al menos dos especialistas externos (evaluación ciega por pares), cuyo dictamen positivo es requisito indispensable para la aceptación del trabajo por parte del Consejo Editorial. Si hubiera discrepancia entre los informes recibidos, se solicitaría la opinión de un tercer especialista. Los originales deben ser necesariamente inéditos y no estar aprobados o pendientes de publicación en ninguna otra entidad editorial.

3. Los autores recibirán, en un plazo máximo de seis meses desde el envío del original, comunicación motivada por parte de Consejo Editorial de la aceptación o denegación del trabajo, con las indicaciones pertinentes, en su caso, para su publicación.

4. El artículo irá encabezado por los siguientes datos: a) el título, en inglés, en español y en la lengua en la que esté escrito el artículo, si no es ninguna de aquellas; b) el nombre y apellidos del autor, así como la institución académica a la que esté adscrito; c) un resumen, de no más de 200 palabras, en inglés (Abstract), en español y en la lengua del artículo, en caso de ser otra distinta; d) palabras clave (entre tres y seis), en las mismas lenguas que el título y el resumen.

5. Si fuera necesario, se incluirán en un documento diferente las observaciones que se consideren necesarias para la edición (peculiaridades tipográficas o de maquetación, advertencias sobre gráficos, figuras o mapas, indicaciones sobre formatos o archivos, etc.).

6. Las reseñas serán críticas y no meramente descriptivas sobre publicaciones científicas recientes de la especialidad. Las reseñas tendrán una extensión no superior a los 15.000 caracteres (espacios incluidos) y serán objeto de evaluación por miembros del Consejo de Redacción. A título orientativo las reseñas presentadas a publicación incorporarán información sobre los siguientes aspectos relevantes de la obra reseñada:

a) Síntesis de los objetivos y metodología empleados y de su adecuación a la materia objeto de estudio.

b) Análisis de la estructura de contenidos y de los temas centrales tratados en el volumen.

c) Ponderación de la pertinencia de la bibliografía utilizada y de los textos y ediciones citados.

d) Valoración de las contribuciones científicas concretas que aporta el libro reseñado en el ámbito de investigación correspondiente, así como de su carácter innovador y de su relevancia.

² Disponible en: <http://www.relat.org/relat/index.php/relat/about/submissions#authorGuidelines>.

En el caso de que la reseña contenga alguna cita o referencia bibliográfica, esta deberá seguir las pautas establecidas en las presentes *Normas de edición*.

7. Los originales se presentarán en su versión definitiva y se remitirán a la Redacción de la Revista por correo electrónico en un archivo adjunto (OpenOffice, Microsoft Word o WordPerfect) a la siguiente dirección: revista.relat@relat.org.

Junto a la versión completa, ha de enviarse una segunda versión del trabajo, en formato .pdf, exenta de cualquier referencia a la autoría (nombre del autor o autores, agradecimientos, proyectos de investigación, publicaciones anteriores, o cualquier otro dato que facilite la identificación del autor), que será utilizado en el proceso de arbitraje.

El Consejo Editorial acusará recibo del envío del original al autor y asegurará, en todo caso, el envío a los revisores de versiones anónimas de las propuestas.

8. Durante la corrección de pruebas se procurará evitar adiciones y modificaciones significativas del artículo. Los autores se comprometen a devolver las pruebas corregidas en el plazo de diez días desde la recepción de las mismas.

9. La responsabilidad del contenido y de las opiniones recogidas en cada artículo corresponde exclusivamente al autor o autores del mismo.

NORMAS DE EDICIÓN³

1. La extensión máxima de los originales no rebasará, para los artículos e informes, las 20 páginas (incluidas notas y bibliografía), en cuerpo 12, a espacio y medio, con márgenes estándar (2,5 cm, superior e inferior; 3 cm laterales) y con sangría de primera línea en un 1 cm. Las propuestas de reseña se atenderán igualmente a estas pautas y no tendrán una extensión superior a cinco páginas.

2. Los títulos de los diferentes apartados se jerarquizarán del siguiente modo, evitando, en la medida de lo posible, el uso de más de tres niveles:

1. VERSALITA

1.1. Redonda negrita

1.1.1. Cursiva

3. La fuente empleada deberá tener formato Unicode, en especial cuando se usen caracteres griegos y otros alfabetos distintos del latino.

4. Como norma general, se utilizarán las comillas latinas (« ») y, en caso de que fuera necesario incluir varios niveles de entrecomillado, se seguirá la siguiente jerarquía: « “ ’ ” »).

5. Si es necesario utilizar paréntesis dentro de paréntesis, se recurrirá a los corchetes ([]).

6. La transcripción fonética irá siempre entre corchetes; la fonológica entre barras oblicuas.

7. No debe utilizarse la negrita. Si se quiere resaltar una palabra o sintagma, se recurrirá a la cursiva. En caso de que el texto esté en cursiva, ese mismo efecto de realce se conseguirá por medio de la redonda.

8. Las palabras o citas de texto latino irán en cursiva (tanto en citas insertas en el cuerpo del texto, como en la presentación exenta de los ejemplos) y se servirán como criterio general de las grafías *i*, *u* para la *i* y *u* consonantes, no *j*, *v* (pero *V*, no *U*, para la mayúscula).

9. Las abreviaturas de autores y obras latinos habrán de ser las utilizadas en el *Thesaurus Linguae Latinae*; para las abreviaturas de autores y obras griegas se tomará como referencia el *DGE (Diccionario Griego Español)*. Las citas de pasajes de obras antiguas seguirán el siguiente formato: Nombre del autor (en redonda), coma, título de la obra (en cursiva y capitalizada), libro o canto, capítulo y párrafo, todos ellos en números arábigos. Todas estas indicaciones numéricas deberán ir separadas por comas y espacios.

Ejemplo:

Hor., *Sat.* 1, 2, 107-108.

10. Las llamadas de notas se numerarán correlativamente (números en superíndice) y aparecerán a pie de página.

³ Disponible en: <http://www.relat.org/relat/index.php/relat/about/submissions#authorGuidelines>.

11. Las citas textuales breves se harán entrecomilladas, tanto en el texto como en las notas. En cambio, las extensas (de más de tres líneas) deberán ir en párrafo aparte, sangrado en 1 cm a derecha e izquierda, en un cuerpo de letra un punto menor y sin comillas. Las elisiones en las citas textuales se realizarán por medio de puntos suspensivos.

12. Las referencias bibliográficas a obras de autores modernos se indicarán de manera abreviada, de acuerdo con el siguiente formato: si el autor es citado en el cuerpo del texto o nota:

Calboli (1983: 41-57);

si no lo está, se presentará con este modelo:

(Calboli 1983: 41-57).

Los intervalos de páginas habrán de señalarse completos (con indicación de la página inicial y la página final separadas con guiones), evitándose en la medida de lo posible las referencias imprecisas (de tipo s. o ss.).

13. El elenco completo de referencias bibliográficas ha de recogerse al final del artículo en una lista ordenada alfabéticamente con sangría francesa, adaptada a las siguientes pautas:

a. Libros: Apellidos del autor (en versalita) seguidos por la inicial de su nombre, año de publicación (entre paréntesis), dos puntos, título (en cursiva y minúscula), ciudad de publicación (en español) y editorial (en redonda). Si se trata de una segunda o posterior edición, se indicará con el número volado delante de la indicación del año de edición (³1994). Así mismo se hará constar cuando se trata de reimpresiones (reimp.) tras el año de edición. En el caso de las traducciones, deberá indicarse el año de la edición original.

Ejemplo:

BOLGAR, R. R. (1954): *The classical heritage and its beneficiaries*, Cambridge, Cambridge University Press (reimp. 1977).

VÄÄNÄNEN, V. (1985): *Introducción al latín vulgar* (versión esp. de M. Carrión), Madrid, Gredos (ed. or. París, Klincksieck, 1967).

b. Artículos: Apellidos del autor (en versalita) seguidos por la inicial de su nombre, año de publicación (entre paréntesis), dos puntos, título del artículo (entrecomillado, en redonda y minúscula), nombre de la revista (en cursiva), seguido del número del volumen en caracteres arábigos y, si es preciso, la indicación del fascículo se añadirá tras barra oblicua, indicación de las páginas. Las abreviaturas de revistas se ajustarán a las consignadas en *Année Philologique*.

Ejemplo:

BLATT, F. (1938): «Remarques sur l'histoire des traductions latines», *C&M* 1, 217-242.

c. Trabajos en obras colectivas: Inicial y apellidos del autor (en versalita), año de publicación (entre paréntesis), dos puntos, título de la contribución (entrecorillado, en minúscula redonda), inicial y apellidos de los editores (redonda minúscula), título del volumen (en cursiva), lugar y año de edición, indicación de las páginas.

Ejemplo:

CALBOLI, G. (1983): «The development of Latin (cases and infinitive)», en Pinkster, H. (ed.), *Latin linguistics and linguistic theory. Proceedings of the 1st International Colloquium on Latin Linguistics*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins, 41-57.

d. Referencias a recursos y publicaciones electrónicos: además de los datos ya mencionados para las ediciones impresas, debe señalarse, en caso de que lo posea, la identificación a través de localizadores permanentes como el DOI (*Digital Object Identifier*). La referencia a la URL deberá realizarse entre paréntesis angulares y sin subrayar (es decir, con el hipervínculo desactivado), acompañado con la fecha de la última consulta entre corchetes y con siguiente formato: [dd/mm/aaaa].

Ejemplos:

POMPEI, A. (2011): «De la classification typologique des phrases relatives en latin classique», *Emerita* 79/1, 55-82. <<http://emerita.revistas.csic.es/index.php/emerita/article/view/749/791>> [28/02/2013]. doi: 10.3989/emerita.2011.03.1020.

14. En caso de que varias referencias del mismo autor hayan sido publicadas en el mismo año, se individualizarán con una letra (1994a, 1994b, 1994c...), indicación que deberá utilizarse tanto en la referencia abreviada utilizada a lo largo del artículo, como en el elenco bibliográfico final. De ser varios los autores de un trabajo, se recurrirá al signo &, tanto en cita abreviada como en el elenco bibliográfico final, para evitar la confusión con apellidos compuestos.

15. En el caso de incluir referencias a trabajos o documentos publicados en línea (Refbacks) se recogerán, únicamente con vistas a la publicación en línea del trabajo, al final del artículo en una lista ordenada alfabéticamente con sangría francesa, adaptada a las siguientes pautas:

a. Para libros, artículos o capítulos de obras con dirección electrónica se seguirán las indicaciones del punto 13.d, con la diferencia de que dirección completa (Url) se convertirá en hipervínculo, de modo que al pulsar sobre él en la edición en línea se acceda inmediatamente al trabajo.

b. En el caso de lugares de Internet de referencia, se incluirá el nombre del sitio, trabajo o documento de forma literal en redonda de la misma fuente que el resto del trabajo. Al literal se le incorporará el hipervínculo con la dirección completa (URL), de modo que al pulsar sobre él en la edición en línea se acceda inmediatamente al sitio, trabajo o documento del literal.

Ejemplos:

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español

(Enlace a

<http://www.mcu.es/patrimoniobibliografico/cargarFiltroPatrimonioBibliografico.do?cache=init&layout=catBibliografico&language=es>)

Diccionario Griego Español

(Enlace a <http://dge.cchs.csic.es/xdge>)

16. Abreviaturas más comunes: p.; pp.; ed.; eds., p. ej. (en redonda); *cf.*; *s.u.*; *supra*; *ibid.*; *uid.* (en cursiva).

17. Las figuras, cuadros o cualquier otro material gráfico deben ser originales y de la mayor calidad posible. En caso necesario el autor será el responsable de conseguir los derechos de reproducción correspondientes. Se presentarán numerados, llevarán una leyenda para su identificación y se indicará con precisión su ubicación con relación al texto. El Consejo Editorial podrá solicitar al autor el envío del material con el formato y calidad más adecuados.

18. El Consejo Editorial se reserva el derecho de adaptar los trabajos admitidos a las *Normas de edición* de la **RELat**.

Nota de copyright

Los originales publicados en las ediciones impresa y electrónica de esta revista son propiedad de la **Revista de Estudios Latinos** y se podrán difundir y transmitir siempre que se identifique la fuente original y la autoría en cualquier reproducción total o parcial de los mismos, y siempre que no tengan una finalidad comercial.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la **RELat** y no estarán disponibles para ningún otro propósito. Tenga en cuenta que, si usted proporcionó su correo electrónico en los trabajos publicados en papel, figurará en el archivo correspondiente.

EDITORIAL INFORMATION
REVISTA DE ESTUDIOS LATINOS

EDITORIAL POLICIES¹

FOCUS AND SCOPE

Since its inception, the principal aim of the **Revista de Estudios Latinos** has been to bring together particularly original and unpublished contributions to research in any area of Latin and Roman Studies (linguistics, literature, culture and history, classical tradition, philological techniques, etc.) and related disciplines, focusing on all periods of the Latin language and Roman history. The journal also includes critical reviews that are not solely descriptive on recent contributions in the field.

The **RELat** has an international presence within the fields of Latin and Roman Studies thanks to its collaborations with scholars from abroad in all issues of the journal and its growing presence in international data bases.

The main subject areas and quality objectives of the journal were laid out in the introduction to the first issue in 2001 and have been maintained ever since.

ONLINE SUBMISSIONS

Originals for publication will be sent in final version according to submission rules to the Review Staff by email in an attached file to: revista.relat@relat.org.

If you have any hesitation or question about the journal, please ask to Editorial Board by email to: revista.relat@relat.org.

SECTION POLICIES

Articles

Only strictly original and unpublished pieces of work will be accepted by the Editorial Board. Articles and reviews should not be approved or pending publication by any other editorial body. Authors should follow the *Guidelines for the presentation and assessment of manuscripts* and RELat's *Editing Standards*.

Articles received for consideration will be assessed using a double revision process through which two confidential assessment reports by external experts are commissioned as a prerequisite for the piece's admission to the journal. The Editorial Board will also examine the proposals and will let authors know whether their work has been accepted or not, providing reasons for their decision, based on the assessment reports. Decisions will be made known within six months of receipt of the manuscript, except for in exceptional circumstances, such as the request for a third assessment report should this be deemed necessary. Articles should follow the

¹ Available in: <http://www.relat.org/relat/index.php/relat/about/editorialPolicies#focusAndScope>.

guidelines for length and editing detailed in the journal's *Editing Standards* for contributors. Work may be written in any of the official languages of the FIEC.

Reports on Teaching and New Technology

The **RELat** brings together in one journal monographs that propose innovations in teaching or current technology for research and teaching in Latin and Roman Studies and related disciplines. Authors should follow the *Guidelines for the presentation and assessment of manuscripts* and the journal's *Editing Standards*.

Reports submitted for publication will be assessed using a double revision process through which two confidential assessment reports by external experts are commissioned as a prerequisite for its acceptance into the journal. The Editorial Board will also examine the proposals and let authors know whether their work has been accepted or not, providing reasons for their decision, based on the assessment reports. Decisions will be made known within six months of receipt of the manuscript.

Articles should adhere to the guidelines for length and editing detailed in the *Editing Standards* for authors. Works may be written in any of the official languages of the FIEC.

Book reviews

The journal also publishes critical reviews that are not solely descriptive on recent contributions to the field. Reviews should be no longer than 15,000 characters in length (spaces included) and will be assessed by the Editorial Board. Reviews submitted for publication should include the following information on the book reviewed:

- a) A summary of the aims and methodology employed and whether it deals adequately with the subject in question.
- b) An analysis of the content structure and the main topics explored in the volume.
- c) Comments on the relevance of the bibliography used and the texts and editions cited.
- d) An assessment of the particular scientific contributions offered by the reviewed book to the area of research in question, as well as its innovation and relevance.

If the review should include any quotations or bibliographical references, these should follow the guidelines detailed in the journal's *Editing Standards*.

PEER REVIEW PROCESS

Manuscripts submitted for publication will be assessed through an anonymous double revision process, according to the guidelines laid out by the *European Peer Review Guide* (European Science Foundation, ESF, 2011).

Manuscripts will be assessed by two confidential assessment reports by external experts as a prerequisite for their possible admission to the journal. The Editorial Board will also examine the proposals and let authors know whether their work has been accepted or not, providing reasons for their decision, based on the assessment reports. Decisions will be made known within six months of receipt of the manuscript.

SPECIALIZED INDEXES AND DATABASES

ESCI (Emerging Sources Citation Index), de Web of Science; ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities); MLA (Modern Language Association); LBO (Linguistic Bibliography Online); L'Année Philologique (APh); Latindex; Ulrich's International Periodicals Directory; Regesta Imperii; AWOL – The Ancient World Online; IMB (International Medieval Bibliography); FECYT (Sello de Calidad); ANEP; Sumarios ISOC-Lengua y Literatura, ICYT; RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas); DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas); CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas); MIAR (Modelo de Identificación y Evaluación de Revistas); CARHUS plus; Dialnet; Interclassica; CCUC (Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya).

CONTENT ACCESS POLICY

The content of the issues of the journal published up to the present date are available to access freely via the **RELat** website, with the exception of the latest issue. Only the index page and summaries of articles in this latest issue will be made available.

DISCLAIMER

Authors are solely responsible for the statements made in each article. The **RELat** accepts no responsibility, under any circumstance, for the credibility and authenticity of the work it publishes.

EXPLOITATION RIGHTS

The copyright of content belongs to the **RELat**, a subsidiary of the *Sociedad de Estudios Latinos*. The journal will be in charge of the circulation of the articles in key databases and catalogues worldwide.

GUIDELINES FOR THE SUBMISSION AND ASSESSMENT OF MANUSCRIPTS²

1. The **Revista de Estudios Latinos** is an annual publication aimed at bringing together in one journal particularly original and unpublished scientific contributions to any field of Latin and Roman Studies and related disciplines. The journal accepts works written in any of the languages admitted by the FIEC.

2. Manuscripts submitted for publication should adhere to the instructions detailed in this section and will be subject to a confidential report by at least two external specialists (anonymous assessment). The positive evaluation of such reports is required for the piece of work to be accepted by the Editorial Board. In case of any discrepancy between the reports received, the opinion of a third specialist will be sought. Manuscripts should be unpublished and not be approved or pending publication by any other editing body.

3. Authors will receive notification within six months of sending their manuscript of the Editorial Board's decision and reasons will be given for the decision made. Should the work be accepted for publication, the relevant indications will be sent to the author.

4. The following information should be included at the top of each article : a) the title, in English, in Spanish and in the language in which the piece is written (if neither English nor Spanish); b) the author's name and surname and the academic institution to which he/she is affiliated ; c) a summary of no more than 200 words, in English (abstract), Spanish (resumen) and in the language in which the piece is written (if neither English nor Spanish) ; d) key words (between three and six) in the same languages as the title and summary.

5. If necessary, a separate document should be supplied with any comments deemed necessary for the Editor's consideration (typographical peculiarities or layout characteristics, notes on images, figures or maps, format or files, etc.).

6. Reviews should be critical and not just descriptive on recent scientific contributions in the field. Reviews should be no more than 15,000 characters in length (spaces included) and will be assessed by members of the Editorial Board. Reviews submitted for publication should include the following information on the work reviewed:

a) A summary of the aims and methodology employed and whether it deals adequately with the subject in question.

b) An analysis of the content structure and the main topics explored in the volume.

c) Comments on the relevance of the bibliography used and the texts and editions cited.

d) An assessment of the specific scientific contributions offered by the reviewed book to the area of research in question, as well as its innovative character and relevance.

² Available in <http://www.relat.org/relat/index.php/relat/about/submissions#authorGuidelines>.

If the review should include any quotations or bibliographical references, these should follow the guidelines detailed in the journal's *Editing Standards*.

7. Final versions of manuscripts in strict accordance with the journal's Editing Standards should be sent to the journal's Editor via email as attachments (OpenOffice, Microsoft Word or WordPerfect) to the following email address: revista.relat@relat.org.

A second version of the piece of work should also be sent to the above address in .pdf format, with no references to its author included [name of the author(s), acknowledgements, research projects, previous publications, or any other information hinting at the author's identity]. This version will be used for assessment purposes.

The Editorial Board will confirm receipt of the original manuscript via an email addressed to the author and will pass on the manuscripts to all revisers. Authors are assured that all revisers will receive anonymous versions of their work.

8. In the editing process, significant additions and changes to the article should be avoided. Authors should return the corrected proofs of their articles within ten days of receipt.

9. The content and opinions expressed in each article is the sole responsibility of its author(s).

EDITING STANDARDS³

1. Manuscripts of either articles or reports should not exceed 20 pages in length, including footnotes and the bibliography. They should be written in font size 12, with line spacing 1.5 and standard margins (top and bottom 2.5 cm and sides 3 cm). The first line should be indented by 1cm. Proposed reviews should also follow these guidelines and not exceed 5 pages in length.

2. The titles for each section should be organised in the following way, avoiding as much as possible the use of more than two of the following:

1. SMALL CAPITALS

1.1. Bold type

1.1.1. Italics

3. Unicode font should be used, especially when Greek or other non-Latin alphabets are present.

4. As a general rule, «» should be used, and if the use of different kinds of inverted commas should be necessary, the following order should be adhered to: « “ ’ ” ».

5. Should brackets appear inside brackets, square brackets should be used ([]).

6. Phonetic transcriptions should always come between square brackets ([]), and phonological transcriptions between slashes (/ /).

7. Bold type should not be used. If a word or phrase needs to be highlighted, italics should be used. If the text is already in italics, words can be highlighted using roman type.

8. Words or quotations in Latin should be in italics (whether inserted into the main body of the text or separately) and, as a general rule, the letters *i* and *u* should be used for *i* and *u* when consonants, rather than *j* and *v*. However, *V* should be used instead of *U* in capitals.

9. Abbreviated references to Roman authors and Latin texts should follow the system proposed by the *Thesaurus Linguae Latinae*. For abbreviation references to Greek authors and texts, the *DGE* (*Diccionario Griego Español*) should be consulted. Passages from ancient texts that are cited in the main body of the article should follow the following format: Name of author (in roman type), comma, title of text (in italics and capitalised), book or poem, chapter and paragraph, all in Arabic numbers. All numerical references should be separated by commas and spaces.

Example:

Hor., *Sat.* 1, 2, 107-108.

10. Notes should be numbered in order (in superscript) and should appear as footnotes.

³ Available in <http://www.relat.org/relat/index.php/relat/about/submissions#authorGuidelines>.

11. Short quotations taken from texts should be placed in inverted commas both in the main body of the text and in footnotes. Extensive quotations of more than three lines in length, however, should appear as a separate paragraph, indented by 1cm on each side, one font size down from the rest of the text and without quotation marks. Elision in quotations from texts should be signalled using ellipsis: ...

12. Bibliographic references to authors of modern works should be made using abbreviations in accordance with the following format:

If the author is cited in the main body of the text or in footnotes:

Calboli (1983: 41-57);

If the author is not cited in the main body of the text or in footnotes, however, the following model should be used:

(Calboli 1983: 41-57).

Page ranges should be included in full, with the first and last page separated with a hyphen, avoiding if possible imprecise references (f. or ff., for example).

13. The full bibliography should appear at the end of the article in alphabetical order with hanging indentation, adapted to the following rules:

a. Books: Author's surnames (in small capitals), followed by initials, the year of publication (in brackets), colon, title (in italics and lower case), city of publication (in Spanish, if the article is written in that language) and the publisher (in roman type). If the work is a second or later edition, this should be indicated with the number in superscript before the year of edition (³1994). When the work is a reprint, this should also be noted (repr.) after the year of the edition. In case of translations, the year of the original edition should be included.

Examples:

BOLGAR, R. R. (1954): *The classical heritage and its beneficiaries*, Cambridge, Cambridge University Press (reimp. 1977).

VÄÄNÄNEN, V. (1985): *Introducción al latín vulgar* (versión esp. de M. Carrión), Madrid, Gredos (ed. or. Paris, Klincksieck, 1967).

b. Articles: Author's surnames (in small capitals), followed by initials, the year of publication (in brackets), colon, title (between quotation marks, in roman type and lower case), name of the journal (in italics), followed by the volume in Arabic numbers and, if necessary, the fascicule should be indicated after a forward slash along with page numbers. Abbreviations of journal names should follow the conventions of the *Année Philologique*.

Example:

BLATT, F. (1938): «Remarques sur l'histoire des traductions latines», *C&M* 1, 217-242.

c. Studies published in collective works: Initials and surname of author (in small capitals), year of publication (in brackets), colon, title of study (between quotation marks, in roman type and lower case), initials and surnames of editors (in roman type and lower case), volume title (in italics), place and year of publication, page numbers.

Example:

CALBOLI, G. (1983): «The development of Latin (cases and infinitive)», en Pinkster, H. (ed.), *Latin linguistics and linguistic theory. Proceedings of the 1st International Colloquium on Latin Linguistics*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins, 41-57.

d. References to electronic resources and publications: in addition to the details mentioned above for printed editions include, if possible, information on permanent localisers such as the DOI (*Digital Object Identifier*). The URL reference should be included between angle brackets and not be underlined (with the hyperlink deactivated), along with the date of the last time the link was consulted in square brackets and in the following format: [dd/mm/yyyy].

Examples:

POMPEI, A. (2011): «De la classification typologique des phrases relatives en latin classique», *Emerita* 79/1, 55-82. <<http://emerita.revistas.csic.es/index.php/emerita/article/view/749/791>> [28/02/2013]. doi: 10.3989/emerita.2011.03.1020.

14. If the author has published several pieces of work in the same year, these should be distinguished with a letter (1994a, 1994b, 1994c, etc.) and indicated both in abbreviated references throughout the article and in the final bibliography. Should there be several authors behind a particular piece of work, the & sign should be used, both in abbreviated references throughout the article and in the final bibliography, to avoid confusion with double-barrel surnames.

15. Should references be made to articles or documents published online (Refbacs), these should be included (in order to get the article published online) at the end of the work in alphabetical order with hanging indentation, adapted to the following guidelines:

a. For books, articles or chapters of books with an electronic address, follow the instructions given in point 13.d, but include the complete address (URL) as a hyperlink so that the article can be accessed straightaway from the web version by clicking on the link.

b. In the case of internet sites of reference, the name of the website, work or document should be included literally in roman type and the same font as the rest of the article. The hyperlink should be given along with the complete address (URL) so that the article can be accessed straightaway from the web version by clicking on the link.

Examples:

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español

(Link <http://www.mcu.es/patrimoniobibliografico/cargarFiltroPatrimonioBibliografico.do?cache=init&layout=catBibliografico&language=es>)

Diccionario Griego Español

(Link <http://dge.cchs.csic.es/xdge>)

16. Most common abbreviations: p.; pp.; ed.; eds., e.g. (in roman type); *cf.*; *s.u.*; *supra*; *ibid.*; *uid.* (in italics).

17. Figures, tables or any other graphics should be original and of the highest possible quality. The author is responsible for obtaining the rights to reproduce the material if necessary. Such images should be numbered and carry a key so that they can be easily identified. In addition, their location amongst the text should be made clear. The Editorial Board reserves the right to request the author to re-send the material in a more suitable format and with higher quality.

18. The Editorial Board reserves the right to adapt articles accepted to the editorial rules that **RELat** has in place.

Copyright Notice

The originals published in the printed and electronic editions of this journal are the property of the **Revista de Estudios Latinos** and can be circulated as long as the original source and authorship is made clear in any reproduction, full or partial, of the same, and as long as this is not done for commercial purposes.

Privacy Statement

The names and email addresses included in this journal shall be used only for the purposes declared by **RELat** and will not be available for any other aim. Please bear in mind that if you provided your email address in articles published on paper, this will appear in the corresponding file.

